



SQM

Sociedad Química y Minera de Chile S.A.

MEMORIA ANUAL 2025



ÍNDICE DE CONTENIDO

Contenido

NOTA SOBRE CAMBIOS DE DENOMINACIÓN	4
1. CARTA DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO	5
SQM EN CIFRAS 2025	7
2. PERFIL DE LA SOCIEDAD	7
2.1 MISIÓN, VISIÓN, PROPÓSITO Y VALORES	7
MISIÓN	7
VISIÓN	7
PROPÓSITO	7
VALORES	8
2.2 INFORMACIÓN HISTÓRICA	9
2.3 PROPIEDAD Y ACCIONES	12
DIVIDENDOS.....	16
TRANSACCIONES EN BOLSAS.....	17
NÚMERO DE ACCIONISTAS	17
OTROS VALORES DISTINTOS A LAS ACCIONES.....	18
3. GOBIERNO CORPORATIVO	19
3.1 MARCO DE GOBERNANZA	19
ORGANIGRAMA	24
3.2 DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD	25
REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES.....	28
INGRESOS DE LOS DIRECTORES, SEPARADO POR FUNCIONES EN LOS COMITÉS	29
POLÍTICA DE CONTRATACIÓN DE ASESORES POR PARTE DEL DIRECTORIO	31
MATRIZ DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y EXPERIENCIA DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.....	31
INDUCCIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO.....	32
PERIODICIDAD DE REUNIONES CON EL ÁREA DE CUMPLIMIENTO, GESTIÓN DE RIESGO, AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA.....	32
CONSIDERACIONES DE TEMAS DE SOSTENIBILIDAD.....	33
VISITAS A TERRENO.....	33
EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL DIRECTORIO	34
REUNIONES DEL DIRECTORIO.....	34
PLAN DE CONTINUIDAD OPERACIONAL.....	35
SISTEMA DE INFORMACIÓN	35
3.3 COMITÉS DEL DIRECTORIO	36
REUNIONES DEL COMITÉ DE DIRECTORES CON LAS DISTINTAS ÁREAS.....	38
PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DIRECTORES	39
POLÍTICA PARA LA CONTRATACIÓN DE ASESORÍAS POR PARTE DE LOS COMITÉS	40
3.4 EJECUTIVOS PRINCIPALES	41
IDENTIFICACIÓN DE LOS EJECUTIVOS PRINCIPALES	41
REMUNERACIONES DE LOS EJECUTIVOS PRINCIPALES	41
PLANES DE COMPENSACIÓN	42

3.5 ADHERENCIA A CÓDIGOS NACIONALES O INTERNACIONALES	42
PARTICIPACIÓN EN ÍNDICES DE SOSTENIBILIDAD	43
3.6 GESTIÓN DE RIESGOS	46
MODELO DE GESTIÓN DE RIESGOS	46
ÁREAS Y FUNCIONES RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO.....	47
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA.....	47
IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO.....	48
ROL DEL DIRECTORIO Y ALTA ADMINISTRACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS	52
PLANES DE SUCESIÓN	53
REVISIÓN DE ESTRUCTURAS SALARIALES.....	53
CÓDIGO DE ÉTICA.....	53
MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS	54
3.7 RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS Y EL PÚBLICO EN GENERAL	55
PRINCIPALES CANALES DE RELACIONAMIENTO CON GRUPOS DE INTERÉS.....	56
ELECCIÓN DE DIRECTORES Y PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS.....	57
 4. ESTRATEGIA.....	 58
ESTRATEGIA DE LA COMPAÑÍA EN LAS DISTINTAS LÍNEAS DE NEGOCIO	59
ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD	60
4.1 HORIZONTES DE TIEMPO	61
4.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	61
ESTRATEGIA ASG Y COMPROMISOS ESTRATÉGICOS.....	62
ASPIRACIONES DE SOSTENIBILIDAD NOVANDINO LITIO	63
ASPIRACIONES DE SOSTENIBILIDAD YODO NUTRICIÓN VEGETAL	63
ODS Y METAS DE LA ESTRATEGIA DE NEGOCIOS	65
GENERACIÓN DE IMPACTOS POSITIVOS	68
4.3 PLANES DE INVERSIÓN	70
 5. PERSONAS	 71
5.1 DOTACIÓN LABORAL	72
NÚMERO DE PERSONAS POR SEXO	73
NÚMERO DE PERSONAS POR NACIONALIDAD	74
NÚMERO DE PERSONAS POR RANGO ETARIO.....	79
NÚMERO DE PERSONAS POR ANTIGÜEDAD LABORAL	80
NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	81
5.2 FORMALIDAD LABORAL	82
5.3 ADAPTABILIDAD LABORAL	83
5.4 EQUIDAD SALARIAL	85
POLÍTICA DE EQUIDAD.....	85
BRECHA SALARIAL	86
5.5 ACOSO LABORAL Y SEXUAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO	87
5.6 SEGURIDAD LABORAL	89
HITOS EN SALUD Y SEGURIDAD LABORAL	89
5.7 PERMISO POSTNATAL	91
5.8 CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS	94
BENEFICIOS	98
5.9 POLÍTICA DE SUBCONTRATACIÓN	99

6. MODELO DE NEGOCIO	102
6.1 SECTOR INDUSTRIAL	102
NATURALEZA DE LOS PRODUCTOS DE LA ENTIDAD	102
LA COMPETENCIA QUE ENFRENTA LA ENTIDAD EN EL SECTOR INDUSTRIAL	103
MARCO NORMATIVO O LEGAL	103
ENTIDADES REGULADORAS	112
6.2 SEGMENTOS DE NEGOCIO	113
LITIO Y DERIVADOS	113
YODO Y DERIVADOS	116
NUTRICIÓN VEGETAL DE ESPECIALIDAD	119
POTASIO	124
QUÍMICOS INDUSTRIALES	126
OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS	128
NUEVOS NEGOCIOS	128
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS	129
6.3 GRUPOS DE INTERÉS	132
PARTICIPACIÓN EN GREMIOS Y/O ASOCIACIONES	133
6.4 PROPIEDADES, INSTALACIONES Y RESERVAS	135
ÁREAS Y TERRENOS EN CONCESIÓN	137
PROPIEDADES DE MATERIALIDAD INDIVIDUAL	143
RESERVAS	153
6.5 SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	159
7. GESTIÓN DE PROVEEDORES	160
7.1 PAGO A PROVEEDORES	160
7.2 EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	161
8. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LEGAL	163
8.1 EN RELACIÓN CON SUS CLIENTES	163
8.2 EN RELACIÓN CON SUS TRABAJADORES	163
8.3 MEDIOAMBIENTAL	164
8.4 LIBRE COMPETENCIA	166
8.5 OTROS	167
9. SOSTENIBILIDAD	168
SOSTENIBILIDAD EN NOVANDINO LITIO	168
SOSTENIBILIDAD EN LA DIVISIÓN YODO NUTRICIÓN VEGETAL	169
9.1 MÉTRICAS SASB	169
EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	170
CALIDAD DEL AIRE	172
GESTIÓN DE LA ENERGÍA	173
GESTIÓN DEL AGUA	174
GESTIÓN DE RESIDUOS	179
RELACIONES CON LA COMUNIDAD	181
SALUD Y SEGURIDAD DE LA FUERZA LABORAL	200

DISEÑO DE PRODUCTOS PARA CONSEGUIR LA EFICIENCIA EN LA FASE DE USO	203
GESTIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA PROTEGER LA SEGURIDAD Y EL MEDIOAMBIENTE	203
ORGANISMOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE.....	207
GESTIÓN DEL ENTORNO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO	207
SEGURIDAD OPERATIVA, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	210
PRODUCCIÓN POR SEGMENTO NOTIFICABLE	211
9.2 VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE	212
10. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES.....	213
11. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES	214
12. INFORMES FINANCIEROS	214
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	215
ANEXOS	216
ANEXO 1. FACTORES DE RIESGO	216
ANEXO 2. DOBLE MATERIALIDAD.....	251
ANEXO 3. SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES	260

Nota sobre cambios de denominación

A contar de 27 diciembre 2025, la sociedad anteriormente denominada **SQM Salar SpA** también denominada **Litio Chile** pasó a denominarse **Nova Andino Litio SpA** o **Novandino Litio**, nombre bajo el cual desarrolla actualmente sus operaciones. En adelante, y para efectos de esta Memoria Integrada 2025, toda referencia se realizará exclusivamente bajo la denominación **Novandino Litio**.

1. CARTA DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

Durante el año 2025, consolidamos avances estratégicos relevantes que fortalecen nuestra posición como actor global en la producción de minerales críticos para la electromovilidad, la transición energética y la seguridad alimentaria.

Uno de los hitos más significativos del año fue la materialización del acuerdo de asociación con Codelco para el desarrollo del litio en el Salar de Atacama, el cual permitirá asegurar la continuidad de nuestras operaciones hasta el año 2060. Esta alianza representa un paso relevante para nuestra compañía y posiciona a Chile como un actor clave en el desarrollo de la industria del litio a nivel global.

El año 2025 también estuvo marcado por una recuperación de nuestros resultados financieros. A diferencia del año 2024, durante 2025 SQM volvió a registrar utilidades, alcanzando una ganancia atribuible a los propietarios de la controladora de US\$588 millones sobre ventas superiores a los US\$4.576 millones, lo que nos permitirá retomar la distribución de dividendos a nuestros accionistas. Este desempeño refleja la resiliencia de nuestro modelo de negocios, la fortaleza de nuestras operaciones y la disciplina financiera que hemos mantenido en el tiempo.

En paralelo, avanzamos en nuestro plan de inversiones, destinando en 2025 más de US\$876 millones al desarrollo de proyectos estratégicos, incluyendo expansiones de litio en Chile, la finalización de nuestra refinería de litio en Australia, el fortalecimiento de nuestras operaciones de yodo y el avance de iniciativas de exploración en la división de litio internacional. Estas inversiones reflejan nuestra convicción de seguir ampliando nuestras capacidades productivas para responder a la creciente demanda global.

Nuestros negocios también mostraron avances relevantes. En litio alcanzamos volúmenes de venta récord cercanos a las 258 mil toneladas de Carbonato de Litio Equivalente, provenientes de nuestras operaciones en Chile y Australia, en un contexto de recuperación de precios hacia fines de año.

En yodo y derivados registramos más de 14,5 mil toneladas métricas vendidas, impulsadas por una demanda sostenida, mientras que el negocio de Nutrición Vegetal de Especialidad mantuvo su crecimiento en volúmenes, consolidando su presencia en mercados agrícolas clave a nivel global.

Durante 2025 continuamos avanzando en la integración de aspectos ambientales y sociales en nuestras operaciones, con foco en la gestión de recursos clave como el agua y la energía, así como en el fortalecimiento de nuestra relación con las comunidades donde operamos. Estos elementos forman parte del desarrollo de nuestras actividades en el largo plazo.

Desde la perspectiva del gobierno corporativo, el Directorio continuó fortaleciendo sus estándares de gobernanza profundizando su involucramiento en materias estratégicas como la gestión de riesgos y el desarrollo de la compañía.

Nuestro desafío será seguir ejecutando nuestros planes con excelencia operacional, innovación y disciplina financiera, generando valor para nuestros accionistas y contribuyendo al desarrollo de los territorios donde estamos presentes manteniendo siempre el foco en el largo plazo.

Reciban un cordial saludo,



Gina Ocqueteau Tacchini
Presidenta del Directorio SQM S.A.

SQM en cifras 2025

SQM una empresa química y minera global listada en la Bolsa de Santiago (SSE) y en la Bolsa de Nueva York (NYSE), que produce, desarrolla y comercializa litio y derivados, yodo y derivados, potasio, nutrientes vegetales de especialidad, fertilizantes potásicos y químicos industriales. Estos productos son elaborados con los más altos estándares de calidad e innovación, y son utilizados en numerosas industrias esenciales para el desarrollo humano, tales como la salud, la nutrición, las energías renovables y la tecnología. Una red comercial internacional especializada permite a SQM llegar con sus productos a más de 100 países. Así, durante 2025, del total de ventas, un 96,5% correspondió a exportaciones.

VENTAS TOTALES 2025

US\$4.576 millones

UTILIDAD NETA 2025

Atribuible a los propietarios de la controladora:

US\$588 millones

7.739 trabajadores

EN CHILE Y EL MUNDO

21% de mujeres

DEL TOTAL DE TRABAJADORES DE SQM

2.1 MISIÓN, VISIÓN, PROPÓSITO Y VALORES

NCG 461- 2.1

Los principios corporativos guían el actuar de SQM y se promueven en el trato con todos los grupos de interés.

Misión

Somos una empresa global, con un equipo de personas comprometidas con la excelencia, cuya actividad se enfoca en la extracción de minerales, capaces de integrarse selectivamente en el procesamiento y comercialización de productos para industrias esenciales en el desarrollo humano.

Visión

Somos una empresa global, reconocida por sus altos niveles de competitividad, excelencia e innovación en sus áreas de negocio, orientada al desarrollo de productos esenciales para el desarrollo humano, en un marco de acción de altos estándares de integridad.

Propósito

Aspiramos a hacer una contribución distintiva al desarrollo sostenible del mundo, entregando soluciones para las industrias esenciales para el progreso humano, en armonía con nuestro entorno y nuestra gente.

Valores

Los valores de la Compañía son compartidos en sus divisiones, manteniendo la Excelencia, Seguridad, Integridad y Sostenibilidad entre sus pilares fundamentales.

- **Excelencia**

Somos una organización que se desafía permanentemente, a fin de lograr cada vez mejores resultados, con el propósito de crear valor compartido para accionistas, colaboradores, clientes, proveedores y comunidades.

En nuestro trabajo y desafíos diarios, nos esforzamos en ser creativos, ágiles e innovadores.

Desarrollamos nuestro quehacer en un marco de sostenibilidad y respeto al medioambiente.

Queremos construir, a través de toda la organización, una cultura de excelencia basada en los diez principios de la metodología Lean (M1).

Fomentamos y valoramos la meritocracia interna como vía principal de crecimiento profesional, favoreciendo la igualdad de oportunidades, la inclusión y la diversidad. Buscamos generar oportunidades de desarrollo profesional a las personas, para que alcancen su máximo potencial.

- **Seguridad**

El cuidado de las personas es un compromiso organizacional prioritario que nos moviliza a diario, buscando tener operaciones seguras y libres de accidentes.

Somos responsables de crear las condiciones para el desarrollo seguro de cada trabajo; así como de fomentar los comportamientos orientados a la seguridad física y psicolaboral de toda persona que trabaje en SQM.

Cada persona de la organización es responsable de cuidarse y también de cuidar a los otros miembros del equipo, así como de mantener un compromiso ineludible con la aplicación de comportamientos seguros. Promovemos una retroalimentación abierta y permanente para visibilizar las oportunidades de mejora en seguridad.

- **Integridad**

Buscamos realizar nuestro trabajo diario con altos estándares de integridad descritos en el Código de Ética interno. A su vez, estamos abiertos e interesados en identificar e implementar mejores formas de trabajo que aseguren y faciliten el cumplimiento de dichos estándares.

Fomentamos el respeto y cumplimiento de cada uno de los compromisos asumidos con los accionistas, clientes, colaboradores, reguladores, comunidades, proveedores y autoridades.

- **Sostenibilidad**

Es un compromiso voluntario que integra una mirada de futuro para convertirnos en actores relevantes del cambio cultural, para contribuir con el planeta sustentable que todos queremos y soñamos, y lo haremos no tan solo a través del aporte que realizan nuestros productos a la salud, alimentación, energías verdes y tecnología, sino también a través de la cadena de producción de ellos.

La Sostenibilidad nos lleva a repensar nuestros procesos, actividades y quehacer para materializar acciones concretas.

La División Yodo Nutrición Vegetal agrega a sus principios un quinto valor que es el de Desafío:

- Tenemos ambición por llegar más lejos. Nos desafiamos a pensar en grande y definir metas exigentes. Nos inquieta la inmovilidad.
- Somos resilientes ante la adversidad; nos esforzamos y empujamos para que las cosas avancen. Nada nos detiene.
- Creemos en el emprendimiento como camino para buscar nuevas formas de hacer las cosas y desarrollar nuevas oportunidades.
- Fomentamos la disrupción y somos proactivos y creativos para proponer soluciones “fuera de la caja”.

En cuanto al propósito, la División Yodo Nutrición Vegetal cuenta con el suyo propio: *Desarrollamos capacidades únicas que transforman recursos en vida y progreso.*

Con el objetivo de consolidar estos compromisos desde el más alto nivel corporativo y a través de toda la cadena operacional, la Compañía cuenta con políticas de sostenibilidad diferenciadas entre sus divisiones¹ las cuales se basan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas; Sistema de Gestión Integrado, en las normas ISO 9001, 14001, 45001, 50001, 55001 y el programa Responsible Care; el marco de “Protección, Respeto y Remediación” de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas, inspirado -a su vez- en la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo, por mencionar algunas directrices en la materia.

2.2 INFORMACIÓN HISTÓRICA

NCG 461- 2.2

A continuación, se presentan los hitos en la trayectoria de la Compañía:

1968: Se constituye SQM, mediante un negocio conjunto entre la Compañía Salitrera Anglo Lautaro S.A. ("Anglo Lautaro") y la Corporación de Fomento de la Producción ("Corfo"), la corporación estatal de desarrollo de Chile.

1971: Anglo Lautaro vende todas sus acciones a Corfo y SQM pasó a ser propiedad del Estado de Chile.

1983: Corfo da inicio a un proceso de privatización vendiendo las acciones de SQM al público y, posteriormente, registrando dichas acciones en la Bolsa de Comercio de Santiago.

1985: SQM comienza a aplicar el proceso de lixiviación en pilas para la extracción de nitratos y yodo.

1986: Se inicia la producción de nitrato de potasio en la faena de Coya Sur.

1988: Concluye el proceso de privatización de la Compañía, encontrándose todas las acciones en poder de inversionistas diferentes del Estado de Chile o de Corfo.

1993: Desde esta fecha, los American Depositary Receipt ("ADRs") Serie B de la Compañía se transan en la Bolsa de Nueva York ("NYSE"), con el nemotécnico "SQM". Al día de hoy, cada ADR representa una acción ordinaria Serie B.

1994: Se inicia el período de inversiones para el desarrollo del proyecto Salar de Atacama en el norte de Chile, el que permite producir cloruro de potasio, carbonato de litio, sulfato de potasio y ácido bórico.

¹ Política de Sostenibilidad Yodo Nutrición Vegetal: <https://sqm-ynv.com/wp-content/uploads/2025/09/Politica-de-Sostenibilidad-1-1.pdf> / Política de Sostenibilidad Litio: <https://sqmlitio.com/sostenibilidad/politica-de-desarrollo-sostenible/>

1996: Empieza la producción de carbonato de litio en la Planta Química de Litio, cerca de la ciudad de Antofagasta.

2005: Se inicia la producción de hidróxido de litio en la Planta Química de Litio.

2011: Culminan las expansiones de producción de carbonato de litio, alcanzando una capacidad de 48.000 toneladas por año. Durante este año, termina la construcción de la nueva planta de nitrato de potasio en Coya Sur, lo que aumentó la capacidad de producción en 300.000 toneladas métricas por año.

2013: Se completan las expansiones de la capacidad productiva de las plantas de yodo en Nueva Victoria.

2015: Con foco en potenciar la eficiencia productiva, la Compañía anuncia un plan para reestructurar las operaciones de yodo y nitratos.

2017: Se incrementa la capacidad productiva de yodo en Nueva Victoria a, aproximadamente, 10.000 toneladas por año. Incluyendo las plantas de yodo en Pedro de Valdivia y Nueva Victoria, la capacidad efectiva de yodo es de alrededor de 14.000 toneladas métricas al año.

Este año comienza el desarrollo del proyecto de litio Mt. Holland, en Western Australia, a través de un *Joint Venture* 50/50, originalmente con Kidman Resources Limited y posteriormente con Wesfarmers Limited ("Wesfarmers"). El proyecto considera la construcción y operación de una mina, una planta concentradora y una planta refinadora para la producción de hidróxido de litio, con una capacidad inicial de 50.000 toneladas.

2020: Se anuncia el Plan de Desarrollo Sustentable de SQM, que incluye expandir voluntariamente los sistemas de monitoreo ambiental, fortalecer el relacionamiento con las comunidades vecinas, aspirar a convertir a SQM en carbono neutral, así como aspirar a reducir el uso de agua en un 65% y la extracción de salmuera en un 50%. Como parte de este plan, la Compañía se propone obtener certificaciones internacionales y participar en índices mundiales en materia de sostenibilidad, logrando ingresar por primera vez al *Dow Jones Sustainability Index Chile* y *Mila Pacific Alliance*.

2021: El Directorio aprueba el desarrollo del proyecto Mt. Holland, en Western Australia. Se concreta un aumento de capital de aproximadamente US\$1.100 millones para SQM.

2022: Se completan las expansiones de carbonato de litio y de hidróxido de litio en Chile, alcanzando una capacidad efectiva de 180.000 y 30.000 toneladas métricas, respectivamente. Se anuncia la compra y desarrollo de una nueva planta en China, que permitirá la producción de hidróxido de litio a partir de sulfato de litio proveniente de Chile. Se completa la fase 2 del proceso de certificación ISO 14001 y 45001 en el Salar de Atacama y en la Planta Química de Litio, y se continúa con el proceso de implementación de ISO 50001 en las operaciones del Salar de Atacama, Nueva Victoria y Coya Sur. La empresa es evaluada por primera vez en *Carbon Disclosure Project* (CDP), en donde se recibe una calificación de cambio climático de categoría B.

2023: Se logran avances significativos en certificaciones y sostenibilidad. Por ejemplo, en septiembre, se alcanza una puntuación de 75 en el estándar IRMA en el Salar de Atacama, uno de los estándares de sostenibilidad más rigurosos y respetados. Esta puntuación es la más alta que se ha otorgado a una empresa de litio en todo el mundo. Además, se completa la recertificación de las normas ISO 14001 y 45001 en el Salar de Atacama y en la Planta Química de Litio. Se obtiene la certificación ISO 50001 (sistema de gestión de energía) para las operaciones en la región norte (División de Yodo Nutrición) y se inicia su implementación en Novandino Litio. Por último, se nos acepta nuevamente en los índices DJSI y Emerging Markets, y la empresa recibe una calificación B- en la evaluación de agua del CDP. En cuanto a las operaciones, se continúa expandiendo la capacidad de producción de litio tanto en Chile como en el

extranjero. En diciembre de 2023, junto con Hancock Prospecting, propietario de aproximadamente el 18,4% de las acciones de Azure Minerals, se firma un contrato de implementación de transacción para adquirir todas las acciones pendientes de Azure Minerals mediante un esquema conjunto. Finalmente, a finales de 2023, es firmado un Memorando de Entendimiento no vinculante con Codelco para el desarrollo conjunto del Salar de Atacama entre 2025 y 2060.

2024: En mayo, se completa la adquisición conjunta de Azure Minerals con Hancock Prospecting, con cada empresa ahora poseyendo un 50% de participación en Azure Minerals, cuyo principal activo es una participación del 60% en el proyecto de litio Andover en Australia Occidental, actualmente en la etapa temprana de exploración.

El 31 de mayo de 2024, se firma un acuerdo de asociación con Codelco para la explotación conjunta del Salar de Atacama entre 2025 y 2060. La materialización de este acuerdo está sujeta al cumplimiento de una serie de condiciones precedentes.

En términos de capacidad de producción, se continúa con los proyectos de expansión tanto de carbonato de litio como de hidróxido de litio. Como resultado, en 2024, la Planta Química de Litio alcanzó una capacidad de 210,000 toneladas métricas de carbonato de litio, con planes de aumentar a 240,000 toneladas métricas hacia 2026. También se continúa expandiendo la capacidad de hidróxido de litio para alcanzar las 100,000 toneladas métricas para finales de 2025.

Durante el año se lleva a cabo una reorganización corporativa, resultando en tres divisiones principales: SQM Litio Chile, SQM Litio Internacional y SQM Yodo Nutrición, con el objetivo de enfocar, desarrollar y fortalecer cada área de negocio para mantener la estrategia de liderazgo en las industrias clave en las que se opera.

Finalmente, en noviembre, se realiza la primera subasta de concentrado de espodumeno a través de la división de litio internacional.

2025: En julio, la operación de la empresa en Australia (Covalent Lithium, Joint Venture 50:50 con Wesfarmers) anunció que alcanzó con éxito la primera producción de hidróxido de litio en la refinería Kwinana, perteneciente al proyecto Mt Holland. Kwinana tiene una capacidad para refinar concentrado de espodumeno en hidróxido de litio grado de batería de 50 mil toneladas, la cual se espera que esté terminada durante 2027.

En octubre, la empresa participa nuevamente en la iniciativa internacional de divulgación ambiental *Carbon Disclosure Project* (CDP), obteniendo calificación B en la División Yodo Nutrición Vegetal y C en Litio (las calificaciones van desde A+ la más alta a la D-más baja). CDP aplica una metodología rigurosa e independiente para evaluar la calidad de la divulgación, la comprensión de riesgos, la gestión medioambiental y la evidencia de mejores prácticas. Y es reconocida por múltiples actores en la industria.

Además, durante 2025 la Compañía participa en diversos índices de sostenibilidad, lo que demuestra el compromiso con nuestro cuarto valor corporativo que es la Sostenibilidad, el cual también es parte de la estrategia corporativa. Para 2025 se obtuvieron las siguientes clasificaciones:

- **Dow Jones Sustainability Index:** 73 puntos
- **MSCI:** Calificación A
- **FTSE Russell:** Puntaje 3.6 de 5 con inclusión al prestigioso índice FTSE4Good
- **Ecovadis:** medalla de plata, 69 puntos.

En noviembre, el Acuerdo de Asociación con Codelco recibió la aprobación de la Autoridad de Regulación de Mercados de la República Popular China (SAMR por sus siglas en inglés), superando un importante hito en la compleción de la Asociación.

A principios de diciembre, la Compañía emitió un bono del tipo híbrido en el mercado local por 10 millones de UF (aproximadamente US\$430 millones) con el propósito de refinanciar deuda y plan de inversiones.

El 27 de diciembre de 2025, la Compañía anunció la materialización del Acuerdo de Asociación Codelco para el desarrollo minero, productivo, comercial, comunitario y ambiental del Salar de Atacama mediante fusión por absorción de la filial de Codelco, Minera Tarar SpA en la filial de SQM, SQM Salar SpA, creando la empresa Nova Andino Litio SpA.

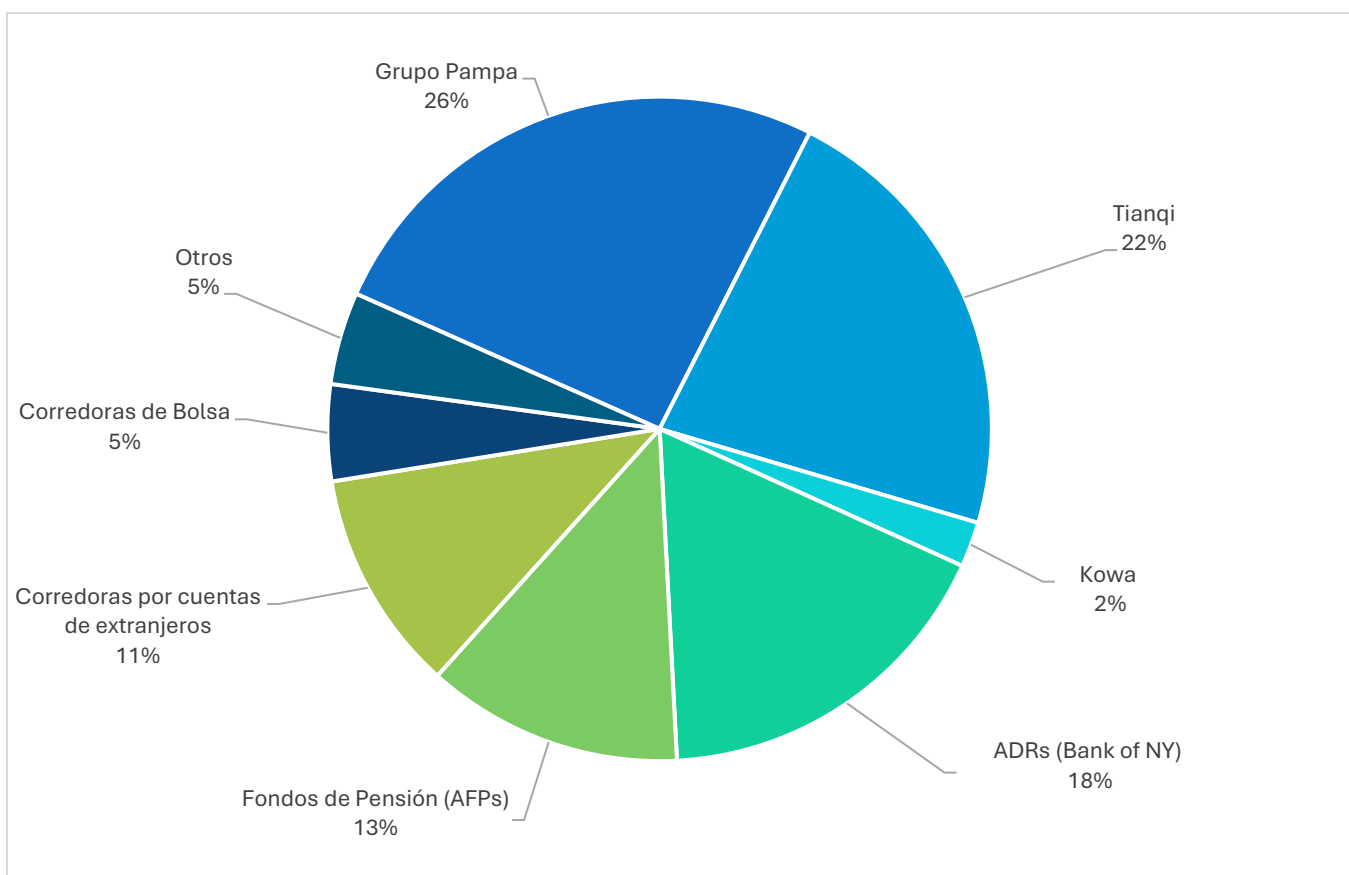
2.3 PROPIEDAD Y ACCIONES

NCG 461- 2.3.1 ; 2.3.2 ; 2.3.3 ; 2.3.4.i ; 2.3.4.ii

Al 31 de diciembre de 2025, SQM no tiene un grupo controlador conforme a la definición que establece para tal efecto el Título XV de la Ley N°18.045.

Durante 2025, no han ocurrido cambios importantes en la propiedad o control de la Compañía.

El siguiente gráfico representa la propiedad y principales grupos de accionistas al 31 de diciembre de 2025.



Fuente: DCV, registro de accionistas al 31 de diciembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, los siguientes accionistas poseen más del 1% de las acciones de la Sociedad, y/o pueden designar, a lo menos, un miembro del Directorio de la Sociedad.

Razón Social	R.U.T	N° de Acciones Serie A	N° de Acciones Serie B	N° de Acciones Serie A + Serie B	% Participación
SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A.	96.511.530-7	44.989.231	1.611.227	46.600.458	16,31%
POTASIOS DE CHILE S.A.	76.165.311-3	18.179.147	-	18.179.147	6,36%
GLOBAL MINING SPA	96.863.960-9	8.798.539	-	8.798.539	3,08%
TOTAL GRUPO PAMPA		71.966.917	1.611.227	73.578.144	25,76%
INVERSIONES TLC SPA	76.902.021-7	62.556.568	-	62.556.568	21,90%
THE BANK OF NEW YORK MELLON ADRS	59.030.820-K	-	50.245.273	50.245.273	17,59%
INVERSIONES LA ESPERANZA CHILE LIMITADA	79.798.650-K	4.246.226	-	4.246.226	1,49%
KOCHI S.A.	96.518.570-4	1.014.860	-	1.014.860	0,36%
KOWA CO. LTD	59.046.730-8	781.429	-	781.429	0,27%
KOWA HOLDINGS AMERICA INC.	59.023.690-K	227.550	-	227.550	0,08%
TOTAL KOWA		6.270.065	-	6.270.065	2,20%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET	97.004.000-5	53,802	4,555,213	4,609,015	3,34%
AFP HABITAT	98.000.100-8	790,395	8,691,248	9,481,643	3,32%
AFP PROVIDA	76.265.736-8	-	6,898,290	6,898,290	2,42%
AFP CAPITAL	98.000.000-1	-	6,887,379	6,887,379	2,41%
AFP CUPRUM	76.240.079-0	-	6,159,033	6,159,033	2,16%
BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS	97.036.000-K	-	529,431	529,431	2,88%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK CLIENT	97.004.000-5	-	863	863	2,37%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES	97.004.000-5	-	140	140	1,61%
BANCO SANTANDER CHILE	97.036.000-K	-	8,220,583	8,220,583	1,40%
Subtotal Accionistas Mayoritarios		141.637.747	93.798.680	235.436.427	89,36%
Total Acciones		142.818.904	142.818.904	285.637.808	100,00%

El capital de la Compañía es la cantidad de US\$1.577.623.096 en 142.818.904 acciones Serie A y en 142.818.904 acciones Serie B al 31 de diciembre de 2025. Tales acciones son nominativas, no tienen valor nominal y se encuentran emitidas, suscritas y pagadas. El Artículo 5 de los Estatutos de la Compañía establece que las acciones de la Serie B no podrán exceder del 50% de la totalidad de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Compañía y tienen un derecho a voto limitado en cuanto a que la totalidad de las mismas sólo pueden elegir un director de la Compañía, independientemente de su participación en el capital social, y las preferencias de:

- requerir la convocatoria a Junta Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas cuando así lo soliciten accionistas de dicha Serie B que representen a lo menos el 5% de las acciones emitidas de la misma; y
- requerir la convocatoria a sesión extraordinaria de Directorio, sin que el presidente pueda calificar la necesidad de tal solicitud, cuando así lo solicite el director que haya sido elegido por los accionistas de dicha Serie B.

La limitación y preferencias de las acciones Serie B tienen una duración de 50 años corridos y continuos a contar del día 3 de junio de 1993.

Las acciones de la Serie A tienen la preferencia de poder excluir al director elegido por los accionistas de la Serie B en el proceso de votación en que se debe elegir al presidente del Directorio y de la Sociedad y que siga a aquél en que resultó el empate que permite efectuar tal exclusión. La preferencia de las acciones Serie A tendrá un plazo de vigencia de 50 años corridos y continuos a contar del día 3 de junio de 1993.

El segundo artículo transitorio y los artículos 31 y 31 bis de los Estatutos establecen que en las Juntas Generales de Accionistas cada accionista tendrá derecho a un voto por cada acción que posea o represente y (a) que ningún accionista tendrá derecho a votar por sí mismo o en nombre de otros accionistas de las mismas acciones Series A o B que representen más de un 37,5% de las acciones vigentes con derecho a voto de cada Serie y (b) que ningún accionista tendrá derecho a votar por sí mismo o a nombre de otros accionistas que representen más del 32% de las acciones vigentes con derecho a voto. Al calcular la propiedad de un accionista de acciones Serie A o B se le debe agregar, a la participación del accionista, la de terceros relacionados con él.

El segundo artículo transitorio establece lo siguiente:

“Por todo el plazo que medie entre la fecha de la junta extraordinaria de accionistas que aprobó la incorporación del presente artículo transitorio y el 31 de diciembre de 2030, la restricción de no votar más del 37,5% de cualquier serie de acciones de la Sociedad que establece el artículo 31 de los Estatutos reconoce la siguiente excepción, la que sólo será aplicable para la elección de los miembros del Directorio de la Serie A de la Sociedad: si dos o más personas, sea que sean relacionadas o no entre sí, y sea que tengan un acuerdo de actuación conjunta o no, adquieren entre esta fecha y el 31 de diciembre de 2030 (los “accionistas entrantes”), una cantidad de acciones Serie A de la Sociedad tal que les permita el ejercicio del derecho a voto efectivo, en la elección de directores de la Sociedad, por más del 37,5% de la serie, entonces cualquier accionista o grupo de accionistas inscrito en el registro respectivo a esta fecha, que sea titular de un número de acciones Serie A de la Sociedad superior al 37,5% de dicha serie, tendrá derecho a votar, en la elección de directores de la Sociedad, un número de acciones Serie A de la Sociedad de su propiedad equivalente a la menor entre la cantidad de acciones de dicha serie respecto de la cual (i) fueren propietarios los accionistas existentes a esta fecha y (ii) los accionistas entrantes pudieren ejercer el derecho a voto.

De la misma forma, si por cualquier causa, un accionista de la Sociedad inscrito en el registro respectivo a esta fecha y titular de un número de acciones Serie A de la Sociedad superior al 37,5% de dicha serie, llegase a adquirir, entre esta fecha y el día 31 de diciembre de 2030, la capacidad de ejercer el derecho a

voto efectivo, en la elección de directores de la Sociedad, por más del 37,5% de las acciones Serie A de la Sociedad, ya sea como resultado de un acuerdo de actuación conjunta con otros accionistas, incluidos los existentes, o de cualquier otra forma, entonces cualquier otro accionista o grupo de accionistas de la Sociedad no relacionado a ellos y titular de un número de acciones Serie A de la Compañía superior al 37,5% de dicha serie, incluidos tanto los accionistas existentes como los entrantes, tendrán derecho a votar, en la elección de directores de la Sociedad, un número de acciones de dicha serie de su propiedad equivalente a la menor entre la cantidad de acciones de dicha serie respecto de la cual (i) este último accionista u accionistas fueren propietarios y (ii) el accionista existente tenga la capacidad de ejercer derecho a voto en exceso de la restricción del 37,5%.”

El Artículo 5 bis de los Estatutos de la Sociedad establece que ninguna persona puede directamente o a través de terceros, empresas del estado, instituciones descentralizadas, autónomas, municipales u otras instituciones, concentrar más del 32% del total de las acciones con derecho a voto de la Sociedad.

Cada acción Serie A y Serie B tiene derecho a compartir igualmente las utilidades de la Sociedad y, por tanto, tienen los mismos derechos en cualquier dividendo declarado sobre las acciones vigentes de SQM.

Los estatutos de la Sociedad no incluyen estipulación alguna relacionada con: (a) provisiones de amortización, (b) fondos de amortización o (c) obligación de requerimientos de capital de parte de la Sociedad.

SQM no tiene conocimiento de la existencia de pactos de actuación conjunta, aún entre accionistas minoritarios.

Según se establece en el Artículo 103 de la Ley N°18.046, una sociedad sujeta a la supervisión de la CMF puede ser liquidada en los siguientes casos:

- vencimiento del período de duración, de existir alguno, que se establezca en los estatutos;
- todas las acciones de la sociedad terminan en posesión de una persona por más de 10 días corridos;
- por acuerdo de una Junta Extraordinaria de Accionistas;
- por revocación, en lo correspondiente a las leyes aplicables, del decreto que autorizó su existencia; y
- cualquier otra razón contemplada en sus estatutos.

El Artículo 40 de los Estatutos de la Sociedad indica que, en caso de liquidación, la Junta de Accionistas nominará un comité de tres miembros que tendrá autoridad para realizar el proceso de liquidación. Cualquier exceso o remanente que resulte de lo anterior se distribuirá en partes iguales entre los accionistas.

El único modo de cambiar los derechos de los accionistas de SQM—incluyendo las de dominio de inversionistas titulares de ADRs – es modificando los Estatutos Sociales y ello sólo puede efectuarse en una Junta Extraordinaria de Accionistas según se establece en el Artículo 28 de los Estatutos de la Sociedad.

Los dividendos se distribuyen cada año a los accionistas Serie A y B que se encuentren inscritos en el registro de accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha de pago de los dividendos. Los estatutos de la Compañía no especifican un límite de tiempo luego del cual un derecho a dividendo vena, pero las normas chilenas establecen que, con posterioridad a 5 años, los dividendos no reclamados se deben traspasar a La Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

La política de dividendos de SQM para el año 2025, informada en la Junta de Accionistas celebrada el día 24 de abril de 2025, considera:

- a) Distribuir y pagar, por concepto de dividendo definitivo y a favor de los accionistas respectivos, un porcentaje de las utilidades correspondiente al 30% de las utilidades del ejercicio 2025.
- b) Sin perjuicio de lo anterior, el porcentaje indicado en la letra (a) precedente, podrá incrementarse en la medida que el Directorio estime que dicho incremento no afecta material y negativamente la capacidad de la Sociedad de realizar sus inversiones y poder cumplir con las estimaciones sobre el uso de caja futuro.
- c) Distribuir y pagar, en lo posible y sujeto a las consideraciones anteriores, durante el año 2025 y primer trimestre de 2026, dividendos provisorios que serán imputados en contra del dividendo definitivo antes indicado.
- d) Para la junta ordinaria que se celebre durante el ejercicio 2026, el Directorio propondrá un dividendo definitivo descontando el monto de los dividendos provisorios repartidos previamente, considerando que éste no afecte material y negativamente la capacidad de la Sociedad de realizar sus inversiones, cumplir con sus obligaciones, y en general, de cumplir con la política de inversiones y de financiamiento aprobados por la junta ordinaria de accionistas.
- e) De existir un saldo restante de las utilidades líquidas del ejercicio comercial del año 2025, éste podrá ser retenido y destinado al financiamiento de las operaciones propias, o a uno o más de los proyectos de inversión de la Sociedad, sin perjuicio de un posible reparto de dividendos eventuales con cargo a utilidades acumuladas que apruebe la junta de accionistas, o la posible y futura capitalización del todo o parte del mismo.
- f) No se considera el pago de dividendos adicionales.

Se deja expresa constancia que la política de dividendos antes señalada corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalan las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía, o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda. En todo caso, si la política de dividendos expuesta por el Directorio de la Compañía sufriera de algún cambio sustancial, la Compañía deberá comunicarlo en carácter de hecho esencial.

Dividendos

[NCG 461- 2.3.4.iii.a](#)

Cada acción Serie A y B tiene igual derecho a compartir cualquier dividendo declarado sobre el capital accionario en circulación de SQM. Durante los últimos tres años, la Compañía ha repartido los siguientes dividendos.

Año de Distribución	Utilidades del Ejercicio	US\$ Total (en millones)	US\$/Acción
2023 (Definitivo)	2022	920,8	3,22373
2023 (Provisorio)	2023	225,0	0,78760
2023 (Provisorio)	2023	174,1	0,60940
2023 (Provisorio)	2023	143,8	0,50347
2024 (Definitivo)	2023	60,9	0,21339
2025	2024	0	0

Durante el año 2025 la Compañía no repartió dividendos por el ejercicio comercial 2024 debido a que la Compañía presentó una pérdida atribuible a los propietarios de la controladora por US\$404,4 millones.

Transacciones en bolsas
NCG 461- 2.3.4.iii.b

Las acciones Serie A y Serie B de SQM se transan en la Bolsa de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Santiago. Los ADRs que representan acciones Serie B se han transado en la Bolsa de Nueva York desde el 20 de septiembre de 1993.

Información sobre las acciones de SQM en bolsas de valores en Chile:

	Precio Promedio (Ch\$/Acción)		Número de Acciones Transadas		Monto Transado (Millones de Ch\$)	
	SQM-A	SQM-B	SQM-A	SQM-B	SQM-A	SQM-B
2025	38.019	40.544	592.168	111.771.467	22.514	4.531.662
I Trimestre	35.750	37.763	84.647	29.091.286	3.026	1.098.574
II Trimestre	31.305	33.075	102.948	28.048.675	3.223	927.710
III Trimestre	39.250	41.418	247.974	28.386.563	9.733	1.175.715
IV Trimestre	60.500	63.625	156.599	26.244.943	9.474	1.669.834

Fuente: Bloomberg

	Precio Promedio (US\$/ADR)	Número de Acciones Transadas	Monto Transado (Millones de US\$)
	SQM-B	SQM-B	SQM-B
2024	42,77	332.328.972	14.214
I Trimestre	39,71	68.513.439	2.721
II Trimestre	35,26	68.597.956	2.419
III Trimestre	42,96	97.710.686	4.198
IV Trimestre	68,81	97.506.891	6.709

Fuente: Bloomberg

Número de accionistas
NCG 461- 2.3.4.iii.ci

En la siguiente tabla se desglosa el número total de accionistas de SQM al 31 de diciembre de 2025:

	Registro de Accionistas	Registro de Tenedores de ADRs (serie B)	Total
Número Total de Accionistas Series A y B	1.050	153	1.203

Otros valores distintos a las acciones

NCG 461- 2.3.5

La Compañía ha emitido otros valores distintos a las acciones que corresponden a diferentes tipos de bonos colocados en mercados nacionales e internacionales para financiar sus actividades y negocios. La siguiente tabla muestra información clave sobre otros valores emitidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2025.

Instrumento ⁽¹⁾	Monto a Corto Plazo (MMUS\$)	Monto a Largo Plazo (MMUS\$)	Tasa de Interés	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Amortización
4,25% Notas con vencimiento en 2029 — US\$450 millones	2,2	448,36	4,25%	07/05/2019	07/05/2029	Bullet
6,50% Notas con vencimiento en 2033 — US\$750 millones (Green Bond)	5,7	739,0	6,50%	07/11/2023	07/11/2033	Bullet
5,50% Notas con vencimiento en 2034 — US\$850 millones	12,5	835,15	5,50%	10/09/2024	10/09/2034	Bullet
4,25% Notas con vencimiento en 2050 — US\$400 millones	7,3	394,6	4,25%	22/01/2020	22/01/2050	Bullet
3,50% Notas con vencimiento en 2051 — US\$700 millones (Green Bond)	7,0	686,32	3,50%	10/09/2021	10/09/2051	Bullet
Bono Serie H — UF 4 millones	17,4	552	4,90%	13/01/2009	05/01/2030	Semianual, comenzando en 2019
Bono Serie O — UF 1,5 millones	0,9	65,2	3,80%	04/04/2012	01/02/2033	Bullet
Bono Serie P — UF 3 millones	1,9	131,37	3,25%	05/04/2018	15/01/2028	Bullet
Bono Serie Q — UF 3 millones	0,4	131,14	3,45%	08/11/2018	01/06/2038	Bullet
Bono Serie S — UF 10 millones	1,5	439,13	4,00%	09/12/2025	02/02/2058	Bullet

⁽¹⁾ Los bonos denominados en UF están completamente cubiertos a dólares estadounidenses con swaps de divisas.

Los contratos por emisiones de bonos en el mercado local Serie H, Serie O y Serie Q exigen a la Sociedad a mantener la razón de Deuda Financiera Neta sobre Patrimonio no superior a una vez, calculado cada término de trimestre.

3. GOBIERNO CORPORATIVO

3.1 MARCO DE GOBERNANZA

NCG 461- 3.1.i, ii, iii, iv, v, vi, vii

SQM cuenta con un Modelo de Gobierno Corporativo sobre la base de la Política de Gobierno Corporativo, que es el marco de referencia para los directores. Esta Política de Gobierno Corporativo se basa en las mejores prácticas emanadas de la Norma de Carácter General 385 de la Comisión para el Mercado Financiero y fue actualizada por última vez en octubre de 2022.

La política de gobierno corporativo se encuentra disponible para los accionistas y demás grupos de interés en el sitio web de la Compañía, en la sección de Inversionistas, luego Sostenibilidad -Gobierno corporativo- documentos y políticas, o en el siguiente link: <https://ir.sqm.com/static-files/617bcdbf-8f1c-4549-a2a8-c450fda672b1>

En esta política se establece el deber del Directorio de ejercer su mejor criterio conforme a lo que razonablemente estima represente el interés de la Compañía y sus accionistas. De esta manera, se trata de una guía para orientar el ejercicio responsable de las funciones de los directores, sin constituir obligaciones legales, pues se asumen conocidas.

Anualmente el Directorio, o un Comité del Directorio, revisará su política de gobierno corporativo. Como parte de este proceso, el Directorio revisará las mejores prácticas de gobierno corporativo adoptadas por otras entidades, tanto a nivel local como internacional.

SQM cuenta con políticas de sostenibilidad definidas a nivel de sus principales divisiones de negocio, las cuales establecen los principios y compromisos ambientales, sociales y de gobernanza aplicables a cada operación, de acuerdo con sus riesgos, impactos y contextos específicos.

En el caso de **Novandino Litio**, la Compañía dispone de una Política Corporativa de Sostenibilidad que integra la sostenibilidad en la toma de decisiones del negocio, fortalece los sistemas de gobernanza y transparencia, promueve la debida diligencia en derechos humanos y en la cadena de valor, e incorpora la gestión de riesgos ASG, el relacionamiento con comunidades, la protección ambiental, la acción climática, la economía circular y planes de cierre con enfoque social. La implementación y seguimiento de estos compromisos es liderada desde la alta administración, con mecanismos de control y reporte periódico de indicadores clave, y supervisión a través de instancias formales de gobernanza corporativa.

Por su parte, la **División Yodo Nutrición Vegetal** cuenta con una política de sostenibilidad propia que refuerza una gestión ética y responsable, el respeto de los derechos humanos, el abastecimiento responsable, la protección ambiental y la mejora continua, con seguimiento mediante indicadores clave de desempeño ASG reportados periódicamente en la Memoria.

La implementación de estos compromisos involucra a trabajadores propios y contratistas, proveedores, clientes, comunidades y otros actores relevantes de la cadena de valor.

Los avances de la gestión 2025 en materias ambientales, sociales y de gobernanza se presentan en la Sección 8.2 de esta Memoria.

Actuar de manera ética constituye un pilar transversal de la estrategia de sostenibilidad de SQM, sustentado en los valores corporativos de Excelencia, Integridad, Seguridad y Sostenibilidad. En este contexto, el Código de Ética y el Código de Conducta para Socios Comerciales, junto con las políticas, procedimientos y controles asociados, conforman el eje central del Programa de Ética y Compliance de la

Compañía, aplicable a directores, ejecutivos, trabajadores y terceros en todas las operaciones, tanto en Chile como a nivel internacional.

Entre aquellos instrumentos normativos que conforman el marco de actuación ética de la Compañía se encuentran además la Política de Conflictos de Interés, que tiene por objeto proteger la integridad en el proceso de toma de decisiones de la Compañía; la Política de Libre Competencia, que establece reglas en torno a conductas que nunca deben realizarse en el contexto del mercado, con el fin de evitar prácticas anticompetitivas; y el Modelo de Prevención de Delitos (el “MPD”), que da cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 20.393, sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, y sus modificaciones. Este procedimiento tiene aplicación global y en línea con las regulaciones globales a las operaciones de SQM y a todas sus filiales, subsidiarias y Compañías en las cuales tiene más de un 50% de participación, a discreción del Gerente de Gestión de Riesgos y Compliance.

La empresa cuenta con un Programa de Compliance a nivel global que da cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 20.393, sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, y sus modificaciones.

El Programa dispone de la orgánica establecida para sus efectos, contando con un Encargado de Prevención de Delitos, entre cuyas atribuciones se cuentan:

- Velar por el adecuado desarrollo, implementación, operación y actualización del Programa.
- Reportar semestralmente al Directorio, o cuando las circunstancias lo ameriten, sobre su gestión y el funcionamiento del Programa.
- Elaborar los documentos normativos en donde se formalicen controles que permitan prevenir y detectar incumplimientos a la ley o a las propias normativas internas.
- Ejecutar revisiones específicas para verificar el cumplimiento de los principales controles que previenen los delitos contemplados en la Ley 20.393.
- Implementar un programa de capacitación para los trabajadores de SQM.
- Velar por el correcto funcionamiento de los canales de denuncia y sus respectivos procedimientos.
- Ejecutar o solicitar que se ejecuten investigaciones cuando se presente una situación inusual o sospechosa.
- Liderar el proceso de control y análisis de los riesgos y controles relacionados con los delitos de la Ley 20.393.

El Encargado de Prevención de Delitos tiene la autonomía e independencia para acceder y reportar directamente al Directorio, con el objetivo de informar sobre sus labores.

El Programa contempla actividades de prevención, detección y respuesta, incluyendo instancias de capacitación y comunicación para fortalecer la cultura ética de la Compañía. Parte importante de este ambiente de control son los documentos normativos anteriormente indicados, entre los que se encuentran:

- Política de Compliance contra el Soborno y la Corrupción.
- Protocolo de Relacionamento con Funcionarios Públicos.
- Procedimientos de Auspicios y Membresías.
- Procedimientos de Aportes y Donaciones.
- Procedimiento General de Investigaciones.
- Procedimiento Global para Denuncias

El Programa también considera un Canal de Consultas y Denuncias disponible a todas las personas, al que se puede ingresar a través de la página web de la empresa, la intranet corporativa y a través de una aplicación <https://denuncias.sqm.com/>

Como principio básico, se asegura la confidencialidad, el anonimato (salvo en los casos en que la ley no lo permita), y la indemnidad.

Las denuncias reportadas son revisadas por el Encargado de Prevención de Delitos en conjunto con la Gerencia de Auditoría, para evaluar si ameritan una investigación, tal como se describe en el Procedimiento Global para Investigaciones Internas y Sanciones.

Respecto de leyes internacionales a las cuales está sujeta SQM en materia de anticorrupción, figuran *Foreign Corrupt Practice Act* (FCPA), entre otras normativas establecidas por la *Securities and Exchange Commission* (SEC), de Estados Unidos, así como leyes similares aplicables en los países donde la Compañía opere.

Las políticas y códigos antes mencionados (públicamente disponibles en <https://ir.sqm.com/es> pestaña Sostenibilidad, Gobierno Corporativo) también constituyen el marco que establece criterios para una relación constructiva con los grupos de interés de SQM. Tal como se declara en las Políticas de Sostenibilidad respectivas, junto con promover una cultura de integridad y ética, la Compañía fomenta el respeto y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con clientes, trabajadores, reguladores, comunidades, autoridades, accionistas y proveedores.

Incluso, para regular los vínculos con este último grupo de interés, se cuenta con la Política de Abastecimiento Responsable, que expresa compromisos específicos en materia de trato justo, protección del medioambiente y el respeto irrestricto a los derechos humanos, conforme a las adhesiones a la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU, los principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas, y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), suscritos por Chile.

SQM aspira a una relación de largo plazo y colaborativa con sus grupos de interés, a partir de una estrategia de negocios responsable, que contempla focos de acción y sus respectivas métricas. Este modelo integra desarrollos tecnológicos e innovación, con el propósito de ofrecer soluciones eficaces para aportar al progreso y bienestar de las personas, co-construyendo una propuesta de valor económico, social y ambiental junto a las comunidades, trabajadores, los centros de innovación y la academia, así como los proveedores y clientes de la Compañía.

La Compañía identifica sus grupos de interés, tal como están señalados en la Sección 6.3 Grupos de Interés, en base de los intereses y expectativas de éstos, así como las actividades de la Compañía que generan impacto en los grupos de interés.

Durante 2025, SQM llevó a cabo un proceso de Revisión y Actualización de su Materialidad, con el propósito de validar la vigencia, pertinencia y suficiencia de los temas materiales definidos en el ejercicio 2024, así como de asegurar su adecuada alineación con la evolución del entorno regulatorio, las expectativas del mercado, los riesgos emergentes del sector y las mejores prácticas internacionales en materia ASG.

A fines de 2025, se revisaron ambos estudios de doble materialidad para encontrar los temas en común que tienen prioridad para el corporativo, mediante un proceso que revisa los riesgos y oportunidades de materialidad financiera, pasando de 23 a 14 temas prioritarios mediante análisis documental, entrevistas al área de Riesgos y ajustes propuestos por Sostenibilidad. Finalmente, los cinco temas más relevantes a nivel corporativo son:

- Gestión del agua,
- Relaciones con la comunidad local,
- Seguridad y salud
- Ética, transparencia y cumplimiento legal.
- Adaptación al cambio climático

En el ámbito de la innovación, la Compañía mantiene un enfoque de inversión sostenida en investigación y desarrollo orientado a mejorar y optimizar sus procesos productivos, fortalecer la eficiencia operativa y entregar soluciones de alto valor a sus clientes en los distintos mercados en los que opera. Para ello, cuenta con equipos especializados dedicados a la gestión de innovación y desarrollo tecnológico.

Durante 2025, la estrategia de innovación se enfocó en consolidar la cadena de generación de valor en las principales líneas de negocio de **Novandino Litio**. En el Salar de Atacama se incrementó la producción de sulfato de litio, alcanzando mayores rendimientos y una reducción del costo promedio, lo que permitió que, con una producción equivalente superior a 50 kton LCE, este producto se consolidase como el segundo en volumen dentro del portafolio de la Compañía. En la planta química de Antofagasta se lograron nuevos hitos de producción y recuperación, donde la implementación de sistemas avanzados de evaporación y el uso de membranas específicas generaron valor directo para la sostenibilidad del proceso y el liderazgo en costos. La recuperación de salmueras residuales superó el 90%, posicionando a la Planta Química de Litio como uno de los complejos más grandes del mundo y entre los de mayor eficiencia de recuperación, con productos de alta calidad y costos competitivos en la industria.

En la planta de Sichuan se concretó la conversión hacia un proceso de producción continua de carbonato de litio, lo que permitió mejorar los niveles de rendimiento, productividad y costos mediante un trabajo colaborativo entre equipos operativos y técnicos. Asimismo, y en línea con la hoja de ruta de innovación, se completó el diseño de ingeniería conceptual del proyecto Salar Futuro, avanzando en la adopción de nuevas tecnologías orientadas a una mayor eficiencia hídrica y operacional con horizonte 2030.

Por su parte, en la **División Yodo Nutrición Vegetal**, durante 2025 se desarrollaron proyectos de innovación en distintas etapas de madurez, orientados a la eficiencia hídrica, el aumento de eficiencia catiónica y el manejo alternativo de micronutrientes, combinando fases de ensayo técnico con procesos de validación comercial en cultivos específicos. En este contexto, se inauguró un segundo Centro de Experiencia Tecnológica (CET), fortaleciendo los espacios de prueba, demostración y difusión de nuevas soluciones. A lo largo del año se realizaron múltiples actividades de vinculación con clientes en las distintas zonas de operación, incluyendo instancias técnicas, regulatorias y de sostenibilidad aplicada, contribuyendo a acelerar la adopción de innovaciones en la cadena de valor.

En cuanto a la detección de eventuales barreras organizacionales, sociales o culturales y la identificación de la amplitud de capacidades, conocimientos, condiciones y experiencias en el desempeño de las distintas funciones, en el enfoque de Igualdad, Diversidad e Inclusión de cada Política de Sostenibilidad se definen tres ejes para garantizar la igualdad de oportunidades, con miras al desarrollo de todos los integrantes de la Compañía, en un ambiente de cordialidad, igualdad, respeto y apertura:

Aseguramiento de no discriminación salarial, contratando, promoviendo y tomando decisiones de trabajo basadas en criterios objetivos relativos a las aptitudes de la persona para desempeñar el cargo.

Reclutamiento ciego, evaluando postulantes según sus competencias y requerimientos para el cargo, sin discriminación de ningún tipo.

Desarrollo de actividades o programas dirigidos a públicos de interés que requieran perfeccionamiento o preparación.

Asimismo, en el Enfoque de Oportunidades, Desarrollo y Satisfacción de trabajadores, incluido en la misma política, se establece el deber de generar las condiciones para que cada trabajador y trabajadora de SQM pueda alcanzar su máximo potencial.

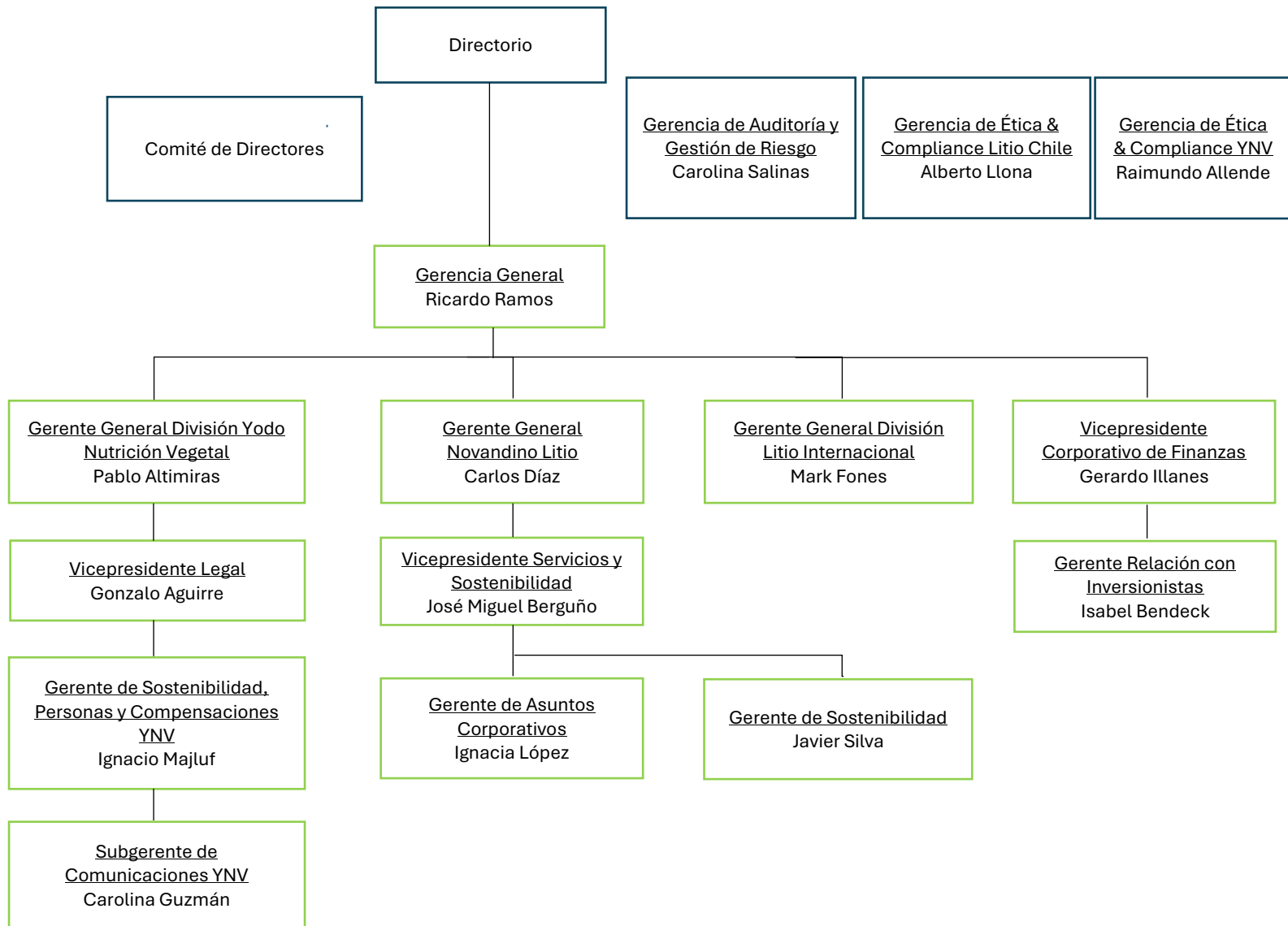
La Compañía gestiona de manera sistemática los siguientes objetivos o ejes de trabajo en las políticas de contratación y desarrollo:

- Creación de concursos y oportunidades de movilidad interna.
- Capacitación a trabajadores para que perfeccionen las competencias para el cargo.
- Evaluación continua del desempeño de trabajadores, en implementación de planes que permitan el mejoramiento continuo en sus labores, a través del Programa M1.
- Implementación de un sistema de reconocimiento que permita fomentar los valores de SQM en los equipos de trabajo.
- Monitoreo mediante encuestas a los equipos de trabajo para determinar fortalezas y oportunidades de mejora, estableciendo plan de acción para ello.

Organigrama

NCG 461-3.1

A continuación, se presenta el organigrama de la estructura organizacional de SQM, donde se aprecian las unidades de dirección y/o liderazgo dentro de la organización, y de las unidades de control interno, gestión de riesgos, desarrollo sostenible, y relaciones con los accionistas, inversionistas y medios de prensa.



3.2 DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD

NCG 461- 3.2.i, 3.2.xiii.a, b, c, d, e

El Directorio de SQM está compuesto por ocho miembros titulares. No hay miembros suplentes. Los directores son elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas por períodos de tres años. El Directorio puede designar reemplazos para llenar cualquier vacante que ocurra durante los períodos entre elecciones. Si se genera una vacante, todo el Directorio deberá ser elegido o reelegido en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas. La última elección de directores fue en la Junta Ordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2025.

Nombre de Director, RUT, Nacionalidad	Cargo dentro del Directorio	Experiencia y Conocimientos
Gina Ocqueteau Tacchini 8.431.507-9 Chilena Fecha nombramiento: abril 2024	Presidente del Directorio de SQM S.A. e integrante del Comité de Directores. Independiente bajo la ley chilena y bajo los estándares de NYSE.	Enfermera de la Universidad de Chile con un MBA de ESADE Business School y más de 30 años de carrera en distintas gerencias de la ACHS. Actualmente es la directora de la Cámara de Comercio Asia Pacífico y es directora en Fundación Imagen Chile y UDD Ventures. Consejera de Chile Mujeres, docente de BOW Mujeres Empresarias, vicepresidenta de Unión Emprendedora, socia fundadora de Crosscheck y gerenta general de Waygroup Chile. A lo largo de su carrera profesional, ha acumulado una amplia experiencia en gestión de riesgos, seguridad y ciberseguridad. Previamente, también fue directora de ASECH e integró el Consejo Asesor del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género en 2021. Aspectos de gobierno corporativo, desarrollo sostenible y relaciones con comunidades figuran entre sus ámbitos de experiencia.
Gonzalo Guerrero Yamamoto 10.581.580-8 Chilena Fecha nombramiento: abril 2024	Vicepresidente del Directorio e integrante del Comité de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.	El señor Guerrero Yamamoto es abogado de la Universidad de Chile y MBL de la Universidad Adolfo Ibáñez. Además de su cargo en SQM, es actualmente consejero delegado de SONAMI, director de ICARE, consejero electivo e integrante del comité ejecutivo de SOFOFA, presidente del consejo empresarial Chile/Australia de SOFOFA y es director del Consejo Minero. Posee experiencia en relacionamiento con comunidades y gremios.
Hernán Büchi Buc 5.718.666-6 Suiza Fecha nombramiento: abril 2024	Director Titular e Integrante del Comité de Directores y del Comité de Gobierno Corporativo. Independiente bajo los estándares NYSE	Ingeniero Civil de la Universidad de Chile. Se desempeñó en el Directorio de SQM durante varios años hasta abril de 2016, previo a volver a incorporarse en 2017. Durante su carrera asesoró a diferentes gobiernos de Latinoamérica, Europa Oriental y Asia en el diseño e implementación de políticas económicas. Sirvió al Gobierno de Chile en diferentes funciones, incluyendo los cargos de Subsecretario de Economía (1979 -1980) y Ministro de Hacienda (1985-1989). Actualmente es miembro del Directorio de Banco de Chile, entre otros. También es presidente del Consejo de Administración de la Universidad del Desarrollo. Además de conocer diversas industrias, entre sus ámbitos de <i>expertise</i> están finanzas, gobierno corporativo, regulaciones y políticas públicas.

Nombre de Director, RUT, Nacionalidad	Cargo dentro del Directorio	Experiencia y Conocimientos
Patricio Contesse Fica 15.315.085-0 Chilena Fecha nombramiento: abril 2024	Director Titular integrante del Comité de Gobierno Corporativo y el Comité de Seguridad, Salud y Medio Ambiente. Independiente bajo los estándares NYSE	Abogado titulado de la Pontificia Universidad Católica de Chile con un MBA de IMD en Suiza. Anteriormente, desde 2013 hasta 2015, también se desempeñó como miembro del Directorio de SQM. Adicionalmente, es miembro del Directorio de Invercap S.A., y fue director y vicepresidente de Norte Grande S.A. y filiales desde 2011 hasta abril de 2024. Entre sus áreas de conocimientos se cuentan materias regulatorias y de gobierno corporativo.
Antonio Gil Nieves 23.605.789-5 Española Fecha nombramiento: abril 2024	Director Titular y Presidente del Comité de Directores. Independiente bajo la Ley chilena y bajo los estándares de NYSE.	Ingeniero Industrial de ICAI (Universidad Pontificia Comillas, España), MBA de la Universidad de Harvard y ha completado el Stanford Executive Program. Cuenta con más de 30 años de experiencia en roles de liderazgo estratégico, gestión de riesgo, gestión financiera y de inversión a nivel global, europeo y latinoamericano. En la actualidad, es director de Latam Airlines Group. Anteriormente fue CEO de Moneda Asset Management, Vice Presidente de ACAFI, Managing Director, CFO mundial y miembro de los comités ejecutivos globales de varios negocios globales en JPMorgan y fue consultor estratégico de BCG en España. Además, posee conocimientos en finanzas, materias regulatorias y de gobierno corporativo.
Ashley Ozols 48.218.888-5 Australiana Fecha nombramiento: abril 2024	Director Titular. Independiente bajo los estándares NYSE.	CFA charterholder con título en comercio de la University of New South Wales Sydney, cuenta con vasta experiencia en negocios internacionales, especializándose en brindar asesoría estratégica y financieras a clientes estadounidenses, australianos y asiáticos. Entre 2003 y 2017, trabajó en numerosos bancos de inversión, incluidos Macquarie Group, Grant Samuel y CLSA. Entre 2017 y el inicio de su rol como miembro del Directorio de SQM, se desempeñó en Tianqi Lithium como ejecutivo enfocado en el desarrollo corporativo. Además, posee conocimientos en materias regulatorias y de gobierno corporativo.
Georges de Bourguignon Arndt 7.269.147-4 Chilena Fecha nombramiento: abril 2024	Director Titular e Integrante del Comité de Seguridad, Salud y Medio Ambiente. Independiente bajo los estándares NYSE.	Economista de la Pontificia Universidad Católica de Chile con un MBA de la Universidad de Harvard. En el ámbito académico ha sido profesor de Economía de la Universidad Católica de Chile, mientras que, en el mundo empresarial, es co-fundador y actualmente Presidente de Asset Chile S.A., empresa de asesorías en finanzas corporativas, y de Asset AGF, empresa de Administración de Fondos de inversión. Se desempeña también como director en diversas sociedades, incluyendo Vivo Spa, donde es Presidente desde agosto del 2022, en Tánica S.A., desde mayo de 2017 y en Embotelladora Andina, desde el año 2016. Fue director de Soquimich S.A. (2019 - abril 2022), Empresas La Polar S.A. (2011-2015), Sal Lobos S.A (2006-2018) y presidente del Comité de Directores de Latam Airlines Group (2012-2019). Tiene conocimientos de economía y finanzas, materias regulatorias y de gobierno corporativo.

Nombre de Director, RUT, Nacionalidad	Cargo dentro del Directorio	Experiencia y Conocimientos
Xu Tieying 48.224.251-0 China Fecha nombramiento: abril 2024	Director Titular e Integrante del Comité de Gobierno Corporativo. Independiente bajo los estándares NYSE.	El Sr. Xu obtuvo un doctorado en derecho de la Università degli studi di Roma Tor Vergata, Italia. Estudió en el Centro di Studi Giuridici Latinoamericani de la misma Universidad. También es titular de un Certificado de Cualificaciones Profesionales Jurídicas de la República Popular China. Actualmente es Profesor Asociado de la Universidad de Sichuan, China, con especialidad en Derecho Civil y Comercial. También ha editado varias publicaciones y libros sobre Derecho Civil y Comercial. El Sr. Xu posee conocimientos de gobierno corporativo y asuntos regulatorios.

Diversidad	Gina Ocqueteau	Gonzalo Guerrero	Hernán Büchi	Patricio Contesse	Antonio Gil	Ashley Ozols	Georges de Bourguignon	Xu Tieying
Mujeres (12,5%)	●							
Hombres (87,5%)		●	●	●	●	●	●	●
Directores Chilenos (50%)	●	●		●			●	
Directores Extranjeros (50%)			●		●	●		●
Independencia								
bajo la Ley Chilena (25%)	●				●			
bajo la norma de NYSE (87,5%)	●		●	●	●	●	●	●
Edad								
30 a 40 años (12,5%):								●
41 a 50 años (25%):				●		●		
51 a 60 años (25%):		●			●			
Superior a 60 años (37,5%):	●		●				●	
Antigüedad en el Directorio								
Menos de 3 años (37,5%):	●				●			●
Entre 3 y 6 años* (25%):						●	●	
Entre 6 y 9 años (12,5%):		●						
Más de 9 años* (25%)			●	●				
Asistencia de Directores								
≥ 82% de sesiones ordinarias	●	●	●	●	●	●	●	●

* Los directores Hernán Büchi y Georges de Bourguignon han sido directores en distintos periodos. Esta tabla refleja el total de años que han sido parte del Directorio de SQM S.A.

*Ninguno de los directores se encuentra en situación de discapacidad.

Remuneración de los directores

NCG 461- 3.2.ii, xiii.f

En la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el 24 de abril de 2025, los accionistas aprobaron las siguientes remuneraciones de los directores de la Compañía, miembros de sus distintos comités y los gastos de los mismos para el ejercicio comercial del año 2025:

Cargo en el Directorio	Remuneración Fija, pago mensual bruto, independiente de la asistencia y numero de sesiones	Remuneración Variable ¹ , el porcentaje de las utilidades de la Compañía obtenidas durante el ejercicio comercial del año 2025
Presidente	800 UF ²	0,12%
Vicepresidente	700 UF	0,12%
Director/a	600 UF	0,06%
Miembro del Comité de Directores	200 UF	0,02%
Miembro del Comité de Seguridad, Salud y Medio Ambiente	100 UF	-
Miembro del Comité de Gobierno Corporativo	100 UF	-

¹ Para el cálculo de la remuneración variable que los directores tendrán derecho a percibir se considerará una cantidad variable y bruta equivalente al 0,12% de la utilidad líquida total de la Sociedad que se obtenga durante el ejercicio comercial del año 2025 (definida como la ganancia atribuible a los propietarios de la controladora en el estado de resultados de la Sociedad, la “Utilidad”).

² Unidades de Fomento.

Los accionistas también aprobaron un presupuesto de gastos de funcionamiento del Directorio equivalente a la suma de las remuneraciones anuales de los directores.

En el Directorio de la Compañía no existen brechas salariales por género, sino por el cargo ocupado dentro del Directorio y la participación en comités.

Las siguientes tablas muestran las remuneraciones pagadas a cada uno de los directores que sirvieron en el Directorio durante el año 2025 y 2024 (importes en miles de pesos chilenos).

Ingresos de los directores, separado por funciones en los comités

NCG 461-3.3.iii

Resumen dietas Directorio enero-diciembre 2025 (en miles de pesos chilenos)

	Directorio SQM S.A.		Comité Directores SQM S.A.		Comité Gobierno Corporativo SQM S.A.	Comité Salud, Seguridad, Medio Ambiente SQM S.A.	Total
Directores	Fijo	Variable	Fijo	Variable	Fijo	Fijo	
GINA OCQUETEAU TACCHINI	337.542	438.566	94.095	146.189			1.016.391
GONZALO GUERRERO YAMAMOTO	348.752	877.131				47.048	1.272.931
HERNAN BÜCHI BUC	282.285	438.566	94.095	146.189	47.048		1.008.182
PATRICIO CONTESSE FICA	301.704	877.131			47.048	47.048	1.272.931
ANTONIO GIL NIEVAS	282.285	438.566	94.095	146.189			961.134
ASHLEY OZOLS	281.498	438.566					720.064
GEORGES DE BOURGUIGNON ARNDT	282.285	438.566				47.048	767.898
XU TIEYING	281.498	438.566			46.916		766.980
TOTAL	2.397.851	4.385.656	282.285	438.566	141.011	141.143	7.786.512

Resumen dietas Directorio enero-diciembre 2024 (miles de pesos chilenos)

	Directorio SQM S.A.		Comité Directores SQM S.A.		Comité Gobierno Corporativo SQM S.A.	Comité Salud, Seguridad, Medio Ambiente SQM S.A.	Total
Directores	Fijo	Variable	Fijo	Variable	Fijo	Fijo	
GINA OCQUETEAU TACCHINI	270.501	391.877	90.167	130.629			883.184
GONZALO GUERRERO YAMAMOTO	360.669	783.774				45.084	1.189.526
HERNAN BÜCHI BUC	270.501	391.887	60.578		45.084		768.050
PATRICIO CONTESSE FICA	315.585	783.774			45.084	45.084	1.189.526
ANTONIO GIL NIEVAS	270.501	391.887	90.167	130.629			883.184
ASHLEY OZOLS	270.501	391.877	90.167	130.629			883.184
ANTONIO SCHNEIDER CHAIGNEAU ¹	88.767	391.887				14.795	495.448
GEORGES DE BOURGUIGNON ARNDT ²	181.734					30.289	212.023
XU TIEYING	269.525	391.887			44.921		706.333
TOTAL	2.297.308	3.918.860	217.281	391.887	90.005	135.252	7.156.263

¹ Director hasta el 25 de abril de 2024.

² Director desde el 25 de abril de 2024.

Política de contratación de asesores por parte del Directorio

NCG 461 - 3.2.iii

No existe una política implementada por la Compañía para la contratación, por parte del Directorio, de expertos que lo asesoren en materias contables, tributarias, financieras, legales o de otro tipo.

Bajo la Ley de Sociedades Anónimas, las empresas están sujetas a los requisitos de "aprobación previa", en virtud de los cuales todos los servicios de auditoría y no auditoría proporcionados por el auditor independiente deben ser aprobados previamente por el Comité de Directores. El Comité de Directores de SQM aprueba todos los servicios de auditoría, tributarios y otros proporcionados por los auditores.

Cualquier servicio prestado por los auditores que no esté específicamente incluido dentro del alcance de la auditoría debe ser previamente aprobado por el Comité de Directores, antes de su realización.

Durante el año 2025, el Directorio contrató las siguientes asesorías:

Entidad	Tipo de Servicio	Monto (US\$)
PriceWaterhouseCoopers	Auditoría de Estados Financieros	US\$1,0 millones
Otros	Asesorías legales y otras	US\$0,11 millones
TOTAL		US\$1,11 millones

Matriz de conocimientos, habilidades y experiencia de los miembros del Directorio

NCG 461- 3.2.iv

La tabla a continuación muestra una matriz de competencias, habilidades y experiencia del Directorio electo en la JOA celebrada el 24 de abril de 2025. La Sociedad no cuenta con una matriz formal de competencias y habilidades del Directorio. Esta matriz fue creada a partir de las competencias, habilidades y conocimientos del actual Directorio.

Nombre	Economía/Finanzas	Sostenibilidad	Industria Química o Minera	Gremios/Políticas Públicas	Gobierno Corporativo	Materias Regulatorias
Gina Ocquetau		x		x	x	
Gonzalo Guerrero		x	x	x		
Hernan Büchi	x		x	x	x	x
Patricio Contesse			x		x	x
Antonio Gil	x				x	x
Ashley Ozols	x		x		x	
Georges de Bouguignon	x				x	x
Xu Tieying				x	x	x

La Compañía publica en su página web (sección Inversionistas, sección Noticias y Eventos, subsección Juntas de Accionistas) el currículum vitae de los candidatos a directores que son nominados por los accionistas antes de una junta de accionistas, en que tienen que elegirse directores para que dicha información esté disponible públicamente antes de una elección. Más información en <https://ir.sqm.com/es/juntas-de-accionistas>.

Inducción de nuevos integrantes del Directorio

NCG 461- 3.2.v

Todos los directores nuevos reciben orientación sobre la Compañía, sus negocios, riesgos, políticas, procedimientos, criterios de contabilidad principales, sostenibilidad y el marco jurídico aplicable a la Compañía y sus directores. Dentro de 60 días tras la elección de un nuevo Directorio, se le brindará a éste la información pertinente en relación con la Compañía, lo que incluye, entre otros, los Estatutos, Código de Ética, Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado, Política de Libre Competencia, Reporte de Sostenibilidad, Reporte Anual en el formato 20-F y la memoria anual más recientes de la Compañía. Por su parte, la Gerencia General coordinará reuniones entre los directores y las gerencias correspondientes para revisar los asuntos y riesgos del negocio, incluidos aquellos relacionados con la sostenibilidad, visitas a terrenos y otras sesiones informativas según corresponda.

A través del Reporte de Sostenibilidad, el Directorio se informa acerca de los grupos de interés relevantes, y se coordina una reunión con el área de Sostenibilidad y Relaciones Comunitarias para que explique a los integrantes del Directorio la relevancia de dichos grupos y sus expectativas, en un esfuerzo por mantener una relación estable a largo plazo con ellos.

Asimismo, con las áreas de Compliance, se coordina al menos una capacitación anual sobre los riesgos de corrupción, el Programa de Ética y Cumplimiento de la Sociedad y riesgos de libre competencia. Esta capacitación se puede realizar en conjunto con la desarrollada para los directores nuevos o como una actividad independiente.

Periodicidad de reuniones con el área de Cumplimento, Gestión de Riesgo, Auditoría

Interna y Externa

NCG 461- 3.2.vi, 3.6.iv

El Comité de Directores se reúne mensualmente con las áreas de Cumplimiento, Gestión de Riesgo y Auditoría Interna. También se reúne al menos dos veces al año con la empresa de auditoría externa para revisar el programa de auditoría, diferencias detectadas en prácticas contables, deficiencias graves o irregularidades, resultados anuales de auditoría y posibles conflictos de interés en la relación con la firma auditora.

A su vez, el Directorio completo se reúne al menos dos veces al año, con las áreas de Auditoría, Gestión de Riesgo y los Gerentes de Ética y Cumplimiento de cada división para supervisar el proceso de gestión de riesgos, revisar la matriz de riesgo y metodologías de detección, evaluar recomendaciones para mejorar la gestión y analizar planes de contingencia ante eventos críticos.

Durante 2025, el Gerente General de la Sociedad participó en seis ocasiones en las cuales se reunió el Comité de Directores, correspondientes a las sesiones realizadas en los meses de marzo, abril, mayo, agosto y noviembre.

Entre los temas que revisan tanto el Comité, de manera mensual, como el Directorio completo, al menos dos veces al año, están:

- el programa o plan de auditoría anual;
- las recomendaciones y mejoras que en opinión de los líderes de Auditoría y Gestión de Riesgo sería pertinente realizar para evitar la ocurrencia de irregularidades o fraudes;
- la efectividad de los modelos de prevención de delitos implementados por la Compañía;
- y que toda la organización cumple realmente con los controles, los procedimientos y las políticas internas de la Compañía
- conocer la opinión de los líderes de Auditoría y Gestión de Riesgo en relación con la efectividad e idoneidad de dichas políticas, procedimientos y controles y las mejoras posibles en los mismos.

Consideraciones de temas de sostenibilidad

NCG 461- 3.2.vii, 4.2.

El Directorio de SQM S.A. supervisa la gestión de riesgos y oportunidades —financieros y no financieros— incluyendo aquellos asociados a sostenibilidad y cambio climático, apoyado por el Comité de Directores, el Comité de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (CSSMA/Comité SHE) y el Comité de Gobierno Corporativo. Cada comité cuenta con un mandato y objetivos definidos, y contribuye a que el Directorio adopte decisiones informadas en materias relevantes para la Compañía, incluyendo proyectos de inversión significativos (por ejemplo, superiores a USD 20 millones).

El Directorio considera el impacto social y comunitario, en seguridad, salud, medioambiente y sostenibilidad de sus decisiones. Por este motivo, se estableció el Comité de Seguridad, Salud y Medioambiente (el “CSSMA”) o Comité S.H.E. por sus siglas en inglés (*Safety, Health and Environment Committee*), en donde el Comité se reúne con los ejecutivos de la Compañía encargados de las temáticas de relación con comunidades, medio ambiente, seguridad y salud, con el fin de ayudar al Directorio en su revisión de las políticas de la Compañía, y los cambios o mejoras a las mismas, relacionadas con estas materias que pudieren afectar a la Compañía. Más información acerca de este Comité en la sección 3.3

Los mandatos y términos de referencia que asignan responsabilidades sobre riesgos y oportunidades de sostenibilidad se encuentran descritos en la [Política de Gobierno Corporativo de SQM](#), especificando las funciones del Comité de Seguridad, Salud y Medio Ambiente (CSSMA/Comité SHE) y que establece roles, dueños de riesgo, controles, monitoreo y planes de acción, complementándose con políticas transversales como el Código de Ética y Compliance.

Para asegurar competencias adecuadas en la supervisión de riesgos climáticos y ASG, SQM considera: (i) revisión de perfiles y competencias del Directorio (incluyendo sostenibilidad), (ii) procesos de inducción que incorporan riesgos del negocio y sostenibilidad, (iii) capacitaciones obligatorias y anuales, y (iv) supervisión práctica a través de los comités y del modelo corporativo de gestión de riesgos.

El Directorio se informa mediante reportes formales de la Gerencia y de Auditoría/Riesgos, revisiones de matrices de riesgos y reportes de cumplimiento e incidentes canalizados a los comités del Directorio (en especial el Comité SHE/CSSMA) y, cuando corresponde, al Comité de Directores. La frecuencia de los reportes incluye reuniones con el Comité SHE al menos 4 veces al año, revisión anual de marcos/políticas de sostenibilidad y reportes de cumplimiento, y reportes de incidentes relevantes con periodicidad mensual.

Durante 2025, el Gerente General estuvo presente en tres de las cuatro sesiones del Comité SHE, según reflejan las actas n°44, 45 y 46 del Comité de Salud, Seguridad y Medioambiente de la Sociedad, correspondientes a los meses de abril, junio y octubre de 2025.

Visitas a terreno

NCG 461- 3.2.viii

El Directorio realiza esfuerzos razonables para tener al menos una sesión del Directorio al año en las instalaciones operativas de la Compañía o cerca de las mismas. Esta visita a terreno se realiza generalmente en el mes de octubre de cada año. Se visita al menos una instalación para tener una mejor idea del estado y el funcionamiento de las dependencias, las principales responsabilidades y preocupaciones de quienes se desempeñan en dichas oficinas e instalaciones, y las recomendaciones y mejoras que, en opinión de los responsables de esas dependencias e instalaciones, sería pertinente realizar para optimizar el funcionamiento de las mismas. El Gerente General de la Compañía también asiste a la visita anual del pleno del Directorio además de ser acompañado por el Gerente General de la respectiva división y de los ejecutivos principales de la división correspondiente.

Para las visitas a terreno se considera la visita alternada del pleno del Directorio a las instalaciones de cada división.

Para el año 2025, no hubo visitas a terreno por parte del Directorio.

Para el año 2024, la visita a terreno del Directorio fue a la operación en Salar de Atacama. Asistió a la visita el Gerente General de la Compañía, el Gerente General de la división, entre otros ejecutivos. Con motivo de esta visita, se revisaron en terreno la operación de las pozas e instalaciones y se sostuvieron reuniones específicas con ejecutivos de Novandino Litio, destacando, entre otras, la presentación que realizó para los directores el Gerente de Hidrogeología.

Evaluación y capacitación del Directorio

NCG 461- 3.2.ix.a, b, c

El Directorio establece que, en general, éste haga un análisis de sus procesos y desempeño con cierta frecuencia no establecida formalmente. La última evaluación del directorio se realizó el año 2023 por el Instituto de Directores de Chile.

Se espera que durante el año 2026 el Directorio haga una autoevaluación. Durante 2025, no hubo capacitación al Directorio de manera formal.

Reuniones del Directorio

NCG 461- 3.2.x

Según dispone el artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio se reunirá o sesionará al menos una vez al mes. Los directores pueden asistir a las sesiones en forma presencial o bien vía conferencia telefónica o videoconferencia, para lo cual existen los medios apropiados. Se espera que los miembros del Directorio y de los distintos comités en los cuales participan, asistan a las sesiones completamente preparados y que permanezcan durante toda la sesión. La asistencia a las sesiones del Directorio se divulga anualmente en la tarjeta de reporte del Directorio, la que se publica en el sitio web.

Conforme al artículo 13 de los Estatutos, el director que no concurra a tres sesiones consecutivas sin causa calificada como suficiente por el Directorio cesará de pleno derecho en el ejercicio de su cargo y deberá ser reemplazado sin más trámite. En tal caso y en los de incompatibilidad, renuncia, remoción, muerte, quiebra o cualquiera otra incapacidad de un director que le inhabilite para ejercer su cargo, el Directorio procederá a nombrar el o los reemplazantes que corresponda en conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y durarán en sus funciones hasta la próxima junta ordinaria de accionistas que deba celebrar la Compañía y en que, además, se deberá elegir a la totalidad de los directores. Se espera que los miembros del Directorio, mantengan una asistencia a las sesiones de al menos 75% cada año.

Durante 2025, el Directorio de la Compañía se reunió 16 veces, siendo 12 reuniones ordinarias y 4 reuniones extraordinarias. El 100% del Directorio participó en las reuniones ordinarias y el promedio de asistencia del total de directorios fue de 99%. Ningún director participó de menos de un 82% del total de sesiones.

Plan de continuidad operacional

NCG 461- 3.2.xi

La Compañía cuenta con una Política de Continuidad Operacional, la cual tiene como propósito velar porque todas las actividades de la Compañía y empresas filiales puedan mantenerse estables, ante un incidente que tenga el potencial de interrumpir o afectar procesos o activos críticos para el negocio.

La primera prioridad ante incidentes o eventos catastróficos es la salud y seguridad de las personas, para lo cual SQM cuenta con Planes de Emergencia, adicionales a esta política (ver la Sección 5.6).

De esta manera, la Política de Continuidad Operacional establece las bases para cada uno de los procedimientos orientados a minimizar el impacto que eventos de esta naturaleza pudieran tener sobre el normal desarrollo de las operaciones de la Compañía.

La Política de Continuidad Operacional cuenta con Planes de Continuidad Operacional (PCO) para cada una de las siguientes áreas:

- Área de minería.
- Áreas de proceso y producción.
- Áreas de campamento y transporte de personas.
- Áreas de logística, almacenamiento y transporte de producto.
- Áreas de TI y resguardo de la información.
- Además, cada faena dispone de su propio PCO, con el alcance en las áreas ya mencionadas.

Es de responsabilidad de cada vicepresidencia evaluar los procesos y activos críticos que requieren para cumplir sus objetivos y compromisos, y realizar una planificación para mitigar potenciales impactos de eventuales incidentes.

Sistema de información

NCG 461- 3.2.xiii. a, b, c, d

Los directores de la Compañía tienen acceso a una plataforma electrónica denominada BoardWorks, en la cual se sube la información que será presentada en cada Directorio o Comité del Directorio y la cual sirve además de repositorio para la información presentada, así como otra información corporativa que es de uso frecuente del Directorio.

Esta plataforma permite a los directores acceder a las actas y demás documentos que se discuten en las sesiones de Directorio. BoardWorks es una plataforma que se ha diseñado especialmente para compartir información entre las empresas y sus directores. Sus principales características se pueden revisar en la página web de BoardWorks: <https://www.cgsboardworks.com/>. Por otra parte, es necesario señalar que la Compañía cuenta con BoardWorks para sus directores desde diciembre de 2016 y la información, allí subida y cargada, queda a disposición de todos los directores desde esa fecha, pudiendo consultarse toda la información histórica.

Con anticipación a la sesión ordinaria de Directorio, se sube a BoardWorks la agenda del Directorio, enviándose también un aviso a los directores de la Compañía sobre ello. En general, la información que se presentará al Directorio se sube también dentro de la semana anterior a dicha reunión.

La Sociedad tiene un canal de denuncias que es administrado por el equipo de Cumplimiento de la Compañía en base a un servicio que presta la empresa Navex (<https://www.navex.com/en-us/>). Los directores de la Compañía no tienen acceso directo al canal de denuncias, aunque el equipo de

Compliance reporta con regularidad al Comité de Directores de la Compañía sobre las principales denuncias recibidas en un determinado período.

Desde el mes de abril de 2020, todas las actas del Directorio y Comités del Directorio se firman a través de la plataforma Adobe Sign, de firma electrónica. Dicha plataforma presenta estándares internacionales de seguridad y confiabilidad. Una vez firmada un acta por todos los directores que la suscriben, cada director recibe una copia del acta respectiva en su correo electrónico. Dichas actas se guardan en el repositorio de la Vicepresidencia Legal de la Compañía y se pegan en los libros respectivos. Las actas de cada sesión de Directorio se suben a la plataforma BoardWorks con antelación a la siguiente sesión de Directorio.

Adicionalmente a la plataforma electrónica que tienen acceso los miembros del Directorio, la Compañía cuenta con sistemas de información empresarial que apoyan tecnológicamente los procesos BackOffice de la Compañía, en áreas como Finanzas, Contabilidad, Recursos Humanos y Logística. Asimismo, dispone de sistemas de información que soportan los procesos operacionales para mantenimiento, gestión de la producción, inventario de productos y calidad, entre otros.

SQM tiene un sistema ERP (Enterprise Resource Planning) corporativo para su base instalada en Chile, así como también un sistema ERP para las oficinas comerciales, que luego consolidan la información en plataformas de la casa matriz.

SQM procura optimizar la administración y el despliegue de sus servicios tecnológicos a través de las principales plataformas de servicios Cloud, logrando una eficiencia en los costos y tiempo de respuesta que permitan una rápida adaptación al flujo de negocio y las condiciones del mercado.

Relacionado a la seguridad de la información y ciberseguridad, se cuenta con un programa de concientización alineado con los objetivos estratégicos del negocio y Comité de riesgos, de tal forma de salvaguardar los activos de información más importantes, así como también contar con altos estándares de seguridad de la información.

3.3 COMITÉS DEL DIRECTORIO

NCG 461- 3.3.i, 3.3.vii ; 4.2.

Existen 3 Comités del Directorio, cada uno enfocado en tratar de manera específica distintos temas de la Compañía. Los 3 Comités son: Comité de Directores, Comité de Gobierno Corporativo y Comité de Medioambiente, Seguridad y Salud.

Comité de Directores

Para los años 2025 y 2024, la Sociedad cuenta con un Comité de Directores para desempeñar las funciones contempladas en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046. El Comité de Directores del último ejercicio ha sido constituido por los directores: Antonio Gil Nievas, Gina Ocqueteau Tacchini y Hernán Buchi Buc. El señor Antonio Gil Nievas tiene la calidad de presidente del Comité de Directores de la Sociedad.

El Comité de Directores se reúne de manera mensual y según necesidad. El presidente del Comité reporta a más tardar en la sesión siguiente del Directorio de la Sociedad sobre sus actividades.

Durante 2025, el Gerente General de la Sociedad participó en seis ocasiones en las cuales se reunió el Comité de Directores, correspondientes a dos sesiones en el mes de marzo (Comité de Directores ordinario y extraordinario) y las sesiones de abril, mayo, agosto y noviembre.

El 24 de abril del año 2025, la Junta General Ordinaria de Accionistas de SQM acordó pagar a cada director integrante del Comité de Directores una remuneración mensual equivalente a UF 200 y una remuneración anual equivalente al 0,02% de la ganancia, antes de impuesto, que la Sociedad obtenga durante el ejercicio comercial del año 2025.

Comité de Gobierno Corporativo

El propósito del Comité de Gobierno Corporativo (“CGC”) es asistir al Directorio a atender sus responsabilidades en la revisión y recomendación de políticas relacionadas con asuntos del gobierno corporativo que afecten a la Sociedad. El CGC está constituido por tres directores y se reúne según necesidad, pero no menos de cuatro veces al año.

Los integrantes del Comité de Gobierno Corporativo de los dos últimos ejercicios han sido los directores: Hernán Büchi Buc, Patricio Contesse Fica y Xu Tieying.

Durante 2025, el Gerente General de la Sociedad participó en todas las sesiones de Comité, correspondientes a las sesiones realizadas en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

El quórum existirá con la presencia de dos miembros del CGC. Las responsabilidades del CGC son, entre otras:

- Revisar el cumplimiento de la Política de Gobierno Corporativo y asegurarse de que se cumpla con los requerimientos regulatorios aplicables. Como parte del proceso, el Directorio revisa las mejores prácticas de gobierno corporativo adoptadas por otras entidades, tanto a nivel local como internacional.
- Revisar, bajo solicitud de la gerencia, una actualización sobre la comunicación hacia y con los accionistas de la Sociedad, incluyendo los accionistas institucionales, y los analistas, como también posibles accionistas.
- Revisar cualquier *Directors’ and Officers’ Liability Policy* antes de ser ejecutada por la Sociedad.

Comité de Seguridad, Salud y Medio Ambiente

El propósito del Comité de Seguridad, Salud y Medio Ambiente (“CSSMA”) es asistir al Directorio a atender sus responsabilidades en la revisión y recomendación de políticas relacionadas con asuntos sociales, de seguridad, salud, medioambiente y sostenibilidad que afecten a la Sociedad. El CSSMA (o SHE Committee por sus siglas en inglés: *Safety, Health, Environment*) se reúne al menos cuatro veces al año. En este marco, el Comité considera la supervisión de materias sociales y de derechos humanos relevantes para las operaciones.

Los integrantes del Comité de Salud, Seguridad y Medioambiente para el año 2025 y 2024 fueron: el señor vicepresidente del Directorio Gonzalo Guerrero Yamamoto, el señor Patricio Contesse Fica y el señor Georges de Bourguignon Arndt.

El quórum existirá con la presencia de dos miembros del CSSMA. El CSSMA informará sus descubrimientos clave al Directorio periódicamente.

Sus principales responsabilidades, entre otras, son:

- Revisar las políticas de seguridad, salud, medioambiente, sostenibilidad y comunidades de la Sociedad periódicamente y recomendar al Directorio o la Gerencia cambios en dichas políticas. En relación con la definición de políticas, indicadores y reportes, el Directorio procura que se sigan

estándares internacionales como las directrices de Sustainability Accounting Standards Board (SASB), Global Reporting Initiative o equivalentes.

- Recibir y revisar, al menos una vez al año, informes escritos por la Gerencia sobre estado de cumplimiento de las políticas de seguridad, salud, medioambiente y sostenibilidad, y sobre el cumplimiento de la normativa aplicable.
- Recibir y revisar, al menos una vez al año, informes de gerencia sobre cualquier incumplimiento material con las políticas de seguridad, salud, medioambiente y sostenibilidad de la Sociedad o cualquier incumplimiento material de la normativa aplicable.
- Revisar los informes mensuales de la gerencia que recibe el Directorio, que mencionen cualquier ocurrencia de un incidente en materia de seguridad, salud o medioambiente, que deba informarse a las autoridades regulatorias pertinentes. Si un miembro del CSSMA lo considera necesario, puede llamar a reunión al personal pertinente para recibir más información que detalle la naturaleza del incidente y describa la medida tomada para remediarlo.
- Revisar el manejo de los procedimientos de planificación de respuestas ante emergencias sobre la seguridad, salud y medioambiente de la Sociedad; y
- Revisar las barreras organizacionales, sociales o culturales detectadas que pudieran estar inhibiendo la natural diversidad que se habría dado de no existir esas barreras.

Reuniones del Comité de Directores con las distintas áreas

NCG 461- 3.3.vi

Reuniones del Comité de Directores con el área de Gestión de Riesgo y Ética y Compliance.

Periodicidad: Al menos dos veces al año, adicionalmente a las reuniones que el Comité convoque según necesidad.

Los principales temas abordados en las reuniones incluyen:

- Revisión del adecuado funcionamiento del proceso de gestión de riesgos de la Sociedad.
- Análisis de la matriz de riesgo, sus metodologías, fuentes de riesgo y evaluación de nuevos riesgos.
- Revisión de recomendaciones y mejoras propuestas por Auditoría y Gestión de Riesgo para fortalecer la gestión de riesgos.
- Revisión de los planes de contingencia, especialmente los relacionados con la continuidad operacional y del Directorio frente a eventos críticos.
- Revisión del programa anual de auditoría externa y de eventuales diferencias o deficiencias detectadas en la auditoría.
- Evaluación de situaciones irregulares que deban comunicarse a autoridades fiscalizadoras.
- Revisión de posibles conflictos de interés con la firma de auditoría externa.

En las reuniones participan el Gerente de Auditoría y Gestión de Riesgo y el Gerente de Ética y Compliance.

Reuniones del Comité de Directores con el área de auditoría externa

Periodicidad: Al menos dos veces al año, además de cualquier reunión adicional que el Comité convoque según necesidad.

Los principales temas abordados en las reuniones incluyen:

- Revisión del programa anual de auditoría presentado por la firma auditora.
- Análisis de diferencias detectadas en la auditoría respecto de prácticas contables, sistemas administrativos y auditoría interna.

- Evaluación de deficiencias graves o situaciones irregulares identificadas, incluyendo aquellas que deban reportarse a organismos fiscalizadores.
- Revisión de los resultados del programa anual de auditoría y sus principales hallazgos.
- Revisión de posibles conflictos de interés entre la firma auditora y la Sociedad, ya sea por otros servicios prestados o por situaciones relacionadas a su personal.

Las reuniones se sostienen con la empresa de auditoría externa a cargo de auditar los estados financieros. La participación del Gerente General u otros ejecutivos principales no es obligatoria, ya que estas sesiones se enfocan en la interacción directa entre el Comité y la firma auditora. El Comité puede, además, sostener sesiones privadas si lo considera necesario.

Principales actividades del Comité de Directores

NCG 461 - 3.3.iv

El año 2025, el Comité analizó o revisó, según sea el caso, las siguientes materias:

- I. Los Informes y Estados Financieros No Auditados de la Sociedad.
- II. Los Informes y Estados Financieros Auditados de la Sociedad.
- III. Los Informes y propuestas de los Auditores Externos, Inspectores de Cuentas y Clasificadoras Independientes de Riesgo de la Sociedad.
- IV. La propuesta al Directorio acerca de los Auditores Externos y de los Clasificadores Independientes de Riesgo que dicho Directorio podría recomendar a la respectiva Junta de Accionistas para su consiguiente designación.
- V. Los servicios tributarios y otros, diferentes de los de auditoría propiamente tales, prestados por los Auditores Externos de la Sociedad en favor de ésta y de sus filiales en Chile y en el extranjero.
- VI. Los sistemas de remuneraciones y planes de compensaciones de los trabajadores, gerentes y ejecutivos principales de la Sociedad.
- VII. propuestas al Directorio sobre políticas corporativas con las que deba contar la Sociedad, conforme a la ley.
- VIII. La matriz de riesgos de la Sociedad.
- IX. Las actividades relacionadas al programa de cumplimiento de la Sociedad.
- X. El Informe de Control Interno de la Sociedad provisto por los Auditores Externos.
- XI. La actualización y seguimiento del proceso de requerimiento de información informado en la nota 21.5 de los estados financieros de la Sociedad.
- XII. La revisión del tratamiento contable, legal y tributario de las liquidaciones que ha realizado el Servicio de Impuestos Internos en relación al impuesto específico a la actividad minera sobre la explotación de litio.
- XIII. El tratamiento contable, legal y tributario del impuesto al valor agregado de las ventas de la Sociedad en China.
- XIV. El tratamiento contable de la asociación con la Corporación Nacional del Cobre; y
- XV. Las diferentes materias a que se hace referencia en el capítulo “Comité de Directores” que se encuentra inserto en los Estados Financieros de la Sociedad al día 31 de diciembre del año 2025.

Dentro de dicho contexto y en relación con lo anterior, el Comité:

- a) Examinó los antecedentes relativos a los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio comercial del año 2024 y el Informe emitido al respecto por los Auditores Externos de la Sociedad. Del mismo modo, también examinó los Estados Financieros Consolidados Intermedios de la Sociedad correspondientes al ejercicio comercial del año 2025.
- b) Propuso al Directorio los nombres de los auditores externos y de los clasificadores independientes de riesgo de la Sociedad y que el Directorio de ésta, a su vez, podría sugerir para su designación a

la respectiva Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. El Directorio aprobó dichas sugerencias para presentar a la Junta para su aprobación.

- c) Examinó y aprobó los sistemas de remuneraciones y los planes de compensación de los trabajadores y ejecutivos principales de la Sociedad.

El Comité también (i) autorizó la contratación por parte de la Sociedad de diversos servicios de consultoría con PwC, en materias no relacionadas con la auditoría, (ii) revisó los gastos del Gerente General de la Sociedad, (iii) conoció los informes de las áreas de auditoría interna y riesgo (incluyendo auditoría SOX) y cumplimiento de la Sociedad, y (iv) examinó la información presentada por los auditores externos.

El Comité emitió el informe Anual de Gestión a que se hace referencia en la Ley N°18.046.

A su vez, el Comité revisó cuatro transacciones con partes relacionadas de aquellas que deben ejecutarse con los requisitos y procedimientos establecidos en el título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, esto es:

- Con fecha 8 de septiembre de 2025, el Comité revisó la contratación de los servicios de Asset Chile S.A. en calidad de asesor financiero para apoyar a la Sociedad en el apoyo en la definición, evaluación y estructuración de alternativas para monetizar cierta infraestructura de la Sociedad, incluyendo la búsqueda de inversionistas y el desarrollo de un proceso competitivo, análisis de propuestas recibidas y apoyo en la negociación y ejecución de los documentos legales pertinentes.
- Con fecha 8 de septiembre de 2025, el Comité revisó la operación consistente en la compra de ciertos materiales eléctricos al proveedor Dartel S.A.
- Con fecha 18 de noviembre de 2025, el Comité revisó la contratación de los servicios de Link Capital Partners SpA (“Link”) en calidad de asesor financiero para la asesoría en la emisión de deuda subordinada, estructuración y colocación de bonos.
- Con fecha 22 de diciembre de 2025, el Comité revisó la contratación de los servicios de Link en calidad de asesor financiero para la asesoría en la emisión la emisión de un bono subordinado (o híbrido) en Estados Unidos, bajo formato 144A, en condiciones similares a las condiciones de la emisión realizada en Chile.

El Comité no hizo uso del presupuesto de gastos de funcionamiento aprobado por la junta ordinaria de accionistas del año 2025.

Política para la contratación de asesorías por parte de los Comités

NCG 461- 3.3.v

No existe una política implementada por la Compañía para la contratación por parte de los Comité Directorio de expertos que lo asesoren en materias contables, tributarias, financieras, legales o de otro tipo.

3.4 EJECUTIVOS PRINCIPALES

Identificación de los ejecutivos principales

NCG 461 - 3.4.i, iv

Al 31 de diciembre de 2025, los ejecutivos principales de SQM son los siguientes:

Nombre	Cargo	Profesión	RUT	Fecha de Nombramiento	Edad
Ricardo Ramos R.	Gerente General	Ingeniero Civil Industrial	8.037.690-1	Enero 2019	61 años
Gerardo Illanes G.	Vicepresidente Finanzas	Ingeniero Civil Industrial	13.904.120-8	Octubre 2018	45 años
Pablo Altimiras C.	Gerente General División Yodo Nutrición Vegetal	Ingeniero Civil Industrial	13.657.862-6	Diciembre 2021	46 años
Carlos Díaz O.	Gerente General Novandino Litio (ex División Litio Chile)	Ingeniero Civil Industrial	10.476.287-5	Diciembre 2021	54 años
Mark Fones	Gerente General División Litio Internacional	Ingeniero Civil Industrial	9.032.990-1	Junio 2025	48 años
Gonzalo Aguirre T.	Vicepresidente Legal	Abogado	13.441.419-7	Septiembre 2016	47 años

Se ha informado que los siguientes ejecutivos principales y directores poseen acciones de SQM al 31 de diciembre de 2025:

Nombre	Cargo	Porcentaje de acciones de SQM
Antonio Gil N.	Director	<1%
Gerardo Illanes G.	Vicepresidente de Finanzas y CFO	<1%

Remuneraciones de los ejecutivos principales

NCG 461- 3.4.ii

Para los años 2025 y 2024, las remuneraciones totales recibidas por los ejecutivos principales son las siguientes (en millones de pesos chilenos):

Año	Ejecutivos	Remuneración Fija (MM\$)	Remuneración Variable (MM\$)	Remuneración Total (MM\$)
2025	6	3.565	5.309	8.874
2024	9	4.167	1.144	5.311

Planes de compensación

NCG 461- 3.4.iii

Se mantienen programas de incentivos para los empleados basados en el desempeño de la Compañía y el cumplimiento de objetivos colectivos a nivel corporativo y de área, los cuales consideran indicadores financieros, operacionales y estratégicos de corto plazo. Estos programas tienen por finalidad alinear el desempeño organizacional con las prioridades estratégicas y los resultados de la Compañía.

Adicionalmente, se ofrece a los ejecutivos un plan de bonificación anual y un plan de incentivos de largo plazo, ambos alineados con la creación de valor sostenible y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2025, existía una provisión relacionada con todos los programas de incentivos por un total de US\$45 millones.

No se mantiene ningún programa de pensiones o retiro para los miembros del Directorio ni para los ejecutivos en Chile.

Plan de compensación ejecutivos de acuerdo a metas financieras

Este plan de compensaciones está ligado al cumplimiento de metas financieras específicas por parte de la Compañía. En este plan de compensaciones se incluyen 35 ejecutivos de la Compañía, los cuales tienen derecho a este beneficio con fecha de pago durante el primer trimestre del año 2026, siempre y cuando permanezcan en la Compañía hasta fines del año 2025. Al 31 de diciembre de 2025, la obligación de la Compañía relacionada a este plan de compensación es de US\$31 millones.

3.5 ADHERENCIA A CÓDIGOS NACIONALES O INTERNACIONALES

NCG 461- 3.5

La Compañía no se encuentra adherida formalmente a códigos de conducta emanados de organismos públicos o privados. No obstante, cuenta con una Política de Gobierno Corporativo, basada en los estándares establecidos en la Norma de Carácter General N°385 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), así como con un Código de Ética Corporativo y códigos de conducta específicos para sus divisiones y filiales.

En materia de sostenibilidad, SQM dispone de políticas definidas a nivel de sus principales divisiones de negocio, las cuales establecen principios y compromisos ambientales, sociales y de gobernanza acordes a los riesgos y contextos de cada operación. Estas políticas se encuentran alineadas con marcos y estándares internacionales, tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas; los Principios del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM); las normas ISO 14001 de gestión ambiental e ISO 50001 de gestión energética; los estándares de desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC); y el marco de “Proteger, Respetar y Remediar” de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, inspirado en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo, entre otras directrices relevantes.

Con respecto a la Política de Gobierno Corporativo de la Compañía, esta tiene por objetivo guiar al Directorio en el ejercicio de sus responsabilidades para con la Sociedad y sus accionistas. Dicha sirve como marco referencial bajo el cual el Directorio puede realizar las labores que le son propias. Para más detalle de la política se puede revisar el siguiente link: <https://ir.sqm.com/static-files/617bcdbf-8f1c-4549-a2a8-c450fda672b1>.

En el caso de la filial Soquimich Comercial S.A., ésta cuenta con su propio Código de Gobierno Corporativo denominado "Prácticas de Gobierno Corporativo SQMC", el cual se encuentra publicado en la página web de la Compañía, sección corporativa: <https://sqmc.cl/corporativo/practicas-gobierno-corporativo>.

Por otra parte, cabe mencionar que SQM es socio de Pacto Global Chile, lo que implica adherir a los 10 Principios de Pacto Global y realizar la comunicación de progreso (COP) todos los años.

Los 10 principios son:

Derechos Humanos

Principio 1	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
Principio 2	Las empresas deben asegurarse de que sus socios y colaboradores no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

Relaciones Laborales

Principio 3	Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
Principio 4	Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
Principio 5	Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
Principio 6	Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Medio Ambiente

Principio 7	Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
Principio 8	Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
Principio 9	Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Anticorrupción

Principio 10	Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.
---------------------	--

En cuanto a la comunicación de progreso (COP), para 2025, esta será realizada respondiendo el cuestionario dispuesto por Pacto Global entre abril y junio 2026. El año anterior cada división comunica los principios en sus respectivos reportes de sostenibilidad.

Participación en índices de Sostenibilidad

La participación en índices bursátiles no financieros y evaluación ASG brinda a la Compañía una mayor visibilidad sobre los avances en sostenibilidad. Asimismo, contribuye a identificar y gestionar riesgos corporativos en los ámbitos ambiental, social y de gobernanza. Este compromiso de transparencia está orientado a fortalecer la relación con accionistas, clientes y otras partes interesadas externas.

Tabla resumen participación ESG

Índice ESG	¿Quién participa?	2025	2024
Dow Jones	SQM S.A	73	76 Top 10% del sector
MSCI	SQM S.A	A	A
FTSE4Good	SQM S.A	3.6/5	3.5/5
Ecovadis	SQM S.A	69 puntos, medalla de plata	67 puntos

A continuación, se encuentra el detalle de cada uno de los índices en los que se participa y qué significan;

- Dow Jones Best-In-Class (DJBIC): índice de sostenibilidad de referencia para inversores que integran criterios ESG en sus carteras. Es un método de inversión sostenible que elige a las empresas más destacadas en sostenibilidad dentro de su sector, comparándolas con sus pares. También participa en DJSI World, DJSI Emerging Markets, DJSI MILA Pacific Alliance y DJSI Chile.
- MSCI: evalúa la resiliencia de empresas ante riesgos ESG, ayudando a inversionistas a identificar su gestión a largo plazo, así como facilitar la evaluación de riesgos de la Compañía.
- FTSE Russell (FTSE4Good index): FSE4Good es una serie de índices bursátiles que miden el rendimiento de empresas que con prácticas ESG, cotizan en la Bolsa de Londres. FTSE4Good, es el reconocimiento que destaca a empresas por su desempeño ESG.
- Ecovadis: evaluación ESG que se enfoca en: Medioambiente, Prácticas Laborales y Derechos Humanos, Ética, y Compras Sostenibles, usada en debida diligencia para clientes y proveedores en Europa y Norteamérica. En 2025, SQM S.A obtuvo una medalla de plata como reconocimiento a su participación en esta evaluación, link medalla:
<https://recognition.ecovadis.com/Q3TPph33REyBNPB2T4f2vA>
- CDP: evalúa cómo las empresas gestionan los riesgos climáticos y riesgos de seguridad hídrica por cada división por separado. YNV obtuvo una calificación de B en cambio climático y B- en seguridad hídrica. Novandino Litio obtuvo calificación C en cambio climático y C- en seguridad hídrica.

La participación voluntaria en índices ESG (Environmental, Social, and Governance) permite que la Compañía sea evaluada y clasificada según su desempeño en criterios ambientales, sociales y de gobernanza. Estos índices son herramientas valiosas tanto para inversionistas y otras partes interesadas, ya que ayudan a identificarnos como una empresa que demuestra prácticas sostenibles y responsables.

La Compañía participa principalmente a nivel corporativo a través de SQM S.A. y la selección de los índices se basa en el alcance del reporte y la audiencia objetivo.



3.6 GESTIÓN DE RIESGOS

Modelo de Gestión de Riesgos

NCG 461- 3.6.i, iii, viii

La detección de riesgos en la Compañía se realiza en el marco del Modelo de Gestión de Riesgos del Negocio, el cual se basa en una metodología alineada con los principios y directrices establecidos en las normas internacionales ISO 31000 y COSO ERM (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway*).

El modelo contempla un proceso estructurado que incluye las siguientes etapas:

- Identificación
- Evaluación
- Tratamiento
- Monitoreo
- Comunicación

En particular, la identificación de riesgos se realiza mediante instancias de trabajo entre el Área de Gestión de Riesgos del Negocio y los responsables o dueños de los distintos procesos en cada Vicepresidencia o área de negocio, quienes, por la naturaleza de sus funciones y responsabilidades, cuentan con conocimiento de las actividades críticas y de las situaciones que podrían generar riesgos significativos para el cumplimiento de los objetivos de la organización. Durante estas instancias se analizan los procesos, actividades y objetivos de cada área con el fin de identificar potenciales eventos que puedan afectar su desarrollo.

Una vez identificados los riesgos, se realiza un análisis de las causas que podrían originarlos y de las posibles consecuencias en caso de materializarse, permitiendo así comprender su naturaleza y alcance. Posteriormente, estos riesgos son evaluados considerando la probabilidad de ocurrencia y el impacto potencial para la Compañía, tanto en términos de riesgo inherente como residual, es decir, considerando la efectividad de los controles y medidas de mitigación existentes. Este proceso permite registrar, analizar y gestionar los riesgos relevantes dentro del sistema de gestión de riesgos corporativo.

Una vez levantados y evaluados los riesgos y los controles asociados, el área de negocio o dueño del riesgo define el tratamiento más adecuado para cada uno de ellos. Para estos efectos, se consideran distintas alternativas de tratamiento, tales como aceptar, evitar, reducir o transferir el riesgo, dependiendo de su naturaleza y del nivel de exposición identificado.

Al cierre del proceso, el Área de Gestión de Riesgos del Negocio consolida la información y envía a cada área su respectiva matriz de riesgos para su gestión y control, incluyendo los riesgos identificados y las actividades de control asociadas.

Independiente de esta actualización, cada área es responsable de mantener actualizada su matriz de riesgos y de gestionar la correcta aplicación de los controles definidos. Asimismo, debe informar al Área de Gestión de Riesgos del Negocio en caso de que se materialice un riesgo identificado o se produzcan cambios significativos que puedan afectar la evaluación o el tratamiento de los riesgos registrados.

Áreas y funciones responsables de la gestión de riesgos y control interno

NCG 461- 3.6.i, v

El área de gestión de riesgos es responsable de promover la cultura de riesgos de la Compañía, administrar el Modelo de Gestión de Riesgos del Negocio y prestar apoyo metodológico a las diferentes áreas que participan en el proceso.

Las principales responsabilidades son:

- Evaluar y monitorear las actividades desarrolladas por las áreas de negocio: identificación, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de los riesgos del negocio y sus controles asociados.
- Definir un plan de trabajo anual respecto de la gestión de riesgos. Dicho plan debe considerar la información y evaluación proporcionada por las diferentes áreas que participan en la gestión de riesgos, monitoreo de las actividades desarrolladas por dichas áreas, actualización de la identificación y evaluación de los riesgos y actividades de capacitación o difusión.
- Facilitar capacitaciones de gestión de riesgos, principalmente para las áreas que gestionan procesos críticos.
- Velar por la aplicación eficiente de la metodología de gestión de riesgos, adhiriéndose a las políticas, normas, manuales y procedimientos de la organización.
- Facilitar y coordinar la identificación, evaluación, tratamiento y seguimiento de los riesgos críticos con las áreas de negocio.
- Prestar apoyo metodológico a las diferentes áreas que participan en la gestión de riesgos, respecto de la aplicación de la política y del procedimiento de gestión de riesgos.
- Monitorear que los responsables correspondientes implementen adecuadamente los planes de acción, respecto de los riesgos críticos.
- Reportar periódicamente al Comité de Directores. Dicho reporte deberá contener a lo menos la gestión realizada (incluyendo identificación, evaluación y planes de acción) respecto de los riesgos y procesos críticos.

Área de Auditoría Interna

NCG 461- 3.6.vi

La Compañía cuenta con una Función de Auditoría independiente y objetiva, conformada por las áreas especializadas de Auditoría Interna, Auditoría SOX y Auditoría Forense, cuyo propósito es proporcionar servicios de aseguramiento y asesoría orientados a agregar valor y contribuir a la mejora continua de las operaciones, los procesos de gobierno corporativo, la gestión de riesgos y los sistemas de control interno. Esta función reporta al Directorio, a través del Comité de Directores, y a la alta gerencia.

El alcance de Auditoría Interna comprende la ejecución de auditorías basadas en riesgos, priorizando aquellas áreas de mayor impacto para la Compañía, con el objetivo de evaluar la adecuación y eficacia de los procesos, el cumplimiento normativo y la efectividad de los controles internos, así como de proporcionar recomendaciones para optimizar los procesos y fortalecer la gestión de riesgos. Entre sus revisiones se incluye la verificación del cumplimiento de políticas, procedimientos, leyes y regulaciones aplicables; la confiabilidad e integridad de la información utilizada para la toma de decisiones y el reporte; y el uso eficiente y protección de los recursos y activos de la Compañía.

Por su parte, Auditoría SOX evalúa y valida de forma independiente el diseño y la efectividad operativa de los controles internos relacionados con la información financiera, con el objeto de proporcionar una conclusión razonable sobre la presentación de los estados financieros y el cumplimiento de la Ley Sarbanes-Oxley.

Asimismo, Auditoría Forense desarrolla revisiones periódicas, monitoreos e investigaciones orientadas a evaluar los niveles de riesgo y detectar oportunamente posibles esquemas de fraude u otras irregularidades dentro de la organización.

El Gerente de Auditoría y Gestión de Riesgos informa trimestralmente al Directorio, a través del Comité de Directores, y a la Alta Gerencia respecto del propósito, autoridad y responsabilidades de la función de Auditoría; los planes anuales de cada una de sus áreas y su grado de avance; el cumplimiento de las normas aplicables y los planes de acción ante eventuales desviaciones significativas; las exposiciones relevantes a riesgos y asuntos de control; los resultados de auditorías, revisiones e investigaciones; y los requerimientos de recursos.

Adicionalmente, la Función de Auditoría coordina, cuando corresponde, sus actividades con otros proveedores internos y externos de servicios de aseguramiento y consultoría, considerando el uso de sus trabajos para fortalecer la cobertura de riesgos y evitar duplicidades. Como resultado de sus auditorías y revisiones, se identifican oportunidades de mejora en los procesos de gestión de riesgos y control, las cuales son comunicadas a los niveles correspondientes de la administración, al Gerente General y al Comité de Directores.

Identificación de Factores de Riesgo

NCG 461- 3.6.ii.a, b, c

Las operaciones de la Compañía se encuentran sujetas a ciertos factores de riesgo que pueden afectar el negocio, la condición financiera, los flujos de efectivo o los resultados de las operaciones de SQM. Además de otra información contenida en esta Memoria Anual, se deben considerar cuidadosamente los riesgos descritos a continuación y **detallados en el Anexo 1 de esta Memoria**. Estos riesgos no son los únicos que enfrenta la empresa. Los riesgos adicionales que actualmente no se conocen o que la empresa conoce, pero que a la fecha considera que no son significativos, pueden también afectar las operaciones comerciales.

Factores de Riesgo:

- La Compañía perderá el control de las operaciones de la empresa conjunta Novandino Litio en el Salar de Atacama después del 31 de diciembre de 2030.
- Las empresas conjuntas de la Compañía podrían no operar de acuerdo con sus planes de negocios si sus socios no cumplen con sus obligaciones, lo que puede afectar negativamente los resultados operativos de la Compañía y puede obligarla a dedicar recursos adicionales a estas empresas conjuntas.
- La empresa conjunta Novandino Litio de la Compañía con un socio estatal puede exponerla a riesgos fuera de su control.
- La incapacidad de Novandino Litio Joint Venture de obtener un nuevo permiso ambiental para la explotación del Salar de Atacama durante el período 2031-2060 podría tener un efecto material adverso en el negocio de la Compañía, su condición financiera y resultados de operaciones.
- La volatilidad de los precios mundiales del litio, los fertilizantes y otros productos químicos y los cambios en las capacidades de producción podrían afectar el negocio de la Compañía, su situación financiera y sus resultados operativos.
- Las ventas de la Compañía podrían verse afectadas por restricciones de envío globales.
- Las ventas de la Compañía en mercados emergentes y su estrategia de expansión la exponen a riesgos relacionados con las condiciones y tendencias económicas en esos países.
- Los niveles de inventario de la Compañía pueden variar por razones económicas u operativas.
- La nueva producción de litio, yodo y nitrato de potasio de competidores actuales o nuevos en los mercados en los que opera la Compañía podría afectar negativamente los precios.

- La Compañía tiene un programa de gastos de capital que está sujeto a riesgos e incertidumbres importantes.
- Los altos precios de las materias primas y de la energía podrían incrementar los costos de producción y de ventas de la Compañía, y la energía podría llegar a no estar disponible a cualquier precio.
- Las estimaciones de reservas de la Compañía podrían estar sujetas a cambios significativos, que pueden tener un efecto adverso material en su negocio, condición financiera y resultados de operaciones.
- El crecimiento del negocio de litio de la Compañía depende del crecimiento de la demanda de vehículos eléctricos que utilizan baterías basadas en litio y la reducción de la demanda en la adopción de vehículos eléctricos por parte de los consumidores podría afectar materialmente de manera adversa su negocio, condición financiera y resultados de operaciones.
- Cualquier reducción, eliminación o aplicación discriminatoria de subsidios gubernamentales, créditos fiscales y otros incentivos económicos para vehículos eléctricos puede reducir la competitividad de los vehículos eléctricos y su demanda, lo que podría afectar negativamente el negocio de la Compañía, su condición financiera y resultados operativos.
- El desarrollo de nuevas tecnologías de baterías que no utilicen litio o utilicen significativamente menos litio podría afectar material y negativamente las perspectivas e ingresos futuros de la Compañía.
- El éxito de la Compañía como productora de litio y productos relacionados depende en gran medida de su capacidad para extraer litio de las salmueras de forma eficiente y rentable. En la medida en que sus competidores implementen tecnologías nuevas y más eficientes para la extracción de litio y logren producirlo a un costo menor que el de la Compañía, sus productos de litio podrían no tener precios competitivos, lo que podría reducir la demanda y afectar considerablemente su negocio, situación financiera y resultados operativos.
- Las propiedades químicas y físicas de los productos de la Compañía podrían afectar negativamente su comercialización.
- Los cambios en la tecnología u otros desarrollos podrían generar preferencias por productos sustitutos.
- La Compañía está expuesta a huelgas laborales, paros laborales y pasivos laborales que podrían afectar sus niveles de producción y costos.
- La Compañía está sujeta a las leyes y regulaciones laborales de Chile y Australia, y puede estar expuesta a responsabilidades y costos potenciales por incumplimiento.
- Los litigios y arbitrajes podrían afectar negativamente a la Compañía.
- La Compañía tiene operaciones en múltiples jurisdicciones con diferentes regímenes regulatorios, fiscales y de otro tipo.
- Las leyes y regulaciones ambientales podrían exponer a la Compañía a mayores costos, responsabilidades, reclamos, incumplimiento de los objetivos de producción actuales y futuros o causar cambios materiales, demoras o paros en sus operaciones.
- La mayoría de las operaciones de la Compañía se realizan en lugares de trabajo con riesgos inherentes para la seguridad y el medio ambiente. Cualquier accidente o incidente de seguridad que involucre sus instalaciones, empleados, contratistas u otros puede ocasionar daños significativos a las instalaciones y a las comunidades circundantes, así como lesiones, discapacidades o incluso la muerte. Esto podría exponer a la Compañía a ralentizaciones, interrupciones o retrasos operativos, pérdidas financieras significativas y daños a la reputación, así como a responsabilidades civiles y penales.
- Un porcentaje significativo de las acciones de la Compañía está en manos de dos grupos principales de accionistas, cuyos intereses pueden ser diferentes a los de otros accionistas y entre sí. Cualquier cambio en dichos grupos principales de accionistas podría resultar en un cambio de control de la Compañía, de su Consejo de Administración o de su gerencia, lo que podría tener un efecto adverso significativo en su negocio, situación financiera y resultados operativos.

- Tianqi es un accionista significativo y un competidor de la Compañía, lo que podría generar riesgos para la libre competencia.
- Los sistemas de tecnología de la información de la Compañía pueden ser vulnerables a interrupciones que podrían ponerlos en riesgo por pérdida de datos, fallas operativas o compromiso de información confidencial.
- Los acontecimientos políticos o las crisis financieras o de otro tipo en cualquier región del mundo pueden afectar significativamente a Chile y pueden afectar desfavorablemente las operaciones y liquidez de la Compañía.
- El aumento de las tensiones en las relaciones internacionales con China podría resultar en medidas políticas y económicas contra empresas de propiedad china, lo que puede afectar negativamente el negocio de la Compañía, su situación financiera y los resultados de sus operaciones.
- Los brotes de infecciones o enfermedades transmisibles u otras pandemias de salud pública pueden afectar los mercados en los que la Compañía, sus clientes y sus proveedores operan o comercializan y venden productos y podrían tener un efecto adverso material en sus operaciones comerciales, situación financiera y resultados de operaciones.
- Si las partes interesadas y otros grupos de interés de la Compañía creen que esta no aborda adecuadamente la sostenibilidad y otras preocupaciones ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), esto podría afectar negativamente a su negocio.
- El cambio climático y una transición global hacia una economía baja en carbono pueden crear riesgos físicos y otros riesgos que podrían afectar negativamente el negocio y las operaciones de la Compañía, y las condiciones climáticas adversas o los cambios significativos en los patrones climáticos podrían tener un impacto adverso material en sus resultados operativos.
- Los derechos de explotación minera de Novandino Litio bajo los Acuerdos con Corfo, relacionados con la concesión del Salar de Atacama y de los cuales depende sustancialmente el negocio de la Compañía, vencerán en diciembre de 2060. Si Novandino Litio no logra extender o renovar estos derechos más allá de 2060, esto podría tener un efecto adverso material en su negocio, situación financiera y resultados de operación.
- Las fluctuaciones monetarias pueden tener un efecto negativo en el desempeño financiero de la Compañía.
- La Compañía puede estar sujeta a riesgos asociados con la discontinuación, reforma o reemplazo de índices de referencia.
- La Estrategia Nacional del Litio anunciada por el gobierno chileno en abril de 2023 ha creado y puede seguir creando incertidumbre en la industria chilena del litio, lo que podría tener un efecto adverso material en el negocio de la Compañía, su condición financiera y resultados de operaciones.
- Como la Compañía es una empresa con sede en Chile, está expuesta a riesgos políticos y disturbios civiles en Chile.
- Los cambios en las regulaciones relativas a, o cualquier revocación o suspensión de concesiones mineras, portuarias u otras podrían afectar el negocio de la Compañía, su condición financiera y resultados de operaciones.
- Los cambios en las leyes de derechos de agua y otras regulaciones podrían afectar el negocio de la Compañía, su situación financiera y los resultados de sus operaciones.
- El Congreso chileno está considerando un proyecto de ley que declara de interés nacional la minería de litio, que de aprobarse en su forma actual, podría habilitar la expropiación de los activos de litio de la Compañía.
- El gobierno chileno podría imponer impuestos adicionales a las empresas mineras, que podrían incluir a las empresas de explotación de litio que operan en Chile.
- La nueva legislación que afecte las licencias mineras podría afectar materialmente de manera adversa las licencias y concesiones mineras de la Compañía.
- La ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales podría afectar los planes de desarrollo de la Compañía.

- Las operaciones y proyectos de la Compañía están sujetos a riesgos relacionados con sus relaciones y/o acuerdos con las comunidades locales y las leyes sobre los derechos de los pueblos indígenas.
- Chile tiene normas contables y de divulgación corporativa diferentes a aquellas con las que el lector podría estar familiarizado en Estados Unidos.
- Chile está ubicado en una región sísmicamente activa.
- El precio de los ADRs de la Compañía y el valor en dólares estadounidenses de cualquier dividendo se verán afectados por las fluctuaciones en el tipo de cambio dólar estadounidense/peso chileno.
- Los acontecimientos en otros mercados emergentes podrían afectar materialmente el valor de los ADR de la Compañía y sus acciones.
- La volatilidad y la baja liquidez de los mercados de valores chilenos podrían afectar la capacidad de los accionistas de la Compañía para vender sus ADRs.
- El precio de las acciones o ADR de la Compañía puede reaccionar negativamente a futuras adquisiciones, desinversiones, aumentos de capital e inversiones.
- Es posible que los tenedores de ADR no puedan hacer valer sus derechos bajo las leyes de valores de Estados Unidos.
- Si los derechos de preferencia no están disponibles para los tenedores de ADR de la Compañía, sus tenencias podrían diluirse si la Compañía emite nuevas acciones.
- Si la Compañía fuera clasificada como una Compañía de Inversión Extranjera Pasiva por el Servicio de Impuestos Internos de Estados Unidos, podría haber consecuencias adversas para los inversores estadounidenses.
- Los dividendos y distribuciones a los tenedores de ADR pueden estar limitados por consideraciones prácticas y limitaciones legales, lo que puede retrasar el pago y la recepción de dividendos y distribuciones a los tenedores de ADR.
- Cambios en la normativa tributaria chilena podrían tener consecuencias adversas para los inversionistas estadounidenses.
- Las medidas de la Compañía para minimizar su exposición a deudas incobrables pueden no ser efectivas y un aumento significativo en sus cuentas por cobrar junto con la condición financiera de los clientes puede resultar en pérdidas que podrían tener un efecto material adverso en su negocio, condición financiera y resultados de operaciones.
- Los estándares de calidad en los mercados en los que la Compañía vende sus productos podrían volverse más estrictos con el tiempo.
- El negocio de la Compañía está sujeto a muchos riesgos operativos y de otro tipo para los cuales es posible que no esté totalmente cubierto por sus pólizas de seguro.
- El suministro de agua de la Compañía podría verse afectado por cambios geológicos o el cambio climático.
- Cualquier pérdida de personal clave puede afectar material y negativamente el negocio de la Compañía.
- La Compañía está sujeta a las leyes chilenas e internacionales contra la corrupción, el soborno, el lavado de dinero y el comercio internacional. El incumplimiento de estas leyes podría afectar negativamente su negocio, su situación financiera y sus resultados operativos.
- La Compañía está sujeta a riesgos relacionados con conflictos armados en otras áreas del mundo, que pueden tener un efecto adverso material en su negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Riesgos referentes a la salud y seguridad de los consumidores

NCG 461- 3.6.vi d

En cuanto a riesgos referentes a la salud y seguridad de los consumidores, SQM es una Compañía que no vende sus productos al consumidor final (es una Compañía *Business to Business* (B2B) y no *Business to Consumer* (B2C)).

Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía cuenta con procedimientos que permiten asegurar que los productos que elabora y comercializa cumplen con la reglamentación vigente en todos los países donde opera y respecto de cada uno de los ámbitos descritos en la Sección 6.1, Marco Legal o Normativo. También por favor dirigirse a la Sección 9.1 de esta Memoria en la subsección Gestión de sustancias químicas para proteger la seguridad y el medioambiente, para ver cómo se gestionan estos riesgos. También, por favor dirigirse a la Sección 8 de esta Memoria, Cumplimiento Legal y Normativo.

Gestión de Riesgos en Derechos Humanos

Novandino Lito reconoce su responsabilidad de respetar los derechos humanos de las personas potencialmente afectadas por sus actividades, incluyendo trabajadores, contratistas, comunidades locales e indígenas y otros actores de su cadena de valor. Este compromiso se sustenta en la Política Corporativa de Derechos Humanos y la Política Corporativa de Sostenibilidad, alineadas con estándares internacionales incorporando procesos de debida diligencia, canales de denuncia confidenciales y seguimiento periódico.

En este marco, la compañía implementa un proceso de debida diligencia en derechos humanos orientado a identificar y gestionar impactos asociados a sus operaciones. Desde 2021, ha desarrollado evaluaciones de impactos y riesgos en derechos humanos (HRIA) para sus operaciones de litio, complementadas con procesos participativos en terreno con comunidades, trabajadores y contratistas, realizados en el Salar de Atacama y en la Planta Química de Litio.

Como resultado, en 2024 se actualizó la matriz de riesgos en derechos humanos, integrándola a los sistemas corporativos de gestión de sostenibilidad y riesgos. Durante 2025, publicó su primer Reporte de Derechos Humanos y una Política de Derechos Humanos específica para el negocio de litio, reforzando el marco de gestión y los mecanismos de denuncia, capacitación, evaluación de proveedores y diálogo con comunidades.

Rol del Directorio y Alta Administración en Gestión de Riesgos

NCG 461- 3.6.iv

El Directorio vela por la supervisión y el adecuado desarrollo del Modelo de Gestión de Riesgos del Negocio de la Compañía, función que ejerce a través del Comité de Directores, los cuales supervisan el funcionamiento del modelo y el tratamiento de los principales riesgos que enfrenta la organización.

Por su parte, las Vicepresidencias son responsables de la identificación, evaluación, cuantificación y comunicación de los riesgos asociados a sus respectivas actividades y a los objetivos definidos para cada área. Asimismo, les corresponde definir los controles y las acciones de tratamiento de riesgos, estableciendo responsables y plazos para su implementación, y velar por el monitoreo de los controles y de los principales riesgos bajo su gestión. Estos procesos se llevan a cabo de acuerdo con el procedimiento de Gestión de Riesgos del Negocio.

El proceso de gestión de riesgos incorpora además la revisión de riesgos ambientales y sociales relevantes para las operaciones, incluyendo materias tales como cambio climático, gestión del agua, emisiones, gestión de residuos, energía eléctrica y relación con comunidades, los cuales se integran al modelo

corporativo de gestión de riesgos y son monitoreados a través de las instancias de gobernanza correspondientes.

En este contexto, el Comité de Salud, Seguridad y Medioambiente cumple un rol de supervisión y seguimiento de los principales compromisos y riesgos asociados a estas materias. Este comité sesiona trimestralmente y en él participan el Gerente General, vicepresidentes y los responsables de las áreas correspondientes, de acuerdo con los temas tratados.

Planes de sucesión

NCG 461-3.6.x

Este año se han fortalecido los procesos de Gestión de Talento mediante el mapeo de cargos críticos y la identificación de sus sucesores de roles ejecutivos, asegurando la continuidad de funciones esenciales para la organización. Para los sucesores claves definidos, se desarrollaron planes de desarrollo orientados a cerrar brechas y prepararlos para eventuales transiciones; y en los casos donde no existen sucesores internos, se articula con el rol del HRBP en el mapeo interno y el trabajo conjunto con Talent Acquisition para alternativas externas. Por otro lado, para los casos del Gerente General y demás ejecutivos principales de la Compañía, en la Política de Gobierno Corporativo se define que es de responsabilidad del Directorio identificar potenciales reemplazantes que posean las capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones necesarias para cada posición y asegurar que existe un plan para reemplazar oportunamente al Gerente General y demás ejecutivos principales, ante su ausencia imprevista, minimizando el impacto que ello tendría en la Compañía.

Revisión de estructuras salariales

NCG 461- 3.6.xi, xii

Las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del Gerente General y demás ejecutivos principales no se someten a aprobación de los accionistas ni a revisiones por terceros ajenos a la entidad. No obstante, cabe mencionar que el Directorio y sus respectivos comités actúan conforme a lo que razonablemente representa el interés de la Compañía y sus accionistas.

Por lo mismo, en la Política de Gobierno Corporativo se establece que el Comité de Directores, dentro de sus responsabilidades, tiene la de examinar los planes de remuneraciones y compensaciones de los ejecutivos principales, el Gerente General, y los empleados de la Compañía, así como también, revisar de forma detallada los gastos trimestrales realizados por el Gerente General.

Código de Ética

NCG 461- 3.6.vii, ix

Código de Conducta y Canal de Denuncias

Como se mencionó antes, el Código de Ética de la compañía establece los estándares que deben seguir todos los colaboradores al ejercer sus funciones. Al cumplir el Código, SQM asegura que se está realizando el trabajo de la forma correcta con las personas adecuadas y de la manera en que cada uno pueda sentirse orgulloso, creando valor para todos los grupos de interés.

El Código está respaldado por políticas, procedimientos y controles financieros relacionados, que en conjunto son una parte importante del Programa de Ética y Compliance, basado en una cultura corporativa de integridad y apego a las buenas prácticas.

Las infracciones al Código de Ética se reportan por los canales formales de apoyo y denuncias que están disponibles para todos los trabajadores de SQM en el mundo y también para terceras partes (accionistas, clientes, proveedores, socios comerciales, entre otros). En la web e intranet corporativas existen accesos

directos al canal de denuncias para que puedan acceder y realizar sus respectivos reportes. Los canales formales son:

Sitio web: <http://www.SQM.ethicspoint.com>

Además de fomentar que los trabajadores accedan al Canal de Denuncias corporativo, también está la posibilidad de que consulten directamente a la Gerencia de Ética y Compliance sobre distintas materias relacionadas con el programa.

Todos los reportes de inquietudes se mantienen confidenciales de acuerdo con las políticas y procedimientos de SQM. Los reportes también pueden hacerse de forma anónima, cuando lo permitan las leyes locales. Los denunciantes pueden conocer su estado de la solicitud, si lo requieren.

Cualquier persona que exprese sus preocupaciones de buena fe estará protegida contra actos de represalia. Las represalias pueden ocurrir de muchas formas, incluyendo acoso, intimidación, degradación o la asignación de tareas indeseadas como resultado de hacer un reporte de buena fe. Las represalias contra los trabajadores que informan son, en sí mismas, una violación de este Código. Serán investigadas y, si se comprueban, sancionadas.

Un reporte de buena fe es aquel en el que el denunciante cree que es cierto o que existe una gran posibilidad de que haya ocurrido o esté ocurriendo una conducta inapropiada, y dicho reporte no haya sido hecho de manera maliciosa. Un reporte no necesariamente tiene que ser comprobado para que se realice de buena fe, pero el denunciante debe creer que es una preocupación genuina de una posible conducta indebida.

Respecto al uso del Canal de Denuncias, durante el año 2025 se continuó realizando una campaña comunicacional para promoverlo, a través de envío de correos de forma periódica a los trabajadores y poniendo afiches en distintos lugares de las instalaciones, entre otros. Además de que el link está disponible en la página web de la Sociedad, igualmente se dispuso en la página web para Inversionistas, de manera de aumentar su visibilidad.

Complementando lo anterior, cabe señalar que el Código de Ética está disponible en las plataformas intranet de la Compañía y es de público acceso; los trabajadores nuevos que ingresan a la compañía deben completar el curso de e-learning de Compliance; y para los demás los trabajadores, según sea el caso, pueden acceder cada año al curso “Reforzamiento Programa de Ética y Compliance” para roles ejecutivos, supervisores y generales. Asimismo, la Gerencia de Ética y Compliance realiza un plan de capacitaciones anual que incluye un programa de on-boarding para los colaboradores.

Modelo de Prevención de Delitos

NCG 461- 3.6.xiii

Como se explicó en la Sección 3.1, SQM dispone de un Modelo de Prevención de Delitos, que comprende un conjunto de políticas, procedimientos, normas y controles que conforman un proceso preventivo y de monitoreo a través de distintas actividades de control sobre los procesos que se encuentran expuestos a los riesgos de comisión de los delitos indicados en la Ley 20.393. En el MPD se establecen las actividades de Prevención, Detección y Respuesta y los roles que competen a cada uno de los actores involucrados. En dicho documento, se establecen las actividades que involucran al Encargado de Prevención del Delito de la Compañía, como también a las distintas áreas de apoyo.

A partir del año 2023, y en virtud de los cambios legislativos que incorporan la ley 21.595 sobre Delitos Económicos, la Compañía llevó a cabo un proceso de levantamiento de riesgos e identificación de controles asociados a un nuevo catálogo de delitos estipulados en dicho cuerpo legal, el que se actualiza

continuamente. De esta forma, se asegura de establecer un programa que resulte eficaz a la hora de prevenir la comisión de algún delito que pueda afectar a la Compañía.

Al día de hoy, la Compañía cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos que es constantemente monitoreado y sometido a revisión, con el objeto de dar cumplimiento a los cambios y exigencias que la ley establece.

3.7 RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS Y EL PÚBLICO EN GENERAL

NCG 461-3.1.vii, 3.7.i, ii

Respecto de las unidades y canales de relacionamiento con los grupos de interés identificados en la Sección 6.3 de esta Memoria, SQM cuenta con el área de Relación con Inversionistas o *Investor Relations* y con el área de Comunicaciones para el caso de prensa.

Cada comunicado de prensa (que incluye hechos de interés, hechos esenciales, reporte de resultados trimestrales, entre otros) en su última página, contiene información de los correos electrónicos de las personas encargadas tanto del área de Inversionistas como de Comunicaciones. De cualquier modo, ambas áreas tienen correos corporativos a las cuales las personas pueden dirigirse: ir@sqm.com en caso de inversionistas y comunicaciones@sqm.com para el caso de litio y comunicacionesynv@sqm.com para Yodo Nutrición Vegetal.

Adicionalmente, todos los comunicados e información relevante al mercado y otros grupos de interés se publican oportunamente en el sitio web (<https://ir.sqm.com/es>) en la sección de noticias, además de a través de CMF Supervisa, de la SEC y de las redes sociales de la Compañía.

Paralelamente, estas unidades junto a las áreas de Sostenibilidad de cada división de SQM elaboran y difunden hacia todos los grupos de interés la Memoria Anual y el Reporte de Sostenibilidad, entre otros soportes comunicacionales, permitiendo incluso a los grupos de interés evaluar la información reportada sobre el desempeño económico, social y ambiental de la Compañía. Esta retroalimentación se concreta a través de encuestas y consultas que se gestionan tanto vía correo electrónico (y en plataformas de redes sociales), como de manera presencial, en el caso del Reporte de Sostenibilidad, cuando éste se presenta a las comunidades del área de influencia de las operaciones de la Compañía en diversas reuniones in situ.

Estos mecanismos en su conjunto facilitan contar con insumos e información valiosa con miras a la mejora continua en el proceso de elaboración y difusión de los temas de interés.

A continuación, se presentan los principales canales e instancias de relacionamiento con los grupos de interés de SQM, así como la frecuencia con la cual se llevan a cabo.

Principales Canales de Relacionamento con Grupos de Interés

Grupos de interés	Formas de relacionamiento y comunicación
Trabajadores	Relacionamiento diario en el lugar de trabajo/ Comunicación directa entre supervisor o Jefe de área con los trabajadores que de él/ella depende/ reuniones sindicales periódicas, encuentros de los trabajadores con la administración, vicepresidentes y gerentes. Medios de comunicación internos, como pantallas en áreas comunes, boletines, diarios murales, intranet, app, radio y mailings. Entrega de información relevante para la Compañía a través de medios de comunicación tradicionales y plataformas digitales, tales como página web, correo electrónico y redes sociales (Facebook, Instagram, LinkedIn, TikTok), además del canal de YouTube y la APP Mi SQM.
Accionistas / Inversionistas	Reuniones del Directorio/Comunicación directa con área de Investor Relations/llamadas Memoria Anual, 20-F, página web, visitas a faena, Juntas de Accionistas, encuentros como asistencia a conferencias, desayunos de resultados financieros. Entrega de información relevante para la Compañía a través de plataformas digitales como: Página web, correo electrónico y CMF y SEC.
Colaboradores y Proveedores	Reuniones con las áreas de abastecimiento, contratos, gerentes y supervisores de las operaciones donde prestan servicios/ Visitas del área de abastecimiento a las instalaciones u oficinas de los proveedores/ Cursos de inducción, capacitaciones de seguridad/ Seguimiento y contacto permanente con los proveedores de los servicios de venta de los productos para asegurar las entregas/ Programas especiales para el desarrollo de proveedores en los cuales SQM participa en regiones. Participación en encuentros de asociaciones gremiales en los que la Compañía forma parte, tales como ferias, seminarios y exposiciones, junto con la entrega de información relevante a través de medios de comunicación tradicionales y plataformas digitales, incluyendo correo electrónico y redes sociales (Facebook, Instagram, LinkedIn, TikTok) y canal de YouTube.
Clientes	Comunicación y reuniones con clientes en forma periódica y directa/ Visitas a faenas y encuestas relacionadas con productos y estándares operacionales. Entrega de información relevante para la Compañía a través de plataformas digitales, tales como Salesforce, página web, correo electrónico y redes sociales (Facebook, Instagram, LinkedIn) y canal de YouTube.
Comunidad	Comunicación y reuniones periódicas con representantes de la Compañía, dirigentes y comunidad en general/ Visitas a faenas/ Participación en mesas de trabajo locales/ Participación en fiscalizaciones operacionales acompañando a los servicios públicos/ Actividades y festividades de la comunidad/ Interacción a diario con motivo de los programas desarrollados en conjunto con la comunidad u organizaciones. Entrega de información relevante para la Compañía a través de medios de comunicación tradicionales y plataformas digitales, tales como página web, correo electrónico y redes sociales (Facebook, Instagram, LinkedIn, TikTok) y canal de YouTube.
Instituciones y Organizaciones	Reuniones con participación de los representantes/ Reuniones para el apoyo de iniciativas / Reuniones técnicas/ Visitas a las operaciones o áreas de interés/ Participación en seminarios, capacitaciones, entre otros. Entrega de información relevante para la Compañía a través de plataformas digitales, tales como página web, correo electrónico y redes sociales (Facebook, Instagram, LinkedIn, TikTok) y canal de YouTube.

Academia, Centros de Innovación, Investigación y Desarrollo	Reuniones con participación de representantes de SQM / Reuniones para el apoyo de iniciativas / Reuniones técnicas/ Visitas a las operaciones o áreas de interés/ Participación en seminarios, concursos en temas de innovación/ capacitaciones/ Realización de proyectos en conjunto, entre otros. Entrega de información relevante para la Compañía a través de estudios y publicaciones impulsadas o apoyadas por SQM, así como mediante plataformas digitales, tales como página web, correo electrónico y redes sociales (Facebook, Instagram, LinkedIn, TikTok) y canal de YouTube.
Autoridades	Reuniones de carácter protocolar / Reuniones técnicas/ Reuniones de trabajo por iniciativas público-privadas/ Fiscalizaciones. Entrega de información utilizando las plataformas oficiales del regulador (CMF sin papel, SEIL, SEC filings (EDGAR)), documentos, cartas o correo electrónico.
Medios de Comunicación	Contacto con medios de comunicación a través del área de comunicaciones/ Comunicados, entrevistas o encuentros. Entrega de información relevante para la Compañía a través de plataformas digitales, tales como página web, correo electrónico y redes sociales (Facebook, Instagram, LinkedIn, TikTok y canal de YouTube).

Elección de directores y participación de los accionistas

NCG 461- 3.7.iii, iv

La Sociedad cuenta con una Política de Elección de Directores aplicable a sus filiales fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°533. Esta política establece criterios formales para la selección de candidatos, incluyendo requisitos de formación técnica o profesional, experiencia relevante en la industria, cumplimiento normativo, ausencia de conflictos de interés y adhesión a los protocolos y procedimientos corporativos.

En el marco de esta política, el proceso de selección de directores de filiales es liderado por el Directorio o por el Gerente General, según corresponda, asegurando que los candidatos propuestos cuenten con las competencias y condiciones necesarias para el adecuado ejercicio de sus funciones.

Adicionalmente, la Sociedad pone a disposición de los accionistas información relevante sobre los candidatos a directores, incluyendo sus antecedentes profesionales y experiencia, a través de los canales corporativos correspondientes, con el objeto de facilitar decisiones informadas en los procesos de elección.

En materia de diversidad, si bien la Política de Elección de Directores no establece actualmente porcentajes específicos de integración por género u otros criterios de diversidad, la Compañía promueve la consideración de perfiles diversos en términos de experiencia, capacidades y trayectorias profesionales en los procesos de nominación y selección.

Desde el año 2020, la Sociedad ha realizado sus juntas accionistas de manera remota, lo que ha permitido a sus accionistas participar y ejercer su derecho a voto en tales juntas por medios remotos, así como informarse en tiempo real de los acuerdos allí adoptados.

A partir del año 2022, la Junta de Accionistas se ha realizado de manera híbrida, tanto a través de la Plataforma E-voting como en las oficinas de la Sociedad. El sistema remoto permite al accionista o su representante realizar todos los trámites correspondientes a la participación de manera virtual, desde la entrega de poderes hasta su voto de manera remota con información y reporte en vivo.

Todas las instrucciones para la participación remota de los accionistas, además de otros documentos, se encuentran disponibles en el sitio web para inversionistas, en la sección Eventos y Presentaciones, Juntas de

Accionistas, Documentos, donde encontrará disponible el documento “Instrucciones para Participación en Junta Remota” para cada año. Además, en abril de cada año, junto con el primer aviso de citación a accionistas en el periódico de circulación nacional, se habilita la página web: <https://juntasqm.evoting.cl/> donde aparece toda la información que el accionista necesita a la hora de votar de manera remota.

El Acta de cada Junta de Accionista se publica en la página web de la Compañía, así como también en la página web de la Comisión para el Mercado Financiero.

4. ESTRATEGIA

SQM es una compañía global que desarrolla y produce diversos productos para varias industrias esenciales para el progreso humano tales como la salud, la nutrición, las energías limpias y la tecnología a través de la innovación y el avance tecnológico. El objetivo de la Compañía es mantener la posición de liderazgo mundial en los mercados de litio, yodo y nitrato de potasio:

- Asegurando acceso a los mejores activos relacionados con los negocios actuales, expandiendo la presencia global.
- Buscando activamente minerales atractivos, permitiendo oportunidades de diversificación para replicar y expandir las capacidades actuales de la Compañía en minería.
- Fortaleciendo la excelencia operacional, logística y comercial, de punta a punta, buscando a la vez, ser líderes en costo.
- Manteniendo una política financiera conservadora que permita enfrentar exitosamente los ciclos económicos que podrían afectar los mercados, incorporando criterios sociales y de respeto de los derechos humanos en los procesos de evaluación y definición estratégica del negocio.
- Anticipándose a cambios regulatorios en materia ambiental, social o de gobernanza que puedan impactar (riesgos y/u oportunidades) la cadena de valor de la Compañía. Esto incluye impactos operacionales, estratégicos y financieros, no solo ambientales o sociales en abstracto.

SQM es una empresa dinámica. En la búsqueda de los objetivos, se espera adquirir y desarrollar proyectos e intereses que sean consistentes con los negocios existentes y nuevos, ya sea solos o con socios de empresas conjuntas. También se puede desinvertir o vender participaciones que hayan sido adquiridas, para desplegar fondos para otras inversiones u otros fines en la búsqueda de los objetivos o para ajustar el riesgo o diversificar la base de activos.

SQM es una empresa construida y administrada por una cultura basada en excelencia, seguridad, sostenibilidad e integridad. Se trabaja todos los días para expandir esta cultura a través del fomento de la atracción, retención y desarrollo del talento, así como también un ambiente de trabajo inclusivo para asegurar conocimiento distintivo e innovación para mantener el negocio. La Compañía se esfuerza por operaciones seguras y sin accidentes, promoviendo conductas que favorezcan la seguridad física y el bienestar psicológico de todos los que trabajan directa e indirectamente con la Compañía.

SQM se posiciona como líder en sostenibilidad y se compromete con un futuro sostenible donde se trabaja constantemente para administrar responsablemente los recursos naturales, proteger los derechos humanos, cuidar el medio ambiente, formar relaciones cercanas y de confianza con las comunidades vecinas y crear valor. Dentro de estas comunidades, se apoyan proyectos y actividades con un enfoque en educación, desarrollo empresarial, protección del medio ambiente y patrimonio histórico.

SQM crea valor para los clientes a través de modelos comerciales establecidos y de la producción y desarrollo de productos diferenciadores que responden a las necesidades específicas de la industria y del mercado, creando y proveyendo constantemente una mejora sustentable en la calidad de vida. La Compañía continuará creando valor para todos los grupos de interés, a través de la gestión responsable de los recursos naturales, los proyectos de expansión sostenibles y la mejora de las operaciones existentes, con un enfoque en minimizar los impactos

ambientales mediante la reducción de las huellas de carbono, energía y agua y trabajando junto con los accionistas, empleados, clientes, proveedores y comunidades.

Estrategia de la Compañía en las distintas líneas de negocio

Litio y Derivados

La estrategia en este negocio de litio es: (i) asignar estratégicamente las ventas de carbonato de litio e hidróxido de litio; (ii) fomentar el crecimiento de la demanda y promover nuevos usos del litio; (iii) buscar selectivamente oportunidades en el negocio de derivados de litio mediante la creación de nuevos compuestos de litio; (iv) reducir los costos de producción a través de mejores procesos y mayor productividad para competir de manera más efectiva; (v) suministrar un producto con calidad consistente de acuerdo con los requerimientos de los clientes; (vi) diversificar las operaciones geográfica y jurisdiccionalmente; y (vii) diversificar la base de activos o ajustar el riesgo mediante la adquisición de nuevos proyectos e intereses (ya sea solos o con socios de empresas conjuntas), desinvertir en proyectos existentes o vender los intereses en proyectos.

Yodo y Derivados

La estrategia en el negocio de yodo es: (i) fomentar el crecimiento de la demanda y promover nuevos usos del yodo; (ii) suministrar un producto con calidad consistente de acuerdo con los requisitos de los clientes; (iii) dar un servicio de excelencia a los clientes a través de una sólida red de distribución; (iv) construir relaciones de largo plazo con los clientes; (v) invertir en investigación y tecnología que permita aumentar los rendimientos de recuperación, bajar los costos de producción y mantener una alta productividad; (vi) ejecutar con éxito el plan de inversiones para aumentar la capacidad de producción y asegurar flexibilidad; (vii) participar en proyectos de reciclaje de yodo a través del Grupo Ajay-SQM (“ASG”), un joint venture con la Compañía estadounidense Ajay Chemicals Inc. (“Ajay”) y reducir los costos de producción a través de mejores procesos y mayor productividad para competir de manera más efectiva.

Nutrición Vegetal de Especialidad

La estrategia en este negocio de nutrición vegetal de especialidad ofrece soluciones nutricionales inteligentes y sostenibles a los clientes. Para eso se busca: (i) aprovechar las ventajas de los productos de especialidad sobre los fertilizantes de tipo básico que se aplican en cultivos de alto valor; (ii) expandir selectivamente el negocio aumentando las ventas de nutrientes vegetales especiales de mayor margen basados en potasio y nitratos naturales, particularmente nitrato de potasio soluble y mezclas especiales; (iii) buscar oportunidades de inversión en negocios complementarios para desarrollar nuevos productos y modelos de negocio que permitan agregar valor a los clientes; (iv) desarrollar nuevas mezclas de nutrientes especiales producidas en las plantas mezcladoras que están ubicadas estratégicamente en o cerca de los mercados principales para satisfacer las necesidades específicas de los clientes; (v) centrar acciones principalmente en los mercados donde es posible vender los nutrientes vegetales en aplicaciones solubles para establecer una posición de liderazgo; (vi) desarrollar aún más el sistema global de distribución y comercialización directamente y a través de alianzas estratégicas; (vii) suministrar un producto con calidad consistente de acuerdo con los requisitos específicos de los clientes. (viii) invertir en investigación y tecnología para mejorar los rendimientos de proceso, reducir los costos de producción y maximizar la productividad; (ix) mantener flexibilidad productiva para capturar las oportunidades que aparezcan en el mercado.

Potasio

En 2025 anunciamos una reducción significativa en la producción de cloruro de potasio en el Salar de Atacama y, en consecuencia, en los volúmenes de venta, como parte de nuestro plan para disminuir la extracción de salmuera en un 50% respecto de los niveles permitidos hacia 2028 (tomando 2020 como año base). Esta estrategia prioriza la explotación de salmueras con mayor contenido de litio por sobre aquellas con mayor contenido de potasio. En este contexto, la menor producción de potasio se está destinando preferentemente como insumo para incrementar la producción de nitrato de potasio en nuestra línea de negocio de Nutrición Vegetal de Especialidad. Como resultado, se proyecta una menor disponibilidad de cloruro de potasio para ventas a terceros, lo que implicará menores volúmenes de comercialización en los próximos años.

Químicos Industriales

La estrategia en este negocio de químicos industriales es: (i) mantener la posición de liderazgo en el mercado de nitratos industriales; (ii) fomentar el crecimiento de la demanda en diferentes aplicaciones, así como explorar nuevas aplicaciones potenciales; (iii) posicionar a la Compañía como un proveedor confiable de largo plazo para la industria del almacenamiento térmico, manteniendo estrechas relaciones con programas de I+D e iniciativas industriales; (iv) reducir los costos de producción a través de mejores procesos y mayor productividad para competir de manera más efectiva, y (v) suministrar un producto con calidad consistente de acuerdo con los requisitos de los clientes.

Estrategia de Sostenibilidad

En cada división de negocio, el Gerente General, las Vicepresidencias y la Gerencia de Sostenibilidad son responsables de conducir la estrategia de sostenibilidad alineada con el modelo de negocio y con los procesos de identificación, evaluación y gestión de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. Asimismo, lideran la implementación de proyectos y la aplicación de políticas corporativas, códigos de ética y lineamientos que orientan una relación transparente y constructiva con los distintos grupos de interés de SQM.

Este trabajo se articula además con los procesos de divulgación ambiental de la Compañía, particularmente a través de *Carbon Disclosure Project* (CDP), donde SQM reporta por división indicadores claves asociados a inventarios de emisiones, riesgos y oportunidades climáticas, seguridad hídrica y desempeño ambiental.

A nivel corporativo, este proceso complementa la gestión interna de emisiones, la verificación de huellas de carbono, la identificación de riesgos ambientales sustanciales y el levantamiento de información sobre inventarios GHG, consumo energético, combustibles y otros indicadores ambientales reportados en CDP por cada unidad de negocio, mientras que la participación en Ecovadis sigue siendo a nivel corporativo.

A fines de 2025, se revisaron los estudios de doble materialidad hechos por cada división para encontrar los temas en común que tienen prioridad para el corporativo, mediante un proceso que revisa los riesgos y oportunidades de materialidad financiera, obteniendo 14 temas prioritarios mediante análisis documental, entrevistas al área de Riesgos y ajustes propuestos por Sostenibilidad. Finalmente, los cinco temas más relevantes a nivel corporativo son:

- Gestión del agua
- Relaciones con la comunidad local
- Seguridad y salud
- Ética, transparencia y cumplimiento legal
- Adaptación al cambio climático

De esta manera, la gerencia no sólo gestiona riesgos y oportunidades ASG y climáticos, sino que se integra activamente en la operación. Este rol operativo y articulador permite que la Compañía responda de manera oportuna, consistente y basada en evidencia a los riesgos y oportunidades de sostenibilidad y clima que podrían influir en su modelo de negocio, competitividad y capacidad de creación de valor en el largo plazo.

4.1 HORIZONTES DE TIEMPO

NCG 461- 4.1.i

Las propiedades, plantas y equipos se deprecian distribuyendo linealmente el costo entre los años de vida útil técnica estimada que constituyen el período en el que la Compañía espera utilizarlos. Cuando los componentes de un ítem de propiedades, plantas y equipos poseen vidas útiles distintas, son registrados como bienes separados y son depreciados a lo largo de sus vidas útiles asignadas. Las vidas útiles se revisan anualmente.

En el caso de ciertos equipos móviles la depreciación es realizada en función de las horas de operación.

A continuación, se presentan los períodos de vida útil en años utilizados para la depreciación de los activos incluidos en propiedades, planta y equipos:

Clases de Propiedades, Plantas y Equipos	Vida o tasa mínima en años (corto plazo)	Vida o tasa máxima en años (largo plazo)	Vida o tasa promedio en años (mediano plazo)
Activos de minería ¹	5	10	8
Activos generadores de energía	5	15	8
Edificios	3	25	12
Enseres y accesorios	4	15	8
Equipos de oficina	5	10	9
Equipos de transporte	7	20	9
Equipos de redes y comunicaciones	4	15	8
Equipos informáticos	3	11	7
Maquinarias, plantas y equipos	3	28	11
Otros activos fijos	3	20	9

¹ Dentro de los equipos de minería se encuentran activos de exploración de SQM Australia, los cuales se amortizan en base a unidades producidas.

4.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

NCG 461- 4.2.

El planteamiento de una estrategia de negocio responsable tiene por definición la sostenibilidad en su diseño y operatividad. Cuando se ha evaluado y analizado, se ha decidido un compromiso con la sostenibilidad en el negocio, el cual se plantea en la Política de Sostenibilidad. Luego, se han definido los ejes estratégicos que responden a la materialización del propósito. Desde este enfoque se organizan las propuestas de desarrollo de negocio, considerando el planteamiento de metas y objetivos y relacionándolos con las metas de los ODS que están integradas en estas definiciones.

Al mismo tiempo, se trabaja por la reducción de la huella de carbono en toda la cadena de valor, desde los proveedores hasta la producción y prácticas de consumo responsable. Se han fijado aspiraciones relacionadas con la descarbonización, la conservación de la biodiversidad y la reducción del impacto ambiental. La acción responsable es parte de la cultura de la Compañía. Esto también incluye respetar los intereses de los trabajadores, clientes, inversores y la comunidad.

Además, el negocio ha estado marcado por constantes desafíos en innovación, lo que se transforma en oportunidades para el fortalecimiento de la gestión interna del negocio. Dado lo anterior, se generan cambios y adaptaciones de forma constante.

Los productos innovadores y de alta calidad ayudan a aportar en la resolución de los desafíos globales y, al mismo tiempo, aseguran el desempeño financiero de la Compañía. La seguridad y la ética son promotores fundamentales para el planteamiento sostenible de los negocios, tanto para las relaciones laborales como para los grupos de interés.

La Compañía mitiga los riesgos éticos, económicos, sociales y ambientales aplicando fuertes medidas de control. Hay un esfuerzo por minimizar el impacto al medio ambiente, aplicando técnicas de producción que son seguras e innovadoras, generando altos estándares ambientales y una gestión estricta de la calidad, que son procesos claves para la Compañía. Además, el objetivo es fortalecer la empresa mediante la contratación, el desarrollo y la motivación de los trabajadores con talento.

Se sigue de cerca las nuevas tendencias y desafíos globales. Para entender la naturaleza y complejidad de los cambios esperados, se hace uso de la llamada técnica de escenarios, que permite identificar e incorporar aspectos de relevancia estratégica. También, se participa en diálogos e iniciativas, se comparten lecciones aprendidas y mejores prácticas con otras organizaciones en la industria y se evalúan los acontecimientos que preocupan transversalmente a la humanidad. Esto permite minimizar los riesgos, al mismo tiempo que se aprovechan nuevas oportunidades de negocio.

Estrategia ASG y compromisos estratégicos

NCG 461- 4.2.

El Plan de Sostenibilidad orienta la gestión de la Compañía en materias ambientales, sociales y de gobierno corporativo. Este plan se ha estructurado en base a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y se complementa con diversas iniciativas destinadas a promover una operación responsable, el cuidado del entorno natural, la relación con las comunidades cercanas a las operaciones y el bienestar de los trabajadores.

El plan cuenta con tres pilares de trabajo: “Nuestra responsabilidad”, “Nuestras personas” y “Nuestro entorno”, estableciendo responsabilidades internas para la implementación y seguimiento de las materias sociales y de derechos humanos. Y, en base a ellos, se han fijado metas en el mediano y largo plazo, en materia de: agua, reducción de emisiones de carbono, salud y seguridad, entre otros objetivos específicos para cada división.

Nuestra responsabilidad

- Seguir siendo un actor relevante en el desarrollo sostenible del mundo con alta participación en industrias claves para el desarrollo humano, (salud, alimentación, energías renovables y movilidad sostenible) que mejoran la calidad de vida de las personas en el mundo.
- Crear confianza y credibilidad durante los próximos años, reforzando una marca que se asocie públicamente con las demás industrias verdes del mundo.
- Promover una conducta íntegra, responsable y conforme a la normativa vigente. Además, de mantener una política de cero tolerancias frente a actos de corrupción.

Nuestras personas

- Lograr anualmente un desempeño operacional sin accidentes graves e incapacitantes ni fatalidades, con foco en un liderazgo preventivo y la disciplina operacional.
- Establecer una fuerte presencia local y ser buen vecino.
- Participar en la co-creación de valor con las comunidades de manera sostenible en el tiempo.

- Potenciar las economías locales y el desarrollo de las comunidades vecinas, aportando en la creación de valor social compartido.
- Todos los trabajadores de SQM son agentes comunitarios responsables.
- A través de sus operaciones SQM garantiza condiciones de trabajo seguras e inclusivas a la vez que participa de las economías locales y del desarrollo sostenible de las comunidades vecinas.

Nuestro entorno

- Promover la eficiencia en el uso de recursos, la gestión del cambio climático, la gestión sostenible del agua y la preservación de la biodiversidad.
- Mejorar los sistemas de monitoreo de los ecosistemas que rodean las operaciones con el fin de poder dar respuesta aún más oportuna.
- SQM se compromete a gestionar de manera responsable los recursos naturales utilizados, tender a minimizar su impacto directo en la flora, fauna y trabajar en conjunto con las comunidades para apoyar el cuidado y protección de estos ecosistemas.

Aspiraciones de Sostenibilidad Novandino Litio

Agua continental:

- Reducir el consumo de agua continental hasta 120 l/s en Salar de Atacama, correspondiente a una disminución de un 50% respecto de los derechos otorgados aprobados ambientalmente. En el Salar de Atacama se ha reducido el consumo de agua en un 50% desde 2021 y se aspira a mantenerlo hasta 2030.

Extracción de salmuera:

- Desde finales de 2020, se ha reducido la extracción de salmuera en un 25%, avanzando hacia una reducción del 50% al 2028.

Emisiones alcance 1 y 2:

- Reducir en un 46% las emisiones absolutas de CO2 Alcance 1 y 2 al 2031 (año base 2021).

Emisiones alcance 3:

- Reducir en un 55% las emisiones de Gases de Efecto Invernadero Alcance 3 por tonelada de carbonato de litio equivalente producido al 2031.

Aspiraciones de Sostenibilidad Yodo Nutrición Vegetal

Medioambiente:

- Reducir el uso de agua continental del 100% al 60% para 2035, mediante proyectos que promuevan el uso de agua de mar.
- Reducir la intensidad de las emisiones de emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1 y 2 (t CO2e/t producidas) en un 30% para 2035 (línea base 2023).

Seguridad:

- Lograr anualmente un desempeño operacional sin accidentes graves e incapacitantes, ni fatalidades, con foco en un liderazgo preventivo y la disciplina operacional.

Impacto local:

- Alcanzar al menos que el 30% de los proveedores correspondan a empresas locales en 2030.
- Promover y fortalecer el empleo local mediante la participación en ferias laborales y alianzas, así como también mantener el diálogo directo, confianza y colaboración con las comunidades vecinas.

Integridad:

- Impulsar una cultura de ética y cumplimiento, orientada a promover una conducta íntegra y responsable. Además, de mantener una política de cero tolerancias frente a actos de corrupción.

Innovación:

- Impulsar soluciones tecnológicas que fortalezcan la cadena de valor, desde la extracción del caliche hasta la oferta comercial de yodo y soluciones especializadas para la nutrición vegetal en la agricultura.

Este enfoque permite a la Compañía optimizar el uso de recursos, mejorar la eficiencia en la reducción de emisiones, el consumo de agua y la gestión de residuos, y establecer metas más alcanzables sin comprometer el compromiso con la sostenibilidad. Además, fortalecer los procesos de medición y seguimiento para garantizar un mayor control y transparencia en el cumplimiento de estos objetivos.

La Compañía sigue firme en la convicción de avanzar hacia una operación más sostenible y estar comprometida en adoptar las mejores prácticas para generar un impacto positivo en el entorno y en las comunidades.

ODS y Metas de la Estrategia de Negocios



pobreza

ODS 2: Hambre cero

ODS 3: Salud y bienestar

ODS 4: Educación de calidad

ODS 5: Igualdad de género

ODS 6: Agua limpia y saneamiento

ODS 7: Energía asequible y no contaminante

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

ODS 10: Reducción de las desigualdades

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

ODS 12: Producción y consumo responsables

ODS 13: Acción por el clima

ODS 14: Vida submarina

ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

En el Centro

ODS	Integración a la Estrategia de Negocio
ODS 12 y ODS 13	(12) Producción y consumo responsable y (13) Acción por el clima: Son parte del propósito. Se trabaja por una producción y consumo responsable, se desarrollan productos para aportar a las necesidades de la sociedad y se hace bajo desafiantes metas de reducción de la huella ecológica.
Algunas de las Metas de los ODS que se apoyan:	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
Algunas de las Acciones/Avances:	Certificación Protect & Sustain para procesos de gestión empresarial sostenibles a lo largo del ciclo de vida de los fertilizantes de la Asociación Internacional de Fertilizantes (IFA). Uso de la energía del sol en el proceso de secado de pozas solares. Sistema de Gestión de Residuos en cumplimiento con la Ley REP. Planes de reciclaje en operaciones y oficinas. Plan de Descontaminación Atmosférica en comunidades y faenas productivas. Elaboración e implementación de una Política de Sostenibilidad en cada división. Medición de la huella de carbono organizacional y de producto (GEI). Establecimiento de metas de reducción de gases de efecto invernadero basadas en la ciencia (SBTi)- actualmente redefiniendo las metas y los tiempos de ejecución de éstas para la División Novandino Litio. Obtención de Estándar IRMA 75 para las operaciones de Salar de Atacama en la división de Novandino Litio. Certificaciones de Gestión de Calidad (ISO 9001), Gestión Ambiental (ISO 14001) y Gestión de la Energía (ISO 50001).

Outcome

ODS	Integración a la Estrategia de Negocio
ODS 3, ODS 7 y ODS 15	Son los resultados que se buscan al plantear un negocio responsable, el impacto, el por qué se trabaja, el propósito: (3) Salud y bienestar: es parte del propósito, aportar al desarrollo de soluciones innovadoras para mejorar el acceso y la calidad en la salud y con esto avanzar hacia un bienestar de todas las personas. (15) Vida de ecosistemas terrestres: proteger los ecosistemas, mejorando los procesos productivos y desarrollando productos que aporten a la conservación de la biodiversidad. (7) Energía asequible y no contaminante: se entiende la oportunidad para aportar con soluciones claves a la generación y almacenamiento de Energías Renovables No Convencionales, con soluciones asequibles y eficaces. Además, se aporta a la producción de alimentos, proporcionando soluciones para el uso eficiente del suelo y recursos hídricos, como los fertilizantes de especialidad.

Algunas de las Metas de los ODS que se apoyan:	3.9 Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo. 7.2 Aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas. 15.1 Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
Algunas de las Acciones/Avances:	Cumplimiento del Sistema de Gestión de Riesgos Operacionales. Realización de capacitaciones en seguridad y salud ocupacional. Implementación de paneles fotovoltaicos. Utilización de energía solar en operaciones. Implementación del Plan de Seguimiento Ambiental Salar de Llamara. Implementación del Plan de Seguimiento Ambiental Salar de Atacama. Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo bajo los criterios de la Norma ISO 45001:2018. Certificación del Sistema de Gestión de Energía bajo los criterios de la Norma ISO 50001:2018. Programas de Salud Dental, operativos de especialidades médicas en las comunidades, en comunidades de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta.

Articuladores y Facilitadores

ODS	Integración a la Estrategia de Negocio
ODS 5, ODS 9, ODS 16 y ODS 17	Son las palancas para establecer un Buen Negocio, responsable y viable, sostienen prácticas éticas y de trabajo colaborativo que impulsan y catalizan las propuestas de desarrollo e innovación de las cuales nacen las soluciones de productos y tecnologías. (5) Igualdad de género: para SQM la inclusión, diversidad y equidad de género son fundamentales para la generación de valor de manera sostenible y un desarrollo integral. Se trabaja con variados programas para lograr la igualdad de género y empoderar el rol de la mujer dentro y fuera de la empresa. (9) Industria, innovación e infraestructura: I+D+I, es uno de los ejes de la estrategia, una práctica transversal en el cómo y qué hacemos, se mantienen prácticas de innovación, desarrollo e investigación como uno de los procesos críticos del negocio, se tiene la responsabilidad de conocer e integrar las nuevas necesidades de los clientes y los desafíos globales, se está en continuo cambio y mejoramiento de procesos y propuesta para dar respuesta a estas necesidades. (16) Paz, justicia e instituciones sólidas: es un proceso transversal que hace parte de las decisiones estratégicas, operacionales en el día a día y construye el contexto con el que la compañía se relaciona con todos los grupos de interés. Se está en un proceso de permanente mejoramiento y fortalecimiento de las prácticas de integridad de los negocios. Se establece la ética y transparencia como sostenedores para tener un negocio viable. (17) Alianzas para lograr los objetivos: el negocio no podría desarrollarse sin el acompañamiento y fortalecimiento que se logra a través de las alianzas. Una vinculación activa con el medio ayuda a comprender las necesidades y desafíos de los clientes e impulsar soluciones efectivas. Además, es el medio por el cual se cumple el rol de aporte en los ámbitos: Sociales y económicos: inversiones de desarrollo local a través de asociaciones con organizaciones públicas y privadas de acuerdo con los ejes de inversión social. Desarrollo por la Ciencia: se apoyan programas de investigación a través de las organizaciones académicas y de fomento productivo públicas, además de fortalecimiento de programas de aceleración para emprendimientos de innovación y aportes como bien público en publicaciones científicas y otorgamiento de patentes.

Algunas de las Metas de los ODS que se apoyan:	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados. 9.4 Hacia 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible. 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo. 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.
Algunas de las Acciones/Avances:	Alianza Mujer Atacameña (AMA), compuesto por mujeres indígenas atacameñas del territorio de Atacama y representantes de Novandino Litio. En 2025, 21% de la dotación propia es femenina. Contratación de proveedores locales. Desarrollo y cumplimiento del Código de Conducta para Socios Comerciales y la Política de Abastecimiento Responsable para proveedores de SQM de cada división de negocio. Implementación Política de Abastecimiento Responsable. Participación en el Programa Más Proveedores de Tarapacá. Uso de energía solar en las operaciones. Cumplimiento del Código de Ética, implementación del Programa de Ética y Compliance. Implementación y cumplimiento del Modelo de Prevención del Delito. Elaboración, cumplimiento y difusión de la Política de Sostenibilidad de cada división, así como también la implementación de una Política de Diversidad e Inclusión. Desarrollo de Prácticas Laborales Inclusivas. Desarrollo del Programa de Aprendices. Desarrollo del Programa de Movilidad Interna. Alianzas con: Global Battery Alliance, Pacto Global, International Fertilizers Association (IFA), entre otras Desarrollo de mesas de trabajo con comunidades. Desarrollo e implementación de programas sociales con comunidades.

Generación de impactos positivos

NCG 461- 4.2

En relación con la generación de impacto positivo y mitigar sus impactos negativos, la Compañía cuenta con políticas de sostenibilidad diferenciadas entre sus divisiones, las cuales se basan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas; Sistema de Gestión Integrado, en las normas ISO 9001, 14001, 45001, 50001, 55001; el programa Responsible Care, y el marco de “Protección, Respeto y Remediación” de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas, inspirado -a su vez- en la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo, por mencionar algunas directrices en la materia.

En el marco de estos lineamientos corporativos, las distintas divisiones de SQM implementan políticas y herramientas de gestión que permiten promover impactos positivos en el ámbito social y fortalecer una gestión responsable con las personas, las comunidades y los territorios donde opera la Compañía. Estas políticas refuerzan el respeto de los derechos humanos y de los pueblos indígenas, la protección del patrimonio cultural y la promoción del desarrollo económico y social en las zonas de influencia de las operaciones. Asimismo, promueven una cultura organizacional basada en la diversidad, la inclusión y el respeto, fomentando la no discriminación, la equidad de oportunidades basada en el mérito y el desempeño, la formación de equipos de trabajo diversos y la generación de oportunidades de empleo local, así como la incorporación progresiva de personas con discapacidad y el aumento de la participación femenina en la organización. En este marco, la Compañía se compromete a garantizar el cumplimiento de la legislación laboral vigente y de los compromisos voluntarios que ha suscrito, promoviendo la protección y el respeto de los derechos fundamentales de todas las personas que trabajan en, se relacionan con, o viven en el entorno de sus operaciones. Estos principios también se extienden a proveedores, contratistas, consultores y socios comerciales, a quienes se invita a adherir a estándares similares en el desarrollo de sus actividades.

4.3 PLANES DE INVERSIÓN

NCG 461- 4.3

Los gastos de capital (Capex) de la Compañía han estado principalmente relacionados con el crecimiento orgánico e inorgánico del negocio, con su sostenibilidad o mantenimiento, lo que se ve reflejado en la construcción de nuevas instalaciones y con la renovación de plantas y equipos.

Los gastos de capital para los años finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 fueron los siguientes:

	2025	2024	2023
Gastos de capital (en millones de US\$)	876,7	971,8 ⁽¹⁾	1.103,6

1) El monto de 2024 ha sido reajustado para reflejar un recálculo utilizando una metodología coherente con los cálculos de 2025 y 2023.

Durante 2025, los desembolsos de capital estuvieron enfocados principalmente en la continuación de proyectos estratégicos destinados a ampliar la capacidad de producción en los tres negocios. La inversión total ascendió a aproximadamente US\$876,7 millones, destacando lo siguiente:

Novandino Litio (ex División Litio Chile): continuación de los planes de expansión de la Planta Química de Litio, con el objetivo de alcanzar capacidades de producción de 240.000 toneladas métricas anuales de carbonato de litio para 2028 y 100.000 toneladas métricas anuales de hidróxido de litio para 2026.

División Yodo Nutrición Vegetal: avance en la construcción de la tubería de agua de mar (proyecto TEA). Avance en proyecto pilas en María Elena y eficiencias en las distintas faenas.

División Litio Internacional: en el proyecto Mount Holland, continuación y finalización de la construcción de la refinería en Kwinana, junto con las primeras inversiones relacionadas a los estudios de la expansión de Mount Holand y del proyecto Andover y otras iniciativas de exploración de litio en Australia, Namibia y Canadá.

Mantenimiento general de todas las instalaciones productivas, entre otros.

Se espera que las que inversiones para el período 2025-2027 sean de alrededor de US\$2.700 millones, incluido el mantenimiento. Este plan de inversión es preliminar y está sujeto a cambios que dependen de factores internos y externos (leer con detención el riesgo relacionado al negocio “Tenemos un plan de inversión que está sujeto a importantes riesgos e incertidumbres” en el Anexo 2 de esta Memoria).

5. PERSONAS

La Compañía promueve relaciones laborales basadas en el respeto, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, reconociendo que las personas son el centro de su quehacer. En este marco, se avanza en la construcción de ambientes de trabajo que valoran la diversidad y la meritocracia, fomentando el desarrollo de capacidades individuales y colectivas, y resguardando los derechos humanos y laborales conforme a los marcos normativos aplicables. Para robustecer este compromiso, la organización opera con políticas diferenciadas por división, que responden a las características y necesidades de cada negocio.

Novandino Litio cuenta con la Política de Diversidad e Inclusión, orientada a promover una cultura interna basada en el trato respetuoso, la no discriminación y la equidad de oportunidades. Esta política impulsa la formación de equipos heterogéneos, la mejora continua de los procesos de selección y evaluación para garantizar la meritocracia, la adaptación de condiciones laborales cuando es necesario y el incremento de la participación femenina y del empleo local en torno a las operaciones (disponible en:

<https://sqmlitio.com/wp-content/uploads/2020/12/Politica-de-Diversidad-e-Inclusion-web.pdf>).

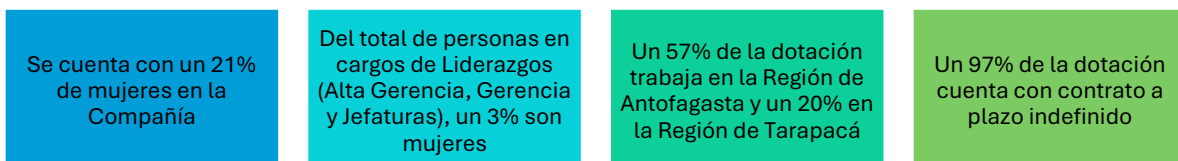
Por su parte, SQM Yodo Nutrición Vegetal implementa la Política de Inclusión Laboral, cuyo foco es asegurar la igualdad de oportunidades para todas las personas, especialmente aquellas en situación de discapacidad. Este marco establece lineamientos para garantizar accesibilidad universal y ajustes razonables durante todo el ciclo laboral, integrando prácticas inclusivas en reclutamiento, selección, contratación, inducción, desarrollo y desvinculación. La política contempla diagnósticos institucionales periódicos, planes de acción para la eliminación de barreras y programas de sensibilización y capacitación que fortalecen una cultura de inclusión sostenida (disponible en: <https://sqm-ynv.com/wp-content/uploads/2026/01/Politica-de-Inclusion-Laboral.pdf>).

Ambas políticas, desarrolladas según las particularidades de cada división, reflejan el compromiso corporativo de consolidar ambientes diversos, seguros y respetuosos, que permitan a las personas desplegar sus capacidades y aportar desde sus distintas experiencias, oficios y trayectorias. Este enfoque promueve prácticas laborales transparentes e inclusivas y contribuye a fortalecer la excelencia operacional en todas las áreas de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2025, la fuerza laboral de SQM en Chile y el mundo se conforma por 7.739 personas. El 76% de los empleados se desempeña en las operaciones de la Compañía en el norte de Chile, principalmente en las Regiones de Tarapacá y Antofagasta.

Para la Compañía, el capital humano y sus capacidades técnicas e intelectuales constituyen la base del planteamiento del negocio, en función de sus objetivos de desarrollo, innovación y calidad de los productos. La experiencia y competencia de sus colaboradores representan un activo de alto valor para la ejecución del plan de negocio.

Algunas cifras importantes de destacar en cuanto a dotación:



5.1 DOTACIÓN LABORAL

La Compañía está integrada por personas talentosas, con diversas trayectorias y competencias que contribuyen al desarrollo de las actividades y al cumplimiento de los objetivos estratégicos. En este contexto, la gestión de la dotación se orienta a generar oportunidades y condiciones que permitan a cada trabajador desarrollarse plenamente, en un entorno laboral basado en la cordialidad, la igualdad de oportunidades, el respeto y la apertura.

En línea con las políticas diferenciadas implementadas por cada división, la gestión de la diversidad e inclusión se articula mediante instrumentos específicos que responden a las características de cada negocio.

En el caso de Novandino Litio, su Política de Diversidad e Inclusión tiene por finalidad fortalecer una cultura organizacional basada en el trato respetuoso, la no discriminación y la equidad de oportunidades. En este marco, la división asume los siguientes compromisos:

- Promover una cultura interna de diversidad, no discriminación y trato respetuoso.
- Fomentar la equidad de oportunidades, valorando y evaluando a las personas por sus méritos, desempeño y esfuerzo por generar valor.
- Adoptar las condiciones y puestos de trabajo, cuando se requiera, para facilitar la incorporación gradual de personas en situación de discapacidad.
- Desafiar continuamente los procesos de selección y evaluación para fortalecer la meritocracia, atraer, desarrollar y retener personas talentosas.
- Formar equipos de trabajo heterogéneos que compartan un propósito común y busquen la excelencia.
- Ampliar la participación femenina en todos los niveles y áreas de la organización, así como aumentar el empleo local en torno a las operaciones.

Por su parte, SQM Yodo Nutrición Vegetal cuenta con una Política de Inclusión Laboral orientada a promover un entorno de trabajo inclusivo, accesible y libre de discriminación, con especial énfasis en la integración de personas con discapacidad. Esta política se estructura sobre principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, respeto a la diversidad, accesibilidad universal y ajustes razonables, asegurando condiciones adecuadas para el acceso, permanencia y desarrollo de las personas en todo el ciclo laboral.

En coherencia con estos lineamientos, la división incorpora criterios de inclusión en los procesos de reclutamiento, selección, contratación, desarrollo y desvinculación, promueve instancias de sensibilización y resguarda la confidencialidad de la información personal, fomentando además la participación activa de las personas con discapacidad en decisiones que las involucren.

Número de personas por sexo

NCG 461-5.1.1

Se cuenta con una dotación de 7.739 trabajadores en SQM, donde el 21% corresponde a mujeres. El 83% de la fuerza laboral se encuentra en los cargos “operarios”, “otros profesionales” y “otros técnicos”.

Dotación Propia por Categorías Laborales y Género 2025

Categorías Laborales	Hombres	Mujeres	Totales
Alta Gerencia	35	4	39
Gerencia	183	59	242
Jefatura	601	146	747
Operario	2.752	292	3.044
Fuerza de Venta	100	52	152
Administrativo	44	109	153
Auxiliar	14	1	15
Otros Profesionales	1.127	684	1.811
Otros Técnicos	1.227	309	1.536
Total	6.083	1.656	7.739

Número de personas por nacionalidad

NCG 461- 5.1.2

Se cuenta con una fuerza laboral compuesta por un 85% de nacionalidad chilena, seguida por la nacionalidad china con un 4%. Hay una dotación diversa, en donde se cuenta con personas de 31 nacionalidades diferentes.

Dotación propia por Categoría Laboral, Género y Nacionalidad 2025, tabla 1

Categorías Laborales	Género	País/Nacionalidad					
		Chile	China	México	Perú	Bélgica	Venezuela
Alta Gerencia	Hombres	32	2	0	0	0	0
	Mujeres	4	0	0	0	0	0
Gerencia	Hombres	128	3	11	4	10	0
	Mujeres	37	1	3	2	5	0
Jefatura	Hombres	574	0	7	1	2	8
	Mujeres	125	1	7	2	0	3
Operario	Hombres	2456	83	54	21	2	13
	Mujeres	233	22	11	3	0	6
Fuerza de Venta	Hombres	17	9	17	6	6	1
	Mujeres	12	12	4	2	5	0
Administrativo	Hombres	39	1	1	0	0	0
	Mujeres	88	3	4	3	3	0
Auxiliar	Hombres	12	0	1	0	0	0
	Mujeres	0	0	1	0	0	0
Otros Profesionales	Hombres	930	64	14	16	18	19
	Mujeres	481	46	19	19	30	21
Otros Técnicos	Hombres	1138	27	12	21	0	4
	Mujeres	270	9	4	10	0	5
Subtotal	Hombres	5.326	189	117	69	38	45
	Mujeres	1.250	94	53	41	43	35
Total		6.576	283	170	110	81	80

Dotación Propia por Categoría Laboral, Género y Nacionalidad 2025, tabla 2

Categorías Laborales	Género	País/Nacionalidad					
		Bolivia	Colombia	España	Estados Unidos	Sudáfrica	Australia
Alta Gerencia	Hombres	0	0	0	0	0	1
	Mujeres	0	0	0	0	0	0
Gerencia	Hombres	0	2	6	3	3	6
	Mujeres	0	0	3	4	0	3
Jefatura	Hombres	1	2	1	2	0	1
	Mujeres	1	0	1	0	0	1
Operario	Hombres	42	30	17	0	20	0
	Mujeres	4	6	0	0	3	0
Fuerza de Venta	Hombres	0	4	7	10	3	0
	Mujeres	0	0	5	6	2	0
Administrativo	Hombres	1	0	0	1	1	0
	Mujeres	0	2	2	0	2	2
Auxiliar	Hombres	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0
Otros Profesionales	Hombres	2	8	9	7	4	11
	Mujeres	5	4	15	10	2	7
Otros Técnicos	Hombres	11	7	0	0	0	0
	Mujeres	5	4	1	0	0	0
Subtotal	Hombres	57	53	40	23	31	19
	Mujeres	15	16	27	20	9	13
Total		72	69	67	43	40	32

Dotación Propia por Categoría Laboral, Género y Nacionalidad 2025, tabla 3

Categorías Laborales	Género	País/Nacionalidad					
		Ecuador	India	Corea	Brasil	Holanda	Italia
Alta Gerencia	Hombres	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0
Gerencia	Hombres	2	3	0	1	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	1
Jefatura	Hombres	1	0	0	0	0	0
	Mujeres	4	0	0	0	0	0
Operario	Hombres	6	0	0	1	3	0
	Mujeres	1	0	0	2	0	0
Fuerza de Venta	Hombres	3	7	0	4	0	1
	Mujeres	0	1	2	0	0	0
Administrativo	Hombres	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	Hombres	1	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0
Otros Profesionales	Hombres	3	3	6	1	4	1
	Mujeres	8	1	4	2	2	2
Otros Técnicos	Hombres	3	0	0	0	2	0
	Mujeres	0	0	0	1	0	0
Subtotal	Hombres	19	13	6	7	9	2
	Mujeres	13	2	6	5	2	3
Total		32	15	12	12	11	5

Dotación Propia por Categoría Laboral, Género y Nacionalidad 2025, tabla 4

Categorías Laborales	Género	País/Nacionalidad					
		Alemania	Argentina	Japón	Marruecos	Austria	Canadá
Alta Gerencia	Hombres	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0
Gerencia	Hombres	0	0	0	0	0	1
	Mujeres	0	0	0	0	0	0
Jefatura	Hombres	1	0	0	0	0	0
	Mujeres	1	0	0	0	0	0
Operario	Hombres	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0
Fuerza de Venta	Hombres	1	0	1	2	0	0
	Mujeres	0	0	1	0	0	0
Administrativo	Hombres	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	Hombres	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0
Otros Profesionales	Hombres	0	2	0	1	2	0
	Mujeres	1	1	2	0	0	1
Otros Técnicos	Hombres	0	1	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0
Subtotal	Hombres	2	3	1	3	2	1
	Mujeres	2	1	3	0	0	1
Total		4	4	4	3	2	2

Dotación Propia por Categoría Laboral, Género y Nacionalidad 2025, tabla 5

Categorías Laborales	Género	País/Nacionalidad						
		Cuba	Grecia	Paraguay	Bangladesh	Polonia	Portugal	República Dominicana
Alta Gerencia	Hombres	0	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
Gerencia	Hombres	0	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
Jefatura	Hombres	0	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
Operario	Hombres	1	0	2	0	0	0	1
	Mujeres	0	0	0	0	1	0	0
Fuerza de Venta	Hombres	0	1	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
Administrativo	Hombres	0	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	Hombres	0	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
Otros Profesionales	Hombres	0	1	0	1	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	1	0
Otros Técnicos	Hombres	1	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal	Hombres	2	2	2	1	0	0	1
	Mujeres	0	0	0	0	1	1	0
Total		2	2	2	1	1	1	1

Número de personas por rango etario

NCG 461- 5.1.3

Se cuenta con una dotación joven, donde el 82% de los trabajadores se encuentran entre los 18 y 50 años de edad.

Dotación Propia por Categoría Laboral, Género y Rango Etario 2025

Categorías Laborales	Género	Rango Etario						
		Menos de 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Mayor de 70 años	Total
Alta Gerencia	Hombres	0	7	13	10	5	0	35
	Mujeres	0	1	1	2	0	0	4
Gerencia	Hombres	4	58	54	49	15	3	183
	Mujeres	2	19	22	11	5	0	59
Jefatura	Hombres	39	229	202	102	27	2	601
	Mujeres	10	70	45	17	4	0	146
Operario	Hombres	453	1071	679	428	118	3	2.752
	Mujeres	75	134	63	20	0	0	292
Fuerza de Venta	Hombres	18	47	18	17	0	0	100
	Mujeres	9	27	12	1	3	0	52
Administrativo	Hombres	9	13	8	6	7	1	44
	Mujeres	16	35	22	28	8	0	109
Auxiliar	Hombres	0	3	5	3	3	0	14
	Mujeres	0	1	0	0	0	0	1
Otros Profesionales	Hombres	205	543	246	97	32	4	1.127
	Mujeres	150	346	131	48	9	0	684
Otros Técnicos	Hombres	236	471	283	185	50	2	1.227
	Mujeres	88	137	54	23	7	0	309
Subtotal	Hombres	964	2.442	1.508	897	257	15	6.083
	Mujeres	350	770	350	150	36	0	1.656
Total		1.314	3.212	1.858	1.047	293	15	7.739

Número de personas por antigüedad laboral

NCG 461- 5.1.4

Dotación Propia por Categoría Laboral, Género y Antigüedad Laboral 2025

Categorías Laborales	Género	Antigüedad Laboral					
		Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Más de 6 y menos de 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años	Total
Alta Gerencia	Hombres	12	4	3	4	12	35
	Mujeres	0	1	1	0	2	4
Gerencia	Hombres	55	30	16	18	64	183
	Mujeres	21	11	2	4	21	59
Jefatura	Hombres	149	173	47	89	143	601
	Mujeres	48	40	15	14	29	146
Operario	Hombres	894	789	210	404	455	2.752
	Mujeres	131	120	22	12	7	292
Fuerza de Venta	Hombres	51	24	6	3	16	100
	Mujeres	18	19	3	6	6	52
Administrativo	Hombres	12	16	3	5	8	44
	Mujeres	50	21	7	13	18	109
Auxiliar	Hombres	4	3	0	1	6	14
	Mujeres	0	1	0	0	0	1
Otros Profesionales	Hombres	541	326	79	77	104	1.127
	Mujeres	369	191	36	41	47	684
Otros Técnicos	Hombres	510	324	84	150	159	1.227
	Mujeres	112	115	21	26	35	309
Subtotal	Hombres	2.228	1.689	448	751	967	6.083
	Mujeres	749	519	107	116	165	1.656
Total		2.977	2.208	555	867	1.132	7.739

Número de personas con discapacidad

NCG 461- 5.1.5

Personal Propio con Discapacidad por Categoría Laboral y Género 2025

Categoría Laboral	Hombres	Mujeres	Total
	Nº	Nº	Nº
Alta Gerencia	0	0	0
Gerencia	1	0	1
Jefaturas	5	0	5
Operario	18	1	19
Fuerza de Venta	0	0	0
Administrativo	3	0	3
Auxiliar	0	0	0
Otros Profesionales	9	2	11
Otros Técnicos	10	1	11
Total	46	4	50

5.2 FORMALIDAD LABORAL

NCG 461- 5.2

El 97% de la dotación cuenta con contrato a plazo indefinido y el 3% restante con contrato a plazo fijo. No se cuenta con dotación con contrato por obra o faena ni a honorarios.

Dotación Propia por Categorías Laborales, Género y Tipo de Contrato 2025

Categorías Laborales	Género	Contrato Laboral		Total
		Plazo Indefinido	Plazo Fijo	
Alta Gerencia	Hombres	35	0	35
	Mujeres	4	0	4
Gerencia	Hombres	183	0	183
	Mujeres	59	0	59
Jefatura	Hombres	597	4	601
	Mujeres	146	0	146
Operario	Hombres	2.675	77	2.752
	Mujeres	275	17	292
Fuerza de Venta	Hombres	100	0	100
	Mujeres	52	0	52
Administrativo	Hombres	44	0	44
	Mujeres	104	5	109
Auxiliar	Hombres	14	0	14
	Mujeres	1	0	1
Otros Profesionales	Hombres	1.105	22	1.127
	Mujeres	665	19	684
Otros Técnicos	Hombres	1.184	43	1.227
	Mujeres	301	8	309
Sub Total	Hombres	5.937	146	6.083
	Mujeres	1.607	49	1.656
Total		7.544	195	7.739

% de la Dotación Propia por Categorías Laborales, Género y Tipo de Contrato 2025

Categorías Laborales	Género	Contrato Laboral		Total
		Plazo Indefinido	Plazo Fijo	
Alta Gerencia	Hombres	0,45%	0,00%	0,45%
	Mujeres	0,05%	0,00%	0,05%
Gerencia	Hombres	2,36%	0,00%	2,36%
	Mujeres	0,76%	0,00%	0,76%
Jefatura	Hombres	7,71%	0,05%	7,77%
	Mujeres	1,89%	0,00%	1,89%
Operario	Hombres	34,57%	0,99%	35,56%
	Mujeres	3,55%	0,22%	3,77%
Fuerza de Venta	Hombres	1,29%	0,00%	1,29%
	Mujeres	0,67%	0,00%	0,67%
Administrativo	Hombres	0,57%	0,00%	0,57%
	Mujeres	1,34%	0,06%	1,41%
Auxiliar	Hombres	0,18%	0,00%	0,18%
	Mujeres	0,01%	0,00%	0,01%
Otros Profesionales	Hombres	14,28%	0,28%	14,56%
	Mujeres	8,59%	0,25%	8,84%
Otros Técnicos	Hombres	15,30%	0,56%	15,85%
	Mujeres	3,89%	0,10%	3,99%
Sub Total	Hombres	76,72%	1,89%	78,60%
	Mujeres	20,76%	0,63%	21,40%
Total		97,48%	2,52%	100%

5.3 ADAPTABILIDAD LABORAL

NCG 461- 5.3

Un 25,43% de la dotación se desempeña bajo una jornada ordinaria de trabajo y un 72,96% bajo una jornada excepcional de trabajo, asociada a sistemas de turnos como 10x5, 4x3, 7x7 y 14x14.

Asimismo, un 0,03% de la dotación se encuentra bajo modalidad de tiempo parcial. En cuanto a teletrabajo, un 0,05% corresponde a teletrabajo total y un 1,23% a teletrabajo parcial.

Por otra parte, un 0,04% de los trabajadores cuenta con pactos de adaptabilidad laboral asociados a responsabilidades familiares, mientras que un 0,27% se acoge a bandas horarias para el cuidado de niños de hasta 12 años.

Dotación Propia por Categorías Laborales, Género y Tipo de Jornada 2025

Categorías Laborales	Género	Tipo de Jornada							
		Ordinaria	Excepcionales	Tiempo parcial	Teletrabajo completo	Teletrabajo parcial	Adaptabilidad laboral	Bandas horarias	Total
Alta Gerencia	Hombres	22	4	0	0	9	0	0	35
	Mujeres	3	0	0	0	1	0	0	4
Gerencia	Hombres	128	43	0	0	12	0	0	183
	Mujeres	50	4	0	0	5	0	0	59
Jefatura	Hombres	159	438	0	0	4	0	0	601
	Mujeres	87	53	0	1	5	0	0	146
Operario	Hombres	231	2.521	0	0	0	0	0	2.752
	Mujeres	41	251	0	0	0	0	0	292
Fuerza de Venta	Hombres	100	0	0	0	0	0	0	100
	Mujeres	52	0	0	0	0	0	0	52
Administrativo	Hombres	23	21	0	0	0	0	0	44
	Mujeres	61	41	1	0	4	0	2	109
Auxiliar	Hombres	5	9	0	0	0	0	0	14
	Mujeres	1	0	0	0	0	0	0	1
Otros Profesionales	Hombres	438	649	1	1	32	2	4	1.127
	Mujeres	415	233	0	2	23	0	11	684
Otros Técnicos	Hombres	77	1.148	0	0	0	0	2	1.227
	Mujeres	75	231	0	0	0	1	2	309
Sub Total	Hombres	1.183	4.833	1	1	57	2	6	6.083
	Mujeres	785	813	1	3	38	1	15	1.656
Total		1.968	5.646	2	4	95	3	21	7.739

% de la Dotación Propia por Categorías Laborales, Género y Tipo de Jornada 2025

Categorías Laborales	Género	Tipo de Jornada							
		Ordinaria	Excepcionales	Tiempo parcial	Teletrabajo completo	Teletrabajo parcial	Adaptabilidad laboral	Bandas horarias	Total
Alta Gerencia	Hombres	0,28%	0,05%	0,00%	0,00%	0,12%	0,00%	0,00%	0,45%
	Mujeres	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,05%
Gerencia	Hombres	1,65%	0,56%	0,00%	0,00%	0,16%	0,00%	0,00%	2,36%
	Mujeres	0,65%	0,05%	0,00%	0,00%	0,06%	0,00%	0,00%	0,76%
Jefatura	Hombres	2,05%	5,66%	0,00%	0,00%	0,05%	0,00%	0,00%	7,77%
	Mujeres	1,12%	0,68%	0,00%	0,01%	0,06%	0,00%	0,00%	1,89%
Operario	Hombres	2,98%	32,58%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	35,56%
	Mujeres	0,53%	3,24%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,77%
Fuerza de Venta	Hombres	1,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,29%
	Mujeres	0,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,67%
Administrativo	Hombres	0,30%	0,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,57%
	Mujeres	0,79%	0,53%	0,01%	0,00%	0,05%	0,00%	0,03%	1,41%
Auxiliar	Hombres	0,06%	0,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%
	Mujeres	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%
Otros Profesionales	Hombres	5,66%	8,39%	0,01%	0,01%	0,41%	0,03%	0,05%	14,56%
	Mujeres	5,36%	3,01%	0,00%	0,03%	0,30%	0,00%	0,14%	8,84%
Otros Técnicos	Hombres	0,99%	14,83%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	15,85%
	Mujeres	0,97%	2,98%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	3,99%
Sub Total	Hombres	15,29%	62,45%	0,01%	0,01%	0,74%	0,03%	0,08%	78,60%
	Mujeres	10,14%	10,51%	0,01%	0,04%	0,49%	0,01%	0,19%	21,40%
Total		25,43%	72,96%	0,03%	0,05%	1,23%	0,04%	0,27%	100%

5.4 EQUIDAD SALARIAL

Política de Equidad

NCG 461- 5.4.1

La Compañía promueve relaciones laborales basadas en el respeto, la equidad de trato y el desarrollo integral de las personas, asegurando ambientes seguros, inclusivos y propicios para el crecimiento profesional. En este marco, cada división cuenta con compromisos formales que orientan la gestión de personas, en coherencia con sus respectivos lineamientos en materia de sostenibilidad y los principios que sustentan la cultura organizacional.

En el caso de Novandino Litio, la gestión de personas se basa en su Política de Sostenibilidad y, específicamente, en los compromisos definidos dentro del Principio Personas, orientados a:

- Asegurar procesos y promover una cultura corporativa afirmativa para la diversidad, inclusión e igualdad de trato y oportunidades, garantizando un entorno laboral seguro, respetuoso, no discriminatorio y equitativo, fomentando el desarrollo laboral y personal. Se rechaza en todas sus formas el acoso laboral y sexual, la violencia en el trabajo por terceros y las conductas hostiles, aplicando las medidas correctivas establecidas en el Código de Ética y en los lineamientos de derechos humanos.
- Establecer procesos para asegurar prácticas de trabajo justo y ético y promover su adopción en toda la cadena de valor, resguardando salarios dignos, prácticas de equidad salarial y horarios de trabajo justos, el respeto a la libertad de asociación y al derecho a la negociación colectiva, así como la erradicación de todas las formas de trabajo infantil, forzoso, trata de personas o cualquier otra forma de esclavitud moderna.
- Promover y facilitar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar bajo un enfoque de corresponsabilidad, a través de medidas que impacten positivamente en la calidad de vida de las personas trabajadoras y sus familias.
- Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables, físicas y mentales, que propicien el bienestar y la calidad de vida de las personas trabajadoras propias y de empresas contratistas y subcontratistas, en el marco de un sistema de gestión efectivo y de mejora continua.
- Informar y capacitar de manera comprensible a las personas trabajadoras, empresas contratistas y subcontratistas sobre los peligros asociados a su trabajo, los riesgos para la salud y la seguridad, y las medidas preventivas y de protección, proporcionando sin costo alguno los elementos de protección personal necesarios para el desempeño de sus funciones.

En coherencia con estos principios, SQM Yodo Nutrición Vegetal cuenta con políticas, lineamientos y mecanismos orientados a promover una compensación equitativa entre sus trabajadores, de acuerdo con los roles, responsabilidades y funciones de cada cargo.

Este enfoque se sustenta en un marco de gestión de compensaciones que considera criterios de equidad interna, competitividad externa y consistencia organizacional, incorporando procesos periódicos de revisión salarial, análisis comparativos de mercado, evaluaciones en los procesos de promoción interna y la aplicación de los acuerdos establecidos en los convenios colectivos vigentes.

Asimismo, SQM Yodo Nutrición Vegetal fortalece de manera continua las políticas, los procedimientos y los sistemas de control en materia de compensaciones, con el objetivo de monitorear, formalizar y mejorar estas prácticas, contribuyendo a prevenir, identificar y reducir eventuales brechas salariales injustificadas, en línea con los compromisos de sostenibilidad y la normativa aplicable.

Brecha salarial

NCG 461- 5.4.2

La brecha salarial informada fue calculada sobre la base del salario bruto por hora correspondiente a cada categoría laboral, considerando a los trabajadores vigentes al 31 de diciembre de 2025. Para estos efectos, se excluyó del análisis a las personas que se desempeñan en el extranjero.

Las diferencias observadas se explican principalmente porque la información consolida empresas del grupo que desarrollan actividades económicas distintas entre sí. En consecuencia, las funciones desempeñadas por sus trabajadores, así como las evaluaciones y valorizaciones de los cargos, presentan estructuras y características diferenciadas.

En el caso de los operarios, las remuneraciones se encuentran establecidas en los respectivos convenios colectivos y son equivalentes por cargo, sin distinción de género. Cada posición cuenta con una remuneración específica, determinada conforme a su evaluación y responsabilidades asociadas.

Brecha Salarial por Categoría Laboral, Media y Mediana

Categoría Laboral	Brecha por Media Salarial	Brecha por Mediana Salarial
Alta Gerencia	65%	76%
Gerencia	91%	86%
Jefatura	99%	110%
Operario	89%	84%
Fuerza de Venta	81%	89%
Administrativo	92%	96%
Auxiliar	0%	0%
Otros Profesionales	91%	92%
Otros Técnicos	101%	105%

5.5 ACOSO LABORAL Y SEXUAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO

NCG 461- 5.5.

En SQM, el respeto por la dignidad de las personas implica la prevención y erradicación de cualquier forma de acoso en el ámbito laboral. Esto incluye conductas tales como insultos, expresiones irrespetuosas, hostiles, humillantes u ofensivas; contacto físico inapropiado; y acciones intimidatorias destinadas a menoscabar a una persona o grupo, o a generar un ambiente de trabajo hostil. En este contexto, la normativa interna aplicable a todos los trabajadores prohíbe expresamente toda forma de acoso, incluyendo el hostigamiento y el acoso sexual.

Para resguardar estos principios y asegurar su cumplimiento, la Compañía estructura su enfoque preventivo sobre los siguientes ejes:

- Existencia y operación de canal de denuncias anónimo, confidencial y sin represalias, disponible para todos los trabajadores y administrado por una empresa independiente especialista en este tema.
- Desarrollo de un procedimiento de investigación estandarizado y confidencial.
- Desarrollo de planes y programas de concienciación y educación dentro de la Compañía para prevenir y erradicar cualquier acto o cultura de hostigamiento o acoso.

Asimismo, la Compañía dispone de un procedimiento formal para la investigación de conductas de acoso sexual, incorporado en el RIOHS (Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad) aplicable a todas sus divisiones y filiales, el cual contempla también el procedimiento de investigación y sanción del acoso laboral.

En el marco de estos mecanismos, la empresa ha habilitado un sitio web para la recepción de denuncias asociadas a la línea ética, incluyendo aquellas vinculadas a acoso laboral y sexual (www.SQM.ethicspoint.com), además de una línea telefónica gratuita disponible en diversos países donde opera: Chile, Bélgica, Estados Unidos, México, España, Sudáfrica, Ecuador y China (Shanghái y Beijing). Este sistema garantiza la confidencialidad de las personas denunciantes, proporcionando un canal seguro para reportar situaciones de acoso, violencia u otras vulneraciones de derechos laborales sin riesgo de represalias.

Las denuncias pueden canalizarse a través de estos medios o directamente mediante los equipos de recursos humanos presentes en las distintas localidades, siendo analizadas e investigadas en un plazo que no supera los 30 días.

N° de Denuncias por Tipo de Denuncia y Sexo del Denunciante

Tipo de Denuncia	Sexo Denunciante	División Yodo Nutrición Vegetal		Novandino Litio		División Litio Internacional		Soquimich Comercial S.A.	
		Dentro de la Organización	Dirección del Trabajo	Dentro de la Organización	Dirección del Trabajo	Dentro de la Organización	Dirección del Trabajo	Dentro de la Organización	Dirección del Trabajo
Acoso Sexual	Hombres	0	0	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	3	0	3	0	0	0	0	0
	Anónima	0	0	0	0	0	0	0	0
Acoso Laboral	Hombres	8	0	16	0	0	1	0	0
	Mujeres	5	1	13	1	0	0	1	0
	Anónima	7	0	3	0	0	0	0	0
Violencia en el Trabajo	Hombres	0	0	4	0	0	0	0	0
	Mujeres	1	0	0	0	0	0	0	0
	Anónima	0	0	4	0	0	0	0	0
Total de Denuncias		24	1	43	1	0	1	1	0

Durante 2025, la Compañía registró denuncias asociadas a acoso sexual, acoso laboral y violencia en el trabajo, las cuales fueron canalizadas a través de los mecanismos internos definidos para estos efectos, tanto dentro de la organización como, en algunos casos, a través de la Dirección del Trabajo.

En este contexto, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 21.643, Novandino Litio y SQM Yodo Nutrición Vegetal cuentan con un Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, Laboral y la Violencia en el Trabajo, cuyo objetivo es fortalecer entornos laborales seguros, respetuosos e inclusivos, promoviendo el buen trato, la igualdad con perspectiva de género y la prevención de conductas de acoso y violencia en el trabajo.

Asimismo, la Compañía dispone de Reglamentos Internos de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS), los cuales incorporan lineamientos que prohíben todas las formas de acoso, incluyendo el hostigamiento, el acoso sexual y el acoso laboral, promoviendo entornos de trabajo respetuosos y seguros.

Adicionalmente, se cuenta con un Procedimiento de Investigaciones que establece mecanismos de denuncia accesibles y confidenciales, así como lineamientos para la gestión de estas situaciones en conformidad con la normativa vigente.

Durante el periodo, la Compañía avanzó en la implementación de acciones formativas orientadas a la prevención del acoso sexual, acoso laboral y la violencia en el trabajo, así como al fortalecimiento del procedimiento interno de investigación y sanción asociado a estas conductas. En este contexto, el 21% de la dotación total recibió capacitación en estas materias.

En particular, en la División Litio Internacional no se realizaron capacitaciones específicas durante el periodo; sin embargo, se encuentran programadas a corto plazo actividades de formación orientadas al fortalecimiento de la prevención y gestión del acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo, en línea con la normativa vigente.

5.6 SEGURIDAD LABORAL

NCG 461- 5.6.

Hitos en Salud y Seguridad Laboral

La salud y seguridad en el trabajo constituyen aspectos materiales en la gestión de las operaciones mineras de SQM. En este contexto, la Compañía implementa un proceso sistemático y permanente orientado a la identificación, evaluación y control de riesgos, con el propósito de proteger la vida y salud de los trabajadores en todas sus actividades operacionales.

Este enfoque se desarrolla en cumplimiento del marco regulatorio vigente en Chile, incluyendo la Ley N° 16.744 y sus reglamentos asociados, tales como el Decreto Supremo N°44, que establece las disposiciones actuales en materia de gestión preventiva (reemplazando al DS N°40), y el Decreto Supremo N°132, aplicable a la actividad minera.

La función regulatoria y fiscalizadora del Estado es ejercida a través de organismos como el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el Ministerio de Salud y el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin), este último con competencias específicas en la supervisión de las condiciones de seguridad en faenas mineras y en la fiscalización del cumplimiento del Reglamento de Seguridad Minera.

En línea con su estrategia de sostenibilidad, SQM cuenta con una Política de Sostenibilidad aplicable a todas sus divisiones de negocio, en la cual se establece el compromiso con el desarrollo sostenible, la protección de la salud y seguridad de las personas, y el respeto hacia trabajadores, comunidades y otros grupos de interés.

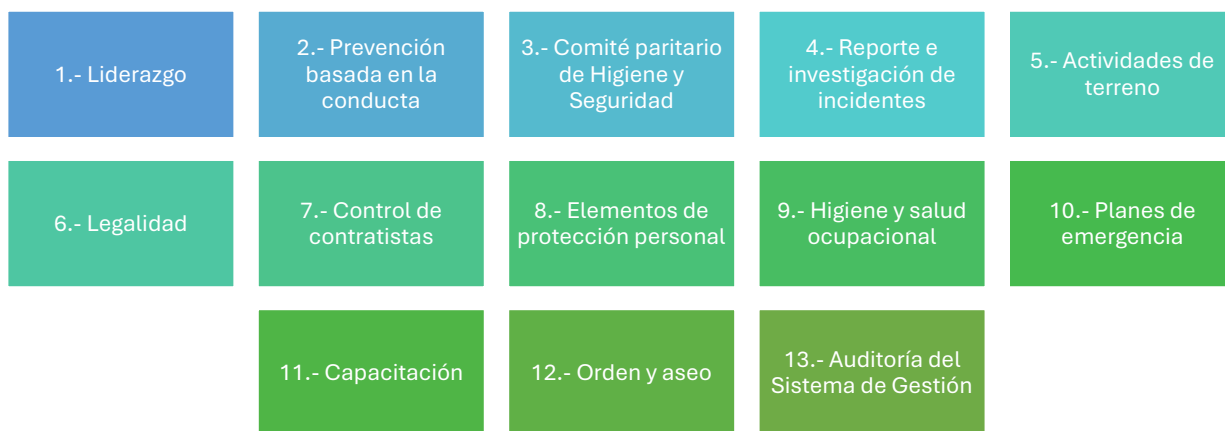
Para materializar estos compromisos, la Compañía dispone de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, de alcance corporativo, orientado a gestionar de manera integrada los riesgos críticos, promoviendo conductas seguras, condiciones operacionales controladas y una cultura de seguridad basada en la responsabilidad individual y colectiva. En esta misma línea en Yodo Nutrición Vegetal se obtiene la certificación ISO 45001 en Puerto Tocopilla y Planta Yodo en Nueva Victoria.

Este sistema es aplicable a todas las operaciones, proyectos y oficinas de SQM, incluyendo a empresas contratistas y subcontratistas.

Como parte de la implementación de este modelo de gestión, SQM ha desarrollado un Sistema Integral de Seguridad y Salud Ocupacional, cuyos principales propósitos son:

Establecer claramente las obligaciones, roles y responsabilidades para asegurar la adopción de medidas eficaces destinadas a proteger la vida y salud de todos los trabajadores, propios y de empresas colaboradoras. Definir estándares y requisitos que permitan la identificación, evaluación y control de los riesgos inherentes a los procesos, incorporando criterios de criticidad y enfoque en controles críticos. Proteger las instalaciones, equipos, maquinarias y demás activos operacionales, resguardando la continuidad operacional y la integridad de las personas.

Como parte de la implementación del sistema de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, SQM ha desarrollado un Sistema de Gestión de Riesgos Operacionales (SIGRO), el cual contiene una serie de actividades agrupadas en 13 elementos:



Todas estas actividades del SIGRO están integradas con el Programa de Excelencia Operacional, llamado M1+, permitiendo homologar las herramientas del sistema Lean de M1+ a la gestión de riesgos, obteniendo mejores resultados.

A continuación, se presentan los principales indicadores en materia de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de SQM. En el caso de las divisiones que han avanzado en la consolidación de información internacional, se incluyen datos correspondientes tanto a Chile como a sus filiales en el extranjero. La Compañía continúa fortaleciendo sus procesos internos con el objetivo de homologar criterios y ampliar progresivamente el alcance del reporte a todas sus operaciones.

Metas de Seguridad Laboral por Tipo de Indicadores 2025

Tipos de Indicadores	Novandino Litio	División Yodo Nutrición Vegetal	División Litio Internacional	Soquimich Comercial S.A.
Tasa de Accidentabilidad por cada cien trabajadores	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa de Fatalidad cada cien mil trabajadores	0	0	N/D	0
Tasa de Enfermedades Profesionales por cada cien trabajadores	N/D	N/D	N/D	N/D
Promedio de Días Perdidos por accidentes	N/D	N/D	N/D	N/D

N/D: No disponible

Indicadores de Seguridad Laboral por Tipo de Indicadores 2025

Tipos de Indicadores	Novandino Litio	División Yodo Nutrición Vegetal	División Litio Internacional	Soquimich Comercial S.A.
Tasa de Accidentabilidad por cada cien trabajadores	1,06	0,069	N/D	1,18
Tasa de Fatalidad cada cien mil trabajadores	0,00	0,00	N/D	0,00
Tasa de Enfermedades Profesionales por cada cien trabajadores	0,07	0,004	N/D	0,00
Promedio de Días Perdidos por accidentes	49,10	37,50	N/D	17

N/D: no disponible.

5.7 PERMISO POSTNATAL

NCG 5.7.

La Compañía cumple con la legislación vigente en cada uno de los países en los que opera, otorgando las licencias de pre y postnatal según corresponda. No obstante, no cuenta con una política que extienda estos beneficios más allá de lo establecido legalmente. En este contexto, y como parte de las medidas de apoyo a la maternidad, paternidad y conciliación entre la vida laboral y familiar, SQM dispone de salas de lactancia en determinadas instalaciones, disponibles para todas las trabajadoras que lo requieran, en cumplimiento de la Ley N°21.155 y del Código del Trabajo de Chile, cuyo artículo 206 establece el derecho a una hora diaria para la alimentación de hijos menores de dos años, junto con la obligación de disponer de espacios adecuados.

Asimismo, la Compañía otorga beneficios asociados al cuidado infantil, financiando la sala cuna que la trabajadora elija, conforme a lo dispuesto en el artículo 203 del Código del Trabajo. En aquellos casos en que, por motivos de salud del menor, no sea posible hacer uso de este servicio, la empresa contempla una alternativa de compensación equivalente, en conformidad con la normativa vigente.

A nivel de instalaciones, la disponibilidad de salas de lactancia varía según la ubicación. Estas se encuentran habilitadas en los edificios corporativos de Santiago y en la Planta Química Litio Carmen, mientras que en otras faenas no se dispone de este tipo de infraestructura. En el caso de María Elena, si bien no existe una sala de lactancia en faena, se cuenta con sala cuna en el área urbana (la cual dispone de espacios habilitados para estos fines), además de facilidades de alojamiento en habitaciones adecuadas para trabajadoras con hijos menores de dos años.

Los datos presentados a continuación corresponden exclusivamente a Chile, excluyendo a trabajadores del extranjero y de la filial Ajay – SQM Chile S.A. Actualmente, la información de otros países no se encuentra disponible; sin embargo, se están realizando mejoras en los sistemas internos con el objetivo de contar con estos datos en el mediano plazo.

Para la identificación de personas elegibles para hacer uso del postnatal, en el caso de los hombres se consideró a aquellos que recibieron el bono de natalidad, registrando un periodo de permiso de 1 semana. En el caso de las mujeres, se incluyó a quienes hicieron uso de su prenatal, postnatal normal y/o postnatal parental, con una duración promedio de utilización de 18 semanas.

Es importante señalar que la diferencia entre el número de mujeres elegibles y aquellas que hicieron uso del postnatal (normal y/o parental) se explica principalmente por desfases temporales. En algunos casos, trabajadoras iniciaron su prenatal en 2025 y continuaron o continuarán su postnatal en 2026, mientras que otras finalizarán dicho período durante ese mismo año.

Para efectos de este informe, se consideraron como elegibles aquellas mujeres que:

- Hicieron uso de su prenatal en 2024 y continuaron con postnatal en 2025.
- Hicieron uso de su prenatal en 2025 y continuaron con postnatal en 2025.
- Hicieron uso de su prenatal en 2025 y continuarán con postnatal en 2026.

Dotación Propia elegible para hacer uso del Postnatal por Categoría Laborales y Género 2025

Categorías Laborales	Género	Chile
Alta Gerencia	Hombres	0
	Mujeres	2
Gerencia	Hombres	1
	Mujeres	5
Jefatura	Hombres	17
	Mujeres	14
Operario	Hombres	71
	Mujeres	27
Fuerza de Ventas	Hombres	3
	Mujeres	2
Administrativo	Hombres	0
	Mujeres	8
Auxiliar	Hombres	0
	Mujeres	0
Otros Profesionales	Hombres	34
	Mujeres	40
Otros Técnicos	Hombres	40
	Mujeres	41
Subtotal	Hombres	166
	Mujeres	139
Total		305

Número y Porcentaje de Trabajadores que hicieron uso del Postnatal (normal y parental) por Categoría Laborales y Género 2025

Categorías Laborales	Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%
Alta Gerencia	0	0,00%	1	0,38%
Gerencia	1	0,38%	4	1,50%
Jefatura	17	6,39%	10	3,76%
Operarios	71	26,69%	20	7,52%
Fuerza de Venta	3	1,13%	2	0,75%
Administrativo	0	0,00%	6	2,26%
Auxiliar	0	0,00%	0	0,00%
Otros Profesionales	34	12,78%	28	10,53%
Otros Técnicos	40	15,04%	29	10,90%
Total	166	62%	100	38%

Nota: en el caso de los hombres, se informa el postnatal de 1 semana.

Promedio de Días Utilizados por la Dotación Propia por hacer uso del Postnatal por Categoría Laborales y Género 2025

Categorías Laborales	Género	Chile
Alta Gerencia	Hombres	0
	Mujeres	84
Gerencia	Hombres	5
	Mujeres	95
Jefatura	Hombres	5
	Mujeres	84
Operarios	Hombres	5
	Mujeres	88
Fuerza de Ventas	Hombres	5
	Mujeres	84
Administrativo	Hombres	0
	Mujeres	84
Auxiliar	Hombres	0
	Mujeres	0
Otros Profesionales	Hombres	5
	Mujeres	87
Otros Técnicos	Hombres	5
	Mujeres	85
Días Promedio	Hombres	5
	Mujeres	86

Nota: cabe mencionar que las categorías por sobre los 84 días promedios, se debe principalmente a que las mujeres usaron como postnatal parental las 18 semanas permitidas por la ley.

SQM no cuenta con objetivos formalizados para fomentar la corresponsabilidad parental.

5.8 CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS

NCG 461 - 5.8.i, ii, iii, iv

El éxito de SQM se sustenta en el valioso capital humano de las personas que integran la Compañía, quienes han desarrollado sus capacidades a lo largo de su trayectoria laboral. En este sentido, SQM asume el compromiso de generar oportunidades e instancias que permitan a cada trabajador a desarrollar sus habilidades y potencial, promoviendo así un crecimiento que contribuya tanto a su desarrollo personal como al de la organización.

En dicho contexto, los ejes de trabajo en este enfoque son:

- Creación de concursos y oportunidades de movilidad interna.
- Capacitación a los trabajadores para que perfeccionen las competencias para el cargo.
- Evaluación continua del desempeño de los trabajadores, en implementación de planes que permitan el mejoramiento continuo en sus labores.
- Implementación de un sistema de reconocimiento que permita fomentar los valores de SQM en los equipos de trabajo.
- Monitoreo mediante encuestas a los equipos de trabajo para determinar fortalezas y oportunidades de mejora, estableciendo plan de acción para ello.

Los trabajadores de SQM se capacitan de forma permanente en materias relevantes según sus funciones, con el objetivo de apoyar su desarrollo profesional y promover un desempeño de excelencia.

Durante el período 2025, las capacitaciones alcanzaron un total de 175.263 horas. A nivel de Compañía, el promedio de horas de capacitación por empleado fue de 22,6 horas. Las mujeres de la empresa realizaron 35.890 horas de capacitación, lo que representa un 22% del total de horas.

Las capacitaciones se concentraron principalmente en los operarios, quienes realizaron 60.685 horas de capacitación, seguidos por Otros Profesionales, con 42.549 horas, y Otros Técnicos, con 39.010 horas. Por otra parte, en la categoría Jefatura se alcanzaron 31,5 horas de capacitación por empleado, mientras que en la categoría Alta Gerencia se registraron 26,9 horas por empleado.

En total, se capacitaron 6.636 trabajadores, lo que representa el 86% de la dotación de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, excluyendo a Ajay – SQM Chile S.A., debido a que no se dispone de información de capacitación de dicha compañía. Se invirtieron MUS\$ 2.023 en capacitación, monto que considera costo empresa y SENCE. Estas capacitaciones representan el 0,04% de los ingresos anuales de la Compañía y una inversión promedio de USD 261,4 por trabajador, considerando la dotación total de la Compañía.

Personal capacitado 2025

Categoría Laboral	Hombres		Mujeres		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Alta Gerencia	21	60%	2	50%	23	59%
Gerencia	108	59%	32	54%	140	58%
Jefaturas	622	103%	138	95%	760	102%
Operarios	2.412	88%	228	78%	2.640	87%
Fuerza de Venta	20	20%	10	19%	30	20%
Administrativo	23	52%	51	47%	74	48%
Auxiliar	3	21%	0	0%	3	20%
Otros Profesionales	1.023	91%	530	77%	1.553	86%
Otros Técnicos	1.128	92%	285	92%	1.413	92%
Total	5.360	88%	1.276	77%	6.636	86%

Nota: Dotación capacitada no incluye Ajay – SQM Chile S.A.

Promedio de Horas de Formación Total Compañía 2025

Categoría Laboral	Horas de Capacitación	Promedio de Horas de Capacitación por Empleado
Alta Gerencia	1.050	26,9
Gerencia	5.674	23,4
Jefaturas	23.551	31,5
Operarios	60.685	19,9
Fuerza de Venta	879	5,8
Administrativo	1.846	12,1
Auxiliar	19	1,3
Otros Profesionales	42.549	23,5
Otros Técnicos	39.010	25,4
Total	175.263	22,6

Nota: promedio de horas capacitación calculado contra la dotación al 31 de diciembre de 2025, excluyendo a Ajay – SQM Chile S.A.

Promedio de Horas de Formación Mujeres 2025

Categoría Laboral	Horas de Capacitación	Promedio de Horas de Capacitación por Empleado
Alta Gerencia	40	10,0
Gerencia	1.236	20,9
Jefaturas	4.864	33,3
Operarios	3.697	12,7
Fuerza de Venta	645	12,4
Administrativo	1.309	12,0
Auxiliar	0	0,0
Otros Profesionales	15.280	22,3
Otros Técnicos	8.819	28,5
Total	35.890	21,7

Nota: promedio de horas capacitación calculado contra la dotación al 31 de diciembre de 2025, excluyendo a Ajay – SQM Chile S.A.

Promedio de Horas de Formación Hombres 2025

Categoría Laboral	Horas de Capacitación	Promedio de Horas de Capacitación por Empleado
Alta Gerencia	1.010	28,9
Gerencia	4.438	24,3
Jefaturas	18.687	31,1
Operarios	56.988	20,7
Fuerza de Venta	234	2,3
Administrativo	537	12,2
Auxiliar	19	1,4
Otros Profesionales	27.269	24,2
Otros Técnicos	30.191	24,6
Total	139.373	22,9

Nota: promedio de horas capacitación calculado contra la dotación al 31 de diciembre de 2025, excluyendo a Ajay – SQM Chile S.A.

Novandino Litio

Nombre de los Programas	Descripción de los Programas	Nº de Participantes
Certificación Legal	Acreditar por 4 años al personal que maneja equipos móviles en todas las faenas de la Compañía.	710
Brigadistas	Fortalecer los conocimientos y técnicas para los Brigadistas de todas las localidades.	821
Especialidad Gerencia	Entregar los conocimientos necesarios a las trabajadoras y trabajadores para que puedan cumplir sus labores.	1.864
Prevención de Riesgos	Temáticas asociadas a todo lo relacionado con el cuidado de las personas.	10.477
Habilidades de Desarrollo	Programas de formación en habilidades adaptativas, alineamiento estratégico o fortalecimiento de equipos.	876
Idiomas	Fortalecer el idioma inglés para aquellas personas que su cargo lo requiera.	50

División Yodo Nutrición Vegetal

Nombre de los Programas	Descripción de los Programas	Nº de Participantes
Certificación Legal	Acreditar al personal que maneja equipos pesados y móviles en todas las faenas de la Compañía.	400
Brigadistas	Fortalecer los conocimientos y técnicas para los Brigadistas de todas las localidades.	232
Especialidad Gerencia	Entregar los conocimientos necesarios a las trabajadoras y trabajadores para que puedan cumplir sus labores.	607
Prevención de Riesgos	Temáticas asociadas a todo lo relacionado con el cuidado de las personas.	2.433
Habilidades de Desarrollo	Programas de formación en habilidades adaptativas, alineamiento estratégico o fortalecimiento de equipos.	291
Idiomas	Fortalecer el idioma inglés para aquellas personas que su cargo lo requiera.	102
Reforzamiento en Seguridad	Identificar los peligros, así como evaluar y controlar los riesgos de su trabajo, aplicando las herramientas preventivas y comportamientos seguros esperados, con la finalidad de disminuir la accidentabilidad en las operaciones y fomentar una cultura de seguridad interdependiente en SQM Yodo Nutrición Vegetal.	877
SQM Aprende	Plataforma de aprendizaje interna con recursos de capacitación tanto internos como externos disponibles para todo personal de SQM.	11.259

División Litio Internacional

Nombre de los Programas	Descripción de los Programas	N° de Participantes
Habilidades de Desarrollo	Programas de formación en habilidades adaptativas, alineamiento estratégico o fortalecimiento de equipos.	15
Idiomas	Fortalecer el idioma inglés para aquellas personas que su cargo lo requiera.	20

Beneficios

NCG 461- 5.8

La Compañía se preocupa de los trabajadores, de su bienestar y el de sus familias, por lo que se cuenta con un área en la Compañía destinada exclusivamente a ver los beneficios que se otorga a los trabajadores. Dicha área se encarga de su monitoreo y coordinación, para llegar a cada miembro de la organización de manera oportuna y eficaz. Los beneficios entregados son para quienes tienen un contrato indefinido. Algunos de ellos son establecidos en la normativa vigente, mientras que otros son propios de la empresa u optativos para los trabajadores. También existen beneficios que están contenidos en cada negociación colectiva, según los intereses de los sindicatos y su conformación.

Regalos y Celebraciones

- Celebración de fechas conmemorativas en oficinas y faenas: día del padre, de la Madre, de la Mujer, de la secretaría, de la Minería y del Trabajo.
- Caja de Navidad para el trabajador y su familia.
- Presente por nacimiento de hijo para los trabajadores.
- Regalo de Navidad para los hijos y/o cargas de 0 a 12 años.
- Fiesta de Navidad para trabajadores e hijos.
- Regalo de cumpleaños para todos los trabajadores con contrato a plazo fijo o indefinido.

Financieros

- Seguro de vida para el trabajador en caso de fallecimiento natural, accidental o invalidez
- Seguro de salud complementario.
- Seguro de salud catastrófico para trabajador interesado (50% aporta SQM y 50% trabajador).
- Revisión de renta anual en el mes de septiembre, basándose en el estudio comparado de remuneraciones establecidas por otras empresas del rubro comparable, que permite definir una retribución equitativa y transparente para todos los trabajadores no sujetos a convenios o contratos colectivos.
- Indemnización a todo evento con distintas características según rol.
- Aguinaldo de Fiestas Patrias y Navidad.
- Bonos Especiales de escolaridad, ayuda mortuoria, matrimonio y nacimiento.

Convenios

- Convenio con clínicas para atención de trabajadores o sus cargas con cartas de resguardo.
- Convenios con distintas instituciones que permiten a los trabajadores acceder a precios preferentes (Clínicas dentales, ropa para niños, canchas de pádel, etc.).
- Convenios con gimnasios y empresas de telefonía para contar con planes preferenciales.
- Convenio Ahorro Previsional Voluntario Grupal (APVG) se realiza un aporte mensual por parte de la empresa en modalidad de Depósito Convenido para fomentar el ahorro para la pensión de los trabajadores.

Permisos y Otros

- Becas a hijos de trabajadores con desempeño destacado para estudios de educación superior.
- Becas de estudio de pre y postgrado a trabajadores con desempeño destacado.
- Permisos de defunción, matrimonio, para realización de exámenes como mamografía, próstata y cambio de casa.
- Operativos de salud dirigidos a trabajadores de faena, tales como oftalmológicos, nutricionales y de cuidado cardiovascular.

5.9 POLÍTICA DE SUBCONTRATACIÓN

NCG 461- 5.9.

A través de distintas políticas y documentos internos como el Código de Ética, el Código de Conducta para Socios Comerciales, la Política de Sostenibilidad, la Política de Abastecimiento Responsable, el Procedimiento de Compras, el Procedimiento de Contratación de Servicios, entre otros, SQM establece las directrices que se tienen en consideración al momento de seleccionar empresas contratistas y subcontratistas y/o cualquier otro socio comercial tales como: proveedores, distribuidores, agentes, consultores, representantes, intermediarios, socios de negocios conjuntos y cualquier otro tercero.

Además, la Compañía está comprometida con cumplir todas las leyes, reglas y regulaciones de los países en donde opera, actuando con los más altos estándares de integridad. El objetivo es construir relaciones honestas, claras, justas y duraderas con todos los socios comerciales asociados a la Compañía o a cualquiera de sus subsidiarias de SQM alrededor del mundo.

También, la Compañía busca extender los compromisos de sostenibilidad, buenas prácticas laborales y de derechos humanos a la cadena de suministro con vistas a promover un abastecimiento responsable y sostenible. Por ello, la Compañía insta comercial y contractualmente a los proveedores a proteger la salud y la seguridad de sus trabajadores, a respetar sus derechos laborales y derechos humanos, y a resguardar el medioambiente. Con este fin, se ha incorporado, de forma progresiva en las evaluaciones, los criterios de sostenibilidad y cumplimiento de condiciones laborales adecuadas, en el seguimiento continuo y evaluación de riesgo de los proveedores, incorporando asimismo en las decisiones de compra de insumos y servicios criterios asociados a los documentos normativos.

Por otra parte, la Compañía cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos Operacionales (SISGRO) que permite verificar que las empresas proveedoras de servicios (contratistas y subcontratistas), cumplan con todas las disposiciones legales vigentes en el país para su buen desempeño. Se establecen en las Bases de Contratos los índices de siniestralidad que deberán cumplir aquellas empresas que deseen prestar servicios en SQM, los cuales deben estar “en o bajo” los rangos establecidos para la actividad económica; también se establece la obligación para cualquier empresa de establecer un Programa de Prevención de Riesgos alineado con el Sistema de Gestión Integral de Salud y Seguridad en el Trabajo de SQM.

En esa misma línea, periódicamente, la Compañía realiza un control de variables laborales, para medir el cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales de todas las empresas contratistas. Se controla a las empresas externas, en materia de salud y seguridad de las personas, condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo, sistema de gestión de salud y seguridad, constitución y funcionamiento de Comités Paritarios y cumplimiento de la legislación laboral.

Además, se realizan reuniones de coordinación entre el profesional administrador del mandante, su departamento de prevención y un representante de cada contratista y subcontratista, siendo la primera de ellas al inicio de cada contrato.

Controles de SQM a Contratistas y Subcontratistas

- Que sean asesorados por un Experto en Prevención de Riesgos Profesionales.
- Que constituyan su propio Comité Paritario.
- Que los Comités Paritarios funcionen de acuerdo a lo establecido en la Ley.
- Que los Comités Paritarios envíen sus Actas de reunión del comité, al Administrador Técnico del contrato.
- Invitar a los representantes de los trabajadores a participar en actividades de capacitación y reuniones del Comité Paritario de Faena.
- Que tengan confeccionado y entreguen su Reglamento Interno, a sus trabajadores.
- Que informen sus riesgos laborales a sus trabajadores.
- Que los trabajadores tengan y utilicen efectivamente los Equipos de Protección Personal.

Política de Abastecimiento Responsable

Esta Política establece criterios para un abastecimiento responsable, que nuestros proveedores deberán incorporar progresivamente dentro de sus organizaciones con el objeto de asegurar una cadena de suministro conforme a los derechos humanos. La Política se estructura en base a los 5 pilares de la Política de Sostenibilidad: (i) Ética y Gobierno Corporativo; (ii) Trabajadores; (iii) Cadena de Valor; (iv) Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; y (v) Comunidades. Para cada pilar, se establecen los criterios que deberán cumplir los proveedores de SQM para garantizar un abastecimiento responsable a lo largo de su cadena de suministro.

Criterios de Cumplimiento de la Política de Abastecimiento Responsable

Ética y Gobierno Corporativo

- Comprometerse expresamente con los pilares fundamentales de los derechos humanos y empresa de “proteger, respetar y remediar”.
- Cumplir cabalmente con las leyes anticorrupción cuando trabajen en nombre de SQM.
- Garantizar que los procesos y que las cadenas de suministro estén libres de minerales provenientes de zonas de conflicto.
- Garantizar que no se financie ni beneficie directa ni indirectamente a grupos armados en países en zona de conflicto según directrices de la OCDE que está publicada en la web en <https://www.oecd.org/daf/inv/mne/OECD-Due-Diligence-Guidance-Minerals>.
- Combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y a los grupos armados no estatales. Además, se deben considerar los requisitos establecidos en el Código de Ética de SQM.

Trabajadores

- Rechazar de plano todo tipo de trabajo infantil.
- Comprometerse expresamente con la erradicación del trabajo forzoso u otro que signifique algún tipo de esclavitud moderna.
- Evitar la discriminación salarial, contratando, promoviendo y tomando decisiones de trabajo basadas en criterios objetivos.
- Realizar un proceso de reclutamiento ciego, evaluando postulantes según sus competencias y requerimientos para el cargo, sin discriminación de ningún tipo.
- Contar con un plan o política de reducción de personal.
- Garantizar y promover la libertad y derechos fundamentales de los trabajadores.
- Respetar el derecho a la privacidad y la información personal de los trabajadores.
- Contar con un canal de denuncias anónimo, confidencial y sin represalias, disponible para todos los trabajadores y administrado por una empresa independiente especialista en este tema.
- Capacitar a gerentes y ejecutivos sobre la prevención del acoso laboral y cultura del hostigamiento.
- Implementar un sistema de gestión en prevención de riesgos operacionales y salud ocupacional en base a estándares internacionales, con miras a eliminar las muertes y lesiones relacionadas con el trabajo.
- Capacitar permanentemente al personal para asegurar un entorno y condiciones de trabajo seguras.
- Promover y ejercer el control en operaciones e instalaciones para el aseguramiento de que sean lugares de trabajo libres de alcohol y drogas.

Cadena de Valor

- Divulgar esta Política a los gerentes de la empresa.
- Someterse a evaluación por parte de SQM.
- Asegurar la calidad de procesos y productos/servicios a través de una adecuada gestión y análisis de riesgos.
- Mantener información permanentemente actualizada respecto de los productos que se utilizan y/o se producen y sus efectos potenciales en la salud y seguridad.

Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

- Cumplir con la normativa ambiental.
- Contar con un sistema de gestión de impactos, de manera de minimizar y mitigar posibles impactos medioambientales de manera oportuna.
- Asegurar un uso responsable y eficiente de los recursos naturales.

Comunidades

- Respetar de manera irrestricta la dignidad humana y los derechos fundamentales de las personas.
- Identificar los impactos sociales y riesgos sobre las comunidades susceptibles de verse afectadas por las operaciones de la empresa.
- Promover, conforme a la normativa vigente, la participación ciudadana y entregar información transparente y oportuna respecto de los proyectos, así como también informar periódicamente sobre cuestiones ambientales.
- Promover la participación ciudadana con pertinencia indígena y consulta previa, libre, informada y de buena fe respecto de las comunidades potencialmente afectadas por sus proyectos, de acuerdo con la legislación vigente y cuando resulte pertinente.

- Cumplir con todas aquellas obligaciones que contraiga con las comunidades.

Se busca que los proveedores puedan dar cumplimiento progresivo a los criterios de abastecimiento responsable establecidos en esta política dentro de su empresa e implementarla igualmente a lo largo de sus cadenas de suministro.

6. MODELO DE NEGOCIO

6.1 SECTOR INDUSTRIAL

NCG 461- 6.1.i

SQM es un productor y comercializador integrado de nutrientes vegetales de especialidad, yodo y derivados, litio y derivados, fertilizantes potásicos y químicos industriales. Los productos de la Compañía se basan en el desarrollo de recursos naturales de alta calidad que permiten a SQM ser líder en costos, apoyado por una red comercial internacional especializada con ventas en más de 100 países.

Cabe precisar que de acuerdo con el Sustainable Industry Classification System (SICS), SQM pertenece a la industria de Sustancias Químicas.

Naturaleza de los productos de la entidad

SQM estima² que es el principal productor mundial de litio, yodo y nitrato de potasio. La Compañía también produce nutrientes vegetales de especialidad, derivados de litio y yodo, cloruro de potasio, y nitratos industriales. Los productos de SQM se venden en más de 100 países, a través de su red mundial de distribución, con 96,5% de las ventas realizadas en el extranjero, durante el período de 2025.

Los productos de la Compañía se derivan principalmente en la actualidad de yacimientos minerales encontrados en el norte de Chile, desarrollando la minería y procesando caliche y depósitos de salmueras. También está presente en Australia, produciendo litio a partir de minería de roca a través del mineral espodumeno.

En Chile, el mineral caliche ubicado en la zona norte del país contiene uno de los únicos depósitos de yodo y nitrato conocidos en el mundo y es una de las fuentes mundiales de explotación comercial más grandes de nitrato natural. Los yacimientos de salmueras del Salar de Atacama, una depresión de sal que se encuentra en el Desierto de Atacama en el norte de Chile, contienen altas concentraciones de litio y potasio, así como concentraciones significativas de sulfato magnesio y boro.

Desde los yacimientos de mineral caliche, SQM genera una amplia gama de productos basados en nitrato, usados como nutrientes vegetales de especialidad y aplicaciones industriales, como también yodo y derivados de éste. En el Salar de Atacama se extraen salmueras ricas en potasio, litio y sulfato para producir cloruro de potasio, sulfato de potasio, soluciones de cloruro de litio y bischofita (cloruro de magnesio).

La Compañía produce carbonato de litio e hidróxido de litio en su planta cerca de la ciudad de Antofagasta, Chile, a partir de las soluciones extraídas desde el Salar de Atacama. También, la Compañía produce carbonato e hidróxido de litio desde su planta refinadora en China a partir de sulfato de litio proveniente del Salar de Atacama.

Hacia fines de 2023, la Compañía comenzó a producir concentrado de espodumeno del proyecto Mt. Holland, localizado en Australia Occidental (WA). Desde fines de 2024, la Compañía comercializa las toneladas de concentrado de espodumeno a través de subastas, así como venta directa. Desde principios de 2026 también comercializa hidróxido de litio proveniente de su planta refinadora en Kwinana.

² De acuerdo a estudios internos de la Compañía.

La información sobre los resultados de la Compañía se revela en base a seis segmentos operativos, de acuerdo con lo que exigen las NIIF/IFRS: nutrientes vegetales de especialidad, yodo y derivados, litio y derivados, químicos industriales, potasio y otros productos y servicios.

Los nutrientes vegetales de especialidad son fertilizantes premium que permiten a los agricultores mejorar sus rendimientos y la calidad de ciertas cosechas. El yodo y sus derivados se usan principalmente como medio de contraste de rayos X, industrias de biocidas y en la producción de película polarizante, que es un importante componente de pantallas de cristal líquido (“LCD/LED” según sus siglas en inglés). El litio y sus derivados se usan principalmente en baterías, grasas y fritas para la producción de cerámicas. El cloruro de potasio es un fertilizante commodity que la Compañía produce y vende en todo el mundo. Los químicos industriales tienen una amplia gama de aplicaciones en ciertos procesos químicos tales como la producción de vidrio, explosivos, cerámica, uso termosolar y tratamiento de metales. Además, SQM complementa su cartera de nutrientes vegetales a través de la compra y venta de otros fertilizantes commodity.

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, tuvimos ingresos de US\$4.576 millones, ganancia bruta de US\$1.353 millones y una ganancia atribuible a los controladores de US\$588 millones. La capitalización bursátil al 31 de diciembre de 2025 fue de aproximadamente US\$19.420 millones.

La siguiente tabla presenta el desglose porcentual de los ingresos de la Compañía para 2025, 2024 y 2023 de acuerdo con sus segmentos operativos:

	2025	2024	2023
Nutrición Vegetal de Especialidad	21%	21%	12%
Yodo y Derivados	23%	21%	12%
Litio y Derivados	50%	49%	69%
Potasio	3%	6%	4%
Químicos industriales	2%	2%	2%
Otros	1%	1%	0%
Total	100%	100%	100%
Total (en millones de US\$)	4.576	4.529	7.468

La competencia que enfrenta la entidad en el sector industrial

NCG 461- 6.1.ii

Dentro del sector industrial a que pertenece SQM, la Compañía enfrenta la competencia de otros fabricantes de productos químicos similares a los producidos y comercializados por ésta. Los detalles de los principales competidores de la Compañía se presentan por sus mercados respectivos en la Sección 6.2 de esta Memoria.

Marco normativo o legal

NCG 461- 6.1.iii

SQM está sujeta a una variada gama de leyes, decretos, reglamentos, normas y supervisiones gubernamentales que, en general, son aplicables a sociedades que participan en negocios en Chile, incluyendo leyes laborales, previsionales, de salud pública, de protección al consumidor, tributarias, medioambientales, de libre competencia y de valores. Dicha legislación también incluye normativas para asegurar condiciones sanitarias y de seguridad en las plantas manufactureras.

La Compañía realiza sus operaciones mineras de acuerdo a concesiones de explotación y de exploración otorgadas según la legislación aplicable en Chile. Las concesiones de explotación esencialmente otorgan un derecho perpetuo (con la excepción de los derechos vinculados con las operaciones de SQM en el Salar de Atacama y que han sido arrendados a Novandino Litio hasta 2060) para realizar operaciones mineras en las áreas cubiertas por dichas concesiones, en la medida de que se paguen las patentes mineras anuales asociadas a dichas concesiones. Las concesiones de exploración permiten explorar para verificar la existencia de Recursos

Minerales en los terrenos cubiertos por ellas por un período específico y pedir, con posterioridad, la concesión de explotación correspondiente.

Bajo la Ley N° 16.319, que creó la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN), se mantienen obligaciones respecto de la explotación y venta de litio proveniente del Salar de Atacama, dado que la CCHEN controla el uso del litio para fines de fusión nuclear. Además, la CCHEN ha impuesto cuotas que limitan el tonelaje total de litio autorizado para su venta, junto con otras condiciones.

SQM posee también derechos de aprovechamiento de aguas otorgados por las autoridades administrativas correspondientes, los cuales permiten el abastecimiento de agua desde ríos o pozos cercanos a las instalaciones productivas, suficiente para cubrir los requerimientos actuales de operación. El Código de Aguas y sus regulaciones relacionadas están sujetos a cambios, lo que podría tener un impacto adverso significativo. Véase la Sección 3.6, Gestión de Riesgos de esta Memoria Anual.

SQM opera las instalaciones portuarias de Tocopilla para el embarque de productos y la recepción de materias primas en conformidad con las concesiones marítimas otorgadas por la respectiva autoridad administrativa. Tales concesiones normalmente son renovables, siempre que dichas instalaciones se usen como se ha autorizado y se paguen los derechos anuales asociados a las mismas.

SQM está sujeta a regulaciones tributarias en Chile y en los demás países en los que opera. El gobierno chileno podría decidir nuevamente imponer tributos adicionales a empresas mineras u otras corporaciones, lo que podría afectar materialmente el negocio. Por ejemplo, en 2022 se publicó la Ley N° 21.420 (modificada posteriormente por las Leyes N° 21.649 de 2023 y N° 21.713 de 2024), que aumentó considerablemente los montos a pagar por patentes de explotación y exploración minera.

Además, SQM está sujeta al Código del Trabajo y a la Ley de Subcontratación N° 20.123, fiscalizados por la Dirección del Trabajo, el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) y la Seremi de Salud. Cambios recientes podrían impactar de manera adversa el negocio. En abril de 2023 se publicó la Ley N° 21.561, que redujo la jornada semanal de 45 a 40 horas, lo cual implica aumentos en costos laborales.

Por otra parte, la Compañía está sujeta a la Ley N° 20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos tales como (a) lavado de activos (b) financiamiento del terrorismo, (c) cohecho y (d) obligar a los empleados a incumplir las restricciones sanitarias ordenado por las autoridades locales, entre otros. Potenciales sanciones para violaciones a esta ley pueden incluir (i) multas, (ii) pérdida de ciertos beneficios fiscales dentro de cierto período, (iii) prohibición temporal o permanente en contra de la organización para ejecución de contratos con entidades gubernamentales y (iv) disolución de la Compañía.

Otros marcos normativos que debe cumplir SQM son la Ley de Mercado de Valores y la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas que regulan la gobernanza corporativa. Específicamente, esta ley regula, entre otras cosas, requerimientos de directores independientes, divulgación de obligaciones al público y la CMF, así como regulaciones relativas al uso de información interna, independencia de los auditores externos y procesos de análisis de transacciones con empresas relacionadas.

El 21 de junio de 2022 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.455, que establece un marco legal para enfrentar los desafíos derivados del cambio climático y dar cumplimiento a los compromisos internacionales del Estado de Chile en la materia. La Ley N° 21.455, modifica la Ley de Mercado de Valores para exigir que las sociedades anónimas abiertas inscritas en el Registro de Valores proporcionen periódicamente a la CMF información relacionada con el impacto de sus actividades en el medio ambiente y el cambio climático.

El 22 de diciembre de 2022 fue sancionada por el Presidente de la República la Ley N° 21.521 y publicada en el Diario Oficial el 4 de enero de 2023. Esta Ley tiene por objeto promover la competencia y la inclusión financiera en la prestación de servicios financieros a través de la innovación y la tecnología. La Ley N° 21.521 regula los

siguientes servicios financieros: (i) plataformas de crowdfunding; (ii) sistemas alternativos para la transacción de instrumentos financieros o valores; (iii) asesoría crediticia; (iv) asesoría de inversiones (v) custodia de instrumentos financieros; (vi) enrutamiento de órdenes y (vii) intermediación de instrumentos financieros. Asimismo, la citada Ley modifica la Ley de Sociedades Anónimas chilena aumentando a 2.000 (o el número mayor que determine la Comisión para el Mercado Financiero) el número de accionistas que debe tener una sociedad anónima cerrada para adquirir la obligación de inscribir sus acciones en la Registro de Valores, y por lo tanto, transformarse en una sociedad anónima abierta. Asimismo, la Ley N° 21.521 modifica la Ley de Valores, al establecer un régimen simplificado para los títulos de deuda, el cual será detallado por la CMF.

En la actualidad no existen procedimientos legales o administrativos significativos que estén pendientes en contra de la Sociedad, con excepción de los señalados en la Sección 8.1 de esta Memoria, y en la Nota 21 de los Estados Financieros Consolidados y en la sección de Regulaciones de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.

Normas de Seguridad, Salud y Medio Ambiente en Chile

Las operaciones de SQM en Chile están sujetas a regulaciones tanto nacionales como locales relacionados con la seguridad, la salud y la protección del medio ambiente. En Chile, las principales normativas aplicables en estas materias son el Reglamento de Seguridad Minera de 1989 (Reglamento de Seguridad Minera o “Mine Health and Safety Act”), el Código Sanitario, el Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo de 1999 (el “Health and Basic Conditions Act”), la Ley de Subcontratación, la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente de 1994, modificada por última vez en 2024, y la Ley N° 16.744 del Código del Trabajo, relativa a accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (“Ley N° 16.744”).

La salud y la seguridad en el trabajo son aspectos fundamentales en la gestión de las operaciones mineras, por lo que se realizan esfuerzos constantes para mantener buenas condiciones de salud y seguridad para las personas que trabajan en los sitios e instalaciones mineras. Además del rol que desempeña la Compañía en este importante ámbito, el gobierno chileno tiene un rol regulador, promulgando y aplicando normativas para proteger y garantizar la salud y seguridad de los trabajadores. El gobierno chileno, a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el Ministerio de Salud y Sernageomin, realiza inspecciones de seguridad y salud en los sitios mineros y supervisa los proyectos mineros, entre otras tareas, y tiene facultades exclusivas para hacer cumplir las normas relacionadas con las condiciones ambientales y la salud y seguridad de las personas que realizan actividades vinculadas a la minería.

Las regulaciones establecidas en la Ley N.º 16.744 y en la Ley de Seguridad y Salud Minera protegen a los trabajadores y a las comunidades cercanas de los riesgos para la salud y la seguridad. La Ley de Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas, junto con nuestros Reglamentos Internos Mineros, establecen lineamientos para mantener un lugar de trabajo en el que los riesgos para la seguridad y la salud se gestionen adecuadamente. Estamos sujetos a las disposiciones generales de la Ley de Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas, a nuestros propios estándares internos y a las disposiciones de la Ley de Seguridad y Salud Minera. En caso de incumplimiento, el Ministerio de Salud y los organismos reguladores pertinentes están facultados para ejercer sus atribuciones de fiscalización a fin de asegurar el cumplimiento de la ley y el mantenimiento de altos estándares de seguridad.

La gestión de la Compañía se alinea con este marco normativo y se complementa con políticas y estándares internos orientados a fortalecer la prevención de riesgos y promover condiciones de trabajo seguras. En caso de incumplimiento, las autoridades competentes cuentan con facultades de fiscalización y sanción para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.

En noviembre de 2011, el Ministerio de Minería promulgó la Ley N° 20.551, que regula el cierre de faenas e instalaciones mineras. Esta normativa entró en vigencia en noviembre de 2012 y exigió que todas las faenas mineras presentaran o actualizaran sus planes de cierre a partir de noviembre de 2014. SQM ha cumplido con

este requisito para todas sus faenas e instalaciones mineras. Los principales requerimientos de la ley se relacionan con la ejecución de medidas destinadas a obtener la estabilidad física y química del sitio minero y sus instalaciones, así como la protección de la vida, la salud y la seguridad de las personas y del medio ambiente, junto con el costo estimado para implementar dichos planes. Los planes de cierre de faenas mineras deben ser aprobados por Sernageomin y las garantías financieras asociadas están sujetas a aprobación por parte de la CMF. En ambos casos, SQM ha recibido las aprobaciones correspondientes. Durante 2020, todos los planes de cierre requeridos fueron actualizados y presentados a Sernageomin de acuerdo con los plazos exigidos. En 2021, se renovaron las aprobaciones de las actualizaciones de los planes de cierre de los sitios Tocopilla y Pedro de Valdivia, mientras que en 2022 se recibieron las aprobaciones de las actualizaciones de los planes de cierre del Salar de Atacama, la Planta Química de Litio, Coya Sur, Nueva Victoria y Pampa Orcoma. Finalmente, durante 2023 se aprobó la actualización de los planes de cierre de los sitios Pampa Blanca y María Elena.

En este contexto, durante 2025 la Compañía dio continuidad al cumplimiento de estas disposiciones, en línea con el programa de auditorías periódicas definido por la autoridad:

Mediante Resolución Exenta N° 0037, de fecha 13 de enero de 2025, publicada en el Diario Oficial con fecha 23 de enero de 2025, Sernageomin publicó el Programa de Auditorías Periódicas de Planes de Cierre para dicho año, incluyendo en su nómina las faenas María Elena, Coya Sur, Pampa Blanca, Tocopilla, Nueva Victoria, Pedro de Valdivia y Salar de Atacama.

En febrero de 2025, se solicitó la postergación de la auditoría periódica para las faenas Pampa Blanca y Coya Sur, considerando que ambas se encontraban en proceso de evaluación ambiental. Sernageomin, mediante Resoluciones Exentas N° 355/2025 y N° 416/2025, dispuso la postergación de dichos procesos para Pampa Blanca y Coya Sur, respectivamente.

Durante el mismo año, se ejecutaron las auditorías de los planes de cierre correspondientes a las faenas María Elena, Tocopilla, Nueva Victoria, Pedro de Valdivia y Salar de Atacama, conforme a la planificación establecida por la autoridad. Todos los informes de auditoría fueron aprobados y no se determinó la necesidad de actualizar los planes de cierre de dichas faenas. En el caso de Puerto Tocopilla, el proceso se encuentra actualmente en revisión.

SQM supervisa continuamente el impacto de sus operaciones en el medio ambiente y en la salud de sus trabajadores y de otras personas que puedan verse afectadas por dichas operaciones. Se han realizado modificaciones en sus instalaciones con el fin de limitar cualquier impacto adverso.

Asimismo, con el tiempo se han promulgado nuevas normas y regulaciones ambientales incluida la Ley N° 21.600, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y establece un marco para la conservación de la diversidad biológica y la protección del patrimonio natural de Chile), las cuales han requerido ajustes o modificaciones menores en las operaciones. Se anticipa³ que, con el tiempo, se dictarán leyes y regulaciones adicionales en materia ambiental. No existe garantía de que futuros desarrollos legislativos o regulatorios no impongan nuevas restricciones a las operaciones. Se está comprometido con la mejora continua de nuestro desempeño ambiental a través de nuestro Sistema de Gestión Ambiental.

Desde 2020, se ha participado en evaluaciones voluntarias como Ecovadis, Acuerdo de Producción Limpia (APL) liderados por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC), certificaciones internacionales como Responsible Care de la Asociación Gremial de Industriales Químicos de Chile, Ecoports (PERS), Protect&Sustain de la Asociación Internacional de Fertilizantes, ISO 14001, ISO 45001, ISO 9001 e ISO 50001 con el fin de promover la minería responsable.

³ De acuerdo a estudios internos de la Compañía.

Durante 2025, la Compañía continuó fortaleciendo sus sistemas de gestión. En Coya Sur y Tocopilla se realizaron auditorías externas de seguimiento de las certificaciones ISO 9001 e ISO 14001. Asimismo, Tocopilla obtuvo el sello de APL, en cumplimiento de estándares de sostenibilidad, eficiencia energética y economía circular, y renovó sus certificaciones Ecoports y PERS (Port Environmental Review System), siendo reconocido entre los puertos más sostenibles a nivel mundial, lo que refleja el compromiso con la operación responsable y la mejora continua.

Las plantas de producción de yoduro y yodo de las faenas Pedro de Valdivia y Pampa Blanca obtuvieron la certificación Responsible Care, con nivel 2 y nivel 1, respectivamente. Además, Coya Sur y Nueva Victoria completaron auditorías de ISO 50001 e ISO 55001, destacando Nueva Victoria como la primera del mundo en su categoría en certificar ISO 50001, demostrando que la excelencia operativa y el cuidado ambiental se potencian mutuamente.

La Compañía mantiene, además, la presentación de estudios de evaluación de impacto ambiental ante las autoridades, garantizando el cumplimiento normativo y fortaleciendo su capacidad productiva.

Regulaciones específicas para las operaciones mineras en Australia Occidental

Las operaciones en Australia están sujetas a una amplia gama de leyes y regulaciones impuestas por los gobiernos locales y federales, así como por los organismos reguladores, según corresponda a las empresas que desarrollan actividades comerciales en Australia. La normativa tributaria en Australia se rige por leyes federales, tales como el impuesto a la renta y el impuesto sobre bienes y servicios, y es administrada por la Australian Taxation Office. La Compañía también está sujeta a otras regulaciones federales australianas, incluidas aquellas relativas a los derechos de título nativo, la protección ambiental y la conservación de la biodiversidad, el patrimonio cultural, el reporte de emisiones, la Corporations Act australiana, la salud y seguridad en el trabajo y la Competition and Consumer Act.

Asimismo, existen diversas leyes y regulaciones específicas a nivel estatal aplicables a los proyectos ubicados en Australia Occidental, incluidas las leyes sobre salud y seguridad ocupacional, impuestos (como el impuesto sobre remuneraciones y el impuesto de timbres), derechos mineros y de recursos (que incluyen las regalías mineras estatales), acceso a tierras y derechos indígenas, gestión del patrimonio cultural y normativas ambientales administradas por distintos organismos gubernamentales.

En el caso de los proyectos de SQM en Australia, se aplican leyes y regulaciones específicas tanto del gobierno federal australiano como de los gobiernos estatal y local de Australia Occidental, así como de otros estados en el caso de actividades de exploración en etapas tempranas.

Leyes ambientales

Las leyes ambientales que rigen el sector minero en Australia son extensas. En Australia, el gobierno posee la propiedad de la tierra y los derechos para extraer minerales, y permite a las partes solicitar la tenencia para explorar o explotar la tierra. SQM (directamente o a través de empresas conjuntas) ha obtenido la tenencia minera del gobierno de Australia Occidental (WA) para llevar a cabo sus operaciones de exploración y minería en Australia. La Ley de Minería de 1978 (WA) ("Ley de Minería de WA") y el Reglamento de Minería de 1981 (WA) conexo, rigen la exploración y la minería en tierras de Australia Occidental. Los arrendamientos mineros bajo la Ley de Minería de WA incluyen concesiones mineras (que otorgan el derecho a realizar operaciones mineras en las áreas cubiertas por dichas concesiones, siempre que se paguen las tarifas anuales de concesión y se cubran los gastos), licencias de exploración (que permiten a las empresas explotar Recursos Minerales en la tierra cubierta durante un período específico y posteriormente solicitar la concesión minera correspondiente) y licencias diversas y concesiones para fines generales (para actividades mineras auxiliares, como infraestructura superficial y extracción de aguas subterráneas, entre otras). La concesión de una concesión minera en virtud de

la Ley de Minería de Australia Occidental y las condiciones impuestas quedan a discreción del Ministro de Minas y Petróleo. El derecho a explorar generalmente conlleva la obligación de destinar un monto específico de recursos a actividades de exploración de manera anual.

Las operaciones de SQM están sujetas a las leyes y regulaciones ambientales estatales y federales, que implican la obtención de aprobaciones y licencias ambientales para realizar actividades de exploración y minería. La Ley de Protección Ambiental y Conservación de la Biodiversidad de 1999 (Cth) (la "Ley EPBC") es la principal legislación ambiental del Gobierno australiano. Esta ley establece un marco legal para proteger y gestionar flora, fauna, comunidades ecológicas, bienes de patrimonio mundial y lugares de patrimonio nacional de importancia nacional e internacional (referidos colectivamente como "materias de importancia ambiental nacional" (MNES)). Conforme a la EPBC Act, los nuevos proyectos pueden requerir la aprobación del gobierno federal si tienen, tendrán o es probable que tengan un impacto significativo sobre los MNES. El Department of Climate Change, Energy, the Environment and Water del Gobierno de Australia administra el proceso de evaluación de impacto ambiental y de remisión de proyectos conforme a la EPBC Act.

A nivel estatal, los proyectos mineros de SQM también están sujetos a la Ley de Protección Ambiental de 1986 (WA) ("Ley EP"). Conforme a la EP Act, SQM está obligada a prevenir, controlar y mitigar la contaminación y el daño ambiental, y a garantizar la conservación y protección (según corresponda) de las tierras sujetas a sus concesiones. Si una propuesta es susceptible de tener un impacto significativo sobre el medio ambiente, esta es remitida a la Environmental Protection Authority ("EPA") de Australia Occidental para determinar si se requiere una evaluación de impacto ambiental conforme a la Parte IV de la EP Act. El Department of Water and Environmental Regulation de Australia Occidental administra la Parte V de la EP Act. Todas las instalaciones contaminantes clasificadas como instalaciones prescritas (por ejemplo, plantas de proceso, depósitos de relaves, rellenos sanitarios y plantas de tratamiento de aguas residuales) deben obtener aprobaciones de obras para su construcción y licencias de operación para su funcionamiento conforme a la Parte V de la EP Act.

El Department of Mines, Petroleum and Exploration (DMPE) de Australia Occidental vela por el desarrollo responsable de los recursos minerales, petroleros y geotérmicos del estado. El DMPE regula la industria minera con el objeto de asegurar el cumplimiento ambiental y la implementación de mejores prácticas de gestión ambiental de conformidad con la Ley de Minería de WA. Todos los nuevos proyectos mineros requieren, antes de cualquier alteración del terreno, la aprobación por parte del DMPE de una Propuesta de Desarrollo y Cierre Minero. De acuerdo con la Ley de Minería, debe presentarse al DMPE un Plan de Cierre de Mina (Mine Closure Plan o MCP) independiente, que demuestre que la operación minera está planificando y avanzando hacia un cierre exitoso y el cumplimiento de los objetivos de cierre de la operación. Las actualizaciones y revisiones del MCP deben ser presentadas y aprobadas por el DMPE, según corresponda.

Conforme a la Mining Rehabilitation Fund Act 2012 y sus Regulations 2013 asociadas, el DEMIRS administra el Mining Rehabilitation Fund (MRF), que es un fondo común destinado a facilitar la rehabilitación de minas históricas abandonadas heredadas por el gobierno. Todos los titulares de concesiones que operan bajo la Ley de Minería de WA están obligados a reportar datos de perturbación del terreno y a contribuir anualmente al MRF. Las estimaciones de las obligaciones por costos de cierre también forman parte de la planificación del cierre y deben incluirse en la información financiera de las empresas australianas conforme a la norma AASB 137 *Provisions, Contingent Liabilities and Contingent Assets* emitida por el Australian Accounting Standards Board (AASB).

La exploración y extracción de aguas subterráneas está regulada por la Ley de Derechos sobre el Agua de Riego de 1914 (Australia Occidental), administrada por el Departamento de Regulación del Agua y el Medio Ambiente, y requiere la presentación de solicitudes de licencia específicas para evaluar el impacto ambiental, incluyendo la consideración de otros usuarios, la sostenibilidad de los acuíferos y los ecosistemas dependientes de las aguas subterráneas. La compra de agua de las redes e infraestructuras existentes está regulada por la Water

Corporation según la Ley de Water Corporation de 1995 (Australia Occidental), que se aplica a la mina Mt Holland y a la planta de hidróxido de litio de Kwinana.

El Inventario Nacional de Contaminantes (INP) monitorea la contaminación en toda Australia y garantiza que la comunidad tenga acceso a información sobre la emisión y transferencia de sustancias tóxicas que puedan afectar localmente. La comunidad ha aumentado su demanda de información sobre las sustancias tóxicas emitidas al medio ambiente local. Los gobiernos australianos, estatales y territoriales han acordado la legislación denominada Medidas Nacionales de Protección Ambiental (MNP), que ayuda a proteger o gestionar aspectos específicos del medio ambiente. Las industrias australianas están obligadas a monitorear, medir e informar sobre sus emisiones en virtud de esta legislación.

Las empresas mineras en Australia están sujetas a la Medida Nacional de Protección Ambiental (Inventario Nacional de Contaminantes) de 1998 como parte de sus obligaciones de gestión ambiental. Este marco exige a las empresas mineras monitorear e informar anualmente sobre las emisiones contaminantes y gestionar su impacto ambiental de acuerdo con las normas nacionales.

Cambio climático

En Australia, existen diversas leyes y regulaciones sobre cambio climático destinadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, promover la eficiencia energética y fomentar el uso de energías renovables en el sector minero. El Plan Nacional de Informes sobre Emisiones de Efecto Invernadero (NGER), gestionado por el Regulador de Energía Limpia y regido por la Ley NGER de 2007, exige a las empresas mineras que informen anualmente sobre sus emisiones de gases de efecto invernadero, consumo de energía y datos de producción. Las empresas mineras deben presentar informes anuales detallados sobre su consumo de energía y emisiones (alcances 1 y 2), que se utilizan para el seguimiento de las emisiones nacionales y para evaluar la eficacia de las leyes australianas sobre cambio climático.

El Mecanismo de Salvaguardia (establecido en virtud de la Ley de Energía Limpia de 2011 (Cth)) se aplica a los grandes emisores, es decir, instalaciones que emiten más de un valor de referencia de 100.000 toneladas de CO₂ equivalente al año. La empresa debe mantener sus emisiones por debajo de dicho valor. Si excede sus límites de emisiones, debe adquirir créditos de carbono o invertir en proyectos de reducción de emisiones para compensar el exceso. Este requisito se activará cuando la refinería de hidróxido de litio de Kwinana se encuentre en operaciones de estado estable (en proceso de puesta en marcha durante 2026).

Nuevas leyes sobre divulgación de riesgos relacionados con el clima fueron introducidas en 2024. La Australian Securities and Investments Commission (ASIC) supervisará el cumplimiento de la Treasury Laws Amendment (Financial Market Infrastructure and Other Measures) Bill 2024 (Cth), incluidas las modificaciones a la Corporations Act 2001 (Cth) y a la Australian Securities and Investments Commission Act 2001 (Cth). El enfoque de implementación gradual exigirá que las empresas australianas preparen y divulguen un informe de sostenibilidad auditado junto con sus estados financieros anuales. Dicho informe deberá prepararse de conformidad con las Australian Sustainability Reporting Standards (ASRS), emitidas por el AASB (específicamente la AASB 2 Climate-related Disclosures), e incluir información sobre riesgos y oportunidades materiales relacionados con el clima, estructuras de gobernanza, procesos de gestión de riesgos, así como métricas (emisiones de GEI de Alcances 1, 2 y 3) y metas. Esta legislación alinea a Australia con los estándares internacionales sobre divulgaciones relacionadas con el clima, como los recomendados por la Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) y las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS S1 y S2). La divulgación obligatoria de riesgos climáticos para SQM Australia entrará en vigor en 2027, con el primer informe a presentarse en 2028.

Salud y Seguridad

El Department of Local Government, Industry Regulation and Safety (LGIRS) del gobierno de Australia Occidental también administra la Work Health and Safety Act 2020 (WA), las Work Health and Safety (General) Regulations 2022 (WA) y las Work Health and Safety (Mines) Regulations 2022 (WA) (conjuntamente, la “WHS Act”). La WHS Act incluye responsabilidades personales para los directores de la empresa o para las personas que conduzcan un negocio o emprendimiento, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones en materia de salud y seguridad en el trabajo. La empresa tiene el deber principal de cuidado de garantizar la salud y seguridad de los trabajadores mientras se encuentren desempeñando sus labores, lo que incluye la consulta con los trabajadores respecto de los riesgos para la salud y seguridad en el trabajo y la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad Minera (Mine Safety Management System o MSMS). El MSMS contempla disposiciones relativas al monitoreo de la salud, la gestión de riesgos y la preparación para emergencias específicas de las operaciones mineras. Esto incluye garantizar la seguridad de los trabajadores, contratistas y del público en general, con un fuerte énfasis en la capacitación en seguridad y en la provisión del equipamiento de protección necesario. La legislación exige que los empleadores adopten medidas proactivas para eliminar, minimizar o controlar los peligros potenciales a los que puedan estar expuestos los trabajadores, tales como la exposición a sustancias tóxicas o riesgos físicos asociados al equipamiento minero.

La Dangerous Goods Safety Act 2004 y sus Regulations (2007), también administradas por el LGIRS, regulan el almacenamiento, manejo y transporte de mercancías peligrosas, garantizando que los trabajadores y el medio ambiente estén protegidos frente a sustancias peligrosas.

Australia Occidental también cuenta con leyes sobre compensación laboral, que aseguran que los trabajadores lesionados en el desempeño de sus funciones reciban beneficios médicos y compensación. La Workers' Compensation and Injury Management Act 2023, administrada por WorkCover WA, establece el marco regulatorio para compensar a los trabajadores por lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo.

Trabajo y Derechos humanos

La Fair Work Act 2009 (Cth) y sus Reglamentos asociados (2009) proporcionan un marco legal para las relaciones laborales en Australia. Además de la Fair Work Act 2009, las empresas mineras deben asegurar el cumplimiento de las modificaciones recientes orientadas a mejorar las condiciones laborales, en particular dentro del sector Fly-In, Fly-Out (FIFO). Las enmiendas a la Fair Work Act 2009 (Cth) y a la Sex Discrimination Act 1984 (Cth), a través de la iniciativa denominada “Closing the Loopholes”, tuvieron por objetivo abordar vacíos en la legislación laboral que socavaban los niveles de remuneración y las condiciones de trabajo, mediante la imposición de sanciones más estrictas y el fortalecimiento de los derechos de los trabajadores; asimismo, las modificaciones conocidas como “Respect@Work” imponen a los empleadores un deber positivo de adoptar medidas razonables para eliminar el acoso sexual y otras formas de discriminación ilícita, respectivamente. La implementación de estas enmiendas por parte del gobierno se completó en 2025.

Otras leyes federales relevantes en materia de derechos humanos incluyen la Age Discrimination Act 2004, la Disability Discrimination Act 1992 y la Racial Discrimination Act 1975. Estas normas son administradas por la Australian Human Rights Commission, la cual opera en virtud de la Australian Human Rights Commission Act 1986 para cumplir el rol de Australia en la aplicación de los convenios internacionales de derechos humanos de los que es parte. Australia ha acordado implementar los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (“UNGPs”). Mediante la implementación de los UNGPs, las entidades tienen la responsabilidad de respetar los derechos humanos en sus operaciones y cadenas de suministro.

La Modern Slavery Act 2018 (Cth) exige a las empresas australianas (con ingresos consolidados anuales de al menos A\$100 millones) divulgar las acciones adoptadas para evaluar y abordar los riesgos de esclavitud moderna

en sus operaciones y cadenas de suministro. SQM Australia publicará una Declaración sobre Esclavitud Moderna en 2026.

Pueblos indígenas

La gestión del patrimonio cultural aborigen se realiza a nivel estatal o territorial. En Australia Occidental, esta materia se encuentra regulada por la Aboriginal Heritage Act 1972 (WA) (Ley AH). La Ley AH protege y gestiona los sitios de patrimonio cultural aborigen, exigiendo aprobaciones para aquellas actividades que puedan impactar o causar daño al patrimonio aborigen (como sitios arqueológicos y etnográficos que tienen importancia para los pueblos aborígenes). Antes de llevar a cabo actividades en tierras de Australia Occidental, SQM debe identificar si existen valores de patrimonio aborigen que puedan verse afectados por sus actividades. Esto normalmente se realiza mediante estudios en terreno y se rige por el Acuerdo de Título Nativo (Native Title Agreement o NTA) celebrado entre las partes. Si se identifica un sitio de patrimonio aborigen que no puede ser evitado por las actividades de SQM, existe un proceso mediante el cual SQM puede obtener un Consentimiento Ministerial conforme al artículo 18 de la Ley AH para impactar total o parcialmente el lugar patrimonial. Este proceso incluye una consulta sustantiva con la parte aborigen correspondiente a la cual pertenece dicho patrimonio.

En Australia Occidental, conforme a la EP Act, el entorno social es un factor ambiental formal. El entorno social comprende los aspectos estéticos, culturales, económicos y otros aspectos sociales, en la medida en que afectan directamente o se ven afectados por el entorno físico o biológico. En este contexto, los pueblos aborígenes deben ser consultados respecto de la interrelación entre sus derechos y su patrimonio cultural en lo que respecta al medio ambiente, por ejemplo, en la preservación de flora o fauna etnográficamente significativa, o en los impactos de la deshidratación de acuíferos sobre fuentes de agua de relevancia cultural.

En el Territorio del Norte, el patrimonio aborigen se protege y gestiona mediante la Northern Territory Sacred Sites Act 1989 (NT) y la Aboriginal Heritage Act 2011 (NT), que protege el patrimonio aborigen y macasán. Conforme a esta legislación, SQM debe relacionarse con el consejo de tierras correspondiente para obtener un Sacred Sites Clearance Certificate antes de realizar actividades que impliquen la alteración del terreno. En algunos casos, también puede requerirse un Authority Certificate emitido por la Aboriginal Areas Protection Authority. Si no es posible evitar sitios sagrados o lugares de patrimonio (por ejemplo, debido a la huella de una mina), existen procesos para obtener las aprobaciones necesarias para impactar dichos sitios.

Adicionalmente, las personas aborígenes y sus representantes designados pueden invocar las disposiciones de la Aboriginal and Torres Strait Islander Heritage Protection Act 1984 (Ley ATSIHP). La Ley ATSIHP faculta al Ministro del Commonwealth para el Medio Ambiente y el Agua a emitir declaraciones de emergencia (de protección a corto plazo) y declaraciones de mayor duración que pueden detener o restringir actividades cuando exista un daño inminente al patrimonio cultural aborigen. En la práctica, el Commonwealth normalmente remite estas materias a la legislación estatal, dado el sólido marco de protección existente en Australia.

La Native Title Act 1993 (Cth) (Ley NT) permite a los grupos indígenas solicitar el reconocimiento legal de sus derechos tradicionales sobre tierras y aguas, estableciendo un proceso para presentar reclamaciones de título nativo ante la Federal Court of Australia. La Ley NT regula la forma en que las tierras pueden ser utilizadas o desarrolladas en áreas donde el título nativo es reclamado o existe. Los denominados “actos futuros”, tales como la exploración, el desarrollo o la minería en tierras con título nativo, activan el derecho a negociar, un proceso de consulta que concluye con un NTA entre las partes, en el cual se describe la forma en que se desarrollarán las actividades y se preservarán los derechos e intereses de título nativo. Dichos acuerdos suelen revisarse cuando un proyecto transita desde la etapa de exploración a la de desarrollo.

En el Territorio del Norte, adicionalmente a la Ley NT, SQM debe cumplir con la Aboriginal Land Rights Act 1976 (NT) (Ley ALR). La Ley ALR establece un marco legal para el reconocimiento y otorgamiento de tierras a los pueblos aborígenes del Territorio del Norte en función de la propiedad tradicional. Esta ley contempla la transferencia de

tierras bajo un título de dominio pleno inalienable a Aboriginal Land Trusts y establece Land Councils para representar a los Dueños Tradicionales. Asimismo, regula el acceso, el arriendo y las actividades mineras en tierras aborígenes, exigiendo el consentimiento y la negociación de acuerdos. En términos generales, su propósito es restituir tierras, reconocer las relaciones tradicionales con el territorio y otorgar a los pueblos aborígenes el control sobre el uso de sus tierras. Un acuerdo negociado conforme a la Ley ALR satisface las disposiciones sobre el derecho a negociar establecidas en la Ley NT.

Inversión extranjera

Según la Ley de Adquisiciones y Adquisiciones Extranjeras de 2021 (Cth), la inversión extranjera en proyectos mineros australianos está sujeta a la revisión de la Junta Australiana de Revisión de Inversiones Extranjeras (FIRB) para determinar si las propuestas de inversión extranjera podrían comprometer la seguridad de los recursos, los intereses de la defensa nacional o el medio ambiente. El Tesorero australiano es responsable de decidir si se aprueban o no las propuestas de inversión extranjera. Al igual que muchos países, Australia revisa las propuestas de inversión extranjera caso por caso para garantizar que no sean contrarias al interés nacional. El marco de revisión está bien establecido, es práctico y no discriminatorio.

Normativa Internacional

SQM opera bajo estrictos requisitos regulatorios en diversas jurisdicciones, se destacan entre otras:

- **Regulación en la UE:** bajo el Reglamento REACH, SQM es registrante de yodo, nitrato de sodio, nitrato de potasio y fosfato de urea. Desde 2023, sus filiales en Europa deben cumplir con el nuevo formato de fichas de datos de seguridad.
- **Mecanismo de Ajuste en Frontera de Carbono (CBAM):** en octubre de 2023 entró en vigor la fase transitoria, obligando a reportar emisiones GEI en importaciones a la UE para sus productos fertilizantes. La Directiva establece la declaración de emisiones de CO₂ de dichos productos entre 2023 y 2025, y en 2027 se establecen pagos obligatorios de impuestos al carbono sobre los fertilizantes comercializados en la Unión Europea.
- **Precusores de Explosivos:** SQM participa en la implementación del Reglamento (UE) 2019/1148 y ha capacitado a su personal en Europa mediante un curso e-learning.
- **Normativa en Ecuador y Chile:** en 2023, Ecuador estableció requisitos para el comercio de sustancias químicas controladas, y SQM obtuvo las autorizaciones necesarias. En Chile, se publicó el reglamento de la Ley N° 21.349 sobre fertilizantes y bioestimulantes, aplicable desde 2026.
- **Transporte Internacional:** SQM colabora con la IMO (Organización Marítima Internacional (*Sub-Committee on Carriage of Cargoes and Containers of the International Maritime Organization*)) en regulaciones sobre transporte de carga y contenedores. En 2023, la IMO actualizó el Código IMSBC, incorporando el nitrato de potasio y nitrato de sodio como cargas del Grupo C.

Entidades reguladoras

NCG 461- 6.1.iv

La Compañía está inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) bajo el N° 184 del 18 de marzo de 1983, y, por consiguiente, se encuentra sujeta a la fiscalización de esta entidad. Además, por tener sus acciones transadas en la bolsa de Nueva York a través de un programa de ADRs (*American Depositary Receipts*), la Compañía también está sujeta a las normativas establecidas por la *Securities and Exchange Commission* (SEC) de Estados Unidos aplicadas a los emisores extranjeros tales como SQM.

6.2 SEGMENTOS DE NEGOCIO

NCG 461- 6.2.i, ii, iii, iv, v, vi, vii

Litio y derivados

En 2025, los ingresos por ventas de litio totalizaron US\$2.288 millones, representando el 50% de los ingresos de la Compañía y un aumento de 2,1% con respecto a los US\$2.241 millones observados en 2024. Este aumento en los ingresos de litio se debe principalmente a los volúmenes de ventas realizados significativamente mayor que en 2024.

El precio promedio de litio y sus derivados con orígenes en Salar de Atacama para 2025 fue de 16% más bajo que el precio promedio visto en 2024.

Los volúmenes de ventas totales de la producción proveniente de Novandino Litio crecieron en aproximadamente un 14% en 2025 en comparación con 2024.

La Compañía estima⁴ que es uno de los productores más grandes del mundo de carbonato de litio e hidróxido de litio y que las ventas representaron aproximadamente el 14% de la venta mundial de químicos de litio en términos de volumen.

La siguiente tabla muestra los volúmenes de producción y ventas totales, e ingresos de litio y derivados para 2025, 2024 y 2023:

Litio y Derivados ¹	2025	2024	2023
Volúmenes de producción (miles de toneladas métricas en LCE¹)	259,7	222,0	1656,5
Novandino Litio*	236,8	206,5	165,5
División Litio Internacional ²	22,9	15,5	0
Volúmenes de venta (miles de toneladas métricas en LCE)	257,9	208,8	170,0
Novandino Litio	233,1	204,9	170,0
² División Litio Internacional	24,8	3,85	0
Ingresos (en millones de US\$)	2.228,2	2.241,3	5.180,1

¹LCE = Carbonato de Litio Equivalente

*Incluye producción de sulfato de litio refinado en China

²Corresponde sólo a la parte atribuible a SQM

Litio: Mercado

El mercado del litio se puede dividir en (i) minerales de litio de uso directo, en el cual SQM no participa, (ii) químicos básicos de litio, entre los que se incluyen carbonato de litio, hidróxido de litio y cloruro de litio, y (iii) derivados inorgánicos y orgánicos de litio, que incluye numerosos compuestos producidos a partir de químicos básicos de litio, mercado del cual SQM tampoco participa directamente.

El carbonato de litio (Li₂CO₃) y el hidróxido de litio (LiOH) son usados para la producción de material de cátodos para baterías secundarias (recargables), debido al elevado potencial electroquímico y la baja densidad del litio. Las baterías representan la principal aplicación para el litio, con aproximadamente un 95% de la demanda total. Dentro de este segmento, las baterías de vehículos eléctricos representaron aproximadamente el 65% de la

⁴ De acuerdo a estudios internos de la Compañía.

demanda total en 2025, mientras que los sistemas de almacenamiento de energía en baterías (BESS) aportaron alrededor del 26%.

Existen muchas otras aplicaciones tanto para productos químicos básicos de litio como para derivados del litio, como grasas lubricantes para vidrio resistente al calor (vidrio cerámico), virutas para la industria cerámica y de vidrio, productos químicos para aire acondicionado, así como otras síntesis farmacéuticas y aleaciones metálicas.

Las principales propiedades del litio, que facilitan su uso en este rango de aplicaciones, son que:

- Es el elemento y metal sólido más ligero a temperatura ambiente.
- Es de baja densidad.
- Tiene un bajo coeficiente de expansión térmica.
- Tiene un alto potencial electroquímico
- Tiene una alta capacidad calorífica específica.

Se estima⁵ que, durante 2025, la demanda de productos químicos de litio aumentó aproximadamente un 35%, superando los 1,6 millones de toneladas métricas. Se espera que las aplicaciones relacionadas con los vehículos eléctricos (EV) y el almacenamiento de energía continúen impulsando la demanda en los próximos años.

Litio: Productos

La Compañía produce carbonato de litio e hidróxido de litio en su Planta Química de Litio en Antofagasta (también denominada planta Carmen) que tiene una capacidad de producción de 210.000 toneladas métricas por año y se encuentra en proceso de aumentar esta capacidad a 240.000 toneladas métricas por año para 2028. A partir del año 2023 que también estamos ampliando la capacidad de hidróxido de litio para llegar a las 100.000 toneladas métricas por año hacia fines de 2026 o principios de 2027. Además, se produce carbonato de litio a partir de sulfato de litio en nuestra planta de refinamiento en China, que también tiene la capacidad de producir hidróxido de litio. Esta instalación tiene una capacidad de diseño de 20.000 toneladas métricas por año. Se cuenta con capacidad adicional, a través de plantas de manufactura bajo contrato, lo que en 2025 tuvo una capacidad para producir 30.000 toneladas métricas de carbonato de litio a partir de sulfato de litio por año.

También se opera el proyecto de litio Mt. Holland en Australia a través de la empresa conjunta con Wesfarmers. La planta concentradora alcanzó su capacidad nominal de producción en 2025, mientras que la refinería de hidróxido de litio de Kwinana inició su puesta en marcha, con una capacidad de producción planificada de 50.000 toneladas métricas de hidróxido de litio (de las cuales el 50% corresponde a la participación de SQM).

Litio: Marketing y Clientes

En 2025, la Compañía vendió sus productos de litio en 38 países a aproximadamente 165 clientes (incluyendo Chile), y la mayoría de estas ventas fueron a clientes fuera de Chile. Durante 2025, aproximadamente el 95% de las ventas de litio se realizaron en Asia. Dos clientes representaron al menos un 25% de las ventas de litio y derivados, representando aproximadamente el 24% de los ingresos por litio en 2025. Los diez clientes más grandes representaron en conjunto aproximadamente el 63% de los ingresos. Un proveedor, Corfo, representó aproximadamente el 25% del costo de ventas de esta línea de negocio, principalmente relacionado con los pagos de arrendamiento pagaderos a Corfo bajo los Acuerdos con Corfo por los productos de litio producidos en el Salar de Atacama. Se realizaron pagos de arrendamiento a Corfo los cuales están asociados a la venta de diferentes productos producidos en el Salar de Atacama, entre ellos carbonato de litio, hidróxido de litio, cloruro de potasio

⁵ De acuerdo a estudios internos de la Compañía.

y sulfato de potasio. Ver Nota 22.2 de los estados financieros consolidados para la revelación de los pagos de arrendamiento realizados a Corfo para todos los períodos presentados.

La siguiente tabla muestra el desglose geográfico de las ventas de litio de la Compañía para 2025, 2024 y 2023:

Desglose de las ventas Litio y derivados	2025	2024	2023
Norteamérica	3%	3%	3%
Europa	3%	4%	5%
Chile	0%	0%	0%
América Central y Sudamérica	0%	0%	0%
Asia y Otros	95%	93%	92%

El carbonato de litio (Li_2CO_3) e hidróxido de litio (LiOH) se venden a través de una red propia mundial de oficinas representantes y a través de coligadas de ventas, soporte y distribución. Se mantienen existencias de estos productos en las instalaciones en todo el mundo para facilitar una pronta entrega a los clientes. Las ventas de carbonato de litio e hidróxido de litio se efectúan en función de órdenes de compra spot o dentro del marco de los contratos de suministro. Los contratos generalmente especifican compromisos mínimos y máximos de compra anuales, y los precios se ajustan periódicamente, de acuerdo a la variación de índices de precios establecidos en el mercado.

Litio: Competencia

El litio se produce principalmente a partir de dos fuentes: (i) salmueras concentradas y (ii) minerales. Durante 2025, los principales productores de salmueras de litio fueron Chile, Argentina y China, mientras que los principales productores de minerales de litio fueron Australia y China. Otras regiones relevantes para la producción de litio fueron Brasil y Zimbabue. Con unas ventas totales de aproximadamente 233 mil toneladas métricas de LCE (Novandino Litio), se estima⁶ que la cuota de mercado en productos químicos de litio fue de aproximadamente el 14% en 2025. Los principales competidores en el mercado del litio, con su cuota de mercado estimada, son: Albemarle (12%), Jiangxi Ganfeng Lithium Co. (6%), Tianqi Lithium Corp. (5%) y Rio Tinto (4%).

Tianqi también es un accionista importante de SQM, con aproximadamente el 21,9% de las acciones totales al 31 de diciembre de 2025.

Se cree⁷ que la producción de litio seguirá aumentando esta década, en respuesta a un aumento en el crecimiento de la demanda.

⁶ De acuerdo a estudios internos de la Compañía.

⁷ De acuerdo a estudios internos de la Compañía.

Yodo y derivados

SQM estima⁸ que es el mayor productor de yodo en el mundo. En 2025, los ingresos de yodo y sus derivados alcanzaron aproximadamente US\$1.043 millones, representando un 23% de los ingresos totales en ese año y un aumento de un 7,7% desde los US\$968 millones observados en 2024.

Este aumento fue principalmente atribuible a mayores precios que en 2024. Los precios promedio del yodo en 2025 alcanzaron aproximadamente US\$71,7 el kilo, un 7.4% más altos en comparación a 2024. Se estima⁹ que las ventas representaron aproximadamente 37% de las ventas mundiales de yodo por volumen en 2024.

La siguiente tabla presenta los volúmenes de producción y ventas totales, e ingresos por yodo y sus derivados para 2025, 2024 y 2023:

Yodo y derivados	2025	2024	2023
Volumen de producción (miles de toneladas métricas)	14,2	13,1	13,9
Volumen de ventas (miles de toneladas métricas)	14,5	14,5	13,1
Ingresos (en millones de US\$)	1.042,8	968,3	892,2

Yodo: Mercado

El yodo y sus derivados se utilizan en una amplia gama de aplicaciones médicas, agrícolas e industriales, así como en productos de nutrición humana y animal. El yodo y sus derivados se utilizan como materia prima o catalizadores en la formulación de productos como medios de contraste para rayos X, biocidas, antisépticos y desinfectantes, productos intermedios farmacéuticos, películas polarizadoras para pantallas LCD y LED, productos químicos, compuestos orgánicos y pigmentos. También se añade yodo en forma de yodato de potasio o yoduro de potasio a la sal comestible para prevenir los trastornos por deficiencia de yodo.

En 2025, las estimaciones¹⁰ indican que el mercado experimentó un repunte de aproximadamente el 0,6% en comparación con el año anterior. Esta expansión se puede atribuir principalmente a una serie de factores clave que impactan en diversas industrias. En primer lugar, la recuperación económica mundial más amplia ha dado lugar a un PIB mejor de lo esperado este año, gracias a que la producción industrial ha impulsado las inversiones de las empresas, especialmente en India y China. Además, la demanda de medios de contraste se ha acelerado debido a las importantes expansiones y al sólido desempeño de los principales actores de esta industria, donde el gasto público en salud y nuevas tecnologías ha desempeñado un papel clave. Finalmente, si bien los altos precios han frenado la demanda en ciertos sectores, como los yodóforos y los biocidas, la disminución en estas aplicaciones fue menor que el crecimiento observado en otras industrias, lo que ha generado una fuerte demanda de yodo.

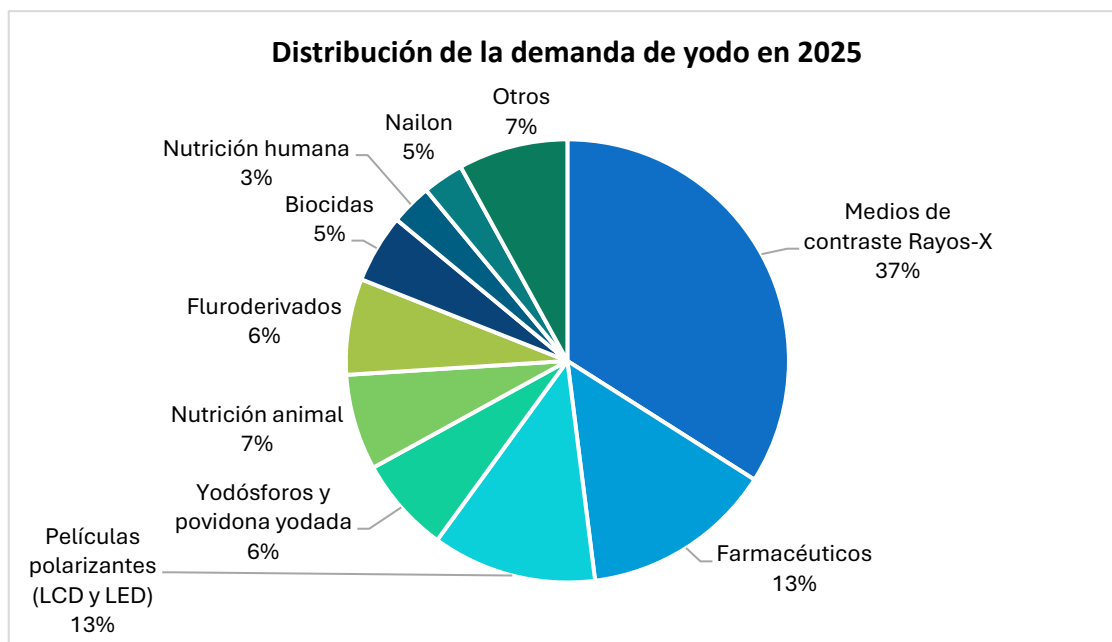
Por el contrario, la demanda de medios de contraste para rayos X surgió como el principal motor de crecimiento en el mercado del yodo. Este aumento se debe en gran medida a mayores gastos en salud, una mayor prevalencia de enfermedades crónicas que requieren estudios de diagnóstico por imagen, el incremento en el número de procedimientos de tomografía computarizada, los avances en tecnología de imágenes y el envejecimiento de la población. El creciente uso de imágenes diagnósticas, especialmente en China, Europa y Estados Unidos, ha impulsado significativamente la demanda de agentes de contraste a base de yodo, compensando algunos de los descensos observados en otros sectores.

⁸ De acuerdo a estudios internos de la Compañía.

⁹ De acuerdo a estudios internos de la Compañía.

¹⁰ De acuerdo a estudios internos de la Compañía.

El siguiente gráfico muestra la distribución de la demanda de yodo por varias aplicaciones en 2025.



Fuente: elaboración propia

Yodo: Productos

El yodo es producido en la planta Nueva Victoria, cerca de Iquique, Chile; en la planta Pedro de Valdivia; y en el sitio minero Pampa Blanca, ambos ubicados cerca de María Elena, Chile. Se cuenta con una capacidad total de producción de aproximadamente 14.300 toneladas métricas anuales de yodo.

También, y a través del Grupo Ajay-SQM (“ASG”), se producen derivados de yodo orgánicos e inorgánicos. ASG se fundó a mediados de los años 1990 y cuenta con plantas de producción en Estados Unidos, Chile y Francia. ASG es uno de los principales productores de derivados de yodo orgánicos e inorgánicos del mundo.

De acuerdo con la estrategia comercial de yodo, se trabaja constantemente en el desarrollo de nuevas aplicaciones para los productos a base de yodo, buscando una expansión continua de los negocios y manteniendo el liderazgo de la Compañía en el mercado.

El yodo y derivados de yodo se fabrican de acuerdo con estándares internacionales de calidad y se han calificado las instalaciones y procesos de producción de yodo bajo el programa ISO 9001:2015, brindando certificación de terceros del sistema de gestión de calidad y estándares internacionales de control de calidad implementados.

Yodo: Marketing y Clientes

En 2025, SQM vendió sus productos de yodo en aproximadamente 31 países a alrededor de 113 clientes (incluyendo Chile), y la mayoría de estas ventas fueron exportaciones. Dos clientes representaron en forma individual al menos el 10% de las ventas de este segmento, representando aproximadamente el 30% de las ventas de yodo. Los 10 clientes más grandes representaron en conjunto aproximadamente el 75% de las ventas durante ese período. Por otro lado, ningún proveedor presentó una concentración en forma individual de a lo menos el 10% de los costos de ventas de esta línea de negocio.

La siguiente tabla muestra el desglose geográfico de las ventas de la Compañía:

Desglose de las ventas yodo y derivados	2025	2024	2023
Norteamérica	13%	16%	14%
Europa	37%	38%	41%
Chile	0%	0%	0%
América Central y Sudamérica	2%	2%	2%
Asia y Otros	48%	43%	42%

La Compañía vende yodo a través de su propia red mundial de oficinas representantes y a través de coligadas de ventas, soporte y distribución. Asimismo, mantiene existencias de yodo en sus instalaciones en todo el mundo para facilitar una pronta entrega a clientes. Las ventas de yodo se efectúan de acuerdo con órdenes de compra spot o dentro del marco de los contratos de suministro. Los contratos generalmente especifican compromisos mínimos y máximos de compra y los precios se ajustan periódicamente de acuerdo con precios vigentes en el mercado.

Yodo: Competencia

Los principales productores mundiales de yodo se encuentran en Chile, Japón y Estados Unidos. También se produce yodo en Rusia, Turkmenistán, Azerbaiyán, Indonesia y China.

En Chile, el yodo se produce a partir de un mineral único conocido como caliche, mientras que, en Japón, Estados Unidos, Rusia, Turkmenistán, Azerbaiyán e Indonesia, los productores extraen yodo de salmueras subterráneas que se obtienen principalmente junto con la extracción de gas natural y petróleo. La producción de residuos de yodo reciclado proviene principalmente de China y Japón.

Cinco empresas chilenas representaron aproximadamente el 61% de las ventas mundiales totales de yodo en 2025, incluyendo SQM, con aproximadamente el 37%, y otros cuatro productores que representan el 24% restante. Los otros productores chilenos son S.C.M. Cosayach (Cosayach), controlada por el holding chileno Inverraz S.A.; ACF Minera S.A., propiedad de la familia chilena Urruticoechea; Algorta Norte S.A., una empresa conjunta entre ACF Minera S.A. y Toyota Tsusho; y Atacama Minerals, propiedad de la empresa china Tewoo.

Se estima¹¹ que ocho productores japoneses de yodo representaron aproximadamente el 22% de las ventas mundiales de yodo en 2025, incluyendo el yodo reciclado.

Además, se estima que los productores de yodo en Estados Unidos representaron casi el 5% de las ventas mundiales de yodo en 2025.

El reciclaje de yodo es una tendencia creciente a nivel mundial. Varios productores cuentan con plantas de reciclaje donde recuperan yodo y derivados de los flujos de residuos de yodo.

Se estima¹² que el 16% del suministro de yodo proviene del reciclaje de yodo. A través de ASG o de forma independiente, también se es parte activamente en el negocio del reciclaje de yodo utilizando flujos secundarios yodados de diversos procesos químicos en Europa y Estados Unidos.

Los precios del yodo y sus derivados se determinan según las condiciones del mercado. Los precios mundiales del yodo varían en función, entre otros factores, de la relación entre la oferta y la demanda en un momento dado.

¹¹ De acuerdo a estudios internos de la Compañía.

¹² De acuerdo a estudios internos de la Compañía.

La oferta de yodo varía principalmente como resultado de los niveles de producción de los productores de yodo (incluida la empresa) y sus respectivas estrategias comerciales.

Los precios de venta promedio anuales de yodo aumentaron en 2025 comparado con 2024, así el precio del kilogramo de yodo alcanzó US\$72 en 2025, mientras que el precio promedio alcanzado en 2024 fue de US\$67.

La demanda de yodo varía según los niveles generales de actividad económica y la demanda en los sectores médico, farmacéutico, industrial y otros, principales usuarios de yodo y productos derivados. Existen sustitutos del yodo para ciertas aplicaciones, como antisépticos y desinfectantes, que podrían representar una alternativa rentable al yodo, dependiendo de los precios vigentes.

Los principales factores de competencia en la venta de yodo y productos derivados son la fiabilidad, el precio, la calidad, el servicio al cliente y el precio y la disponibilidad de sustitutos. En este sentido, la Compañía cree contar con ventajas competitivas frente a otros productores debido al tamaño y la calidad de las reservas mineras y a la capacidad de producción disponible, siendo el yodo competitivo frente al producido por otros fabricantes en ciertos procesos industriales avanzados. Asimismo, se plantea que existe un beneficio competitivo en las relaciones a largo plazo establecidas con los principales clientes.

Nutrición Vegetal de Especialidad

Hitos del año 2025

Rediseño y lanzamiento del nuevo sitio web de SQM Nutrition, incorporando mejoras en diseño, experiencia de usuario (UX/UI), velocidad de carga y contenido técnico (fichas, videos, brochures). Este proyecto incluyó la implementación de estrategias SEO y SEM, así como campañas en redes sociales y email marketing mediante Salesforce.

Campañas de marketing para productos innovadores: ProHydriQ®, Ultrasoline® y ProP®, enfocadas en destacar beneficios como eficiencia en uso de agua y nutrientes, y optimización del metabolismo del nitrógeno.

Renovación de identidad corporativa: actualización del Manual de Identidad y talleres internos para reforzar valores de marca, en colaboración con Novagraaf.

Fortalecimiento de la comunicación digital: desarrollo de estrategias globales en redes sociales, newsletters y cápsulas audiovisuales para mercados clave (América, Europa, Asia).

Reconocimientos en sostenibilidad: mejora en índices ESG (DJSI, Ecovadis) y mantenimiento de certificaciones internacionales como ISO 14001, ISO 50001, Responsible Care y Ecoports, lo que refuerza la reputación corporativa.

Durante el 2025 se logra alcanzar volúmenes de venta históricos y precio promedio más alto histórico; y por ende Ingresos en este segmento se alcanzan niveles más altos de la historia para SQM.

Expansión comercial: apertura de nuevas oficinas en India, Brasil y Marruecos, fortaleciendo la presencia en mercados estratégicos y diversificando riesgos geográficos.

Recuperación del mercado: tras la volatilidad de años anteriores, se consolidó la normalización de precios y demanda en fertilizantes de especialidad, con crecimiento en mercados clave como Norteamérica, México y LATAM.

Innovación y desarrollo: lanzamiento de nuevos productos en blends (ej. Prohydriq y Ultrasoline) y fortalecimiento del portafolio de soluciones sostenibles para cultivos de alto valor.

Metodología M1+: puesta en marcha de la célula de trabajo para estandarización de procesos, mejora de datos y eficiencia operativa.

Herramientas digitales: avances en integración de herramientas digitales (Power BI, Salesforce) para gestión de datos y toma de decisiones.

Resultados financieros sólidos: se proyecta que el margen 2025 será mejor que el año anterior, con mejoras relevantes en SPN (Nutrición Vegetal) gracias a reducción de costos y optimización del mix comercial. ICH mantuvo márgenes altos compensando la caída de precios con eficiencia operativa.

Alineación con la estrategia corporativa: posicionamiento como proveedor de soluciones nutricionales sostenibles e inteligentes para cultivos de alto valor, integrando productos y servicios que incrementan la rentabilidad y reducen impactos ambientales.

Indicadores clave:

- Digitalización: incremento del tráfico web y generación de leads a través de la nueva página y campañas SEO/SEM.
- Branding: ejecución de campañas globales y renovación de identidad para fortalecer la presencia en mercados estratégicos.
- Innovación: lanzamiento de campañas para productos diferenciados (ProHydriQ®, Ultrasoline®, ProP®), contribuyendo al crecimiento en ventas de fertilizantes especializados.
- Sostenibilidad: mejora en puntajes DJSI y Ecovadis, y certificación IFA con nivel de excelencia (>88%).

Desafíos estratégicos:

Entorno incierto: volatilidad internacional en materias primas (KCl), presión por menores precios, alta competencia global (China incrementando capacidad en nitratos) e incertidumbre geopolítica causando disrupciones en la cadena de suministro.

Mantener liderazgo en fertilizantes de especialidad en un mercado con alta elasticidad de precios y creciente regulación ambiental.

Ampliar portafolio: crecer en productos y servicios que generen valor agregado para clientes (soluciones integrales, innovación en blends, servicios agronómicos).

Proyectos prioritarios:

Robustecer sistemas de información para decisiones basadas en datos (BI, analítica avanzada).

Implementar mejoras identificadas en M1+ para capturar eficiencias operativas.

Incorporar inteligencia artificial en procesos internos para automatización y eliminación de tareas manuales.

Desarrollar un proceso formal de planificación comercial integrada (S&OP) que alinee ventas, operaciones y logística.

Expandir blends y soluciones sostenibles, escalando innovación y fortaleciendo barreras competitivas.

Optimizar costos logísticos maximizando el uso del Puerto de Tocopilla

SQM produce y comercializa nutrientes vegetales de especialidad (NVE) que ofrecen soluciones nutricionales para aplicaciones principalmente vía fertirriego en cultivos de alto valor tales como frutas, flores y ciertas hortalizas. Estos fertilizantes deben ser altamente solubles y libres de impurezas para poder ser usados mediante técnicas modernas de riego tecnificado, tales como riego por goteo y microaspersión. Las últimas son cada día más usadas en plantaciones de frutales de alto valor como en cultivos protegidos: túneles para frutas rojas e invernaderos para tomates. Además, SQM participa del mercado de nutrientes de especialidad para aplicaciones foliares y granuladas al suelo, en ciertos nichos de alto valor como la producción de papa.

Dentro de los nutrientes vegetales de especialidad para uso en fertirriego, el nitrato de potasio es uno de los fertilizantes de mayor relevancia. Su ventaja radica en ser libre de cloro, alta solubilidad, PH adecuado y libre de impurezas. Estas ventajas le permiten a SQM como gran productor de nitrato de potasio obtener un precio premium en comparación con fertilizantes *commodities* sustitutos como el cloruro y sulfato de potasio.

En 2025, los ingresos por venta de nutrientes vegetales de especialidad ascendieron a US\$982 millones, representando el 21% de los ingresos totales para ese año y un 4.3% por sobre las ventas registradas en 2024 de US\$942 millones. En 2025, los precios promedio en este segmento de negocio crecieron cerca de 1,2% en comparación a 2024, alcanzando aproximadamente US\$970 por tonelada métrica.

Se estima¹³ que la Compañía es la empresa productora más grande de nitrato de potasio para uso agrícola en el mundo. Se estima que el volumen de ventas representó aproximadamente un 39% del total de nitrato de potasio comercializado en el mundo para uso agrícola durante 2025.

La siguiente tabla muestra los volúmenes de producción y ventas totales, e ingresos ordinarios de los nutrientes vegetales de especialidad para 2025, 2024 y 2023:

Nutrición Vegetal de Especialidad (NVE)	2025	2024	2023
Volúmenes de producción (miles de toneladas métricas)	1.119,1	1.034,7	861,3
Nitrato de sodio	7,2	10,8	17,1
Nitrato de potasio y nitrato sódico potásico	625,1	587,6	464,3
Mezclas de especialidad ⁽¹⁾	304,6	276,7	243,4
Nutrientes mezclados y otros nutrientes vegetales de especialidad ⁽²⁾	185,3	159,7	136,5
Volúmenes de venta (miles de toneladas métricas)	1.012,9	982,9	840,2
Nitrato de sodio	8,6	12,5	16,7
Nitrato de potasio y nitrato sódico potásico	517,5	534,0	443,5
Mezclas de especialidad ⁽¹⁾	304,6	276,7	243,4
Nutrientes mezclados y otros nutrientes vegetales de especialidad ⁽²⁾	185,3	159,7	136,5
Ingresos (en millones de US\$)	982,4	941,9	913,9

Incluye productos de terceros en conformidad con el acuerdo comercial

Incluye trading de otros fertilizantes de especialidad

Nutrición Vegetal de Especialidad: Mercado

Los nutrientes vegetales especializados sirven para diversos fines agrícolas, incluyendo la fertirrigación de cultivos de alto valor, como hortalizas y frutas. Estos fertilizantes deben ser altamente solubles y libres de impurezas para los métodos de riego modernos, como los sistemas de goteo y microaspersión. El nitrato de potasio destaca entre estos nutrientes por su composición libre de cloro, alta solubilidad, pH adecuado y ausencia de impurezas, lo que le permite tener un precio superior al de alternativas como el cloruro y el sulfato de potasio.

Los sistemas de riego modernos se utilizan ampliamente en cultivos protegidos y plantaciones frutales de alto valor, como invernaderos, túneles (para frutos rojos) e invernaderos de sombra (para tomates). Los nutrientes especiales también se aplican foliares y granulares al suelo en nichos como la producción de papa y tabaco.

¹³ De acuerdo a estudios internos de la Compañía.

Los nutrientes vegetales especializados tienen características distintivas que pueden aumentar la productividad y mejorar la calidad cuando se aplican a cultivos y suelos específicos. Estos productos ofrecen ciertas ventajas sobre los fertilizantes básicos derivados de otras fuentes de nitrógeno y potasio, como la urea y el cloruro de potasio.

Desde 1990, el mercado internacional de nutrientes vegetales de especialidad se ha expandido a un ritmo más rápido que el mercado de fertilizantes básicos. Entre los factores que contribuyen a esta situación se incluyen: (i) la adopción de nuevas tecnologías agrícolas como la fertirrigación, la hidroponía y los invernaderos; (ii) el aumento de los costos de la tierra y la escasez de agua, que han impulsado a los agricultores a mejorar sus rendimientos y reducir su consumo; y (iii) la creciente demanda de cultivos de mayor calidad.

Sin embargo, durante 2022 y 2023, el mercado de nitrato de potasio soluble agrícola experimentó una reducción en el consumo de aproximadamente un 12% y un 8%, respectivamente, debido a aumentos significativos de precios, condiciones climáticas adversas y altas tasas de inflación. Estas estimaciones excluyen el nitrato de potasio producido y vendido localmente en China y solo consideran las importaciones y exportaciones netas.

SQM estima¹⁴ que el mercado de Nutrientes Vegetales Especializados mantuvo su recuperación en 2025. Calculando que el mercado creció aproximadamente un 3% en comparación con el año anterior y que ahora ha alcanzado y superado ligeramente los niveles de 2020 en alrededor de un 5%, reflejando claramente una recuperación sostenida en las condiciones del mercado.

Nutrición Vegetal de Especialidad: Productos

SQM produce tres tipos principales de nutrientes vegetales especiales que ofrecen soluciones nutricionales para fertirrigación, aplicaciones directas al suelo y fertilizantes foliares: nitrato de potasio (KNO_3), nitrato de sodio (NaNO_3) y mezclas especiales. También se venden otros fertilizantes especiales, incluidos productos producidos por terceros. Todos estos productos se utilizan en forma sólida o líquida principalmente en cultivos de alto valor como frutas, flores y algunas hortalizas. Estos fertilizantes son muy utilizados en cultivos que utilizan técnicas agrícolas modernas como hidroponía, invernaderos y cultivos con aplicación foliar y fertirrigación (en este último caso, el fertilizante se disuelve en agua antes del riego).

Los nutrientes vegetales especiales tienen ciertas ventajas sobre los fertilizantes comerciales, como una absorción rápida y efectiva (sin requerir nitrificación), una solubilidad superior en agua, y un bajo contenido de cloruro. Uno de los productos más importantes de esta línea de negocio es el nitrato de potasio, el cual se comercializa en forma cristalina o perlada, lo que permite diferentes métodos de aplicación. Los productos de nitrato de potasio cristalino son ideales para aplicaciones mediante fertirrigación y aplicaciones foliares, y las perlas de nitrato de potasio son adecuadas para aplicaciones directas al suelo.

Las mezclas especiales se producen utilizando sus propios nutrientes vegetales especiales y otros componentes en plantas de mezcla operadas por la Compañía, sus afiliadas y compañías relacionadas en todo el mundo.

La Compañía ha desarrollado marcas para la comercialización de sus productos de Nutrición Vegetal Especializada, de acuerdo con las diferentes aplicaciones y usos de los productos. Las principales marcas son: **Ultrasol®** (fertirriego), **Qrop®** (aplicación al suelo), **Speedfol®** (aplicación foliar) y **Allganic®** (agricultura orgánica).

Las ventajas de estas mezclas vegetales especiales “Ultrasol” incluyen que:

Son totalmente solubles en agua, lo que permite su uso más eficiente en hidroponía, fertirrigación, aplicaciones foliares y otras técnicas agrícolas avanzadas, reduciendo así el uso de agua.

¹⁴ De acuerdo a estudios internos de la Compañía.

Están libres de cloruros, lo que previene la toxicidad en ciertos cultivos sensibles al cloruro.

Proporcionar nitrógeno en forma nítrica, permitiendo así que los cultivos absorban los nutrientes más rápido de lo que absorben los fertilizantes a base de urea o amonio.

En 2025, la Compañía continúa aumentando las ventas de fertilizantes diferenciados como **Ultrasoline®** para un mejor desarrollo radicular y un metabolismo óptimo del nitrógeno, **ProP®** para una absorción fósforo; y **Prohydric®** para un uso más eficiente de la fertilización y del agua.

Nutrición Vegetal de Especialidad: Marketing y Clientes

En 2025, la Compañía vendió sus nutrientes vegetales de especialidad en aproximadamente 100 países y más de 1.500 clientes (excluyendo Chile). Ningún cliente representó de forma individual al menos el 10% de las ventas de este segmento durante 2025. Los 10 clientes más grandes representaron en conjunto aproximadamente un 24% de las ventas durante ese período. Ningún proveedor concentró más del 10% de los costos de venta de esta línea de negocio.

Como parte de la estrategia de marketing, se ofrece asistencia técnica y agronómica a los clientes. El conocimiento de SQM se basa en extensas investigaciones y estudios realizados por sus equipos agronómicos en colaboración con productores de todo el mundo. Esta experiencia respalda el desarrollo de fórmulas específicas y planes nutricionales para hidroponía y fertirrigación, lo que permite brindar un asesoramiento informado.

Se trabaja estrechamente con los clientes, identificando las necesidades de nuevos productos y los mercados potenciales de alto valor. Los nutrientes vegetales especializados se utilizan en diversos cultivos, especialmente en los de valor añadido, donde ayudan a los clientes a aumentar el rendimiento y la calidad para obtener precios superiores. Los clientes se encuentran en diversas regiones y, por lo tanto, no se prevé que ningún factor estacional o cíclico afecte significativamente las ventas de nutrientes vegetales especiales.

La siguiente tabla muestra el desglose geográfico de las ventas en 2025, 2024 y 2023:

Desglose de las ventas NVE	2025	2024	2023
Norteamérica	40%	39%	45%
Europa	18%	17%	14%
Chile	12%	12%	12%
América Central y Sudamérica	12%	12%	8%
Asia y Otros	18%	21%	21%

La venta de estos productos se concreta a través de una propia red mundial de oficinas comerciales y distribuidores.

Se mantiene un inventario de los nutrientes vegetales de especialidad en las oficinas comerciales en los principales mercados para facilitar entregas rápidas a los clientes. Las ventas se realizan conforme a órdenes de compra al contado o contratos de corto plazo.

Nutrición Vegetal de Especialidad: Competencia

Los principales factores que influyen en la competencia en la venta de nutrientes especializados incluyen la calidad del producto, la logística, la experiencia en servicios agronómicos y los precios.

SQM se considera el mayor productor mundial de nitrato de potasio para fines agrícolas. Su nitrato de potasio se enfrenta a la competencia indirecta de productos especializados y sustitutos de materias primas, que algunos clientes pueden elegir según el tipo de suelo y los cultivos de que se trate.

En 2025, SQM estima¹⁵ que las ventas representaron aproximadamente el 39% del mercado mundial de nitrato de potasio agrícola en volumen. En el segmento de nitrato de potasio 100% soluble, principal competidor es Haifa Chemicals Ltd. ("Haifa") de Israel. Se estima que las ventas de Haifa representaron alrededor del 19% de las ventas mundiales de nitrato de potasio agrícola en 2025 (excluyendo las ventas de productores chinos en el mercado interno chino).

Kemapco, un productor jordano propiedad de Arab Potash, opera una planta de producción cerca del puerto de Áqaba, Jordania. SQM estima que las ventas de Kemapco representaron aproximadamente el 14% de las ventas mundiales de nitrato de potasio agrícola en 2025.

ACF, otro productor chileno centrado principalmente en la producción de yodo produce nitrato de potasio a partir de mineral de caliche desde 2005. Además, varios fabricantes de nitrato de potasio operan en China, y la mayor parte de su producción se consume en el país.

Potasio

En 2025, los ingresos de la Compañía por cloruro de potasio y sulfato de potasio totalizaron US\$155,5 millones, representando el 3,4% de los ingresos totales de la Compañía y una caída de 42,6% comparado con 2024 debido a la estrategia de SQM de producir menos potasio anunciado al principio del año 2025.

El precio promedio para 2025 fue de aproximadamente US\$475 por tonelada métrica, aproximadamente un 22% más alto que los precios promedio en 2024. Los volúmenes de ventas en 2025 fueron aproximadamente un 53% más bajos que los volúmenes de ventas reportados en 2024.

La tabla a continuación muestra los volúmenes de producción y ventas totales, e ingresos por la línea de negocio Potasio para 2025, 2024 y 2023:

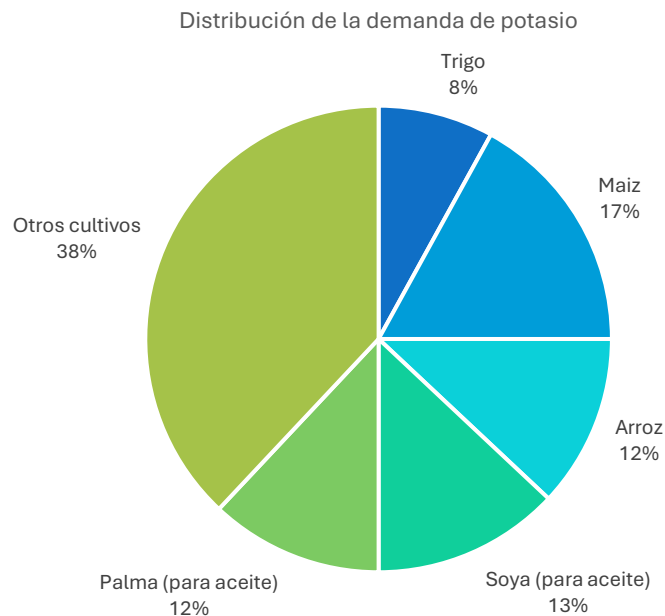
Potasio	2025	2024	2023
Volumen de producción (en miles de toneladas métricas)	839,8	924,9	1.208,4
Volumen de ventas (en miles de toneladas métricas)	327,6	695,0	543,1
Ingresos (en millones de US\$)	155,5	270,8	279,1

Potasio: Mercado

Durante la última década, la demanda de cloruro de potasio y de fertilizantes en general ha aumentado debido a diversos factores, como el crecimiento de la población mundial, la mayor demanda de dietas basadas en proteínas y la reducción de tierras cultivables. Estos factores contribuyen al crecimiento de la demanda de fertilizantes, en consonancia con los esfuerzos por maximizar el rendimiento de los cultivos y seguir utilizando los recursos de forma más eficiente. Se estima que la demanda en 2025 alcanzó aproximadamente 73.6 millones de toneladas métricas, un aumento con respecto a los aproximadamente 72.8 millones de toneladas de 2024, reflejando fundamentos estructurales sostenidos en el mercado global de fertilizantes.

¹⁵ De acuerdo a estudios internos de la Compañía.

El siguiente gráfico representa la distribución de la demanda mundial de potasio por tipo de cultivo:



Fuente: Estudios de la Asociación Internacional de Fertilizantes (IFA) <https://www.ifastat.org/consumption/fertilizer-use-by-crop>

Potasio: Producto

La Compañía produce cloruro de potasio (KCl) y sales de potasio a partir de la extracción de salmueras del Salar de Atacama ricas en potasio y otras sales.

El cloruro de potasio es el fertilizante a base de potasio más utilizado y rentable para diversos cultivos. El cloruro de potasio se ofrece en dos grados: estándar y compactado.

El potasio es uno de los tres macronutrientes esenciales necesarios para el desarrollo de las plantas. Es adecuado para fertilizar cultivos que toleran niveles relativamente altos de cloruro y aquellos que se cultivan en condiciones con suficiente lluvia o riego para evitar la acumulación de cloruro en el sistema radicular.

Los beneficios del uso de potasio incluyen:

- Mayor rendimiento y calidad
- Mayor producción de proteínas
- Mejor fotosíntesis
- Mayor transporte y almacenamiento de asimilados
- Mayor eficiencia hídrica

El cloruro de potasio también se utiliza como materia prima para producir nitrato de potasio y otras mezclas granuladas de nutrientes especiales (NPK).

A principios de 2025, se anunció al mercado que la producción de Cloruro de Potasio va a disminuir a lo largo de los años para darle prioridad a las salmueras ricas en litio, siguiendo el compromiso medioambiental de la Compañía de disminuir la extracción de salmuera en un 50% de su derecho hacia el 2028 (año base 2020).

Potasio: Marketing y Clientes

En 2025, los productos de potasio se vendieron en 36 países y a más de 760 clientes (excluyendo Chile). Un cliente individual representó al menos el 11% de las ventas de este segmento en 2025, debido a una disminución general en las ventas de cloruro de potasio y en mayor proporción de otros clientes. Se estima que los 10 clientes de mayor tamaño representaron en su conjunto aproximadamente el 36% de las ventas durante este periodo. Ningún proveedor presenta una concentración en forma individual de al menos el 10% de los costos de ventas de esta línea de negocio. Se realizaron pagos de arrendamiento a Corfo que están asociados a la venta de diferentes productos producidos en el Salar de Atacama, entre ellos carbonato de litio, hidróxido de litio y cloruro de potasio. Ver Nota 22.2 de los estados financieros consolidados para la revelación de los pagos de arrendamiento realizados a Corfo para todos los períodos presentados.

La siguiente tabla muestra el desglose geográfico de ventas para 2025, 2024 y 2023:

Desglose de las ventas Potasio	2025	2024	2023
Norteamérica	32%	23%	24%
Europa	12%	15%	11%
Chile	13%	13%	11%
América Central y Sudamérica	21%	33%	34%
Asia y Otros	22%	16%	20%

Potasio: Competencia

Se estima¹⁶ que, en 2025, la Compañía representa menos del 1% de las ventas mundiales de cloruro de potasio. Sus principales competidores son Uralkali, Belaruskali, Nutrien y Mosaic. En 2025, se estimó que Uralkali representó aproximadamente el 17% de las ventas globales, Belaruskali alrededor del 14%, Nutrien aproximadamente el 19% y Mosaic cerca del 12%.

Químicos Industriales

En 2025, los ingresos por químicos industriales totalizaron aproximadamente US\$75 millones, representando aproximadamente el 1,6% del total de los ingresos de la Compañía, y una disminución de 3,5% desde los US\$78 millones observados en 2024 como resultado de menores volúmenes de ventas, que fueron compensados por mayores precios de venta. Los volúmenes de ventas en 2025 disminuyeron un 3,1% respecto de aquellos reportados el año anterior, mientras que los precios promedio en la línea de negocio disminuyeron en 0,6% en 2025, respecto a los precios promedio reportados para 2024.

La siguiente tabla presenta los volúmenes de producción y ventas totales, e ingresos totales en 2025, 2024 y 2023:

Químicos industriales	2025	2024	2023
Volumen de producción (en miles de toneladas métricas)	51,5	48,1	160,4
Volumen de ventas (en miles de toneladas métricas)	51,0	52,6	180,4
Ingresos totales (en millones de US\$)	75,4	78,2	175,2

Nota: Se informa como producción el nivel de actividad de los productos intermedios.

¹⁶ De acuerdo a estudios internos de la Compañía.

Químicos Industriales: Mercado

Los nitratos industriales de sodio y potasio se utilizan en una amplia gama de aplicaciones industriales, como la producción de vidrio, cerámica y explosivos, el reciclaje de metales, los materiales de aislamiento, el tratamiento de metales, la energía solar térmica y diversos procesos químicos.

Químicos industriales: Productos

En esta línea de negocio se producen y comercializan tres químicos industriales: nitrato de sodio (NaNO_3), nitrato de potasio (KNO_3) y cloruro de potasio (KCl) en grados industriales. El nitrato de sodio se utiliza principalmente en la producción de vidrio y explosivos, en tratamientos metálicos, reciclaje de metales y producción de materiales aislantes, adhesivos, entre otros. El nitrato de potasio se utiliza como materia prima para la producción de fritas para superficies cerámicas y metálicas, en la elaboración de vidrios especiales, en la industria del esmalte, tratamiento de metales y pirotecnia. El cloruro de potasio se usa como un aditivo en perforaciones petroleras, así como también en el procesamiento de alimentos, entre otros.

Además de producir nitrato de sodio y nitrato de potasio para aplicaciones agrícolas, la Compañía produce diferentes grados de estos productos, incluidos grados prillados, para aplicaciones industriales. Los grados se diferencian principalmente por su pureza química. SQM goza de cierta flexibilidad operacional al producir nitratos industriales, dado que son producidos a partir del mismo proceso que el de su grado equivalente para uso agrícola, necesitando solo un paso adicional de purificación. Es factible, con ciertas restricciones, cambiar la producción de un grado a otro dependiendo de las condiciones del mercado. Esta flexibilidad permite maximizar los rendimientos, así como también reducir el riesgo comercial. La Compañía también produce y comercializa cloruro de potasio para aplicaciones industriales.

Químicos Industriales: Marketing y Clientes

En 2025, se vendieron productos de nitratos industriales en 53 países a aproximadamente 290 clientes (excluyendo Chile). Ningún cliente representó al menos el 10% de las ventas de este segmento, y los 10 clientes más grandes representaron en su conjunto aproximadamente el 28% de los ingresos de este segmento. Por otro lado, ningún proveedor presenta una concentración en forma individual del menos del 10% de los costos de ventas de esta línea de negocio. Se realizan pagos de arrendamiento a Corfo asociados con la venta de diferentes productos producidos en el Salar de Atacama, incluyendo carbonato de litio, hidróxido de litio y cloruro de potasio. Ver Nota 22.2 de los estados financieros consolidados para la divulgación de los pagos de arrendamiento realizados a Corfo para todos los períodos presentados.

La siguiente tabla muestra el desglose geográfico de las ventas para 2025, 2024 y 2023:

Desglose de las ventas	2025	2024	2023
Norteamérica	57%	56%	27%
Europa	22%	24%	12%
Chile	1%	1%	1%
América Central y Sudamérica	11%	10%	6%
Asia y Otros	9%	9%	54%

SQM vende sus productos químicos industriales principalmente a través de una red propia de oficinas, plataformas logísticas, representantes y distribuidores. Al igual que con los demás productos del portafolio, se mantienen inventarios de los diferentes grados de nitrato de sodio y nitrato de potasio para facilitar prontas entregas a clientes. También se les proporciona apoyo y se trabaja con ellos para mejorar el servicio y la calidad de los productos SQM, desarrollando nuevos usos y aplicaciones para ellos.

Químicos Industriales: Competencia

La Compañía estima¹⁷ ser uno de los mayores productores mundiales de nitrato de sodio y nitrato de potasio industriales. En 2025, la cuota de mercado estimada, por volumen, para el nitrato de potasio industrial fue del 13% y para el nitrato de sodio industrial, del 21% (excluyendo la demanda interna de China e India).

Los competidores en el nitrato de sodio se encuentran principalmente en Europa y Asia, y lo producen como subproducto de otros procesos de producción. En el nitrato de sodio, BASF AG, una empresa alemana, y varios productores de Europa del Este y China son competitivos, ya que producen nitrato de sodio industrial como subproducto. Los grados de nitrato de sodio industrial de SQM también compiten indirectamente con productos químicos sustitutos, como el carbonato de sodio, el sulfato de sodio, el nitrato de calcio y el nitrato de amonio, que pueden utilizarse en ciertas aplicaciones en lugar del nitrato de sodio y están disponibles a través de un gran número de productores en todo el mundo. Sus principales competidores en el negocio del nitrato de potasio industrial son Haifa Chemicals, Kemapco y algunos productores chinos, cuya participación de mercado estimada en 2025 fue del 45%, 6% y 6%, respectivamente.

Los productores de nitrato de sodio y nitrato de potasio industriales compiten en el mercado basándose en atributos como la calidad del producto, la fiabilidad de la entrega, el precio y el servicio al cliente. La Compañía ofrece ambos productos de alta calidad a bajo costo.

En el mercado del cloruro de potasio industrial, SQM es un productor relativamente pequeño, enfocado principalmente en satisfacer las necesidades regionales.

Otros Productos y Servicios

SQM recibe ingresos por la comercialización de fertilizantes de terceros (de especialidad y *commodity*). Estos fertilizantes se comercializan en grandes volúmenes en todo el mundo y se utilizan como materia prima para las mezclas de especialidad o para complementar el portafolio de productos. La Compañía ha desarrollado capacidad de administración comercial, suministro, flexibilidad y manejo de inventarios que ha permitido que se adapte al volátil mercado de los fertilizantes y obtener ganancias de estas transacciones.

Los ingresos por ventas de otros fertilizantes *commodity* y otros ingresos alcanzaron los US\$31,9 millones para los doce meses finalizados el 31 de diciembre de 2025, cifra mayor a los US\$28,3 millones registrados durante el mismo periodo del año anterior.

Nuevos Negocios

SQM evalúa constantemente oportunidades que sean consistentes con sus negocios nuevos y existentes. La Compañía busca adquirir participaciones en proyectos tanto dentro como fuera de Chile donde considera que posee ventajas competitivas sostenibles, y espera continuar haciéndolo en el futuro.

¹⁷ De acuerdo a estudios internos de la Compañía.

En Australia, además de Mt. Holland y su participación en Azure, la Compañía está llevando a cabo actividades de exploración en fase inicial en diversos proyectos. Algunas de estas actividades las realiza directamente el equipo interno de exploración geológica de SQM, con sede en la oficina de Perth, Australia Occidental, mientras que otras se llevan a cabo en colaboración con socios mediante acuerdos de participación. Las actividades abarcan desde la generación de objetivos de escritorio hasta el mapeo in situ, el muestreo de fragmentos de roca/suelo y la perforación. Durante 2025, SQM también expandió sus actividades a proyectos de exploración en fase inicial en Namibia y Canadá, con actividades similares a las que se desarrollan en Australia.

En Chile, SQM lleva a cabo activamente la exploración de minerales metálicos en las propiedades mineras que posee. Si se descubren dichos minerales, la Compañía podría decidir explotarlos, venderlos o entrar en una asociación para extraer estos recursos. Los esfuerzos de exploración de SQM están actualmente enfocados en la capa de roca basal que se encuentra bajo el mineral de caliche que utiliza como materia prima principal en la producción de yodo y nitratos. Esta roca basal tiene un potencial significativo de mineralización metálica, especialmente de cobre y oro. Una parte importante de las propiedades mineras de la Compañía se encuentra en la región de Antofagasta, en Chile, donde operan muchos grandes productores de cobre.

SQM cuenta con un equipo interno de exploración geológica que explora directamente el área, identificando objetivos de perforación y evaluando nuevos prospectos. La Compañía ha generado más de 45 proyectos con potencial de cobre, en etapas de exploración greenfield e intermedia, que actualmente se encuentran en estudio y perforación. SQM también cuenta con un equipo de desarrollo de negocios de metales que trabaja para atraer socios interesados en invertir en exploración metálica dentro de sus propiedades mineras).

Así mismo, al cierre de 2025, SQM mantiene un acuerdo de opción vigente con una compañía minera de propiedad de un fondo de capital privado. Asimismo, la Compañía participó en la formación de una empresa conjunta como resultado del ejercicio de un acuerdo de opción con una importante empresa minera del mercado de metales preciosos.

Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias

Uno de los principales objetivos del equipo de investigación y desarrollo es desarrollar nuevos procesos y productos para maximizar la rentabilidad de los recursos que se explotan. La investigación se lleva a cabo en tres unidades diferentes, que abarcan temas como el diseño, modelado y simulación de procesos químicos para la optimización de productos existentes o el desarrollo de nuevos, la fisicoquímica de salmueras concentradas, el desarrollo de metodologías de análisis químico y medición de las propiedades físicas de los productos terminados, considerando todos los procesos relevantes en la producción de productos.

La política de investigación y desarrollo de la Compañía se centra en lo siguiente: (i) optimizar los procesos actuales o desarrollar nuevos para reducir costos y mejorar la calidad del producto mediante la implementación de nuevas tecnologías; (ii) desarrollar productos de mayor margen a partir de los productos actuales mediante la integración vertical o diferentes especificaciones de producto; (iii) agregar valor a los inventarios; y (iv) utilizar energías renovables en los procesos.

Las actividades de investigación y desarrollo han sido fundamentales para mejorar los procesos de producción y desarrollar nuevos productos de valor añadido. Como resultado, se han desarrollado nuevos métodos de extracción, cristalización y acabado de productos. Los avances tecnológicos de los últimos años han permitido mejorar la eficiencia de los procesos en las operaciones de nitrato, potasio y litio, especialmente en la recuperación sostenida de recursos minerales con comportamiento dinámico o complejo, mejorar la calidad física de los productos granulados y reducir las emisiones de polvo y el apelmazamiento mediante la aplicación de aditivos especialmente diseñados a los productos a granel. Estos esfuerzos de investigación y desarrollo

también han dado lugar a nuevos mercados de valor añadido para los productos. Un ejemplo es el uso de nitrato de sodio y nitrato de potasio como almacenamiento térmico en plantas de energía solar.

Novandino Litio

La estrategia de innovación durante 2025 centró los esfuerzos en consolidar la cadena de generación de valor en los diferentes productos y subproductos generados de la operación en el Salar de Atacama. Por ejemplo, se logró aumentar la producción de sulfato de litio con mayor rendimiento y menor costo promedio. Con producción equivalente sobre 50 kton LCE se consolida como el segundo producto en volumen de la Compañía. Por otro lado, en la planta química de Antofagasta se alcanzaron también nuevos hitos de producción y recuperación. Tomando ventaja de los sistemas de evaporación avanzada y uso de membranas específicas, la innovación se transforma en valor directo para la sostenibilidad y liderazgo en costos de la empresa. La recuperación de salmueras residuales del proceso, han permitido rendimientos sobre el 90%, transformado a PQL no solo en el complejo más grande de litio a nivel mundial, sino que además con alta recuperación, productos de alta calidad y los menores costos de la industria. En la planta de Sichuan, se ha realizado la conversión del proceso a producción continua de Carbonato de Litio, permitiendo mejorar rendimiento, productividad y costos en forma colaborativa. Finalmente, para avanzar en el mapa de ruta de innovación, se ha cerrado el diseño de ingeniería conceptual de Salar Futuro para avanzar con la estrategia de nuevas tecnologías y mayor eficiencia en uso de agua comprometida hacia 2030.

División Yodo Nutrición Vegetal

Durante el año 2025 las actividades de I+D+I estuvieron enfocadas en proyectos de nuevas tecnologías dirigidas a:

- Validación de técnicas de monitoreo en tiempo real de la condición de las plantas a través de sensores de bioseñales.
- Eficiencia de uso de Agua: se continuó con el desarrollo de moléculas que mejoran la eficiencia de uso de agua aplicada directamente o como aditivo de la línea de nutrientes solubles de especialidad de SQM
- Validación de tecnología de Nanoburbujas como parte de la nutrición de las plantas
- Uso de yodo como elemento benéfico en la agricultura. El yodo forma parte de diversas proteínas vegetales y activa múltiples genes que generan efectos beneficiosos en las plantas, como mayor rendimiento, mejor tolerancia al estrés, mayor precocidad, mejor desarrollo radicular, entre otros.
- Eficiencia de uso de Nutrientes a través moléculas que permiten mejorar disponibilidad de fósforo y algunos cationes.

Inversiones Relacionadas a Investigación y Desarrollo

Durante 2025, se destinaron más de US\$55 millones a proyectos de investigación y desarrollo (I+D), así como a iniciativas de mejora y optimización de procesos y productos.

Novandino Litio: Investigación y desarrollo de nuevos productos, así como mejora y optimización de procesos. Además, iniciativas de sustentación y sostenibilidad en el Salar de Atacama y en el resto de la división, incluyendo inversiones relacionadas con medio ambiente y cumplimiento normativo.

División Litio Internacional: Desarrollo de proyectos de I+D asociados a planta piloto y otras iniciativas tecnológicas.

División Yodo Nutrición Vegetal: Mejora y optimización de procesos, junto con investigación aplicada en los negocios de yodo y nitratos.

Patentes y Solicitudes de Propiedad Intelectual

La Compañía ha patentado varios procesos de producción para productos de nitrato, yodo y litio. Estas patentes se han registrado principalmente en los Estados Unidos de América, Chile y otros países, cuando ha sido necesario.

Tipo	Producto / Área	Descripción del proceso	N° patente / solicitud	País / Sistema
Patente concedida	Yodo	Producción de gránulos con forma esférica para productos que sublimen	Patente N° 47.080	Chile
Patente concedida	Nitratos	Producción de fertilizantes granulados	Patente N° 4.889.848	Japón
Solicitud de propiedad intelectual	Litio	Proceso de obtención del mineral de sulfato de litio monohidratado con bajos contenidos de impurezas	PCTCL2022050046	Sistema PCT
Solicitud de propiedad intelectual	Litio	Proceso global de obtención del mineral de sulfato de litio monohidratado con bajos contenidos de impurezas asociadas a cloro y magnesio	PCTCL2022050047	Sistema PCT
Solicitud de propiedad intelectual	Litio	Proceso de obtención de sulfato de litio monohidratado de alta ley mediante lixiviación a partir de un concentrado de sulfato de litio	—	Sistema PCT
Solicitud de propiedad intelectual	Litio	Método para la producción de hidróxido de litio (LiOH) directamente a partir de cloruro de litio (LiCl), sin necesidad de producción intermedia de carbonato de litio	PCT2021050003	Sistema PCT

6.3 GRUPOS DE INTERÉS

NCG 461- 6.3

La Compañía ha identificado a sus grupos de interés sobre la base de cuatro factores que inciden en el relacionamiento con ellos: necesidades, impactos, intereses y expectativas. Este proceso considera de manera prioritaria los impactos asociados a las operaciones de cada división y su relación con las comunidades del área de influencia, trabajadores, proveedores y clientes.

Este proceso cuenta con la validación del Directorio, el que considera las expectativas de los *stakeholders* - o grupos de interés- a través de una permanente supervisión de los compromisos establecidos con ellos, en el marco de la Política de Gobierno Corporativo y la Política de Sostenibilidad de cada división. El objetivo central de esta labor es crear y fortalecer lazos de confianza a largo plazo, dado que son actores fundamentales del quehacer de la Compañía.

Los grupos de interés que ha identificado SQM y los motivos de su importancia son los siguientes:

Trabajadores: son aliados estratégicos de la Misión y el Propósito de la Compañía y, por ende, contribuyen directamente al cumplimiento de los focos prioritarios del negocio, mediante su talento, buen desempeño y sentido de pertenencia a la organización.

Accionistas / Inversionistas: los accionistas permiten concretar la estrategia de negocios de SQM con el aporte de capitales y su permanente supervisión de la marcha del negocio. Son quienes depositan la confianza en la Compañía, apoyando la creación de valor a largo plazo.

Colaboradores y Proveedores: contribuyen a mantener altos estándares en los procesos, bienes y productos que elabora SQM, entregando insumos y servicios de calidad, en línea con las exigencias de la Compañía y los criterios de sostenibilidad del negocio.

Clientes: son la razón de ser de SQM, a quienes se debe en el cumplimiento de su objeto social, entregándoles soluciones innovadoras y un amplio portafolio de productos esenciales con variadas aplicaciones industriales.

Comunidad: la Compañía aspira a una relación constructiva y transparente con todas las personas y grupos de personas que forman parte de sus áreas de influencia, y de la sociedad en general, porque ello permite prevenir riesgos y detectar oportunidades de beneficio mutuo en el desarrollo de la actividad de SQM.

Instituciones y Organizaciones: corresponden a distintas entidades con las que se gestionan iniciativas de colaboración, apoyo y fortalecimiento de competencias técnicas relevantes para el negocio y para las propias instituciones.

Academia, Centros de Innovación, Investigación y Desarrollo: permiten el desarrollo de proyectos clave para la Compañía, a través de un trabajo conjunto de innovación e I+D, estudios y capacitaciones que respondan a los desafíos actuales y futuros, con el objetivo de agregar valor de manera permanente a los productos SQM.

Autoridades: establecen los marcos regulatorios exigibles en el desarrollo de la actividad de la Compañía y, además, son un grupo de interés fundamental para explorar y plasmar iniciativas público-privadas que contribuyan al desarrollo a nivel local, regional y nacional.

Medios de Comunicación: son el puente que permite dar a conocer el quehacer de SQM a la sociedad en general: su alcance e impacto en el desarrollo del país, la generación de empleo, la captura de oportunidades de crecimiento e innovación, y los esfuerzos que realiza la Compañía para conciliar su desempeño económico, social y ambiental.

En el marco de esta identificación de grupos de interés, SQM también ha detectado aquellas temáticas que resultan prioritarias en la relación diaria con cada uno de ellos, estando alineadas a la estrategia sostenible del negocio. Estos temas (algunos de los cuales se mencionaron en el capítulo 3- Gobierno Corporativo) son los siguientes:

- Prácticas Laborales Justas
- Relaciones con la Comunidad
- Transformación y Desafíos Laborales
- Desafíos Globales de Salud y Alimentación
- Derechos Humanos y Empresa
- Gestión Responsable del Agua
- Gestión de la Energía
- Emisiones al Aire
- Biodiversidad
- Cambio Climático
- Cumplimiento Ambiental
- Gestión Responsable del Negocio
- Responsabilidad e Innovación de los Productos

Participación en gremios y/o asociaciones

Nacionales

Asociaciones, Organizaciones e Instituciones	Miembro en el Directorio
Acción Empresas	
Asociación Chilena de Desalación y Reúso (ACADES)	
Asociación Chilena de Hidrógeno (H2 Chile)	
Asociación de Concentración Solar de Potencia	✓
Asociación de Clientes Eléctricos No Regulados de Chile (ACENOR)	
Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA)	✓
Asociación de Industriales de Iquique (All)	✓
Asociación de Industriales de Mejillones	
Asociación Gremial de Industriales Químicos de Chile (ASIQUIM)	
Cámara Chilena Australiana de Comercio (AUSCHAM)	
Cámara Chilena Norteamericana de Comercio (AMCHAM)	
Cámara Chileno Alemana de Comercio e Industria (AHK Chile)	
Cámara de Comercio de Santiago	
Cámara Chileno China de Comercio, Industria y Turismo A.G.	
Consejo Minero	✓
Consejo Regional de Seguridad Minera (CORESEMIN) Antofagasta	✓
Consejo Regional de Seguridad Minera (CORESEMIN) Tarapacá	
Consejo Nacional de Seguridad Minera	
Corporación Clúster Minero	
Corporación Chilena de Normalización Eléctrica (CORNELEC)	
Fundación Chilena del Pacífico	✓
Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas (ICARE)	✓
Instituto de Ingenieros de Chile	
Pacto Global Chile	
ProRep	
Sociedad Chilena de Producción Animal A.G. (SOCHIPA)	
Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA)	
Sociedad de Fomento Fabril – Hub (SOFOFA HUB)	✓
Sociedad Nacional de Minería (SONAMI)	
Asociación Chilena de Venture Capital	

Internacionales

Asociaciones, Organizaciones e Instituciones	Miembro en el Directorio
Asociación Comercial Española de Fertilizantes (ACEFER)	✓
Asociación Nacional de Comercializadores y Productores de Fertilizantes (Anacofer)	
Asociación Española para la Valorización de Envases (AEVAE)	
Asociación Internacional de Fertilizantes (IFA)	
The Fertilizer Institute (TFI)	
Belfertil	
World Iodine Association (WIA)	✓
Foro de Cooperación Regulatoria de Latinoamérica (LARCF)	
Fundación GESSIM S.A.S	
Cámara de Comercio de Guayaquil	
Acuicultura	
American Horticulture Industry Association	
California Association of Pest Control Advisers	
California Fertilizer Foundation	
Far West Agribusiness Association (FWAA)	
Florida Fertilizer and Agrichemical Association	
Georgia Fruit & Veg Growers Association	
Georgia Plant Food Education Society, Inc.	
Western Plant Health Association	
International Lithium Association*	✓
Protermosolar	
Clean Fuel Ammonia Association de Japón	
International Society of Explosives Engineers (ISEE)	
Global Battery Alliance (GBA)	✓
E-Mobility Europe	
Securing America's Future Energy (SAFE)	
European Metals – Non-Ferrous Metals Association	
European Initiative Energy Security (EIES)	
Initiative for Responsible Mining Assurance (IRMA)	

*Participación en el Comité Ejecutivo

6.4 PROPIEDADES, INSTALACIONES Y RESERVAS

NCG 461- 6.4.i, iii

La Compañía cuenta con diversas instalaciones, plantas y activos en general para el desarrollo de la actividad que lleva consigo SQM como productor y comercializador integrado de casi todos los productos que ofrece, desde la extracción y explotación del recurso natural hasta su procesamiento y comercialización. Asimismo, cuenta con derechos mineros y concesiones mineras para la exploración y explotación de mineral, los cuales se describen más adelante dentro del capítulo. Directa o indirectamente, a través de subsidiarias, posee, arrienda o tiene concesiones sobre las instalaciones en las que lleva a cabo sus operaciones. Dichas instalaciones están libres de cualquier gravamen material o prenda, y se consideran adecuadas y apropiadas para el negocio que se desarrolla en ellas.

A continuación, se presenta un resumen de las principales instalaciones por división. Este resumen no considera las oficinas comerciales (subsidiarias y filiales) descritas en el Anexo 4 de esta Memoria. Las siguientes instalaciones son las consideradas en las pólizas de seguro de Property de cada división.

Resumen de instalaciones y propiedades Novandino Litio

Nombre	Dirección	Ciudad	Estado/Provincia	País
Planta de Litio Dixin	No. 8, Yuhui Road, Xiuwen Town, Dongpo District	Meishan	Sichuan	China
Planta Química de Litio Carmen	km 1372, Ruta 5 Norte Latitud de 23-60'S, Longitud de 70-22'W	Antofagasta	Antofagasta	Chile
Planta MOP II	Latitud de 23-27'S; Longitud 68-22'W	San Pedro de Atacama	Antofagasta	Chile
Planta MOP I	Latitud de 23-35'S; Longitud 68-26'W	San Pedro de Atacama	Antofagasta	Chile
Campamento Andino	Latitud de 23°32'23.98"S Longitud 68°3'26.73"W	San Pedro de Atacama	Antofagasta	Chile
Campamento Salar	Latitud de -23.49631389, Longitud-68.29802778	San Pedro de Atacama	Antofagasta	Chile

Oficinas en Arriendo de Novandino Litio

Asegurado	Identificación	Ubicación	Detalle
Nova Andino Litio SpA	Ed. Litio	Apoquindo 4800, Las Condes, Santiago	Oficinas + Bodegas + Estacionamientos
Nova Andino Litio SpA	Ed. Antofagasta Litio	Fluorita 500, La Chimba, Antofagasta	Hotel + Oficinas + Bodegas + Estacionamiento
Nova Andino Litio SpA	Oficina. Antofagasta Litio	Av. Balmaceda 3228, Antofagasta	Oficinas + Bodegas + Estacionamiento

Resumen de instalaciones y propiedades división Yodo Nutrición Vegetal

Nombre	Dirección	Ciudad	Estado/Provincia	País
Pampa Blanca	Latitude 23-08'S; Longitude 69-38'W	Sierra Gorda	Antofagasta	Chile
Maria Elena	Latitude 22-20'S; Longitude 69-38'W	Maria Elena	Antofagasta	Chile
Pedro de Valdivia	Latitude 22-29'S; Longitude 69-39'W	Maria Elena	Antofagasta	Chile
Nueva Victoria	Ruta 5 Norte, km, 1725	Pozo Almonte, Iquique	Tarapacá	Chile
Tocopilla	Av Arturo Prat	Tocopilla	Antofagasta	Chile
Coya Sur	Latitude 22-23'S; Longitude 69-35'W	Maria Elena	Antofagasta	Chile
Iris	North 7,688,285.78; East 434,600.79	Nueva Victoria	Tarapacá	Chile
Proyecto Sur Viejo	14 km South of Nueva Victoria	Nueva Victoria	Tarapacá	Chile

Oficinas en arriendo

Asegurado	Identificación	Ubicación	Detalle
SQM Industrial	Ed corporativo	El Trovador 4285, Las Condes, Santiago	Oficinas + Bodegas + Estacionamientos
SQM S.A.	Of. Antofagasta	Av. Balmaceda 3228, Antofagasta	Oficinas + Bodegas + Estacionamientos

Resumen de instalaciones y propiedades división Litio Internacional

Nombre	Ubicación	Ciudad	Estado/Provincia	País
Mina y concentradora Mt. Holland (propiedad del 50%)	Latitud 32o5'24 S, longitud 119o45'0 E	Southern Cross	Australia Occidental (WA)	Australia
Planta refinadora Kwinana (propiedad del 50%)	-32o13'12 N, longitud 115o46'12 E	Perth	Australia Occidental (WA)	Australia

Oficinas en arriendo

Asegurado	Identificación	Ubicación	Ciudad	Detalle
SQM Australia	Oficina en Perth	Level 19, 109 St Georges Terrace	Perth	Oficinas

Áreas y terrenos en concesión

NCG 461- 6.4.ii

Derechos mineros

El análisis de los derechos mineros se organiza en función de la ubicación geográfica de las explotaciones mineras de la Compañía. Sus explotaciones mineras de caliche se extienden por todo el valle de las regiones de Tarapacá y Antofagasta, en el norte de Chile (en una zona del país conocida como “El Norte Grande”). A partir del mineral de caliche, la Compañía elabora productos a base de nitratos y yodo, y el caliche también contiene concentraciones de potasio.

Los intereses mineros en los yacimientos de salmuera del Salar de Atacama se encuentran en el desierto de Atacama, en la región oriental de El Norte Grande. De estas salmueras se obtienen principalmente productos a base de potasio, sulfato y litio. Las explotaciones de espodumumeno de la Compañía están situadas en Mt. Holland, en Australia Occidental. A partir del espodumeno se produce hidróxido de litio.

El siguiente mapa muestra la ubicación de las principales operaciones mineras de la Compañía en Chile y las concesiones mineras de explotación y exploración que nos han sido otorgadas, así como las propiedades mineras que se arriendan a Corfo:

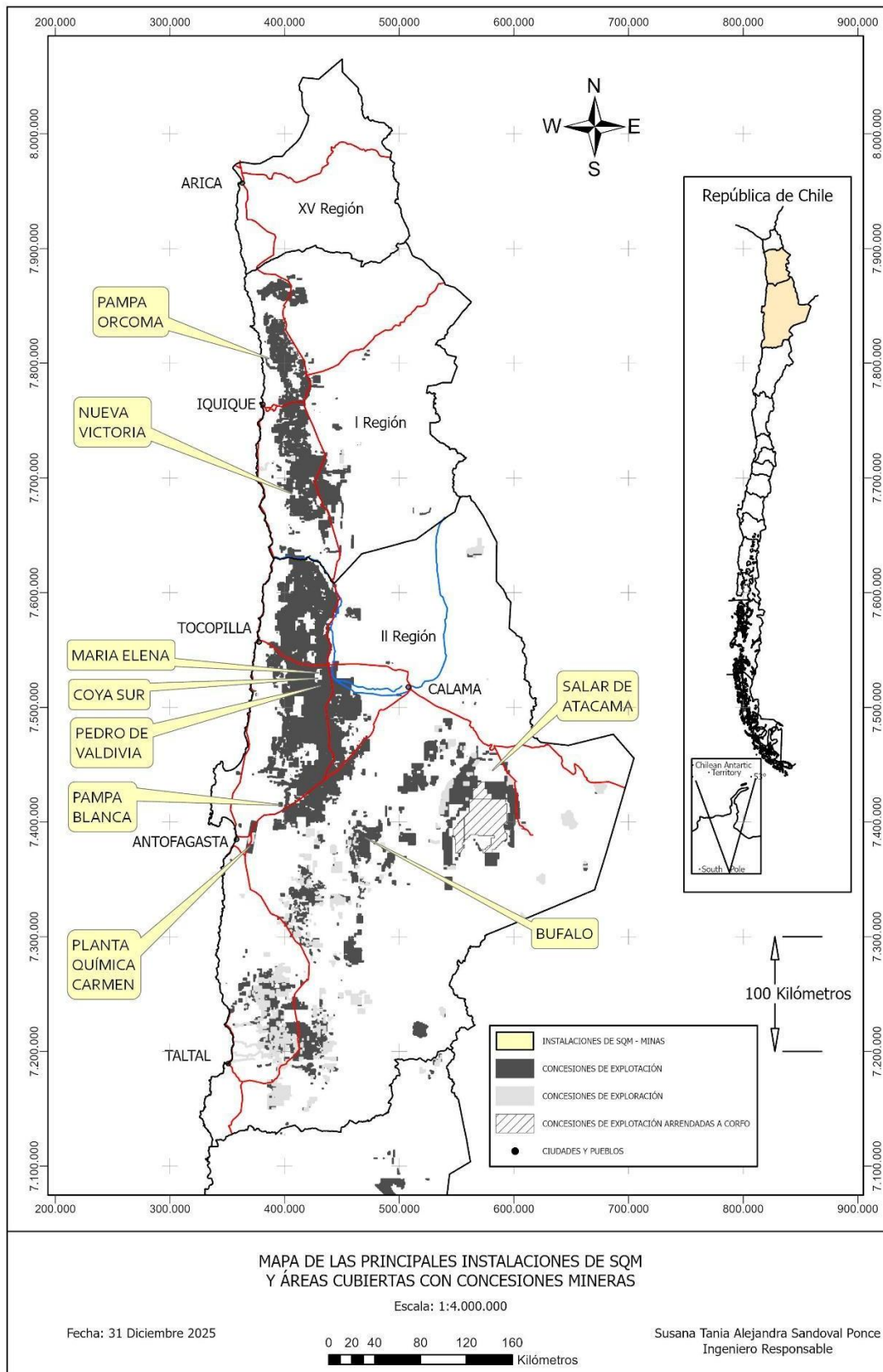


Figura 1. Ubicación de las operaciones mineras de SQM en Chile y de las concesiones mineras de explotación y exploración. Coordenadas de ubicación longitud y latitud, respectivamente: de (i) Salar de Atacama (68°24'36.00 "W), (23°33'3.60 "S); (ii) Nueva Victoria: (69°39'48 "O), (20°57'37 "S); (iii) Pampa Orcoma: (69°57'22 "O), (19°56'19 "S); y (iv) Pampa Blanca (69°38'11 "O), (23°09'49 "S).

El siguiente mapa muestra la ubicación de las principales operaciones mineras de la Compañía en Australia y las concesiones mineras de exploración y explotación que se han otorgado a la empresa conjunta en Mt. Holland.

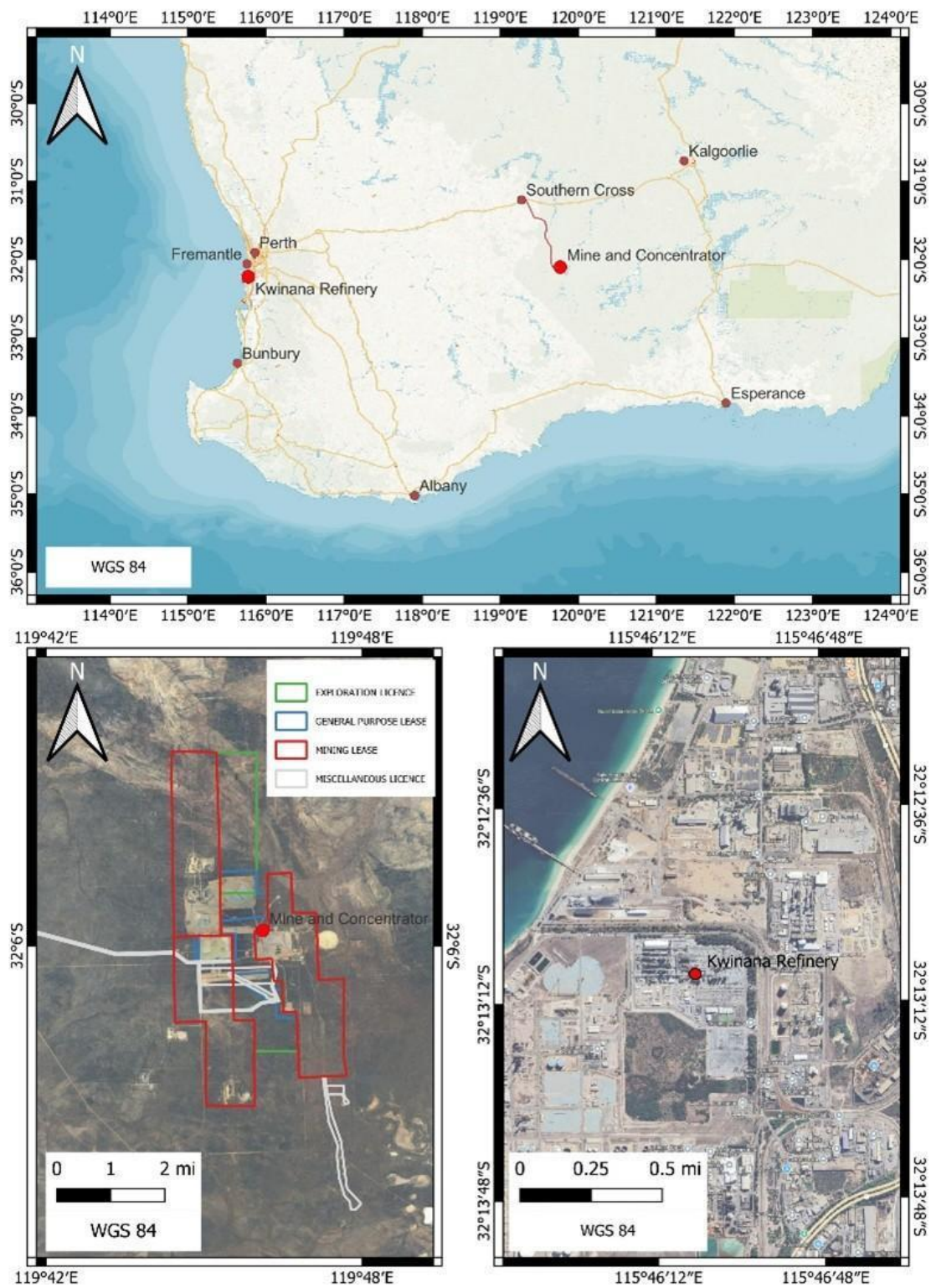


Figura 2. El suroeste de Australia muestra la ubicación de la mina, la concentradora y la refinería del proyecto Mt Holland; ubicación de las instalaciones de Mt. Holland; Sitio de la refinería de Kwinana en Perth, Australia Occidental. Coordenadas de ubicación de (i) Mt. Holland pertenencias: latitud 32o5'24 S, longitud 119o45'0 E; (ii) Refinería de Kwinana: -32o13'12 N, longitud 115o46'12 E.

Concesiones mineras en Chile

La Compañía es titular de derechos mineros en Chile en virtud de concesiones mineras para la exploración y explotación de recursos mineros otorgadas de conformidad con la legislación aplicable en Chile. Para un análisis de las concesiones mineras, véase "*Propiedades Individuales Importantes - El Norte Grande - Concesiones Mineras para la Exploración y Explotación de Mineral de Caliche*" y "*-Salar de Atacama Concesiones Mineras para la Explotación de Salmueras*".

Al 31 de diciembre de 2025 aproximadamente un 87,13% de las participaciones mineras de SQM en Chile correspondían a Concesiones de Explotación Minera y un 12,87% a Concesiones de Exploración Minera. De las Concesiones de Explotación Minera, aproximadamente un 99,06% ya han sido otorgadas de acuerdo con la legislación chilena aplicable, y aproximadamente un 0,94% se encuentran en proceso de otorgamiento. De las Concesiones de Exploración Minera, aproximadamente el 33% ya han sido otorgadas de conformidad con la legislación chilena aplicable.

En 2025, se realizaron pagos por aproximadamente US \$43 millones al gobierno chileno por concepto de Concesiones de Exploración y Explotación Minera, incluyendo las concesiones que se arriendan a Corfo. Estos pagos no incluyen los pagos que se realizaron directamente a Corfo en virtud de los Convenios Corfo, según los porcentajes del precio de venta de los productos elaborados con salmueras del Salar de Atacama.

La siguiente tabla muestra las Concesiones de Explotación y Exploración Minera que posee SQM, incluyendo las pertenencias mineras que se arriendan a Corfo, al 31 de diciembre de 2025:

Región de Chile	Explotación Concesiones		Exploración Concesiones		Total	
	Total Número	Hectáreas	Total Número	Hectáreas	Total Número	Hectáreas
Región I	2.661	500.388	34	7.400	2.695	507.788
Región II	8.324	2.210.842	1.271	352.100	9.595	2.562.942
Región III y otras	454	104.521	121	31.700	575	136.221
Total	11.439	2.815.751	1.426	391.200	12.865	3.206.951

La mayoría de las Concesiones de Explotación Minera que posee SQM fueron solicitadas principalmente para fines mineros no metálicos. Sin embargo, un pequeño porcentaje de las Concesiones de Exploración Minera fueron solicitadas para fines de minería metálica.

Las modificaciones vigentes al Código de Minería conforme a la Ley chilena N.º 21.420, entre otras, modificaron el monto del amparo minero o "patente minera" mediante la creación del artículo 142 bis. Dicho artículo establece que no procede el pago de una patente minera rebajada para la explotación de concesiones mineras cuyo interés económico esté relacionado con sustancias no metálicas. No obstante, permite el pago de una patente rebajada para concesiones de explotación constituidas cuando: (i) se demuestre la realización de trabajos efectivos en la concesión, o (ii) exista un proyecto minero con una Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable o en tramitación, o (iii) exista un proyecto asociado al Título XV del Reglamento de Seguridad Minera, o (iv) se puedan demostrar eventuales ampliaciones de la unidad productiva.

Concesiones mineras para la exploración y explotación del mineral de caliche

Los derechos mineros de la Compañía sobre el mineral de caliche se obtienen en virtud de concesiones mineras para la exploración y explotación de recursos mineros otorgadas de conformidad con la legislación aplicable en Chile:

- "Concesiones de Explotación Minera": dan derecho a utilizar los terrenos para explotar a perpetuidad los Recursos Minerales contenidos en ellos, sujetos a pagos anuales al gobierno chileno; y
- "Concesiones de Exploración Minera": dan derecho a utilizar el terreno para explorar y verificar la existencia de Recursos Minerales durante un período de cuatro años, al término del cual la concesión puede prorrogarse una sola vez por cuatro años más, Alternativamente, se puede solicitar una concesión de explotación con respecto al área cubierta por la concesión de exploración original, que debe hacerse dentro del plazo establecido por la concesión de exploración original.
- Además, las actuales modificaciones al Código de Minería en virtud de la Ley 21.420 y otras, modificaron la vigencia de las concesiones de exploración, permitiendo prorrogar la vigencia hasta por cuatro años más por una sola vez si se entrega información geológica como resultado de la exploración o si se ha obtenido una RCA o se ha ingresado un proyecto admisible al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Una Concesión de Exploración Minera se obtiene generalmente con el fin de evaluar los Recursos Minerales en un área definida. Si el titular de la Concesión de Exploración Minera determina que la zona no contiene Recursos Minerales explotables comercialmente, la Concesión de Exploración Minera se extingue con el vencimiento o se solicita la renuncia antes del plazo del vencimiento. También se puede solicitar una Concesión de Explotación Minera sin haber obtenido previamente una Concesión de Exploración Minera para la zona en cuestión.

Al 31 de diciembre de 2025, la superficie cubierta por las Concesiones de Explotación Minera otorgadas en relación con los recursos de caliche de los yacimientos mineros es de aproximadamente 490.000 hectáreas, esto sin considerar las futuras expansiones. No se han solicitado derechos mineros adicionales.

Concesiones mineras para la explotación de salmueras en el Salar de Atacama

Al 31 de diciembre de 2025, la filial Novandino Litio tenía derechos exclusivos para explotar los Recursos Minerales en un área que abarca aproximadamente 140.000 hectáreas de terreno en el Salar de Atacama, en el norte de Chile, de las cuales Novandino Litio sólo tiene derecho a explotar los Recursos Minerales en 81.920 hectáreas. Estos derechos son de propiedad de Corfo y arrendados a Novandino Litio en virtud de los Contratos Corfo. Corfo no puede modificar unilateralmente los Contratos Corfo y los derechos de explotación de los recursos no pueden ser transferidos. Los Contratos Corfo estipulan que Novandino Litio (i) efectuará pagos trimestrales a Corfo en base a las ventas de productos de las pertenencias mineras arrendadas y aportes anuales a investigación y desarrollo, a las comunidades locales, al Gobierno Regional de Antofagasta y a las municipalidades de San Pedro de Atacama, María Elena y Antofagasta, (ii) mantendrá los derechos de Corfo sobre las Concesiones de Explotación Minera y (iii) efectuará pagos anuales al gobierno chileno por dichos derechos de concesión. Los Contratos Corfo se celebraron en 1993 y expiran el 31 de diciembre de 2030 y fueron extendidos desde 2031 hasta 2060 bajo el Acuerdo de Asociación SQM-Codelco.

Según los términos de los Acuerdos, Corfo ha acordado que no permitirá que ninguna otra persona explore, explote o extraiga Recursos Minerales en el área de aproximadamente 140.000 hectáreas del Salar de Atacama, antes mencionada.

Novandino Litio posee aproximadamente 160.000 hectáreas adicionales de Concesiones de Explotación Minera constituidas en el Salar de Atacama y SQM también posee otras concesiones mineras alrededor de las propiedades de Novandino Litio en la zona, que corresponden a reservas mineras que no han sido explotadas. Además, Novandino Litio cuenta con Concesiones de Explotación Minera en proceso de otorgamiento que abarcan 400 hectáreas en áreas cercanas al Salar de Atacama.

Además, al 31 de diciembre de 2025, Novandino Litio es titular de Concesiones de Exploración Minera que cubren aproximadamente 2.900 hectáreas y no ha solicitado Concesiones de Exploración Minera adicionales. Los derechos de exploración son válidos por un período de cuatro años, después del cual se puede (i) solicitar una Concesión de Explotación Minera para el terreno, (ii) solicitar una prórroga de la Concesión de Exploración Minera por cuatro años adicionales o (iii) dejar que la concesión extinga por vencimiento. Adicionalmente, las actuales modificaciones al Código de Minería en virtud de la Ley 21.420 y otras, modificaron la vigencia de las concesiones de exploración, que será de cuatro años, permitiendo prorrogar la vigencia hasta por cuatro años más por una sola vez si se entrega información geológica como resultado de la exploración, o si se ha obtenido una RCA o se ha ingresado un proyecto admisible al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

SQM realiza rutinariamente actividades de exploración dentro de las áreas involucradas en los Convenios Corfo y autorizadas por los Permisos Ambientales. Estas tienen por objeto mantener la cantidad de pozos necesarios para la producción.

El agua que Novandino utiliza para su producción de minerales en el Salar de Atacama se obtiene de pozos ubicados en el acuífero aluvial del borde oriental del Salar de Atacama, para lo cual la empresa cuenta con derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, así como con la correspondiente autorización ambiental (RCA N° 226/2006).

Las operaciones de SQM están sujetas a ciertos factores de riesgo que pueden afectar el negocio, las condiciones financieras, el flujo de caja o los resultados operacionales de SQM y que se mencionan en el anexo 2 de esta Memoria.

Derechos mineros de Mt. Holland

El área de desarrollo del proyecto de litio Mount Holland para la mina y el concentrador se extiende a lo largo de tres concesiones mineras principales (M77/1065, M77/1066 y M77/1080), así como licencias de exploración, licencias de uso general y licencias misceláneas (las “Concesiones del Proyecto”), que cubren una superficie aproximada de 4.626 hectáreas. En la Figura 2 se presenta un mapa resumido que muestra las principales concesiones.

La mayoría de las propiedades del proyecto están actualmente registradas en partes iguales a nombre de (i) MH Gold y Montague Resources Australia Pty Ltd, ambas de propiedad última de Wesfarmers, y (ii) SQM Australia, una afiliada de SQM. El proyecto es una empresa conjunta no constituida, en la cual SQM y Wesfarmers, a través de una subsidiaria de propiedad total, poseen cada una el 50% de los activos. La empresa conjunta es administrada por Covalent, una entidad igualmente propiedad (50/50) de SQM y

Wesfarmers. Covalent no es ni el titular registrado ni el solicitante de las propiedades del proyecto conforme a la Ley de Minería de 1978 de Australia Occidental (la “Ley de Minería”).

El desarrollo de la refinería de Kwinana se ubica en un contrato de arrendamiento a largo plazo que cubre 40,5 hectáreas en el Lote 15, Mason Road, en Kwinana. El arrendamiento fue registrado por Covalent ante Development WA en septiembre de 2021.

Propiedades de Materialidad Individual

Se concluye que, al 31 de diciembre de 2025, las minas de materialidad individual son las minas de caliche en Nueva Victoria, María Elena, Pampa Blanca y Pampa Orcoma en la región del Norte Grande de Chile, las salmueras en el Salar de Atacama en Chile y el proyecto de litio Mt. Holland en Australia Occidental. Se actualizará la evaluación de las minas de materialidad anualmente.

Propiedades e Instalaciones en el Norte Grande Caliche, Chile

Las operaciones mineras de SQM se concentran en la Primera Región de Chile, donde trabajamos principalmente en las áreas mineras de Tente en el Aire, Nueva Victoria Oeste, Hermosa y Torcaza, El Toco (donde operamos en el área minera de María Elena), y en la Segunda Región de Chile (donde trabajamos en el área minera de Pampa Blanca).

El Norte Grande Caliche, que se encuentra en las Regiones I y II del norte de Chile, corresponde a áreas planas o “pampas” que han sido ampliamente exploradas. Los resultados indican que estos prospectos contienen mineralización de nitrato y yodo. El área es accesible desde Santiago a través de la Ruta 5. La mineralización es de estilo estratiforme, con una amplia distribución areal, formando “manchas” de varios kilómetros de extensión, donde los espesores de mineralización son variables. Como resultado de la actividad geológica a lo largo del tiempo (vulcanismo, meteorización, fallas) los depósitos se pueden encontrar como mantos continuos. Los permisos ambientales para las operaciones mineras y la Resolución de Calificación Ambiental correspondiente otorgan acceso al suministro de agua y electricidad requerido, así como a la infraestructura necesaria para la operación minera.

La siguiente tabla proporciona un resumen de las instalaciones de producción de El Norte Grande, de la Compañía, al 31 de diciembre de 2025:

Instalación	Tipo de instalación	Tamaño aproximado (hectáreas) ⁽¹⁾	Capacidad de producción nominal (miles de toneladas métricas/año)	Edad promedio ponderada (años) ⁽²⁾	Valor contable bruto (millones de US\$) ⁽²⁾
Coya Sur ^{(3),(4)}	Producción de nitratos	Industrial: 885	Nitrato de potasio: 800 Nitratos cristalizados: 1.200 Nitratos prilados: 320	12,83	708,5
María Elena ^{(8),(9)}	Producción de nitratos y de yodo	35.830	Yoduro: 1,6 Sales de nitratos: 80	20,21	291,5
Nueva Victoria ^{(5),(7)}	Sales concentradas de nitrato y producción de yodo	Mina: 84.400 Industrial: 1.858	Yodo: 12 Yoduro: 12,8 Sales de nitratos: 700	12,86	851
Pampa Blanca ⁽⁶⁾	Sales concentradas de nitrato y producción de yoduro	Mina: 10.441	Yoduro: 1,2 Sales de nitratos: 50	11,7	7,2
Pedro de Valdivia	Producción de yodo	253.880	Yodo: 2,3	19,6	64,6

- 1) El tamaño aproximado considera tanto las instalaciones de producción como la mina para Nueva Victoria. Las áreas mineras corresponden a aquellas autorizadas para explotación por la autoridad ambiental y/o Sernageomin.
- 2) El promedio ponderado de antigüedad y el valor bruto en libros corresponden a las instalaciones de producción, excluyendo la mina, para Nueva Victoria y las instalaciones portuarias de Tocopilla.
- 3) Incluye instalaciones de producción y estanques de evaporación solar.
- 4) El nitrato de potasio producido en Coya Sur es un producto intermedio que se utiliza como materia prima para la producción de productos terminados (nitratos cristalizados y nitratos prill). Por lo tanto, las capacidades de producción mencionadas anteriormente no son independientes entre sí y no pueden sumarse para obtener una capacidad total agregada.
- 5) Incluye instalaciones de producción, pozas de evaporación solar y pilas de lixiviación. La capacidad total de producción de yodo incluye las capacidades de nuestras plantas de Nueva Victoria y Pedro de Valdivia. La capacidad efectiva de yodo es de 14.300 toneladas métricas por año.
- 6) La producción de yoduro se envía a nuestra planta de Pedro de Valdivia para producir yodo en formato prill.
- 7) Incluye instalaciones de producción y pozas de soluciones de nitrato.
- 8) La producción de la operación María Elena se envía a las plantas de yoduro y yodo en Pedro de Valdivia, y las sales de nitrato se cosechan en Coya Sur.
- 9) ME inició operaciones en la segunda mitad de 2025 con una capacidad nominal de 1,6 mil toneladas de yodo. La operación produjo 40 toneladas en diciembre de 2025.

Rendimientos de extracción - El Norte Grande

La siguiente tabla muestra ciertos datos operativos relacionados con cada una de las minas El Norte Grande para 2025, 2024 y 2023:

(En miles, a menos que se indique lo contrario)	2025	2024	2023
Coya Sur ⁽¹⁾			
Toneladas métricas producidas de nitrato cristalizado	684	646	642
Nueva Victoria			
Toneladas métricas de mineral extraído	52.531	49.169	43.450
Yodo (ppm)	368	416	398
Toneladas métricas producidas de yodo ⁽²⁾	14,2	13,1	13,9
Pampa Blanca			
Toneladas métricas de mineral extraído	5.998	5.789	5.001
Yodo (ppm)	439	461	456
Toneladas métricas producidas de yodo ⁽²⁾	1,2	1,3	0,8

1) Incluye producción de productos terminados en Coya Sur del tratamiento de soluciones de nitratos de María Elena y Pedro de Valdivia, sales de nitrato del tratamiento de pilas en Nueva Victoria y producción neta de plantas NPT o nitrato de potasio grado técnico.

2) Incluye producción de yodo en formato prilado de las instalaciones de Nueva Victoria y Pedro de Valdivia.

Propiedades e Instalaciones en el Salar de Atacama, Chile

Las operaciones de SQM en el Salar de Atacama están ubicadas en la Región de Antofagasta de Chile, que comprende la Provincia de El Loa y la comuna de San Pedro de Atacama. Actualmente se encuentra en operación el Proyecto Salar de Atacama para el tratamiento de salmueras, para la obtención de sales de litio y potasio, por lo que se encuentra en etapa de producción. El núcleo del Salar de Atacama es propiedad de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) de Chile, que otorga contratos especiales de operación o arrendamientos administrativos a empresas privadas para la extracción de salmuera. SQM y Albemarle tienen un contrato de arrendamiento con Corfo para extraer y producir litio a partir de salmueras almacenadas en el yacimiento Salar de Atacama. En consecuencia, SQM debe cumplir con los términos del contrato y, también, con las condiciones establecidas en los actuales RCA para mantener las operaciones en el Salar de Atacama. La exploración se realiza rutinariamente dentro de las áreas establecidas.

SQM arrienda un área de unos 1.400 kilómetros cuadrados con permiso para extraer salmueras de un área de 820 kilómetros cuadrados con dos operaciones principales. Actualmente produce litio en su operación suroeste.

Las ciudades más cercanas son Calama y Antofagasta, ubicadas a 160 y 230 kilómetros al oeste del sitio, respectivamente. Desde Calama, el camino al sitio es por la Ruta R-23 y, desde Antofagasta, es por la Ruta B-385.

El recurso mineral de SQM en el Salar de Atacama está constituido por salmuera in-situ dentro de un medio poroso y la estimación del recurso depende de la concentración de salmuera, la geometría del acuífero y el volumen de poro drenable interconectado. Dentro de las concesiones de SQM, los recursos de litio y

potasio se estimaron sobre la base de una exploración extensa y muchas muestras específicas de profundidad de cada unidad.

La geología del Salar de Atacama se caracteriza por rocas sedimentarias, evaporíticas, ígneas y volcánicas del Paleozoico al Holoceno, así como depósitos clásticos no consolidados recientes y secuencias evaporíticas. El salar en sí reside en una cuenca tectónica de comportamiento compresivo-transpresivo reciente y está delimitado por fallas inversas y de deslizamiento de alto ángulo. La superficie del Salar de Atacama está constituida por depósitos evaporíticos recientes donde, a lo largo del tiempo, el proceso de evaporación ha precipitado sales, y los sedimentos clásticos superficiales se encuentran principalmente a lo largo de los márgenes del salar. La costra salina está compuesta principalmente por halita, sulfatos y ocasionalmente materia orgánica, con facies aluviales en las zonas periféricas. Los depósitos evaporíticos y clásticos dentro del salar albergan salmuera con profundidad y están delimitados y cortados por sistemas de fallas locales. Se han identificado varios bloques estructurales, debido al reciente desplazamiento de fallas.

El sistema salar de la cuenca del Salar de Atacama es típico de un salar maduro, con un núcleo constituido por una gruesa sección de halita (>90%) con sulfato y un porcentaje menor de sedimentos clásticos, así como algunos sedimentos arcillosos intercalados y sulfatos, sobre una superficie de 1.100 kilómetros cuadrados y hasta una profundidad de 900 metros. Dentro de las concesiones de SQM, la mineralización incluye salmueras ricas en litio y potasio en medios porosos de distintas zonas y profundidades del núcleo Salar de Atacama.

Instalaciones

Las instalaciones en el Salar de Atacama se encuentran ubicadas a 210 kilómetros al este de la ciudad de Antofagasta y a 190 kilómetros al sureste de la ciudad de María Elena. En este sitio, se utilizan salmueras extraídas del salar para producir soluciones de cloruro de potasio, sulfato de litio y cloruro de litio, que posteriormente se envían a la Planta Química de Litio para su procesamiento. Las principales plantas de producción en este sitio incluyen los sistemas de estanques de evaporación solar, las plantas de flotación de cloruro de potasio (MOP-H I y II), las plantas de carnalita de potasio (PC I y extensión PC I), la planta de flotación de sulfato de potasio (SOP-H), la planta de secado de cloruro de potasio (Planta Dual o MOP-S), la planta de compactación de cloruro de potasio (MOP-G3), la planta de secado de sulfato de potasio (SOP-S) y la planta de compactación de sulfato de potasio (SOP-G). La energía utilizada consiste principalmente en energía solar, así como fuentes de electricidad, combustible y gas.

El sitio de la instalación de la Planta Química de Litio está ubicado aproximadamente a 20 kilómetros al este de Antofagasta. Las plantas de producción de esta instalación incluyen la planta de carbonato de litio, con una capacidad de producción de 210.000 toneladas por año, y la planta de hidróxido de litio, con una capacidad de producción de 40.000 toneladas por año. La solución de cloruro de litio (LiCl) se concentra y purifica en las plantas químicas de litio a través de etapas de eliminación de contaminantes (específicamente contenido de boro, magnesio y calcio) y reacción de conversión para producir: carbonato de litio de grado técnico, carbonato de litio de grado de batería, hidróxido de litio de grado técnico e hidróxido de litio de grado de batería. La electricidad y el gas natural son las principales fuentes de energía para las operaciones de la Planta Química de Litio.

La siguiente tabla proporciona un resumen de las instalaciones de producción del Salar de Atacama, de la Compañía, al 31 de diciembre de 2025:

Instalación	Tipo de instalación	Tamaño aproximado (hectáreas) ⁽¹⁾	Capacidad de producción nominal (miles de toneladas métricas/año)	Edad promedio ponderada (años) ⁽²⁾	Valor contable bruto (millones de US\$) ⁽²⁾
Salar de Atacama	Producción de cloruro de potasio, sulfato de potasio, cloruro de litio y ácido bórico	35.911	Sulfato de litio: 120 Cloruro de potasio: 2.285	28,2	1.925,1
Planta Química de Litio, Antofagasta	Producción de carbonato de litio e hidróxido de litio	126	Carbonato de litio: 210 Hidróxido de litio: 40	8,69	1.639,4

- 1) Para el Salar de Atacama, el tamaño aproximado considera tanto las instalaciones de producción como la mina. Las áreas mineras son aquellas autorizadas para explotación por la autoridad ambiental y/o Sernageomin.
- 2) La edad promedio ponderada y el valor contable bruto corresponden a las instalaciones de producción, excluida la mina, del Salar de Atacama.

Directa o indirectamente, a través de subsidiarias, la Compañía posee, arrienda o tiene concesiones sobre las instalaciones en las que lleva a cabo sus operaciones. Dichas instalaciones están libres de cualquier gravamen material o prenda, y se consideran adecuadas y apropiadas para el negocio que se desarrolla en ellas.

Rendimientos de extracción - Salar de Atacama

La siguiente tabla muestra ciertos datos operativos relacionados con cada una de las operaciones en el Salar de Atacama para 2025, 2024 y 2023:

(En miles, a menos que se indique lo contrario)	2025	2024	2023
Salar de Atacama ⁽¹⁾			
Toneladas métricas producidas de cloruro y sulfato de potasio y sales de potasio	848	949	1.165
Toneladas métricas producidas de sulfato de litio seco	105,9	53,5	51,1
Planta Química de Litio ⁽¹⁾			
Toneladas métricas producidas de carbonato de litio	184,0	179,5	165,3

- 1) El carbonato de litio es producido desde una solución de cloruro de litio concentrada, obtenida desde el Salar de Atacama. Es procesado en instalaciones de la Planta Química de Litio cerca de Antofagasta. Las sales de potasio incluyen la silvinita sintética, producida en la planta, y otras sales de potasio cosechadas (silvinita natural, carnalitas y cosechas de estanques de plantas) que se envían a Coya Sur para la producción de nitratos cristalizados.

Proyecto de litio Mt. Holland, Australia

El proyecto Mount Holland es un proyecto integrado de litio en etapa de producción ubicado en Australia Occidental, que consiste en (i) una mina a cielo abierto y una planta concentradora de litio en Mount Holland, a 100 kilómetros al sureste de Southern Cross, y (ii) una refinería de hidróxido de litio (LiOH) ubicada en la localidad de Kwinana, a 26,5 kilómetros del puerto de Fremantle, desde donde se exporta el LiOH.

El proyecto es una empresa conjunta no constituida, en la que SQM y Wesfarmers, a través de una subsidiaria de propiedad total, poseen cada una el 50% de los activos. La empresa conjunta es administrada por Covalent, una entidad de propiedad equitativa (50/50) entre SQM y Wesfarmers.

El acceso al proyecto por vía terrestre se realiza mediante Parker Range Road y la carretera Marvel Loch–Forrestania, ambas carreteras de grava aptas para todo clima. Parker Range Road se conecta con la Great Eastern Highway, una carretera pavimentada con conexión hacia Southern Cross, Kalgoorlie y Perth. Asimismo, el proyecto cuenta con su propio acceso aéreo mediante una pista de aterrizaje e infraestructura ubicada en la parte sur de la mina.

El Proyecto comprende:

- Una operación minera a cielo abierto, destinada a extraer mineral de litio del yacimiento de litio Earl Grey en Mount Holland, ubicado aproximadamente a 100 kilómetros al sur de Southern Cross, en Australia Occidental, y a 500 kilómetros al este de Perth.
- Una planta concentradora de espodumeno ubicada en el sitio de Mount Holland, con una capacidad nominal de producción de 383.000 toneladas métricas anuales de concentrado de espodumeno seco, con una ley de 5,5% de Li_2O .
- Una refinería en puesta en marcha, ubicada en el distrito industrial de Kwinana, aproximadamente a 45 kilómetros al sur de Perth, con capacidad para producir 50.000 toneladas métricas anuales de hidróxido de litio de grado batería (LiOH) para exportación global.
- La infraestructura no productiva (NPI) necesaria para apoyar los sitios de Mount Holland y Kwinana, incluyendo caminos, edificios, alojamiento y la provisión de logística y servicios básicos.

El proyecto Mount Holland está ubicado en el cinturón de rocas verdes de Forrestania (Forrestania Greenstone Belt, FGB) del Cratón Arqueano de Yilgarn, en Australia Occidental. La exploración realizada por Kidman Resources Limited (“Kidman Resources”) a partir de 2016 identificó numerosas ocurrencias de pegmatitas de elementos raros a lo largo del FGB, siendo el grupo de pegmatitas Earl Grey la más significativa.

El 11 de septiembre de 2017, Kidman Resources y SQM celebraron un contrato de compraventa de activos, mediante el cual SQM adquirió su participación en las concesiones por una inversión total de US\$110 millones. De acuerdo con el contrato de compraventa, las partes acordaron formar una empresa conjunta no constituida para extraer y procesar mineral de espodumeno y producir concentrado de espodumeno o hidróxido de litio.

La empresa conjunta Mount Holland (Mount Holland JV) fue establecida mediante un acuerdo de joint venture no constituida fechado el 21 de diciembre de 2017, entre SQM Australia y MH Gold, entonces una subsidiaria de propiedad total de Kidman Resources. Wesfarmers adquirió Kidman Resources en 2019, lo que tuvo como consecuencia que Wesfarmers asumiera la participación de Kidman Resources en el Mount Holland JV el 23 de septiembre de 2019.

SQM y Wesfarmers anunciaron una decisión de inversión positiva en febrero de 2021, tras la finalización del estudio de factibilidad realizado por Covalent. El proyecto inició actividades mineras en el primer

trimestre de 2022, con el primer mineral extraído en el cuarto trimestre de 2022, y la planta concentradora terminó su construcción e inició la puesta en marcha de la producción en 2023. La refinera alcanzó su primer producto de hidróxido de litio grado batería en julio de 2025 y actualmente continúa el trabajo de calificación de la producción y el aumento progresivo de las operaciones.

El proyecto Mount Holland se centra en la explotación del recurso de litio alojado en espodumeno del grupo de pegmatitas Earl Grey, que consiste en un cuerpo principal de pegmatita tabular, flanqueado por numerosos diques menores tanto en su parte superior como inferior. El campo de pegmatitas cubre un área de hasta 1 x 2 kilómetros cuadrados y tiene un espesor de hasta 100 metros. Las pegmatitas se vuelven progresivamente más angostas y ramificadas hacia el sur y el este del cuerpo principal, hasta que dicho cuerpo se divide en varios diques más estrechos. Dentro del cuerpo de pegmatita se encuentran esporádicamente enclaves aislados de roca hospedante.

Las pegmatitas presentan un rumbo aproximado de 210° a 220° y un buzamiento de 5° a 15° hacia el noroeste. En su margen occidental, las pegmatitas parecen estar afectadas por un plegamiento suave. El buzamiento es variable, pasando de ser subhorizontal en el sur a inclinarse entre 10° y 15° hacia el noroeste, al norte del tajo de oro de Earl Grey. La mineralización de litio dentro de la pegmatita fresca está zonada y controlada principalmente por la mineralogía dominante; los ensamblajes dominados por espodumeno y petalita son más ricos en litio que los ensamblajes alterados (cookeita) y aquellos sin litio. La mineralización de litio se encuentra empobrecida en la pegmatita meteorizada.

La amplia exploración respalda la caracterización de la pegmatita Earl Grey y la estimación de Recursos y Reservas, comprendiendo mapeo superficial y una extensa campaña de perforación exploratoria. Las primeras actividades de exploración y definición de recursos fueron realizadas predominantemente por Kidman Resources a partir de 2016. Desde 2020, Covalent ha llevado a cabo perforación diamantina adicional para muestreo metalúrgico, campañas de perforación de control de leyes y una mejora en la definición de la geometría del cuerpo mineralizado en el área del tajo inicial propuesto.

La mayoría de los sondeos completados en Earl Grey se han perforado utilizando técnicas estándar de perforación de circulación inversa ("RC"). Las perforaciones diamantinas comprenden barrenos con diámetros de 47,6 mm, 50,5 mm, 63,5 mm y 85 mm, que se perforan con fines geológicos, metalúrgicos y geotécnicos. Las recuperaciones en perforación RC varían entre 70–90% en este entorno geológico/geomorfológico. Las recuperaciones de la perforación diamantina se sitúan en el orden de 95–100%. Las recuperaciones disminuyen cuando se atraviesan zonas de cizalla u otras perturbaciones estructurales. La orientación de los barrenos es de ángulos relativamente agudos (menores a 90°) y, por lo tanto, la longitud interceptada no se considera representativa del espesor verdadero de la pegmatita; su espesor real se determina mediante modelos geológicos.

La perforación de recursos se realizó inicialmente en mallas amplias de exploración para determinar la extensión de la mineralización. Posteriormente, se ejecutó un programa de perforación en una malla de 50 m x 50 m para respaldar la estimación de recursos. Con el avance del proyecto en 2020, se definieron las primeras etapas del tajo abierto y se diseñó el programa de perforación para control de leyes, basado en criterios de mayor densidad y geostatísticos, completando la infill a una malla nominal de 25 m x 25 m. La perforación de control de leyes y la perforación de definición de recursos continúan avanzando hacia el norte y el este del área del tajo inicial, con el fin de aumentar la confianza local en las áreas de extracción de corto y mediano plazo. Esta información respalda la definición actual de Recursos y Reservas. Durante 2025 se completó un programa de perforación de relleno (infill) en una malla de 100 m x 100 m en la parte norte de la pegmatita principal, y se espera que los análisis químicos y de DRX se completen a inicios de 2026. Estos datos se incorporarán en una actualización de la Estimación de Recursos Minerales en 2026.

Instalaciones

El proyecto Mt. Holland es un proyecto integrado de litio en Australia Occidental que consiste en (i) una mina a rajo abierto en el depósito de litio Earl Grey (pegmatita de espodumeno) y un concentrador de espodumeno compuesto por un DMS y circuitos de flotación, 120 kilómetros al sureste de Southern Cross, y (ii) una refinería de hidróxido de litio (LiOH), ubicada en la localidad de Kwinana, a 26,5 kilómetros del Puerto de Fremantle, desde donde se enviará el producto LiOH grado batería. La concentradora en Mt. Holland tiene una capacidad de producción nominal de 383.000 toneladas secas por año de concentrado con una ley de 5,5 por ciento de óxido de litio que coincide con los requisitos de alimentación de la refinería. La refinería de Kwinana tiene capacidad para producir 50.000 toneladas anuales de hidróxido de litio.

El primer mineral del tajo se extrajo en 2022, y la planta concentradora inició su puesta en marcha en el tercer trimestre de 2023. La primera producción de concentrado en ambos circuitos se logró en el último trimestre de 2023, y el primer embarque de concentrado de espodumeno ocurrió durante el primer semestre de 2024. La construcción de la refinería, junto con su puesta en marcha, permitió obtener el primer producto en julio de 2025.

La siguiente tabla proporciona un resumen de las instalaciones de producción de la Compañía, en Australia, al 31 de diciembre de 2025:

Instalación	Tipo de instalación	Tamaño aproximado (hectáreas) ⁽¹⁾	Capacidad de producción nominal (miles de toneladas métricas/año)	Edad promedio ponderada (años) ⁽²⁾	Valor contable bruto (millones de US\$) ⁽²⁾
Mt. Holland	Mina y concentradora produciendo concentrado de espodumeno al 5,5%	4.626	383	48	490
Kwinana	Producción de hidróxido de litio	40	50	48	509

- 1) El tamaño aproximado considera tanto las instalaciones de producción como los arrendamientos de minería, exploración, misceláneos y de propósito general para Mt. Holland, donde residen la mina, la concentradora y las instalaciones de NPI.
- 2) La edad promedio ponderada y el valor bruto en libros corresponden a la participación del 50% de SQM en las instalaciones de producción de los activos de Mt. Holland y la refinería de Kwinana.

Rendimientos de extracción – Mt. Holland

(En miles, a menos se especifique lo contrario)	2025	2024	2023
Mt. Holland			
Concentrado de espodumeno producido (toneladas métricas secas) ⁽¹⁾	329,6	232,4	15,0

- 1) Equivalente al 100% de la producción (proyecto completo: SQM + Wesfarmers), equivalente a 5,5% de Li₂O.

Instalaciones de Transporte y Almacenamiento

El transporte de los productos se realiza mediante camiones que son operados por terceros dedicados a través de contratos a largo plazo. Más aún, la Compañía cuenta con instalaciones portuarias y de almacenamiento propias para el transporte y manejo de productos terminados y materiales consumibles.

Sus principales centros de producción y almacenamiento de materias primas son las instalaciones de Nueva Victoria, Coya Sur y Salar de Atacama en Chile y Mt. Holland en Australia. Otras instalaciones incluyen la Planta Química de Litio ubicada cerca de la ciudad de Antofagasta en Chile, la refinera de hidróxido de litio integrada a la producción de concentrado de espodumeno de Mt. Holland, que actualmente se encuentra en puesta en servicio (commissioning) en Kwinana, así como también el terminal Puerto de Tocopilla, el cual es la principal instalación para el almacenamiento y despacho de productos a granel y envasados de cloruro de potasio (MOP), nitratos y carbonato de litio.

En Chile, los productos terminados de nitrato se producen en las instalaciones de Coya Sur y luego se transportan mediante camiones hasta la terminal del Puerto de Tocopilla, en donde se almacenan y envían a granel o envasados en bolsas de polipropileno, polietileno o bolsas de polipropileno. Estos últimos también pueden ser transportados y almacenados en un puerto alternativo (Mejillones) para su posterior embarque.

El cloruro de potasio se produce en las instalaciones del Salar de Atacama y se transportan por camión, ya sea hasta la terminal del Puerto de Tocopilla, las instalaciones de Coya Sur o el Puerto alternativo de Mejillones, para su envío. El producto transportado a Coya Sur es un producto intermedio que se utiliza como materia prima para la producción de nitrato de potasio. El producto transportado al Puerto de Tocopilla o Mejillones es un producto final que será enviado o transportado al cliente o afiliado. La materia prima salitrera para la producción de nitrato de potasio en Coya Sur se produce actualmente en Nueva Victoria.

La solución de cloruro de litio, que contiene una alta concentración de boro, producida en las instalaciones de la Compañía en el Salar de Atacama, se transporta a la planta de carbonato de litio en el área de instalaciones químicas de Litio, donde se produce el carbonato de litio terminado. Parte del carbonato de litio se suministra a la planta adyacente de hidróxido de litio donde se produce el hidróxido de litio terminado. Estos dos productos se envasan en envases de distintas características como bolsas de polietileno, *big-bag* FIBC multicapa o polipropileno, almacenados en las mismas instalaciones y resguardados en depósitos. Posteriormente, se consolidan en contenedores que son transportados en camiones hasta un almacén de tránsito o directamente a terminales portuarias para su posterior envío. Las terminales portuarias utilizadas actualmente están aptas para recibir buques portacontenedores y están ubicadas en Antofagasta, Mejillones e Iquique. El carbonato de litio también se puede transportar empacado tanto al Puerto de Tocopilla como a un puerto alternativo (Mejillones) para ser enviado en formato fraccionado.

El yodo obtenido del mismo caliche utilizado para la producción de nitratos es procesado, envasado y almacenado exclusivamente en las instalaciones de Pedro de Valdivia y Nueva Victoria. Los envases utilizados para el yodo son tambores y big bag FIBC de polipropileno con bolsa interna de polietileno y barrera al oxígeno, los cuales se consolidan en contenedores y se envían por camión a terminales portuarias aptas para su manejo, ubicadas principalmente en Antofagasta, Mejillones e Iquique. Luego son enviados a distintos mercados en buques portacontenedores o en camión hasta Santiago donde se producen los derivados del yodo en las plantas de Ajay-SQM Chile. También se pueden transportar bidones y maxibags por rampas planas hasta un puerto alternativo (Mejillones) para ser enviados en formato break Bulk.

En Australia, la producción de concentrado de espodumeno de la mina Mount Holland comenzó en 2023. Hasta que la refinería de hidróxido de litio en Kwinana complete su proceso de ramp-up, el concentrado excedente será transportado en camiones a una instalación de almacenamiento en Bunbury, aproximadamente 500 kilómetros al oeste de la mina Mount Holland, para su comercialización, y a una instalación de almacenamiento temporal en Rockingham, aproximadamente 10 kilómetros al sur de la refinería de Kwinana, para fines de consumo interno. En Bunbury, el producto se distribuye a ambos socios de la empresa conjunta, SQM y Wesfarmers, para que cada uno ejecute sus propios planes de envío y comercialización. Para la logística terrestre desde la mina Mount Holland hasta el puerto de Bunbury, los operadores de transporte a granel son responsables de trasladar el concentrado de espodumeno mediante camiones de carga en vías públicas. El operador de transporte cuenta con una certificación otorgada por Bureau Veritas para la prestación de servicios de transporte a granel y almacenamiento, transporte de residuos peligrosos controlados y operación y mantenimiento de vehículos pesados, de conformidad con los requisitos de las normas de sistemas de gestión ISO 9001:2015 e ISO 45001:2018.

En Chile, se opera a través del terminal Puerto de Tocopilla. La filial, *Servicios Integrales de Tránsitos y Transferencias S.A.* (SIT), opera instalaciones para el envío de productos y la entrega de ciertas materias primas con base en concesiones renovables otorgadas por las autoridades reguladoras chilenas, siempre que las instalaciones se utilicen de acuerdo con la autorización otorgada, pagando una tarifa de concesión anual. Las instalaciones incluyen una máquina pesadora de camiones que confirma la entrada del producto al puerto y lo traslada a las distintas zonas de almacenamiento, un pesómetro dentro del sistema de transferencia para realizar la carga de productos a granel en los barcos, una grúa con capacidad de 40 toneladas para la carga de productos ensacados en barcos y una planta de mezcla de nitrato.

Las instalaciones de almacenamiento consisten en un sistema de seis silos, con una capacidad de almacenamiento total de 55.000 toneladas métricas, y un área de almacenamiento mixto de depósitos abiertos y cubiertos con una capacidad de almacenamiento total de aproximadamente 250.000 toneladas métricas. Los productos también se embolsan en las instalaciones de la terminal del Puerto de Tocopilla, donde la capacidad de ensacado se establece mediante dos máquinas empacadoras de bolsas, una para sacos y bolsas grandes FIBC de polipropileno y otra para polietileno FFS. Los productos que se envasan en Tocopilla pueden ser embarcados posteriormente en el mismo puerto y también son consolidados en camiones o contenedores para su posterior despacho a los clientes por vía terrestre o marítima a través de contenedores desde otros puertos, principalmente ubicados en Antofagasta, Mejillones e Iquique.

Para el transporte de productos a granel, el sistema de cinta transportadora se extiende a lo largo de la costa para entregar los productos directamente a las escotillas de los buques de carga a granel. La capacidad de carga nominal de este sistema de envío es de 1.200 toneladas por hora. El transporte de producto empacado se realiza utilizando las mismas naves graneleras utilizando barcas sin motor ubicadas en el muelle y cargadas por una grúa con capacidad de 40 toneladas desde la terminal del Puerto de Tocopilla. Posteriormente, son remolcados y descargados mediante grúas de barco a los respectivos almacenes.

Normalmente la Compañía contrata barcos de carga a granel para transferir el producto desde la terminal del Puerto de Tocopilla a los centros de la Compañía en todo el mundo o directamente a los clientes, quienes, en ciertos casos, utilizan sus propios barcos contratados para la entrega.

Los procesos de Tocopilla relacionados con la recepción, manejo, almacenamiento y envío de nitratos a granel / envasados producidos en Coya Sur están certificados por la organización externa TÜV-Rheinland bajo la norma de calidad ISO 9001:2015, ISO 45001:2018, ISO 14001:2015. Adicionalmente, el Puerto de Tocopilla cuenta con las certificaciones Responsible Care nivel 1, Sello APL (Acuerdo de Producción Limpia) y Ecoport.

Reservas

Proceso de Producción

El proceso productivo integrado se puede clasificar según los recursos naturales:

- Yacimientos de caliche, que contienen nitratos, yodo y potasio (división YNV)
- Salmueras del Salar de Atacama, que contienen potasio, litio, sulfato, boro y magnesio (división Novandino Litio)
- Depósitos de espodumeno del proyecto Mt. Holland en Australia occidental, que contienen litio (división Litio Internacional)

Caliche

Los geólogos e ingenieros en minas que son Personas Competentes de acuerdo con la Ley 20.235 y Código CH20235 en Chile y de acuerdo a las regulaciones de SK-1300 (Estados Unidos), preparan las estimaciones de recursos y reservas de caliche. Las cifras de recursos y reservas que se presentan a continuación son estimaciones y pueden estar sujetas a modificaciones, debido a factores naturales que afectan la distribución de leyes minerales, lo que, a su vez, modificaría la recuperación de nitrato y yodo. Por lo tanto, no se puede garantizar que se alcancen los niveles indicados de recuperación de nitratos y yodo.

La Compañía estima los Recursos Minerales y las Reservas Minerales con base en evaluaciones, realizadas por ingenieros y geólogos, de valores de ensayo derivados del muestreo de sondajes y muestras adicionales. Los sondajes se han realizado a diferentes intervalos de espaciamiento adecuados para definir un recurso. Los patrones de perforación comienzan en 400 x 400 metros y el espaciamiento se reduce a 200 x 200 metros, 100 x 100 metros, 100 x 50 metros y 50 x 50 metros. El mineral de caliche es único y diferente de otros minerales metálicos y no metálicos. El mineral de caliche se encuentra en grandes capas horizontales a profundidades que varían entre uno y cuatro metros y tiene una sobrecarga entre cero y dos metros. Esta estratificación horizontal es una condición geológica natural que permite que las estimaciones de recursos se realicen con alta confianza en la continuidad del manto de caliche, basadas en el reconocimiento geológico de superficie y en el análisis de muestras y zanjas.

Salmueras del Salar de Atacama

Los hidrogeólogos y geólogos que son Personas Competentes de acuerdo con la Ley 20.235 y Código CH20235 en Chile y de acuerdo a las regulaciones de SK-1300 (Estados Unidos), elaboran las estimaciones del recurso y base de reservas de potasio y litio disueltos en salmueras en el Salar de Atacama. Se cuenta con concesiones de explotación a través de los contratos de arrendamiento con Corfo con una superficie de 81.920 hectáreas, en las cuales se han realizado explotación geológica, muestreo de salmuera y análisis geoestadístico.

Espodumeno de Mt. Holland

Geólogos e ingenieros de minas que son Personas Competentes de acuerdo con la Ley 20.235 y Código CH20235 en Chile y de acuerdo a las regulaciones de SK-1300 (Estados Unidos), prepararon la estimación de Recursos Minerales y Reservas Minerales de litio contenido en pegmatitas del depósito Mt. Holland. Los

modelos de alambre (*wireframes*) para los dominios geológicos se definen con base en criterios geoquímicos de $\text{Fe}_2\text{O}_3 < 1,5\%$, lo que es representativo de pegmatitas con una dilución mínima de roca encajante, verificado mediante el registro geológico. Posteriormente, los *wireframes* se rellenan con bloques, en los cuales las leyes de litia y de otros elementos materiales provenientes de muestras de sondajes se interpolan mediante kriging ordinario. Las clasificaciones de recursos se aplican al modelo de bloques y se realiza una optimización de rajo conforme a la evaluación de Perspectivas Razonables de Extracción Económica (RPEE, por sus siglas en inglés), a partir de la cual se reporta el Recurso Mineral. La Reserva Mineral se ha calculado mediante la aplicación de factores modificadores, optimización de rajo y programación, con el objeto de generar un plan minero basado en la estimación del Recurso Mineral. Si quieres, puedo ajustarlo para que calce exactamente con el estilo SEC/20-F o hacerlo un poco más conciso.

Costos

El mineral de caliche es la materia prima clave utilizada en la producción de yodo, nutrición vegetal de especialidad y productos químicos industriales. Los siguientes márgenes brutos para las líneas de negocio especificadas se calcularon sobre la misma base que las leyes de corte utilizadas para estimar las reservas.

	2025		2024		2023	
	Margen bruto	Precio	Margen bruto	Precio	Margen bruto	Precio
Yodo y derivados	54%	US\$72/kg	54%	US\$67/kg	60%	US\$68/kg
Nutrición vegetal de especialidad	11%	US\$970/ton	18%	US\$958/ton	43%	US\$1.088/ton
Químicos industriales	41%	US\$1.479/ton	39%	US\$1.487/ton	19%	US\$971/ton

Las salmueras del Salar de Atacama son la materia prima clave utilizada en la producción de cloruro y sulfato de potasio, y litio y sus derivados. Los siguientes márgenes brutos para las líneas de negocio especificadas se calcularon sobre la misma base que las leyes de corte utilizadas para estimar las reservas.

	2025		2024		2023	
	Margen bruto	Precio	Margen bruto	Precio	Margen bruto	Precio
Cloruro de potasio y sulfato de potasio	2%	US\$475/ton	13%	US\$390/ton	21%	US\$514/ton
Litio y derivados ⁽¹⁾	26%	US\$8.863/ton	26%	US\$10.936/ton	43%	US\$30.520/ton

1) Esta cifra considera ambos negocios de litio.

Resumen de Reservas y Recursos Minerales

Las siguientes tablas resumen las reservas de la Compañía y recursos minerales estimados al 31 de diciembre de 2025. La cantidad de recursos minerales se estima in situ como atribuible a la Compañía. Los recursos minerales se informan sin incluir las reservas minerales. La cantidad de las reservas minerales se estima sobre la base de productos vendibles atribuibles a la entidad. La información técnica pertinente que respalda las reservas y recursos minerales para cada propiedad material se incluye en la sección "Propiedades de materiales individuales", así como en los resúmenes de informes técnicos (*Technical Report Summary* o "TRS") presentados como Anexos del Formulario 20-F que la Compañía publica en su página web, en cumplimiento con lo exigido por la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos.

Resumen de Reservas Minerales al final del año fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2025(1),(2):

	Reservas Minerales probadas		Reservas Minerales probables		Reservas Minerales totales	
Salar de Atacama, Chile						
	Cantidad (Vol Mm³)	Ley (% Li por peso)	Cantidad (Vol Mm³)	Ley (% Li por peso)	Cantidad (Vol Mm³)	Ley (% Li por peso)
Litio-Salmueras:(3), (4), (5), (6)	62	0,25	78	0,27	140	0,27
Mt. Holland, Australia						
	Cantidad (Mt)	Ley (Li₂O% por peso)	Cantidad (Mt)	Ley (Li₂O%por peso)	Cantidad (Mt)	Ley (Li₂O% por peso)
Litio-Pegmatitas in Situ:(7)	19,3	1,56	21,8	1,38	41,1	1,46
En Acopios	-	-	1,3	0,89	1,3	0,89
Total	19,3	1,56	23,1	1,35	42,4	1,45
Salar de Atacama, Chile						
	Cantidad (Vol Mm³)	Ley (% K por peso)	Cantidad (Vol Mm³)	Ley (% K por peso)	Cantidad (Vol Mm³)	Ley (% K por peso)
Potasio: (3), (4), (5), (6)	62	2,36	78	2,38	140	2,38
El Norte Grande Caliche, Chile						
	Cantidad (Mt)	Ley (% NO₃ por peso)	Cantidad (Mt)	Ley (%NO₃ por peso)	Cantidad (Mt)	Ley (%NO₃ por peso)
Nitrato: (8), (9), (10)						
Pedro de Valdivia	99	9,1	112	5,8	211	7,3
María Elena	139	5,0	496	4,7	634	4,8
Pampa Blanca	76	5,4	-	-	76	5,4
Nueva Victoria	815	4,4	237	5,3	1.052	4,6

Pampa Orcoma	---	---	309	6,9	309	6,9
Total	1.129	5,0	1.154	5,5	2.283	5,2
El Norte Grande Caliche, Chile						
Yodo: ^{(8), (9), (10)}	Cantidad (Mt)	Ley (l₂ partes por millón)	Cantidad (Mt)	Ley (l₂ partes por millón)	Cantidad (Mt)	Ley (l₂ partes por millón)
Pedro del Valdivia	99	522	112	366	211	439
María Elena	139	340	496	368	634	480
Pampa Blanca	76	399	-	-	76	399
Nueva Victoria	815	302	237	363	1.052	316
Pampa Orcoma	---	---	309	413	309	413
Total	1.129	332	1,154	379	12.283	389

- 1) Es posible que las comparaciones de valores no coincidan debido al redondeo de números y las diferencias causadas por el promedio.
- 2) Las unidades “Mt”, “kt”, “ppm” y % se refieren a millones de toneladas métricas, miles de toneladas métricas, partes por millón y porcentaje en peso, respectivamente.
- 3) Salar de Atacama, Chile. La eficiencia del proceso se basa en el tipo de salmuera extraída en cada pozo durante el curso de la simulación; la eficiencia promedio del proceso durante toda la vida útil de la mina (LoM) es de aproximadamente 49% para el litio y aproximadamente 76% para el potasio.
- 4) Salar de Atacama, Chile. La concentración promedio de litio fue ponderada según las tasas de extracción simuladas en cada pozo y posteriormente ponderada por el volumen bombeado de cada mes.
- 5) Salar de Atacama, Chile. El tenor de corte económico (COG) estimado utilizado para efectos de reportar los recursos es 0,095 % p/p de Li, basado en las siguientes suposiciones:
 - a. Se utilizó un precio de largo plazo del carbonato de litio (Li₂CO₃) de US\$18.000 por tonelada (aproximadamente 20% más alto que el escenario de precio optimista del Capítulo 19) para la evaluación económica del COG.
 - b. Los royalties asociados a la producción de litio fueron incluidos en el cálculo a razón de US\$2.000 por tonelada de Li₂CO₃.
 - c. Se aplicó una recuperación global de litio del 49%.
 - d. El modelo económico asume una producción anual de salmuera de 33,12 millones de m³ y una densidad promedio de la salmuera de 1,225 toneladas/m³.
 - e. Los costos de extracción, procesamiento y gastos generales y administrativos (G&A) se estimaron en US\$48,4 por m³ de salmuera.
- 6) Un tenor de corte de 1 % p/p de K se basó en el análisis económico de Nova Andino Litio SpA.
- 7) Salar de Atacama, Chile. Esta estimación de Reservas Minerales difiere de la reserva base in situ reportada previamente (SQM, 2020) y considera los factores modificadores para convertir Recursos Minerales en Reservas Minerales, incluidos el diseño y eficiencia del campo de pozos de producción, así como los factores ambientales y de recuperación del proceso. La estimación de las reservas también considera el vencimiento del Contrato de Arrendamiento en 2030 (fin de LoM). La Persona Calificada para las Reservas Minerales es Rodrigo Riquelme.
- 8) Depósito Earl Grey, Mount Holland, Australia. Las Reservas Minerales reportadas en la tabla corresponden al 50% atribuible a SQM. El tonelaje y la ley promedio de las Reservas Minerales han sido redondeados para reflejar la precisión de la estimación, por lo que las cifras pueden no coincidir debido al redondeo. Los recursos indicados in situ se han convertido en reservas probables. Los recursos medidos in situ se han convertido en Reservas Minerales probadas. Los recursos medidos in situ con una ley de óxido de hierro superior al 2,5% se consideran mineral de alimentación para el Ore Sorter y se han convertido en reservas minerales probables. La dilución minera se ha estimado utilizando un modelo regularizado, con tamaños de bloque de 5 m x 5 m x 5 m, y se considera una dilución adicional de borde de 1,5 m. La Reserva Mineral se ha limitado a los bloques modelados con al menos un 50% en volumen de pegmatita portadora de espodumeno. Los procesos metalúrgicos están diseñados para una alimentación máxima nominal de 2 Mtpa de mineral. La recuperación de concentrado de espodumeno se estima en 75% de óxido de litio en mineralización predominantemente de espodumeno y 0% para otros tipos de mineralización (petalita y mineralización mixta de espodumeno y petalita). Para la evaluación de reservas se consideraron los siguientes costos: costo de minado de US\$5,82/t; costo de procesamiento de US\$44,67/t de alimentación a la concentradora; costos generales de US\$8,95/t de alimentación a la concentradora; y costos logísticos de US\$42,39/t de concentrado. La dilución minera se fijó en 5% y la recuperación en 95%. Los costos estimados en dólares australianos se convirtieron a dólares estadounidenses utilizando un tipo de cambio de AU\$0,70: US\$1,00. Estos

parámetros económicos resultan en una ley de corte de Reservas Minerales de 0,5% de óxido de litio, asumiendo un precio de US\$1.200 FOB por tonelada de concentrado al 6% de óxido de litio en los almacenes de SQM en Bunbury. El precio utilizado se deriva del pronóstico de largo plazo elaborado por Benchmark Minerals en diciembre de 2024 y fue utilizado para la estimación de reservas. No representa una opinión o consenso sobre precios futuros por parte de ninguno de los socios. Las Personas Calificadas han revisado información de mercado actualizada y consideran que los supuestos de precios aplicados en esta estimación de Reservas Minerales siguen siendo razonables para fines de divulgación a la fecha efectiva. Geolnova Consultores es la Persona Calificada responsable de las Reservas Minerales, con fecha efectiva 31 de diciembre de 2025.

- 9) El Norte Grande Caliche, Chile. Las leyes de corte de las Reservas Probadas y Probables varían de acuerdo a los objetivos requeridos en las diferentes minas. Los valores asignados corresponden a las medias de los diferentes sectores. La ley de corte es por contenido de nitratos, considerando también la ley de yodo.
- 10) El Norte Grande Caliche, Chile. La recuperación metalúrgica global promedio de los procesos de nitrato y yodo contenida en el material recuperado varía entre 50% y 80%.
- 11) La estimación de Reservas Minerales considera un Beneficio de corte $\geq 3,0$ USD/t basado en los costos de producción de yodo y productos derivados. Con base en los precios históricos del yodo desde 2010 y la proyección hasta 2040, se determina un precio proyectado del yodo de US\$42.000 por tonelada métrica, considerando los correspondientes costos operacionales, financieros y de inversión planificada, depreciación, margen de utilidad e impuestos. Se realizó un análisis similar para los nitratos basado en los respectivos costos de producción de nitratos de potasio y sodio (fertilizantes). SQM considera un precio proyectado de US\$820 por tonelada métrica para los nitratos de potasio y sodio en el análisis económico ejecutado desde 2010 y la proyección hasta 2040. Los QP para las Reservas Minerales de Nueva Victoria y Pampa Blanca son Marco Fazzi y Jesús Casas de Prada.

Resumen de Recursos Minerales excluyendo las reservas al final del año fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2025(1),(2),(3)

	Recursos Minerales medidos		Recursos Minerales indicados		Recursos Minerales indicados y medidos		Recursos minerales inferidos	
Salar de Atacama, Chile								
	Cantidad (Vol Mm³)	Ley (% Li por peso)	Cantidad (Vol Mm³)	Ley (% Li por peso)	Cantidad (Vol Mm³)	sLey (% Li por peso)	Cantidad (Vol Mm³)	Ley (% Li por peso)
Litio-Salmueras: ^{(4), (5)}	3.036	0,19	1.874	0,15	4.910	0,17	3.204	0,15
Mt. Holland, Australia								
	Cantidad (Mt)	Ley (Li ₂ O% por peso)	Cantidad (Mt)	Ley (Li ₂ O% por peso)	Cantidad (Mt)	Ley (Li ₂ O% por peso)	Cantidad (Mt)	Ley (Li ₂ O% por peso)
Litio-pegmatita: ⁽⁷⁾	16,2	1,33	28,5	1,35	44,7	1,34	15,9	1,20
Salar de Atacama, Chile								
	Cantidad (Vol Mm3)	Ley (% K por peso)	Cantidad (Vol Mm3)	Ley (% K por peso)	Cantidad (Vol Mm3)	Ley (% K por peso)	Cantidad (Vol Mm3)	Ley (% K por peso)
Potasio: ^{(4), (6)}	3.036	1,91	1.874	1,66	4.910	1,81	3.204	1,66
El Norte Grande Caliche, Chile								

Nitrato: ^{(8), (9)}	Cantidad (Mt)	Ley (% NO ₃ por peso)	Cantidad (Mt)	Ley (%NO ₃ por peso)	Cantidad (Mt)	Ley (%NO ₃ por peso)	Cantidad (Mt)	Ley (% NO ₃ por peso)
Pedro de Valdivia	---	---	138	7,6	138	7,6	52	6,1
María Elena	242	6,3	257	6,2	499	6,2	545	4,9
Pampa Blanca	23	5,0	526	6,3	550	6,3	218	5,4
Nueva Victoria	291	3,7	41	3,3	332	3,6	155	4,7
Pampa Orcoma	---	---	18	7,4	18	7,4	---	---
Total	556	4,9	980	6,4	1.536	5,8	970	5,0
El Norte Grande Caliche, Chile								
Yodo: ^{(8), (9)}	Cantidad (Mt)	Ley (l ₂ partes por millón)	Cantidad (Mt)	Ley (l ₂ partes por millón)	Cantidad (Mt)	Ley (l ₂ partes por millón)	Cantidad (Mt)	Ley (l ₂ partes por millón)
Pedro de Valdivia	---	---	138	564	138	564	52	409
María Elena	242	359	257	399	499	380	545	320
Pampa Blanca	23	336	526	559	550	550	218	513
Nueva Victoria	291	237	41	264	332	240	155	360
Pampa Orcoma	---	---	18	457	18	457	---	---
Total	556	294	980	504	1.536	428	970	375

- 1) La comparación de valores puede no coincidir debido al redondeo de números y las diferencias causadas por el promedio.
- 2) Las unidades “Mm³”, “Mt”, “kt”, “ppm” y % se refieren a millones de metros cúbicos, toneladas, kilotoneladas, partes por millón y porcentaje en peso, respectivamente.
- 3) Los Recursos Minerales no son Reservas Minerales y no tienen viabilidad económica demostrada. No hay certeza de que la totalidad o parte del recurso mineral se convierta en Reservas Minerales tras la aplicación de factores modificadores.
- 4) Salar de Atacama, Chile. Los recursos minerales se reportan in situ y excluyen las reservas minerales, donde la reserva mineral estimada sin pérdidas de procesamiento durante la vida útil de la mina (LoM) informada fue restada del recurso mineral incluyendo las reservas minerales. Se asumió una correlación directa entre reservas probadas y recursos medidos, así como entre reservas probables y recursos indicados. El Profesional Calificado (QP) responsable de los Recursos Minerales es Juan Becerra.
- 5) Salar de Atacama, Chile. El tenor de corte económico (COG) estimado utilizado para efectos de reportar los recursos es 0,095 % p/p de Li, basado en las siguientes suposiciones:
 - a. Se utilizó un precio de largo plazo del carbonato de litio (Li₂CO₃) de US\$18.000 por tonelada (aproximadamente 20% más alto que el escenario de precio optimista del Capítulo 19) para la evaluación económica del COG.
 - b. Los royalties asociados a la producción de litio fueron incluidos en el cálculo a razón de US\$2.000 por tonelada de Li₂CO₃.
 - c. Se aplicó una recuperación global de litio del 49%.
 - d. El modelo económico asume una producción anual de salmuera de 33,12 millones de m³ y una densidad promedio de la salmuera de 1,225 toneladas/m³.
 - e. Los costos de extracción, procesamiento y gastos generales y administrativos (G&A) se estimaron en US\$48,4 por m³ de salmuera.
- 6) Un tenor de corte de 1 % p/p de K se basó en el análisis económico de Nova Andino Litio SpA.
- 7) Depósito Earl Grey, Mount Holland, Australia. Los Recursos Minerales declarados corresponden al 50% atribuible a SQM y se reportan excluyendo las Reservas Minerales. El tonelaje de los Recursos Minerales y la ley promedio contenida han sido redondeados para reflejar la precisión de la estimación, por lo que las cifras pueden no coincidir debido al redondeo. Los Recursos se reportan in situ, basados en un modelo de bloques regularizado de 5 m x 5 m x 5 m, restringido mediante un tajo de Recursos optimizado con el algoritmo Lerchs-Grossman y por debajo de la superficie actual del tajo al 27 de diciembre de 2025. Los Recursos Minerales no son Reservas Minerales y no tienen demostrada viabilidad económica. Existe

una expectativa razonable de que los Recursos Inferidos dentro del tajo de Reservas puedan convertirse en Recursos Medidos e Indicados con perforación y exploración adicionales. Asimismo, existe una expectativa razonable de que los Recursos Minerales que no cumplen los criterios mineralógicos para Reservas Minerales puedan ser recuperados mediante métodos de procesamiento alternativos. La optimización del tajo de Recursos y los parámetros económicos utilizados para derivar la ley de corte incluyen un precio de US\$1.300 FOB por tonelada de concentrado de óxido de litio al 6% en los almacenes de SQM en Bunbury. El precio utilizado corresponde al pronóstico promedio para 2026-2040 realizado por Benchmark Minerals en diciembre de 2024 y no representa una opinión o consenso sobre precios futuros por parte de los socios de la empresa conjunta. Las Personas Calificadas han revisado información actualizada del mercado y consideran que los supuestos de precio aplicados en esta estimación de Recursos Minerales continúan siendo razonables para efectos de divulgación a la fecha efectiva. Los costos utilizados para la optimización son: costo de minado de US\$5,82/t; costo de procesamiento de US\$44,67/t alimentado a la concentradora; costos generales de US\$8,95/t alimentado a la concentradora; y costos logísticos de US\$42,39/t de concentrado. La dilución minera se fijó en 5% y la recuperación minera en 95%. Las regalías son de 5%. La optimización considerada para la concentradora es de 75% para zonas mineralizadas con espodumeno, 55% para mineralogía mixta de espodumeno y petalita, 35% para mineralogía de petalita y 0% para otros minerales de litio. Los costos estimados en dólares australianos se convirtieron a dólares estadounidenses utilizando un tipo de cambio de AU\$0,70: US\$1,00. Estos parámetros económicos definen una ley de corte de 0,50% de óxido de litio para los dominios de espodumeno y mineralización mixta de espodumeno y petalita, y de 0,78% de óxido de litio para minerales de petalita. Geolnova Consultores es la Persona Calificada responsable de la declaración de Recursos Minerales, con fecha efectiva 31 de diciembre de 2025.

- 8) El Norte Grande, Caliche, Chile. Para calcular los recursos medidos, SQM utiliza los resultados de la cuadrícula de sondeos desde RGM50 hasta RGM100, evaluados mediante un modelo de bloques 3D construido con Kriging Ordinario (OK). Para calcular los recursos indicados, SQM utiliza los resultados de la cuadrícula de sondeos desde RGM100 hasta RGM200, combinados con un modelo de bloques 3D obtenido mediante Ponderación Inversa de la Distancia (IDW). Para evaluar los recursos medidos e indicados, SQM aplica criterios como espesor del caliche $\geq 2,0$ m; espesor de la sobrecarga $< 3,0$ m; relación estéril/mineral $< 1,0$ y beneficio de corte $\geq 0,1$ USD/t. Las estimaciones de Recursos Minerales fueron preparadas por Marco Fazzi (quien es el QP para estas estimaciones de Recursos Minerales), informadas utilizando los Estándares de Definición SK 1300 adoptados en diciembre de 2018. Los QP para las Reservas Minerales de Nueva Victoria, María Elena y Pampa Blanca son Marco Fazzi y Jesús Casas de Prada.
- 9) El Norte Grande, Caliche, Chile. La estimación se realizó utilizando una ley de gravedad específica (SG) de $2,1 \text{ ton/m}^3$. La ley de corte para el yodo equivalente varía según los objetivos requeridos en las distintas minas. Los valores asignados corresponden al promedio de los diferentes sectores. La estimación de Recursos Minerales considera una ley de corte de yodo equivalente basada en los costos de producción del yodo y sus derivados. Con base en los precios históricos del yodo desde 2010 y la proyección hasta 2040, se determinó un precio proyectado de US\$42.000 por tonelada métrica, considerando los costos operativos, financieros y de inversión planificada, la depreciación, el margen de utilidad y los impuestos. Se realizó un análisis similar para los nitratos, basado en los respectivos costos de producción de nitratos de potasio y sodio (fertilizantes). SQM considera un precio proyectado de US\$820 por tonelada métrica para los nitratos de potasio y sodio en el análisis económico realizado desde 2010 y la proyección hasta 2040.

6.5 SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

La información sobre las principales subsidiarias y asociadas de SQM se presenta en detalle en el Anexo 4.

7. GESTIÓN DE PROVEEDORES

7.1 PAGO A PROVEEDORES

NCG 461- 7.1.i, ii, iii, iv, v

Existen procedimientos corporativos que abordan el pago de proveedores, por ejemplo, respecto al pago de las órdenes de compra, se menciona que se debe efectuar en un plazo de 30 días, a no ser que se establezca expresamente un plazo distinto. De todas formas, la política es garantizar el pago oportuno a los proveedores de bienes y servicios. En promedio el pago se efectúa a los 45 días desde que el proveedor presenta su factura y es recibida por SQM.

Las fechas de pagos son calculadas desde la fecha en que llega la factura a poder de SQM, debidamente extendida y con los documentos adjuntos solicitados. En el caso que, por omisión o error de algún dato de la factura, se requerirán modificaciones y la emisión de una nota de crédito por el total de la factura a corregir, no pudiéndose aceptar notas de crédito parciales. Debido a esto, los plazos se interrumpen hasta la presentación de la nueva factura correctamente confeccionada.

Actualmente no se distinguen plazos entre proveedores críticos y no críticos, sin embargo, existe un listado de proveedores estratégicos, bajo el cual se está elaborando un plan de acción para mitigar riesgos de acuerdo con sus variables críticas, donde se podría revisar según su criticidad si tiene sentido plazos especiales para alguno de estos proveedores. Dado lo anterior, se viene trabajando en una definición interna para realizar una segregación de proveedores críticos y no críticos.

Para proveedores extranjeros, por lo general, se utiliza una condición que establece que el pago será en los plazos acordados con el proveedor, que dependiendo del caso en particular puede ser más o menos del plazo establecido en el procedimiento. Por proceso, las compras de importación se respaldan por un anticipo y luego contra el documento de embarque se acuerda el pago del saldo pendiente. Este, en promedio, es de 15 días.

Para aquellos proveedores nacionales o internacionales con los que SQM tiene una relación comercial más sólida, se permite realizar los pagos una vez que los bienes son recibidos en las bodegas o puntos de destino.

A nivel Compañía, no se cuenta con una meta días calendario; sin embargo, se promueven las buenas prácticas para los pagos oportunos respetando negociaciones de buena fe entre ambas partes y basándose en lo indicado en el procedimiento corporativo. Por lo mismo, en las operaciones del norte de Chile se ha fijado como meta, en el mediano plazo, que en general todos los pagos se realicen en un plazo máximo de 30 días desde la presentación de la factura.

Como buena práctica, para fomentar el desarrollo de los proveedores locales (Región de Tarapacá y Región de Antofagasta), la Compañía ha definido el pago al contado para ellos. Este mismo criterio se ha aplicado a aquellos prestadores de servicios que han sido categorizados preliminarmente como críticos, independientemente de su lugar de residencia.

Para lograr estos objetivos y en línea con su política de Sostenibilidad, la Compañía solicita y controla que sus proveedores de servicios mantengan actualizados y certifiquen el cumplimiento de sus obligaciones laborales a través de una empresa certificadora externa validada para estos efectos.

SQM cuenta con la plataforma ARTIKOS donde las empresas contratistas en forma gratuita pueden hacer el seguimiento al pago de sus facturas

(https://art-p-ptk.artikos.cl/SIAS/web_SQM/HomeProv.asp#)

No existen montos de interés en mora ni tampoco acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago del Ministerio de Economía.

Pago a Proveedores 2025

	Tipo de Proveedor	Tramo de Días Calendario		
		Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
N° de Facturas Pagadas	Nacional	113.212	2.498	2.088
	Extranjero	45.894	4.515	1.663
	Total	159.106	7.013	3.751
Monto Total en MM\$ (millones de CLP)	Nacional	2.415.975	12.410	41.891
	Extranjero	1.075.579	117.998	117.231
	Total	3.491.555	130.408	159.122
N° de Proveedores	Nacional	5.682	659	505
	Extranjero	5.248	671	392
	Total	10.930	1.330	897

7.2 EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

NCG 461- 7.2

La Compañía asume su responsabilidad como empresa multinacional con operaciones globales, comprometiéndose con el respeto de los derechos humanos y el cumplimiento de los principios establecidos en la Política de Sostenibilidad de cada división de negocio.

En este contexto, reconoce que las actividades de proveedores y contratistas generan impactos tanto positivos como negativos, contribuyendo a la dinamización de la economía local, la transferencia tecnológica y la creación de empleo, pero también implicando riesgos que deben ser gestionados adecuadamente. Por ello, se promueve la adopción de estándares en derechos humanos, seguridad y salud en el trabajo y desempeño ambiental a lo largo de toda la cadena de valor.

La gestión de estos impactos se aborda mediante un modelo de debida diligencia multidimensional que integra criterios comerciales, legales, éticos y de sostenibilidad. Este enfoque permite evaluar aspectos críticos como el respeto a los derechos humanos, la gestión del cambio climático, la economía circular, la trazabilidad de la cadena de suministro y el cumplimiento de la normativa vigente.

En el marco de las políticas de Sostenibilidad y Abastecimiento Responsable, se promueven prácticas de pago responsables, asegurando el cumplimiento oportuno de los plazos y condiciones contractuales.

Asimismo, se prioriza el apoyo a pequeñas y medianas empresas (pymes) y proveedores locales, reconociendo la relevancia de su liquidez para la continuidad operacional y el desarrollo económico de las comunidades donde existe presencia. Para ello, se dispone de un sistema estructurado que estandariza los procesos de pago, garantiza la trazabilidad de las transacciones y facilita la gestión eficiente de la relación con proveedores.

En línea con lo anterior, la Política de Abastecimiento Responsable establece los lineamientos para la implementación de un sistema de gestión de debida diligencia en la cadena de suministro de minerales, alineado con los principios de Gobernanza Sostenible y Cadena de Valor definidos a nivel corporativo, así como con estándares internacionales, incluyendo la Guía de Debida Diligencia de la OCDE para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales provenientes de Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo. En este

marco, se otorga especial énfasis a la identificación, prevención y mitigación de riesgos asociados a dichas áreas.

Adicionalmente, se cuenta una plataforma de autoevaluación de proveedores, alineada con seis pilares estratégicos: Gobernanza Sostenible, Calidad, Cadena de Valor, Sostenibilidad Ambiental, Personas y Comunidades, y Salud y Seguridad en el Trabajo. Esta herramienta permite evaluar su desempeño y asegurar el cumplimiento de los estándares definidos en materia de sostenibilidad.

Durante 2025, se llevó a cabo, el proceso de autoevaluación de sostenibilidad, con la participación de 97 empresas, tanto nacionales como extranjeras. En términos de alcance económico, los proveedores evaluados representaron el 11% del total de compras del período, evidenciando avances en la integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de abastecimiento, con foco en aquellos de mayor impacto o criticidad.

Evaluación de Proveedores

	Tipo de Proveedor	2025
N° de Proveedores Prospectos de Analizar¹	Nacional	86
	Extranjero	11
	Total	97
N° de Proveedores Evaluados	Nacional	86
	Extranjero	11
	Total	97
% de Proveedores Evaluados	Nacional	100%
	Extranjero	100%
	Total	100%
Compras Totales de Proveedores (MM\$)	Nacional	2.470.277
	Extranjero	1.310.808
	Total	3.781.085
Compras Totales de Proveedores Evaluados (MM\$)	Nacional	415.863
	Extranjero	16.108
	Total	431.971
% de Compras de Proveedores Evaluados	Nacional	17%
	Extranjero	1%
	Total	11%

¹ N° de proveedores que hubieran sido analizados durante el periodo.

8. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LEGAL

8.1 EN RELACIÓN CON SUS CLIENTES

NCG 461- 8.1

La ley 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor no aplica a las divisiones de SQM en Chile y filiales, siempre y cuando la venta de productos no sea realizada al consumidor final. Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía cuenta con procedimientos que permiten asegurar que los productos que elabora y comercializa cumplen con la reglamentación vigente en todos los países donde opera y respecto de cada uno de los ámbitos descritos en el acápite 6.1, Marco Legal o Normativo.

8.2 EN RELACIÓN CON SUS TRABAJADORES

NCG 461- 8.2

Para prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores, SQM dispone de los siguientes procedimientos:

- Reglamento Interno Orden Higiene y Seguridad; lo que incluye -entre otros anexos- el anexo N°5 denominado "Protocolo preventivo de acoso sexual, acoso laboral y violencia en el trabajo", introducido por la Ley N°21.643.
- Procedimiento, Identificación y Evaluación de Requisitos Legales SGSST de julio de 2024 y sus posteriores actualizaciones.
- Alertas Legales sobre cambios normativos que se reportan por la Vicepresidencia Legal a las áreas;

Durante el año 2025, en la división Yodo Nutrición Vegetal fue objeto de 9 sanciones, de las cuales 4 se encuentran ejecutoriadas. El monto en pesos que representaron esas sanciones correspondió a \$5.654.870.

En cuanto al total de procesos judiciales, hubo un total de 6 acciones de tutela ingresadas durante el año 2025, de las cuales todas se encuentran vigentes a la espera de la audiencia preparatoria o de juicio respectiva.

Novandino Litio, en relación con el número de sanciones administrativas, durante el año 2025 se registraron dos multas cursadas por la Inspección del Trabajo. De estas, una se encuentra actualmente en proceso de reconsideración y la otra en etapa de pago. El monto total asociado a ambas sanciones asciende a \$12.406.140. Respecto de las acciones de tutela laboral, al cierre de 2024 y durante el año 2025 la filial dio término a siete causas judiciales, por un monto total de \$58.204.010. Ninguna de estas concluyó con sentencia condenatoria en contra de la sociedad, habiéndose resuelto mediante acuerdos entre las partes y/o cambio de causal.

En la División Litio Internacional, durante el año 2025 no se registraron sanciones administrativas cursadas por la Inspección del Trabajo. Asimismo, en el mismo período no se recibieron acciones de tutela laboral, manteniéndose la operación sin casos asociados a este tipo de procedimientos.

En la filial Soquimich Comercial S.A., durante el año 2025 no se registraron procesos judiciales en materia laboral, ni se aplicaron sanciones pecuniarias de carácter administrativo por parte de la Dirección del Trabajo.

8.3 MEDIOAMBIENTAL

NCG 461- 8.3

La protección del medio ambiente, el respeto de los derechos humanos y en general el impacto en la sostenibilidad constituyen ejes prioritarios para la Compañía, tanto en sus procesos productivos como en su cadena de suministro. Este compromiso se encuentra alineado con los principios establecidos en la Política de Sostenibilidad.

SQM ejecuta en todas sus operaciones planes de seguimiento y monitoreo ambiental, conforme a procedimientos y metodologías que cuentan con fundamento técnico-científico. El seguimiento de variables relevantes definidas para cada proyecto permite verificar el estado de componentes tales como vegetación, flora, fauna y biota acuática en los ecosistemas a proteger. A su vez, los planes de seguimiento se apoyan en una amplia red de control que cuenta con puntos de monitoreo como pozos y estaciones meteorológicas, imágenes satelitales, parcelas para registro de estado de vegetación y fauna, entre otros. Las actividades comprendidas en dichos planes son reportadas regularmente a la autoridad en virtud de lo comprometido en las resoluciones que aprueban los distintos proyectos del Grupo SQM. Para el caso específico del Salar de Atacama, SQM ha implementado una plataforma en línea (<https://www.sqmsenlinea.com/>), la cual permite que cualquier persona pueda acceder a toda la información ambiental que SQM recopila, de acuerdo con sus compromisos.

El seguimiento ambiental que mantienen las divisiones del SQM en los sistemas donde opera, está respaldado por numerosos estudios que han integrado diversos esfuerzos científicos de prestigiosos centros de investigación, a nivel nacional e internacional, tales como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC) y la Universidad Católica del Norte.

Además, en el marco de los estudios ambientales, realizados por las divisiones para sus nuevos proyectos, se están realizando importantes trabajos de registro del patrimonio cultural prehispánico e histórico, así como de protección de sitios patrimoniales, de acuerdo con la legislación vigente. Estas acciones se han realizado especialmente en los alrededores de María Elena, Pampa Blanca y faena Nueva Victoria. Este esfuerzo está siendo acompañado de acciones de difusión para la comunidad y de puesta en valor de sitios de interés.

En este contexto, durante 2025 Novandino Litio implementa un Sistema de Aseguramiento del Cumplimiento Ambiental estructurado en torno a Programas Operativos de Cumplimiento (POC), que permiten planificar y verificar anualmente el cumplimiento de requisitos ambientales bajo criterios de riesgo. El desempeño de las distintas áreas es evaluado mediante un Ranking de Desempeño Ambiental, publicado semestralmente, lo que promueve la mejora continua y la responsabilidad interna en materia ambiental. Asimismo, fortaleció su herramienta de Análisis Ambiental de Iniciativas, reforzando la integración de criterios ambientales en los procesos de toma de decisiones y gestión del cambio.

Por su parte, la División Yodo Nutrición Vegetal consolidó su Modelo de Cumplimiento Ambiental, orientado a asegurar la gestión sistemática de sus obligaciones regulatorias mediante un enfoque basado en riesgos. La división fortaleció esta gestión a través de herramientas digitales como ZYGHT Ambiental y MIMASOFT, que permiten optimizar el seguimiento de compromisos y el monitoreo en tiempo real de variables ambientales críticas. Adicionalmente, se reforzaron los controles en terreno y los mecanismos de reporte oportuno ante eventuales contingencias. La gestión se apoya, además, en la plataforma EVA, que centraliza la administración de permisos y el seguimiento de compromisos ambientales.

Novandino Litio

En relación con las declaraciones de impacto ambiental, estudios de impacto ambiental y resoluciones de calificación ambiental correspondientes al año 2025, la información de la división Novandino Litio no se encuentra disponible a la fecha de elaboración de la presente memoria.

No obstante, respecto de la gestión del Programa de Cumplimiento asociado a la faena Salar de Atacama (Rol F-041-2016), durante el año 2024 se reportó que este se mantenía vigente y en ejecución, tras su aprobación por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente en agosto de 2022 y su posterior validación judicial. A dicha fecha, su continuidad se encontraba sujeta a la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Plan de Reducción de Extracciones en el Salar de Atacama”, configurándose el impedimento previsto en el programa, situación que fue informada periódicamente a la autoridad mediante reportes trimestrales. Asimismo, se destacaron compromisos asociados al programa, incluyendo medidas de monitoreo participativo, formación comunitaria y la reducción progresiva de los caudales de extracción de salmuera y agua industrial.

Durante el año 2025, el programa se mantiene vigente y en ejecución, persistiendo la condición asociada a la evaluación del referido Estudio de Impacto Ambiental, cuya tramitación se proyecta concluir durante el primer semestre de 2026. En este contexto, una vez que se obtenga la Resolución de Calificación Ambiental, se procederá al cierre del programa de cumplimiento y a la presentación del informe final de ejecución ante la Superintendencia del Medio Ambiente, entidad que evaluará su cumplimiento satisfactorio.

Sanciones, Multas, Programas y Planes de Reparación Ambientales 2025

	N°
Sanciones Ejecutoriadas	0
Total Multas Ambientales	0
Programas de Cumplimientos Ambientales Aprobados ¹	1
Programas de Cumplimientos Ambientales Ejecutados Satisfactoriamente	0
Planes de Reparación Ambiental Presentados	0
Planes de Reparación Ambiental Ejecutados Satisfactoriamente	0

(1) Programas de cumplimiento ambiental aprobados en años anteriores y que se encuentran actualmente en ejecución.

División Yodo Nutrición Vegetal

Cuenta con una matriz de requisitos ambientales aplicables, que detalla todas las exigencias y compromisos establecidos en resoluciones de calificación ambiental y normativa aplicable, así como programas operativos de cumplimiento por faena, de carácter anual, que contienen una programación de las actividades de asistencia y verificación de requisitos ambientales aplicables.

Se identifican aquellos aspectos de relevancia ambiental en cada proyecto de la Compañía y se evalúan sus potenciales impactos, lo que requiere un alto nivel de conocimiento del funcionamiento de los ecosistemas del área de influencia en que se desarrollan estos proyectos, de manera de poder gestionar y responder de forma anticipada ante cualquier potencial afectación. Cada uno de los proyectos es sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Durante 2025, se cuenta con las autorizaciones ambientales de 50 proyectos; de éstos, 11 corresponden a Estudios de Impacto Ambiental y 39 a Declaraciones de Impacto Ambiental.

39 Declaraciones de Impacto Ambiental	11 Estudios de Impacto Ambiental	50 Resoluciones de Calificaciones Ambientales
--	-------------------------------------	--

Durante 2025, se ingresaron al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental dos Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs), correspondientes a proyectos de plantas fotovoltaicas ubicadas en las regiones de Tarapacá y Antofagasta, orientados al abastecimiento energético mediante fuentes renovables. Actualmente, ambas iniciativas se encuentran en etapa de respuesta a observaciones dentro del proceso de evaluación ambiental y no cuentan aún con Resolución de Calificación Ambiental aprobada.

En el mismo período, la Superintendencia del Medio Ambiente llevó a cabo fiscalizaciones al Plan de Descontaminación Ambiental en las faenas María Elena, Pedro de Valdivia y Tocopilla, con foco en el cumplimiento de las medidas establecidas.

Adicionalmente, la faena Pampa Orcoma fue fiscalizada por la Superintendencia del Medio Ambiente y la Dirección de Vialidad, en el marco de la verificación del cumplimiento de su Resolución de Calificación Ambiental.

Sanciones, Multas, Programas y Planes de Reparación Ambientales 2025

	Nº
Sanciones Ejecutoriadas	0
Total Multas Ambientales	0
Programas de Cumplimientos Ambientales Aprobados ¹	1
Programas de Cumplimientos Ambientales Ejecutados Satisfactoriamente	0
Planes de Reparación Ambiental Presentados	0
Planes de Reparación Ambiental Ejecutados Satisfactoriamente ²	N/A

(1) Programas de cumplimiento ambiental aprobados en años anteriores y que se encuentran actualmente en ejecución.

(2) Dado que no contamos con planes de reparación ambiental, no nos aplica esta pregunta.

SQM Yodo Nutrición Vegetal cuenta con planes de cierre para todas sus faenas productivas aprobados por la autoridad correspondiente, que incluyen criterios y medidas acordes a la normativa vigente.

8.4 LIBRE COMPETENCIA

NCG 461- 8.4

Cada una de las divisiones y filiales de SQM cuentan con una Política de Libre Competencia y con un Protocolo sobre entrega y uso de información sensible. En el marco establecido por el Código de Ética de SQM, se establece el compromiso de la empresa de respetar la libre competencia; por ello, la respectiva Política tiene como objeto establecer lineamientos y conductas esperables de parte de los trabajadores, a fin de respetar las leyes de libre competencia en todo el mundo.

En este sentido, se espera que todos los directores, ejecutivos y trabajadores comprendan y respeten las leyes de libre competencia, y tengan siempre presente que el no respetarlas podría derivar en considerables multas para SQM, en litigios y, en algunos países, multas o sanciones penales a directores, ejecutivos o trabajadores involucrados en dicha conducta. La infracción a las leyes de libre competencia también puede derivar en que acuerdos comerciales no sean exigibles y en un daño significativo a la reputación de las personas, como también a la Compañía.

Para cada caso, las Políticas de Libre Competencia establecen reglas de conductas que nunca deben ejecutarse, y otros temas que primero deben discutirse con las áreas de Compliance de cada una de las

Divisiones y filiales de SQM. Por otra parte, dichas Políticas contienen mejores prácticas en materia de cumplimiento, las cuales, si se aplican adecuadamente, reducirán sustancialmente las posibilidades de que las leyes de libre competencia sean infringidas. Estas Políticas se basan en dos reglas de oro fundamentales: i) nunca celebrar acuerdos o contratos anticompetitivos, y ii) nunca abusar de la posición dominante/poder de mercado.

Durante 2025, SQM, no tuvo sanciones ejecutoriadas en este ámbito.

8.5 OTROS

NCG 461- 8.5

En línea con el marco de gobernanza corporativa descrito en la Sección 3.1.i y con el Modelo de Gestión de Riesgos y Compliance detallado en la Sección 3.6.xiii de esta Memoria, SQM cuenta con un **Modelo de Prevención de Delitos (MPD)** implementado en sus divisiones y filiales, orientado a prevenir, detectar y responder oportunamente a los riesgos de responsabilidad penal de la persona jurídica, de conformidad con la Ley N°20.393 y sus modificaciones introducidas por la Ley N°21.595 sobre Delitos Económicos.

El MPD considera un conjunto de políticas, procedimientos, controles internos, mecanismos de capacitación y canales de denuncia, que permiten fortalecer una cultura de integridad y asegurar el cumplimiento normativo en los procesos expuestos a riesgos penales relevantes.

Para un mayor detalle sobre la estructura, gobernanza y funcionamiento del MPD, así como sobre el marco general de gobernanza corporativa, se remite al lector a las Secciones 3.6.xiii y 3.1.i de esta Memoria, respectivamente.

Durante 2025, las divisiones y filiales de SQM no registraron sanciones ejecutoriadas en esta materia.

9. SOSTENIBILIDAD

Durante 2025, la gestión de sostenibilidad del Grupo SQM avanzó en la consolidación de un enfoque integrado de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en las operaciones, fortaleciendo su capacidad para responder de manera estructurada a un entorno regulatorio, comercial y reputacional cada vez más exigente.

En el negocio del litio, la gestión de sostenibilidad se orientó a profundizar la integración ESG en la operación, fortalecer la gestión de riesgos y oportunidades no financieros y consolidar el posicionamiento de Novandino Litio como proveedor estratégico en sostenibilidad frente a clientes internacionales. Entre los principales avances se destacó la alineación con estándares y evaluaciones internacionales como CSA de S&P Global, CDP, EcoVadis e IRMA, el fortalecimiento de la sostenibilidad en la cadena de valor, y una mejora significativa en el desempeño ESG, reflejada en un aumento de 18 puntos en el Corporate Sustainability Assessment de S&P Global. Asimismo, la sostenibilidad se consolidó como un habilitador clave del negocio, aportando soporte a procesos comerciales, debida diligencia de clientes y mejora en la calidad de la información ESG.

Por su parte, en la División Yodo Nutrición Vegetal se impulsaron iniciativas orientadas a la eficiencia operacional, la transformación cultural y la sostenibilidad de los procesos de abastecimiento, destacando la implementación de metodologías lean, el fortalecimiento de capacidades internas, la digitalización de procesos y avances en Ley REP, como la valorización de residuos de cartón y plásticos. Estas acciones permitieron generar ahorros relevantes, optimizar la gestión de proveedores y avanzar hacia una operación más eficiente y responsable.

De cara a 2026, la gestión de sostenibilidad estará enfocada en profundizar la madurez del sistema ESG del grupo, anticiparse a nuevas exigencias regulatorias internacionales, fortalecer la trazabilidad y calidad de datos, avanzar en biodiversidad, agua y derechos humanos, y evolucionar la gestión de proveedores hacia modelos de mejora continua. El desafío transversal será seguir integrando la sostenibilidad como un habilitador estratégico del negocio, contribuyendo a la creación de valor de largo plazo, la reducción de riesgos y el fortalecimiento de la licencia social y comercial para operar.

Sostenibilidad en Novandino Litio

Durante 2025, la gestión ambiental y de cumplimiento en Novandino Litio se enfocó en consolidar sistemas preventivos de alto estándar, orientados a asegurar la continuidad operacional, fortalecer el cumplimiento normativo y anticipar riesgos ambientales y regulatorios en un entorno cada vez más exigente para la industria del litio.

Se avanzó en la implementación del Sistema de Aseguramiento del Cumplimiento Ambiental, mediante herramientas como los Programas Operativos de Cumplimiento (POC) y el Ranking de Desempeño Ambiental, que permitieron priorizar acciones según riesgo, fortalecer la gestión de hallazgos y promover una cultura de mejora continua en las distintas faenas. Asimismo, se optimizaron procesos de análisis ambiental de iniciativas y de seguimiento ambiental, incorporando criterios socioambientales y fortaleciendo la gestión del cambio en cumplimiento normativo.

De cara a 2026, los principales desafíos estarán orientados a profundizar la eficacia de los controles ambientales críticos, avanzar en la sistematización e inteligencia de datos ambientales, y anticipar nuevas exigencias regulatorias en materias de biodiversidad, cambio climático y relacionamiento territorial.

Sostenibilidad en la División Yodo Nutrición Vegetal

Durante 2025, la Gerencia de Cumplimiento Ambiental de la División Yodo Nutrición Vegetal consolidó su rol estratégico en la prevención de delitos ambientales y en el fortalecimiento de una cultura organizacional basada en la ética, el cumplimiento normativo y la gestión preventiva de riesgos.

Entre los principales avances destacó la actualización integral del programa de cumplimiento ambiental en respuesta a la entrada en vigencia de la Ley de Delitos Económicos, el fortalecimiento de los controles internos, la implementación de herramientas de gestión de contingencias como el procedimiento “flash report”, y el desarrollo de sistemas de análisis inteligente de información de inspecciones ambientales. Estas acciones se complementaron con una intensa agenda de capacitación presencial y digital, orientada a fortalecer las capacidades internas en cumplimiento ambiental.

Además, desde el área de Sostenibilidad, se ejecutaron 33 auditorías en los sistemas de gestión, de las cuales 14 fueron internas y 19 externas, abarcando las faenas de Coya Sur, Nueva Victoria y Puerto Tocopilla. Estas auditorías permitieron verificar el cumplimiento normativo, impulsar la mejora continua y avanzar en certificaciones clave. Entre los hitos más relevantes se logró la recertificación del sistema PERS de EcoPorts en el Puerto de Tocopilla, reafirmando el compromiso con la gestión ambiental portuaria.

Además, se recertificaron los procesos de yodo y yoduro en Nueva Victoria bajo el modelo Responsible Care, alcanzando el Nivel 1, el máximo nivel de excelencia por tres años. También se incorporaron por primera vez los procesos de Pedro de Valdivia y Pampa Blanca a este modelo, logrando niveles destacados, siendo Pampa Blanca con un desempeño destacado por alcanzar Nivel 1 en su primera verificación. Durante la ceremonia de fin de año de ASIQUIM, la compañía fue además reconocida como “Mejor Lugar de Trabajo Sostenible”, consolidando su liderazgo en la industria química y su compromiso con una gestión responsable que trasciende el cumplimiento normativo.

Para 2026, la gestión se enfocará en la verificación integral de la efectividad del modelo de cumplimiento, la automatización avanzada del análisis de datos ambientales y la incorporación anticipada de nuevas regulaciones en biodiversidad, cambio climático, impuestos al carbono y seguridad laboral, fortaleciendo así la resiliencia operativa y regulatoria de la División.

9.1 MÉTRICAS SASB

NCG 461- 9.1.

Conforme a la clasificación de *Sustainable Industry Classification System (SICS)*, IFRS-SASB que proporciona determinadas métricas para medir el desempeño de empresas en distintas industrias, SQM fue clasificada como industria química.

Considerando el alcance y naturaleza de las actividades de negocio de SQM, en esta Memoria y sección se responden indicadores del “*Chemicals Industry Standard*” (“Estándar para la Industria Química”).

Las temáticas relevantes para la industria química que incluye SASB-VRF, y que serán reportadas en esta sección son: emisiones de gases de efecto invernadero; calidad del aire; gestión de la energía; gestión del agua; gestión de residuos peligrosos; relaciones con la comunidad; salud y seguridad de la fuerza laboral; diseño de productos para conseguir la eficiencia en la fase de uso; gestión de las sustancias químicas para proteger la seguridad y el medioambiente; organismos modificados genéticamente; gestión del entorno jurídico y reglamentario; seguridad operativa, preparación y respuesta ante emergencia y parámetros de actividad.

Emisiones de gases de efecto invernadero

1.- RT-CH-110a.1. Emisiones mundiales brutas de alcance 1, porcentaje cubierto por las regulaciones de limitación de emisiones.

2.- RT-CH-110a.2. Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos.

Los productos de la Compañía son utilizados en industrias que son fundamentales para el desarrollo humano y el bienestar de las personas. Dada la creación de divisiones en el Grupo, cada división tiene metas acordes al negocio en este ámbito.

Novandino Litio, tiene como aspiración:

- Reducir en un 46% las emisiones absolutas de CO₂ Alcance 1 y 2 al 2031 (año base 2021).
- Reducir en un 55% las emisiones de Gases de Efecto Invernadero Alcance 3 por tonelada de carbonato de litio equivalente producido al 2031.

Yodo Nutrición Vegetal, tiene como aspiración:

- Reducir la intensidad de las emisiones de emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1 y 2 (t CO₂e/t producidas) en un 30% para 2035 (línea base 2023).

Basado en la Política de Sostenibilidad de cada división, los ejes de trabajo relacionados a emisiones son:

- Identificar y evaluar los riesgos y oportunidades del cambio climático, adaptando nuestras operaciones según los riesgos y necesidades de cada proyecto. El cambio climático se integra en las evaluaciones ambientales y se mantiene una divulgación continua y transparente de los avances.
- Cuantificar nuestras emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) conforme a metodologías internacionales, verificándolas periódicamente, e identificando oportunidades para reducirlas.
- Uso eficiente de recursos para evaluar anticipadamente los impactos ambientales y sociales de nuestras operaciones, implementando medidas de prevención, mitigación, reparación y compensación según corresponda.
- Mejorar continuamente nuestro Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Gestión Energético alineándolos con estándares internacionales y buenas prácticas.
- La Compañía monitorea las emisiones en todas sus operaciones, actividad que realiza mediante una detallada predicción de los efectos ambientales identificados, la instalación e implementación de equipos de abatimiento y un adecuado seguimiento de las emisiones.
- La Compañía cuenta con estaciones meteorológicas, las que son esenciales para monitorear los procesos de evaporación solar en las operaciones. Además, gestiona planes de seguimiento ambiental y, como parte de estos, se realizan mediciones isocinéticas a las salidas de chimeneas de los equipos que forman parte del proceso productivo, como secadores y calderas.

SQM estima el total de su Huella de Carbono asociada a la suma de sus procesos productivos y también en forma separada para varios de sus productos. La estimación de las emisiones se realiza bajo los estándares indicados por el *IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories* (2006), el GHG Protocol, la ISO 14064 de Gases de Efectos Invernadero y la ISO 14040 de Análisis de Ciclo de Vida, si así lo requiere. Los factores utilizados para la energía eléctrica corresponden a los publicados en el sitio web de la Comisión Nacional de Energía. Se utilizan los factores de acuerdo con el Sistema Eléctrico con el cual se tiene contrato.

La estimación de GEI considera desde los procesos extractivos del mineral hasta la obtención del producto terminado, puesto en el puerto (cradle-to-gate).

Las emisiones reportadas se encuentran bajo el control financiero de la División Yodo Nutrición Vegetal y Novandino Litio dentro del territorio chileno. No se incluye información de Soquimich Comercial S.A. ni de las filiales de la Compañía en el extranjero. Los gases incluidos son: CO₂, CH₄ y N₂O. Cabe mencionar que las emisiones no están cubiertas por un impuesto o sistema cap & trade; no obstante, en Chile existe un impuesto verde de US\$5/tCO₂ y ya se observan cambios al modificarse el umbral de impuesto que actualmente afecta a las instalaciones con equipos de más de 50 MW térmicos de capacidad instalada. Bajo este criterio, en 2024, la Compañía pagó aproximadamente US\$410 mil y se estima que el pago para 2025 sea de US\$379 mil, lo que corresponde a las emisiones provenientes de caldera en Coya Sur de la División Yodo Nutrición Vegetal. Un potencial riesgo es que todas las emisiones de la Compañía paguen este impuesto en el futuro. No se incluyen en el cálculo las emisiones de los siguientes gases: hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC), hexafluoruro de azufre (SF₆) y trifluoruro de nitrógeno (NF₃).

En 2025 la emisión total de GEI fue de 1.784.171 ton CO₂ eq. desglosado en 408.423 ton CO₂ eq (Alcance 1), 543.410 ton CO₂ eq (Alcance 2) y 832.338 ton CO₂ eq (Alcance 3).

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

Tipo de Alcance	Métrica	Gases Incluidos	2025	2024	2023
Emisiones Directas de GEI (Alcance 1)	tCO ₂ eq	CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O	408.423	504.928	308.815
Emisiones Indirectas de GEI (Alcance 2)*	tCO ₂ eq	CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O	543.410	512.397	536.571
Otras Emisiones Indirectas de GEI (Alcance 3)	tCO ₂ eq	CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O	832.338	904.528	868.571
Emisiones Totales (1, 2 y 3)	tCO₂ eq	CO₂, CH₄, N₂O	1.784.171	1.921.853	1.713.957

Nota: CO₂ – dióxido de carbono, CH₄ – metano, N₂O - óxido de nitrógeno.

*/ Datos informados por market-based

Durante el cuarto trimestre de 2025, SQM avanzó en diversas iniciativas ambientales alineadas con sus objetivos de sostenibilidad y eficiencia energética. Se llevaron a cabo procesos de tramitación para proyectos de generación de energía renovable, como parques fotovoltaicos y líneas de transmisión, destinados a abastecer las instalaciones de la compañía en distintas regiones, contribuyendo directamente a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Asimismo, se encuentran en desarrollo estudios de impacto ambiental para la ampliación y optimización de faenas mineras, incorporando nuevas áreas de operación, sistemas de impulsión y suministro de agua de mar, así como mejoras en plantas de procesamiento. Estas acciones reflejan el compromiso de la empresa con la planificación responsable de sus operaciones y con la implementación de soluciones que minimicen su impacto ambiental.

En la faena Nueva Victoria, durante 2025, se incorporaron excavadoras de última generación, incluyendo la Liebherr R 9300 y la PC 3000, esta última la primera de su tipo en Chile. Estos equipos fortalecen la capacidad operativa de la faena, aumentando la productividad y optimizando los procesos mineros, contribuyendo directamente a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Además, cuentan con tecnología avanzada que mejora la seguridad, asegura la continuidad operacional y promueve la sostenibilidad y la mejora continua de las operaciones.

Como parte de los compromisos de sostenibilidad, SQM reporta en diversas instancias a CDP, Dow Jones Sustainability Index, SASB, entre otros, informando sobre inventario de emisiones, huella de carbono de producto, huella de carbono corporativa, consumo y energía, entre otros indicadores.

En un ejercicio de transparencia, tanto la división Novandino Litio como Yodo Nutrición Vegetal realizaron la verificación de la huella de carbono 2025 con Deloitte.

Calidad del aire

1.- RT-CH-120a.1. Emisiones a la atmósfera de los siguientes contaminantes: (1) NOX (excepto el N2O), (2) SOX, (3) compuestos orgánicos volátiles (COV) y (4) contaminantes atmosféricos peligrosos (CAP).

La Compañía realiza una ardua labor para manejar y vigilar las emisiones de material particulado MP10, existe una vasta red de monitoreo de la calidad del aire en la localidad de María Elena, y se es parte de la red de monitoreo de calidad del aire en Tocopilla.

Con respecto a los Planes de Descontaminación Atmosféricos para MP10 en estas localidades, la Compañía ha implementado una amplia gama de medidas para cumplir con los compromisos de control y reducción de las emisiones:

En María Elena, desde el 2007 a la fecha, la Compañía ha logrado una importante reducción de las emisiones de MP10 en la Planta de Producción Maria Elena. La disminución es producto de cambios operacionales implementados, los cuales han permitido mejorar significativamente la calidad del aire en la localidad cumpliendo con la norma diaria y anual de MP10. Las estaciones que incluyen la Red de Monitoreo de Calidad del Aire asociada al Plan de Descontaminación de María Elena, cumplen la Norma Anual de Calidad del Aire para MP10 (50µg/m3N) a partir del período 2010-2012 en Estación Hospital y en Estación Iglesia a partir del periodo 2012-2014.

Para la ciudad de Tocopilla, las emisiones de MP10 generadas por las operaciones del puerto de SQM son menores frente a otras fuentes en el lugar. En el marco del Plan de Descontaminación Atmosférico de Tocopilla, se han cumplido los compromisos y ejecutado todas las medidas necesarias para mitigar sus emisiones.

Durante 2025, en la División Yodo Nutrición Vegetal se llevó a cabo un estudio interno para el cálculo de emisiones de contaminantes locales. Como resultado, se actualizó la calculadora de emisiones y actualmente se está trabajando en la elaboración de un procedimiento escrito que permita fortalecer la gestión de estos contaminantes.

Otras Emisiones al Aire

Otras Emisiones	Métrica	2025	2024	2023*/
Compuestos Orgánicos Volátiles (COV)	t	2.719,84	4.052,3	5.342,7
Contaminantes del Aire Peligrosos (HAP)	t	0,29	321,5	512,9
MP	t	3.044	2.891,9	2.872,5
MP10	t	52,87	66,6	117,8
MP2.5	t	52,18	63,4	117,2
NOx	t	1.271,85	979,0	1.509,9
SOx	t	995,46	1.390,7	1.566,1

Nota: MP – material particulado, NOx – óxidos de nitrógeno, SOx – Óxidos de Azufre.

*/Datos 2023 se actualizaron con la incorporación de la operación de Pampa Blanca.

Cabe mencionar que los Compuestos Orgánicos Volátiles (COV), Contaminantes del Aire Peligrosos (HAP, por su sigla en inglés), MP10 y MP2.5 para 2024 y 2025 no incluye a Novandino Litio. El resto de los contaminantes informados tiene como alcance a las divisiones Novandino Litio y Yodo Nutrición Vegetal en las operaciones dentro de Chile. No incluye información de Soquimich Comercial S.A., Litio Internacional y filiales del extranjero.

Gestión de la energía

1.- RT-CH-130a.1. (1) Energía total consumida, (2) porcentaje de electricidad de la red, (3) porcentaje de renovables, (4) energía autogenerada total

En las faenas de Salar de Atacama, Nueva Victoria y Coya Sur, se utilizan las pozas solares (o pozas de evaporación solar) como parte del proceso productivo de la compañía. Éstas cumplen un rol clave en la concentración de las soluciones y en la eficiencia del proceso, utilizando energía natural del sol y del viento. En simple, permiten evaporar agua para concentrar sales y recuperar yodo, nitratos y/o litio de forma eficiente, sin utilizar el uso de energía convencional.

Esta forma de operar implica una ventaja frente a otros procesos y sólo es posible porque en el Desierto de Atacama, donde se ubican las operaciones, existen los más altos niveles de radiación solar provocando altas tasa de evaporación, facilitando los procesos de concentración de sales en las pozas, durante todas las estaciones del año y de forma continua. Alrededor de 3.000 hectáreas, aproximadamente, corresponden a pozas solares que permiten tener un proceso limpio evitando emisiones de carbono a la atmósfera.

Las operaciones de SQM obtienen su energía eléctrica de un contrato específico, conectado con el Sistema Eléctrico Nacional, así como mediante el uso de combustibles. Actualmente, la Compañía no cuenta con sistemas de autogeneración. No obstante, en la División Yodo Nutrición Vegetal, durante el cuarto trimestre se ingresaron Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) correspondientes a proyectos de parques fotovoltaicos y líneas de transmisión, con el objetivo de suministrar energía renovable a instalaciones de SQM en las regiones de Tarapacá y Antofagasta, respectivamente.

Consumo e Intensidad de Energía

Tipo de Energía	Unidad	2025	2024	2023*/
Consumo dentro de la organización				
Consumo Combustibles de fuentes no renovables	GJ	5.589.633	5.077.949	4.758.015
Consumo Combustibles de fuentes renovables	GJ	0	0	0
Consumo Energía Eléctrica	GJ	2.284.442	2.151.658	2.282.711
Consumo Energético fuera de la organización				
Diésel	GJ	895.334	1.032.057	883.690
Gasolina	GJ	0	54	443
Energía total consumida (dentro y fuera)	GJ	8.769.409	8.261.718	7.924.859
% Energía que proviene de la red eléctrica	%	26,1%	26,00%	28,80%
% de la energía que proviene de Fuentes Renovables	%	0%	0%	0%

*/La información del periodo 2023 fue actualizada por resultado de una verificación externa.

La diferencia en los consumos de combustible fuera y dentro de la organización entre periodos se debe principalmente a la instalación y puesta en operación de nuevas faenas, las que implicaron un mayor requerimiento energético para sus actividades operacionales y de apoyo.

Cabe mencionar que el alcance de la información incluye a Novandino Litio y División Yodo Nutrición Vegetal. No incluye a Soquimich Comercial S.A., Litio Internacional y filiales del extranjero.

Finalmente, en materia de gestión de eficiencia energética, la Compañía cuenta con la certificación ISO 50001 en ambas divisiones. En la Región de Tarapacá, específicamente en la faena Nueva Victoria, abarcando los procesos de Mina y Lixiviación, así como su Planta de Yodo. Adicionalmente, esta certificación se extiende a la Planta Coya Sur, ubicada en la Región de Antofagasta, para la producción de fertilizantes. En Novandino Litio, esta certificación se extiende a la producción de carbonato e hidróxido de Litio en el Salar, así como en Planta Salar de Atacama para la extracción de salmuera y producción de productos potásicos, sulfato de litio y solución concentrada de litio.

Iniciativas en divisiones

Novandino Litio.

Novandino Litio desarrolla iniciativas de eficiencia energética en distintas etapas del proceso productivo. Entre ellas se incluyen:

- optimización de calderas
- mejora de sistemas de bombeo
- reemplazo de generadores diésel por soluciones eléctricas

Yodo Nutrición Vegetal.

En Yodo Nutrición Vegetal, la gestión energética se materializa en:

- optimización de procesos productivos
- uso de tecnologías más eficientes.

Gestión del agua

1.- RT-CH-140a.1. (1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto.

2.- RT-CH-140a.2. Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de calidad del agua.

3.- RT-CH-140a.3. Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos.

Para SQM, el uso responsable del agua es un aspecto relevante de sus procesos productivos, dada la escasez de este recurso en algunos lugares en donde se emplazan sus operaciones. La Compañía posee derechos de aprovechamiento de agua debidamente autorizados para las operaciones, por lo que cumple con todas las exigencias y compromisos asociados. Asimismo, la Compañía vela de forma permanente por el manejo eficiente del agua que se ocupa, y la correcta gestión hídrica de los ecosistemas de origen, favoreciendo siempre la recirculación y optimización en los procesos. En la misma línea, se implementan monitoreos ambientales y planes de alerta temprana para asegurar el cuidado de estos ecosistemas. Además, cada división tiene metas asociadas a la gestión hídrica. Estas son las siguientes:

Novandino Litio, tiene como aspiración:

Agua continental:

- Reducir el consumo de agua continental hasta 120 l/s en Salar de Atacama, correspondiente a una disminución de un 50% respecto de los derechos otorgados aprobados ambientalmente. En el

Salar de Atacama se ha reducido el consumo de agua en un 50% desde 2021 y se aspira a mantenerlo hasta 2030.

Extracción de salmuera:

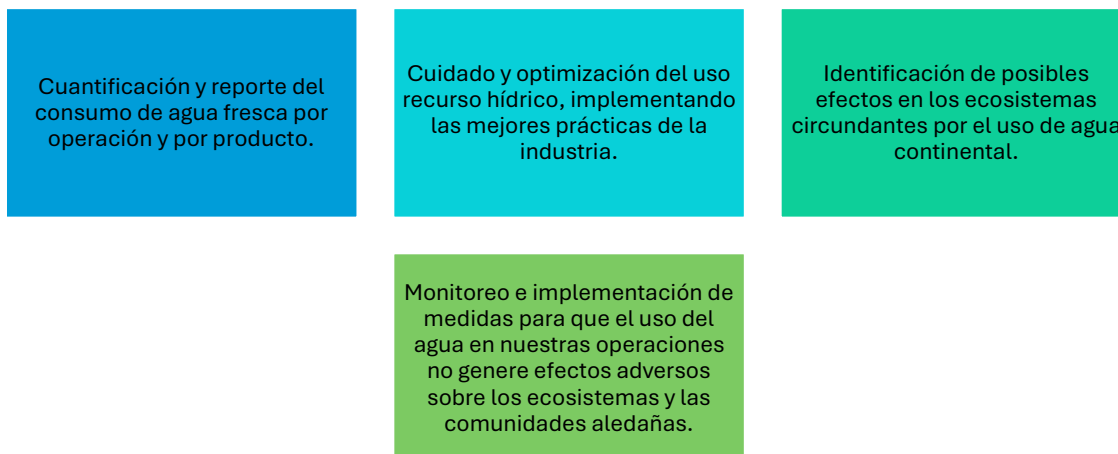
- Desde finales de 2020, se ha reducido la extracción de salmuera en un 25%, avanzando hacia una reducción del 50% al 2028.

Yodo Nutrición Vegetal, tiene como aspiración:

- Reducir el uso de agua continental del 100% al 60% para 2035, mediante proyectos que promuevan el uso de agua de mar.

En Novandino Litio se encuentra vigente un Plan de Sostenibilidad donde se adquieren compromisos específicos para la reducción del consumo y extracción de agua y de salmuera.

Con miras a dar cumplimiento a la gestión hídrica, se han desarrollado los siguientes ejes de trabajo:



En el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Cambios y Mejoras de la Operación Minera en el Salar de Atacama”, uno de los compromisos establecidos en la Resolución de Calificación Ambiental (RCA), corresponde a la implementación de un Plan de Seguimiento Ambiental, que tiene como objetivo evaluar el estado de los sistemas del Salar de Atacama en el tiempo. Este Plan de Seguimiento considera:

Mediciones de niveles y calidad fisicoquímica de las aguas, distribuidas en pozos someros, pozos profundos, reglillas de nivel de lagunas y estaciones de aforos.

Mediciones de variables meteorológicas, a través de dos estaciones; “Estación Chaxa” y “Estación KCl”.

La Compañía ha invertido en los siguientes Proyectos de Gestión Hídrica:

Novandino Litio:

Planta Recuperadora de Soluciones (PRS): Proyecto que busca rescatar agua condensada limpia a través de cristalización evaporativa en el proceso de concentración de la salmuera rica en litio en PQLC. Además de facilitar la reutilización de agua, se recupera litio mejorando el rendimiento de la operación y la eficiencia en el uso de los recursos.

Salar Futuro (Salar de Atacama): Iniciativa de innovación que desarrolla nuevas tecnologías de extracción de litio para el proyecto Futuro, entre 2031 y 2060, que incluye cero extracciones de agua continental y la implementación de:

- Tecnologías de Evaporación Avanzada (TEA) y mecánica para una parte significativa de las salmueras del Salar.
- Extracción directa de litio (DLE) para reducir la extracción de salmuera y permitir su reinyección.

Yodo Nutrición Vegetal:

TEA: Construcción de sistema de bombeo de agua de mar

El proyecto Tente en el Aire (TEA), consiste en desarrollar un sistema de bombeo de agua de mar con una capacidad de caudal de 900 l/s. El agua de mar será utilizada sin desalar para las operaciones y será captada a través de una estructura de toma ubicada en el sector de Puerto Patillos, al sur de Iquique. El acueducto se extenderá 40 kilómetros desde la captación hasta las pozas receptoras, ubicadas en el sector Pampa Hermosa Oeste para ser utilizadas en nuestro proceso de producción de Yodo en Nueva Victoria, que comenzaría a operar en 2026.

Fuentes importantes de agua para las instalaciones de nitrato y yodo en Pedro de Valdivia, María Elena y Coya Sur son los ríos Loa y San Salvador que corren cerca de las instalaciones los cuales cuentan con autorización ambiental para la extracción de agua superficial según los siguientes caudales: María Elena = 62,1 l/s; Coya Sur = 90,0 l/s y Pedro de Valdivia = 94,4 l/s.

Por su parte, Yodo Nutrición Vegetal cuenta con autorización ambiental para extraer hasta 810,8 L/s de agua para uso industrial, compuestos por 750,8 L/s de agua subterránea y 60 L/s de agua superficial proveniente de Quebrada Amarga; sin embargo, el permiso sectorial (DGA) es de 797,8 L/s, compuestos por 737,8 L/s de agua subterránea y 60 L/s de agua superficial proveniente de Quebrada Amarga, cuya diferencia radica en el caudal aprobado en Sur Viejo. Adicionalmente se cuenta con la aprobación ambiental de 900 l/s de agua de mar.

La Compañía comunica de forma permanente a la autoridad los consumos de agua de los procesos productivos. Los caudales y volúmenes extraídos de agua, así como los niveles freáticos, son monitoreados y transmitidos en línea por la Dirección General de Aguas en las obras de captación de aguas subterráneas, a través del Sistema de Monitoreo de Extracciones Efectivas. Periódicamente, se realizan verificaciones en terreno. La Compañía no tiene incidentes de inconformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos con respecto a la calidad del agua. Además, se realizan estudios para identificar oportunidades de uso eficiente del recurso y se evalúan anualmente los indicadores de gestión en cada unidad operacional.

Algunas de medidas de nuestra gestión hídrica son:

- En Nueva Victoria, durante 2025 se realizó la reinyección de 1.257.703 m³ de agua al acuífero de la Pampa del Tamarugal, mientras que en 2024 este volumen alcanzó 1.264.329 m³, contribuyendo a los compromisos de la compañía como parte de la medida de mitigación contemplada por el proyecto Pampa Hermosa en el Salar de Llamara, Región de Tarapacá.
- En la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de María Elena, el agua tratada es reutilizada en los procesos operacionales. En 2025, el volumen reutilizado fue de 343.128 m³, y en 2024 alcanzó 327.121 m³, aumentando en 4,9% respecto al año anterior.

- La extracción de agua fresca para fines productivos es objeto de estrictas evaluaciones ambientales, lo que permite prevenir efectos sobre receptores ambientales relevantes como vegetación, flora y fauna asociada a los acuíferos y fuentes de agua superficial donde la empresa cuenta con derechos de extracción de agua.
- En conjunto con estos estudios, se diseñan y validan extensas modelaciones hidrogeológicas bajo la supervisión de expertos nacionales e internacionales, a partir de las cuales se efectúa un permanente seguimiento del comportamiento esperado de los sistemas.

Plan de Sostenibilidad y Recurso Hídrico - Novandino Litio

El plan de Sostenibilidad de Novandino Litio apunta a reducir el consumo de agua continental, llegando a importantes. En Salar de Atacama, el consumo de agua se ha reducido el consumo de agua desde el año 2021 y la reducción se mantendrá según lo aprobado ambientalmente.

Desde noviembre 2020, la Compañía ha logrado importantes reducciones relacionada a la extracción de salmuera, donde se aspira a disminuir en 50% la extracción de salmuera a 2028, conforme a lo comprometido en el Estudio de Impacto Ambiental “Plan de Reducción de Extracciones en el Salar de Atacama”, presentado a inicios de 2022. Para más detalles de los planes de reducción de agua y salmuera, esta información se encontrará disponible en el Reporte de Sostenibilidad de Novandino Litio.

Se cuenta con el portal <https://www.sqmsenlinea.com/> o Monitoreo en Línea en el Salar de Atacama, que comunica la información ambiental de la operación a las comunidades y partes interesadas. Se ha diseñado e implementado un sistema que permite entregar información de la extracción de agua, extracción neta de salmuera, y que funciona como un medio de verificación para autoridades y partes interesadas, respecto del cumplimiento de las obligaciones de extracción, basados en las reglas operacionales establecidas. Además, aporta datos de los registros históricos del seguimiento ambiental que se realiza en la zona, para evaluar y evitar potenciales efectos de la operación, otros actores y fenómenos naturales como cambio climático en las zonas de protección.

Extracción y Consumo de Agua

Clasificación	Tipo	Métrica	Calidad SDT promedio (mg/l)	Ubicación Extracción	2025	2024	2023*/
Agua Superficial	Agua Salada	m³	>1000	Río Loa, Río Salvador	1.842.789	2.139.668	5.989.033
Agua Subterránea	Agua Salada	m³	>1000	Acuífero Pampa del Tamarugal, Pozo Carolina, Puelma/ Salar de Atacama	23.707.751	23.539.110	23.107.353
Agua de Terceros	Agua Dulce	m³	<1000	Producida por Tercero	4.588.722	4.871.610	4.590.048
Agua Total Extraída				m³	30.139.262	30.550.388	33.686.434
Agua Total Consumida				m³	28.867.542	29.286.059	32.615.350
Agua Extraída de Zonas de Estrés Hídrico Alto o Extremadamente Alto				%	100%	100%	100%
Agua Consumida de Zonas de Estrés Hídrico Alto o Extremadamente Alto				%	96%	96%	97%

*/ Se actualizan datos de 2023 de la división Yodo Nutrición Vegetal a raíz de una revisión interna y reclasificación de información.

Nota: el alcance de la información de la tabla incluye a Novandino Lito y la división Yodo Nutrición Vegetal. No incluye a la división Lito Internacional, Soquimich Comercial S.A., ni filiales del extranjero.

Cabe mencionar que, se mantienen derechos de aprovechamiento de agua que son claves para las operaciones de la Compañía. Dichos derechos fueron obtenidos de la Dirección General de Aguas de Chile para el suministro de agua desde ríos y pozos cercanos a sus instalaciones de producción, y se consideran suficientes para satisfacer los requerimientos operacionales actuales de la Compañía.

Para optimizar el consumo de agua, se tomaron las aguas de descarte y tratadas provenientes de las plantas de tratamiento de aguas servidas de la Compañía, y se recircularon en el proceso productivo.

En cuanto a los riesgos relacionados a los recursos hídricos, se han identificado los siguientes:

Los cambios en las leyes sobre derechos de agua y otras regulaciones podrían afectar nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados de operaciones.

Poseemos derechos de uso de agua que son fundamentales para nuestras operaciones. Estos derechos fueron obtenidos de la Dirección General de Aguas de Chile para el suministro de agua proveniente de ríos y pozos cercanos a nuestras instalaciones de producción, los cuales consideramos suficientes para cubrir las necesidades operativas actuales.

En enero de 2022, el Congreso de Chile aprobó un proyecto de ley que modifica el Código de Aguas de Chile (Código de Agua), el cual fue publicado el 6 de abril de 2022, convirtiéndose en ley chilena aplicable. Esta modificación introduce varios cambios al Código de Aguas. Una modificación significativa es el cambio en los períodos de tiempo por los cuales se otorgaron los derechos de agua. Según esta nueva legislación, los derechos de agua: (1) tendrán carácter temporal, otorgándose por un máximo de 30 años (el período

específico dependerá de la característica del lecho del río y su disponibilidad de agua); (2) estarán sujetos, en su totalidad o en parte, a expirar por su falta de uso; (3) deberán dar prioridad al consumo humano y al saneamiento en el uso del agua (estableciendo órdenes de prioridad y posibles limitaciones en el otorgamiento y uso del agua dependiendo de su destino); (4) estarán sujetos a un caudal ecológico mínimo para asegurar la conservación de la naturaleza y la protección del medio ambiente, según lo determine la Autoridad de Aguas de Chile; y (5) estará sujeto a la obligación de inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente y en el Catastro Público de Aguas de la Autoridad de Aguas de Chile, y a sanciones de vencimiento y multas en caso de incumplimiento.

Nuestro suministro de agua podría verse afectado por cambios geológicos o por el cambio climático.

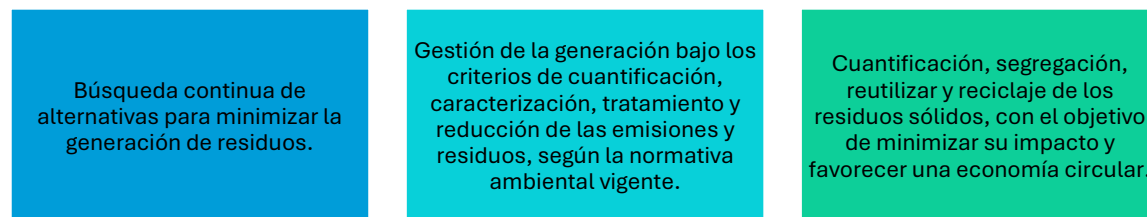
Nuestro acceso al agua puede verse afectado por cambios geológicos, el cambio climático u otros factores naturales, como el secado de pozos o la disminución del caudal disponible en los pozos o ríos de donde obtenemos agua, factores que no podemos controlar. El uso de agua de mar para operaciones futuras o actuales podría incrementar nuestros costos operativos. Además, los proyectos de agua de mar podrían enfrentar problemas de plazos e incertidumbre en los permisos, lo que dificultaría su desarrollo y construcción. Cualquier cambio de este tipo podría tener un efecto materialmente adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Gestión de residuos

1.- RT-CH-150a.1. Cantidad de residuos peligrosos generados, porcentaje reciclado

En SQM, una forma de mitigar impactos en el medio ambiente es la gestión eficiente de los residuos, haciéndose cargo de éstos en conformidad con la legislación nacional, los compromisos ambientales adquiridos y alineados con las mejores prácticas de la industria.

Se busca una gestión adecuada, minimizando su generación, valorizándolos y buscando que tengan un nuevo uso o una disposición final adecuada, reduciendo así el riesgo para la salud humana, el medio ambiente y las comunidades. De este modo, los ejes de trabajo corresponden a:



Se generan distintos tipos de residuos, tales como:

- Residuos domésticos o asimilables: provienen del uso de oficinas, comedores, baños, entre otros.
- Residuos industriales no peligrosos: madera, HDPE, chatarra, escombros, plásticos, entre otros.
- Residuos industriales peligrosos: provenientes de insumos que dentro de sus características presentan peligrosidad, y sus residuos o elementos contaminados con estos presentan características de acuerdo a lo establecido en el art. 11 del D.S. 148/04.

El manejo de los residuos es una tarea fundamental para la Compañía, y se realiza tomando las medidas necesarias para que sea desarrollada de forma segura.

Se realiza declaración de residuos en sistema de Ventanilla Única, las cuales corresponden a:

En SINADER se declaran mensualmente los residuos no peligrosos para reportar a la autoridad ambiental la cantidad de residuos que salen del predio industrial. Ésta es validada por el destinatario.

En SIDREP se declaran los residuos peligrosos cada vez que se requiere, es decir, cada vez que sale un camión se genera este documento a través del portal ventanilla única para entregar al transportista. En este caso, es el transportista y la disposición final quienes validan la información generada.

Todas las empresas que realizan el transporte de los residuos y la disposición final de éstos cuentan con las autorizaciones correspondientes.

La Compañía ha desarrollado planes y procedimientos de manejo de residuos, peligrosos y no peligrosos. Se cuenta con bodegas de almacenamiento temporal de residuos peligrosos autorizados por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, con bodegas autorizadas de almacenamiento temporal de residuos industriales no peligrosos y un lugar para la disposición de los residuos domésticos que se generan en las operaciones.

Se realiza control, de manera interna, del área operacional que gestiona los retiros como del área de cumplimiento ambiental. Se realiza verificación de que los residuos lleguen a destino final a través de solicitud de "tickets" de recepción y, en sistema de ventanilla única, se realiza seguimiento hasta que dan por cerrado el proceso. También se realizan auditorías internas en las cuales se verifica el cumplimiento de los proyectos de la Compañía y normativa ambiental asociada.

Como Compañía se busca dar prioridad al reciclaje o la reutilización, siendo una última opción la eliminación de residuos, utilizando empresas autorizadas para esta gestión.

Generación de Residuos

Tipos de Residuos	Unidad	Destino (dentro o fuera de las instalaciones)	2025	2024	2023
Residuos Mineros*					
Pilas Agotadas	Ton	Dentro	49.041.244	49.341.646	27.119.868
Sales de Descarte	Ton	Dentro	1.280.907	1.931.547	10.714.001
Residuos Industriales**					
Peligrosos	Ton	Fuera	4.212	2.679	3.342
No Peligrosos	Ton	Fuera	18.237	13.352	14.984

*Nota: la información de residuos mineros sólo considera la división Yodo- Nutrición Vegetal, ya que Novandino no tiene residuos no destinados a eliminación (no aplica).

**Residuos industriales correspondientes a las divisiones de Yodo-NV + Novandino Litio. No incluye la división Litio Internacional, Soquimich Comercial S.A. ni filiales en el extranjero.

Respecto al tratamiento de los residuos en las oficinas corporativas de Santiago de División Yodo Nutrición Vegetal, desde 2024 se continúa con la iniciativa que permite reciclar papel, latas, tetrapack, plástico y vidrio, así como también los orgánicos, con el funcionamiento de los contenedores dispuestos en todos los pisos. De esta forma, se incorporan en el quehacer diario las buenas prácticas alineadas con la aspiración de Sostenibilidad, buscando reducir la generación de residuos, tanto en operaciones como en los lugares de trabajo diario.

Todos los residuos reciclables de SQM se llevan al Centro Inclusivo de Reciclaje de Kyklos, donde se les realiza un pretratamiento, que consiste en segregar, compactar y preparar los residuos para luego ser trasladados a su disposición final en plantas de valorización, quienes transforman los residuos en nuevos productos o materiales.

Durante 2025 se reciclaron:

Cartón y Papel	Plásticos	Vidrios	Metales	Tetrapak	Residuos Orgánicos
2.616 kg	576 kg	647 kg	6 kg	36 kg	241 kg

Durante el año 2025, en Nueva Victoria, se gestionaron 1.732 toneladas de residuos no peligrosos que fueron enviados a reciclaje. El detalle para el programa Recipampa es el siguiente:

- 34 toneladas de cartón y papel.
- 1.572 toneladas de plásticos.
- 100 kg de vidrios.
- 684 kg de metales.
- 58 toneladas de madera.

En el caso de Novandino Litio, en la operación de Salar de Atacama y Planta Química de Litio se valorizaron 3.277 toneladas de residuos no peligrosos.

Relaciones con la comunidad

1.- RT-CH-210a.1. Análisis de los procesos de participación para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados con los intereses de la comunidad.

Los poblados cercanos a las operaciones de SQM son comunidades, las que en general tienen una vocación agrícola, turística; portuaria en el caso de Tocopilla, o minera como María Elena, que es una oficina salitrera que data de 1926, que con los años se ha potenciado como prestador de servicios a la minería, y hoy está trabajando para convertirse en un enclave turístico.

En Novandino Litio, en su operación situada en el Salar de Atacama, comuna de San Pedro de Atacama, se convive territorialmente con comunidades locales, siendo las más cercanas las que están situadas al sur de San Pedro de Atacama, donde predominan comunidades atacameñas. Actualmente existen programas de valor social compartido, destacando el programa Alianza Mujer Atacameña, Atacama Tierra Fértil, Programa Dental Móvil, entre otros, con un alcance territorial comunal y proyectos particulares desarrollados para y en conjunto con organizaciones locales y comunidades.

La organización local en términos políticos gubernamentales está liderada por el Municipio de San Pedro de Atacama, cuya creación data de 1980.

En términos de representación política, encontramos al Consejo de Pueblos Atacameños, conformado por 18 comunidades de Área de Desarrollo Indígena Atacama La Grande y también otras 8 agrupadas en la Asociación Lickan Ckappar. Cabe señalar que en esto se considera los principios de autonomía y autodeterminación de las comunidades de acuerdo con su origen.

En 2025, en la División Yodo Nutrición Vegetal, la Compañía trabajó en el proyecto Tente en el Aire (TEA), asociado a las operaciones de Nueva Victoria en la Región de Tarapacá. Junto con las comunidades, se

desarrolló un trabajo anticipado con las caletas del borde costero de Iquique: Chanavayita, Caramucho y Cádiz, en las que se desarrolla la pesca artesanal, la recolección de huiros y algunos proyectos turísticos. Cabe precisar que, en la Región de Tarapacá, predominan las comunidades y asociaciones de las etnias Aymara y Quechua en espacios cercanos a las operaciones de la Compañía.

Asimismo, también en la Región de Tarapacá, en la comuna de Huara, asociada al proyecto de planta de yodo y sales ricas en nitratos Orcoma, la Compañía trabaja de forma anticipada con las comunidades de Huara, poblado principal de la comuna; Bajo Soga y Colonos Rurales, comunidades agrícolas; y Pisagua, caleta con desarrollo de pesca artesanal.

En la Región de Antofagasta, se está operando Pampa Blanca, una antigua faena de SQM donde se producen yodo y nitratos, ubicada en la comuna de Sierra Gorda. En este contexto, la Compañía inició un relacionamiento con las comunidades de las localidades de Baquedano y Sierra Gorda, ambas caracterizadas por prestar servicios a la minería y por trabajar en la generación de un polo de desarrollo de turismo astronómico y patrimonial salitrero.

Cómo meta, la División Yodo Nutrición Vegetal ha establecido alcanzar al menos que el 30% de los proveedores correspondan a empresas locales en 2030, eso junto a promover y fortalecer el empleo local mediante la participación en ferias laborales y alianzas, así como también mantener el diálogo directo, confianza y colaboración con las comunidades vecinas.

El trabajo se desarrolla conforme a los compromisos con las comunidades, vecinos y medio ambiente establecidos en la Política de Sostenibilidad de cada división de negocio, en la cual se establece un compromiso con el desarrollo sostenible del negocio.

Debido a lo anterior, la Compañía mantiene una estrecha relación con las comunidades vecinas a sus instalaciones productivas, participando activamente en su desarrollo. Se vincula de manera abierta, permanente y transparente con sus vecinos, a través de instancias formales, programas e iniciativas desarrolladas de forma participativa y de mutuo acuerdo, donde todos forman parte de un objetivo común.

Entendiendo la dinámica de las relaciones sociales y los cambios continuos que hoy se viven, la Compañía está disponible para revisar la política de relacionamiento comunitario, diálogo y convivencia con comunidades indígenas y no indígenas, considerando aspectos fundamentales como:

- Incorporación del enfoque de derechos humanos y particularmente aquellos que responden a la pertinencia étnica de las comunidades.
- Diálogo permanente, cercanía, transparencia, buena fe y cumplimiento de compromisos.
- Respeto a la organización y decisión de las asambleas y sus representantes.
- Creación de valor compartido.
- Generación de trabajo en conjunto para el desarrollo de proyectos y acuerdos formales.
- Tener en cuenta y asumir que desarrollar relaciones comunitarias es un proceso con diferentes etapas.
- Considerar las características culturales, sociales, territoriales específicas de las comunidades indígenas.
- Disposición para revisar temas que son de interés para las comunidades, a pesar de ser complejos y que resultan necesarios, toda vez que son parte de su cosmovisión. Ejemplo de ello son los temas medioambientales y el impacto en sus pueblos.
- Fortalecimiento del área de vinculación y relacionamiento con las comunidades, contar con profesionales locales, oficinas en el territorio y múltiples canales de comunicación.

- Establecimiento de convenios formales de relacionamiento cuyos componentes incorporan los enfoques de DDHH, la sostenibilidad como un valor, la buena fe y mecanismos claros de resolución de conflictos, establecimiento de Mesas de Trabajo permanentes.

Equipo de Trabajo

Para dialogar y relacionarse de forma directa con las comunidades, se ha definido trabajar con profesionales propios, sin recurrir a asesores externos a la hora de conversar, establecer mesas de trabajo, convenios o al definir Programas de Valor Social Compartido.

El trabajo de relacionamiento es promovido a partir de oficinas en el territorio para establecer contacto directo con los vecinos, además de implementar otros canales de comunicación como: reuniones, teléfono, correos electrónicos, portal de comunidades en la web de SQM, aplicaciones como WhatsApp; buzón de denuncias instalados directamente en las comunidades para levantar potenciales riesgos.

En el 2025 los equipos de gestión comunitaria se organizaron en dos gerencias: Gerencia de Sostenibilidad y Relacionamiento Comunitario Salar de Novandino Litio y Gerencia de Comunidades y Asuntos Públicos de SQM Yodo Nutrición Vegetal.

En ámbitos de diálogo y relacionamiento comunitario con las comunidades de Atacama La Grande, Novandino Litio ha establecido una estrategia de diálogo directo, comprometido y formal, la cual se consolida en su Política de Relacionamiento Comunitario. Esta estrategia es resultado de un trabajo co-creado, basado en la experiencia territorial y en la mirada técnica de un equipo multidisciplinario presente en el territorio, disponible a través de sus tres oficinas de atención diaria.

Cabe destacar que el equipo está conformado por profesionales con formación en el área de las ciencias sociales como son: sociología, asistente social, cientista político, abogado, técnico en administración, relaciones públicas, entre otros.

Estrategia de Gestión Comunitaria

Los proyectos buscan generar valor social compartido con las comunidades presentes en las zonas en donde se desarrollan. En base a los Principios Rectores de las Naciones Unidas para Empresas y Derechos Humanos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, y el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo, SQM promueve el desarrollo local sostenible y el respeto de la autonomía de las comunidades mediante un proceso permanente de participación y diálogo destinado a lograr acuerdos de beneficio mutuo y la generación de planes y programas de beneficio comunitario en las áreas prioritarias tales como agricultura en el desierto, educación, salud, inclusión social, emprendimiento, promoción del patrimonio histórico y desarrollo sostenible.

Asimismo, en vistas a la generación conjunta de diagnósticos informados respecto a los posibles impactos de los proyectos, se entrega información de forma continua y transparente, promoviendo la participación y consulta en todos los casos requeridos por la legislación vigente, especialmente respecto de comunidades locales. En consecuencia, los compromisos son:

- Promover, conforme a la normativa vigente, la participación ciudadana y entregar información transparente y oportuna respecto de los proyectos, así como también informar periódicamente sobre cuestiones ambientales.

- Promover la participación ciudadana con pertinencia indígena y consulta previa, libre, informada y de buena fe respecto de las comunidades potencialmente afectadas por los proyectos, de acuerdo a la legislación vigente.
- Respetar la autonomía y valores tradicionales de las comunidades en donde se desarrollan las operaciones.
- Promover y apoyar el desarrollo económico sostenible de las comunidades, y la generación de proyectos de valor compartido entre las operaciones y las comunidades vecinas.
- Implementar canales de comunicación que permitan un permanente diálogo con la comunidad, así como desarrollar mecanismos efectivos de debida diligencia en derechos humanos.

La gestión se desarrolla basado en dos enfoques principales: comunidades locales y ciudadanía, y fomento local.

En la gestión del relacionamiento comunitario, es fundamental identificar tanto los riesgos como las oportunidades que se presentan durante las operaciones de la organización. Algunos de los riesgos y oportunidades más comunes incluyen:

Riesgos

- Conflictos sociales: las comunidades locales pueden resistirse a las actividades de la empresa si no se manejan adecuadamente las expectativas o si hay falta de consulta, lo que podría generar protestas o interrupciones.
- Impactos ambientales: las actividades de la organización pueden afectar negativamente los recursos naturales que son esenciales para las comunidades, como el agua y la biodiversidad.
- Vulnerabilidad cultural: si las operaciones afectan los valores y tradiciones de los pueblos indígenas, podría haber riesgos de pérdida de identidad cultural y conflictos por derechos territoriales.

Oportunidades

- Fortalecimiento de relaciones: al mantener mesas y diálogo permanente con las Comunidades, la organización puede construir relaciones duraderas basadas en la confianza y la cooperación mutua.
- Desarrollo de proyectos compartidos: se pueden desarrollar proyectos que generen beneficios para las comunidades y la empresa, como la creación de empleos locales, la mejora de infraestructuras y la capacitación de la población.
- Mejor reputación corporativa: la organización puede mejorar su imagen a nivel local y global al demostrar un compromiso auténtico con el bienestar de las comunidades.

Comunidades Locales

SQM desarrolla algunos de sus proyectos en áreas con una significativa presencia de comunidades locales. A continuación, un listado de ellas:

Región de Tarapacá

Operación	Comunas/ Localidades
Nueva Victoria	• Iquique • Chanavayita • Caramucho • Cádiz • Pozo Almonte • La Tirana • Pintados • Victoria • Huatacondo • Tamentica • Alto Hospicio
Proyecto Orcoma	• Huara • Bajo Soga • Colonos Rurales • Pisagua

Región de Antofagasta

Operación	Comuna/ Localidades
Puerto de Tocopilla/ María Elena/ Coya Sur/ Salar de Atacama/ Planta Química Carmen	• Antofagasta
Puerto Tocopilla	• Tocopilla • Urco
Pampa Blanca	• Sierra Gorda • Baquedano
María Elena/ Coya Sur	• María Elena • Quillagua
Salar de Atacama	• San Pedro de Atacama • Río Grande • Solor • Toconao • Talabre • Camar • Socaire • Peine • Machuca • Catarpe • Quitar • Larache • Yaye • Sequitor

	• Cucuter • Coyo • Guatin • Tulor • Beter • Río Vilama • Solcor • Puna de Tocol • Alis Celeste • Puques
--	--

En conformidad con los estándares de Convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Declaración de las Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas, a los que la Política adhiere, y en atención a las mejores prácticas en materia de pueblos indígenas e industria minera, SQM guía su relacionamiento con las comunidades y grupos humanos pertenecientes a pueblos indígenas potencialmente afectados por sus proyectos en el marco de la buena fe, participación, respeto a su cultura y autonomía, y la búsqueda de valor compartido.

En tal sentido, se aspira a que los proyectos de la Compañía no solo alcancen sostenibilidad ambiental y social, sino que también y en especial que propendan al fomento y desarrollo de las comunidades y grupos humanos pertenecientes a pueblos indígenas presentes en su área de influencia, con pleno respeto a sus derechos, cultura y territorios, haciendo suya la definición de pueblos indígenas del referido Convenio N°169.

Es así como el enfoque de Comunidades Indígenas de SQM tiene como ejes centrales de trabajo:

- Participación informada, con transparencia y con pertinencia cultural.
- Fomento al desarrollo de las comunidades indígenas.
- Respeto a la gobernanza.

Ciudadanía y Fomento Local

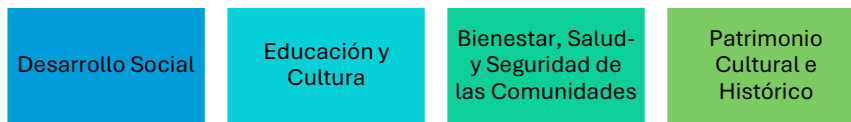
SQM entiende la relevancia que su presencia puede tener para las comunidades de los territorios cercanos a las operaciones productivas e instalaciones, por lo que es un pilar fundamental de la gestión el buen relacionamiento comunitario ajustado a las necesidades y especificidades de cada territorio, de manera de generar cambios sustantivos positivos en la vida de las personas del entorno. Así, en SQM el relacionamiento con la comunidad está acompañado de un robusto programa de valor social compartido y de las mejores prácticas en derechos humanos, ambientales, laborales y de encadenamiento productivo, entre otras.

Ejes de Acción comunitaria

En vistas a las necesidades de los territorios en los que la Compañía está presente, y con la experiencia que se tiene en el trabajo con las comunidades, SQM Yodo Nutrición Vegetal ha actualizado sus pilares de trabajo para impulsar los Programas de Valor Social Compartido. Los pilares evolucionaron con el tiempo, considerando que las relaciones humanas y necesidades del entorno son cambiantes, además del avance natural de los programas y el cumplimiento de los objetivos trazados en conjunto con los grupos de interés.

En el caso de Novandino Lito, los pilares de trabajo con las comunidades no han sufrido cambio en relación con años anteriores.

Ejes de Novandino Litio



Centrarse en estos ejes ha permitido a la Compañía potenciar su labor en el tiempo y alcanzar experiencia, la que se vuelca en iniciativas de largo aliento, en las que se entregan herramientas a las comunidades para que impulsen su propio desarrollo, y se co-construyen colaborativamente los programas de desarrollo social.

Esta forma de trabajo también ha tenido sentido para las comunidades:

Desarrollo Social: un destacado trabajo con agricultores en el desarrollo de proyectos agrícolas que consideran tecnología e innovación para la producción o resguardando su legado, dependiendo de la localidad. Se suma el desarrollo de proyectos de apoyo al emprendimiento y negocios, en los poblados con características más urbanas, otorgando alternativas de capacitación o acceso a fondos. Esta última arista se ha potenciado en los dos últimos años con interesantes resultados.

Educación y Cultura: ha complementado y desarrollado programas en temas que no están siendo atendidas por el sistema público de educación, en especial en las escuelas que están alejadas de los grandes centros urbanos o que su modalidad es multidocente, aportando a la calidad de la educación. Ha sido crucial la integración de programas que utilizan tecnología, robótica y técnicas de aprendizaje basado en experiencia.

En línea con lo anterior, el eje de Educación y Cultura se orienta a fortalecer el desarrollo integral de las comunidades del territorio, promoviendo el acceso equitativo a experiencias formativas, artísticas y culturales que reconozcan y valoren la identidad local.

A través de iniciativas impulsadas en espacios comunitarios como el Espacio Leritchitacks, la Compañía ha fomentado la participación de niños, niñas, jóvenes y adultos en procesos de aprendizaje vinculados a las artes, el patrimonio y la creatividad, generando instancias de encuentro, expresión y construcción colectiva, así como un puente de comunicación para la co-creación de proyectos que promuevan y difundan la cultura atacameña.

Bienestar, Salud y Seguridad de las Comunidades: esta línea de trabajo nació a solicitud de las comunidades que necesitaban apoyo para impulsar proyectos deportivos o bienestar en sus comunidades, según los requerimientos que ellos mismos detectaban. La Compañía complementó este trabajo con el apoyo a instituciones que impulsaban deportes inclusivos, abarcando la promoción del fútbol femenino e iniciativas de inclusión de personas con discapacidad.

También, dentro de este pilar se encuentra el apoyo a programas de salud, como la atención dental en carro móvil y distintos operativos, así como los apoyos con profesionales y el aporte de insumos, los que han sido altamente requeridos, especialmente durante la pandemia, y que la Compañía ha mantenido en vista de la necesidad detectada de acercar la salud a lugares remotos.

Patrimonio Cultural e Histórico: proyectos de rescate patrimonial y puesta en valor, con bases en las raíces pampinas o el legado cultural indígena, dependiendo de la localidad, con presencia en territorios donde estos temas no son apoyados por otras empresas o el Estado, contribuyendo a la conservación de sitios y manifestaciones culturales que se encuentran en riesgo.

Ejes de SQM Yodo Nutrición Vegetal

Agricultura en el Desierto: se ha llevado a cabo un destacado trabajo con agricultores en el desarrollo de proyectos agrícolas que consideran tecnología e innovación para la producción o resguardando su legado, dependiendo de la localidad. Dentro de este pilar se cuenta con 4 focos de trabajo: llevar a cabo pilotos agrícolas en el desierto, realizar involucramiento y educación comunitaria, instalar y generar capacidades agrícolas, y llevar a cabo la comercialización de los productos agrícolas locales.

Salud: se han llevado a cabo diversos operativos médicos en las comunidades, los cuales han ayudado a disminuir las listas de espera en los consultorios y/o Cesfam de cada localidad. En línea con lo anterior, este pilar se sustenta en 4 focos: llevar a cabo operativos médicos resolutivos, formación de especialistas en salud, inclusión y tratamiento de personas con discapacidad cognitiva, y fomentar el deporte como una arista beneficiosa para mantener una buena salud.

Emprendimiento y Proveedores Locales: se ha continuado con el apoyo a proveedores locales, operando dos oficinas con foco en proveedores locales, una Pozo Almonte y la otra en Tocopilla a través del Puerto Cowork. Asimismo, se generan capacidades para las personas que desean emprender mediante fondos concursables, entre otros. Este pilar también se sustenta en 4 focos: lograr disminuir las barreras de entradas a proveedores locales y emprendedores, entregar información y apoyo a los emprendedores locales, realizar visitas técnicas y búsqueda de oportunidades, y generar alianzas y apalancamiento con fondos públicos.

Patrimonio Cultural e Histórico Salitrero: se mantienen los proyectos de rescate patrimonial y puesta en valor, con bases en las raíces pampinas o el legado cultural indígena, dependiendo de la localidad, con presencia en territorios donde estos temas no son apoyados por otras empresas o el Estado, y se ve en peligro la conservación de un sitio o aspectos culturales tradiciones. Cuenta con 2 focos de trabajo: fomento turístico, y la operación y mantención de sitios patrimoniales.

Educación Escolar e Inclusión: este pilar cuenta con 4 focos de trabajo: realizar educación escolar agrícola más la incorporación de visitas técnicas a los centros agrícolas en el desierto, generar capacidades en directivos docentes, realizar propedéuticos y apoyar capacitaciones vía SENCE, y generar vinculación con otras entidades como es el caso con Miradas Compartidas, Aprendices y SQMentors.

Mesas de Trabajo y Relacionamento con Comunidades e Instancias de Coordinación Multisectorial

Durante los años, se ha confirmado que la mejor instancia para el diálogo son las mesas de trabajo, las que poseen su propia dinámica, según el territorio y los temas que las convocan. Sin embargo, todas comparten que su conformación sea aprobada por las comunidades.

A las mesas concurren los representantes de las diferentes entidades, sindicatos, asociaciones, entre otros, validados por sus bases; algunas agrupaciones incluyen expertos asesores comunitarios como contraparte de la empresa.

Todas las mesas se reúnen periódicamente y poseen firma de acuerdos de entendimientos, convenios de trabajo o estatutos de funcionamiento, según cada realidad. Todo esto a fin de guiar las acciones conjuntas entre comunidades y empresas.

Un ejemplo destacado de esta forma de trabajo, son las mesas que se han instalado en la comuna de Huara en la Región de Tarapacá, lugar donde SQM proyecta la construcción de una Planta de Yodo y Nitratos, “Proyecto Orcoma”. Desde hace dos años se han establecido mesas de trabajo con las comunidades de

cada localidad, iniciando Programas de Valor Social Compartido con resultados tangibles, antes del inicio de la operación. De igual manera se han establecido mesas de trabajo en el borde costero de Iquique en las caletas de Chanavayita, Caramucho y Cádiz de forma adelantada, en el marco del proyecto Tente en el Aire, TEA, asociado a la faena Nueva Victoria.

En las localidades de Salar de Atacama, las instancias formales de mesas de trabajo han hecho posible la revisión de proyectos que desarrolla la Compañía y de asuntos comunitarios que son de alto interés de las comunidades.

Mesas Vigentes en 2025

Presentadas por Comuna de Norte a Sur

Mesa/ Instancia/ Tarea	Localidad/ Comuna	Faena
Mesa de Trabajo Huara	Huara, Huara	Orcoma
Mesa de Trabajo Bajo Soga	Bajo Soga, Huara	Orcoma
Mesa de Trabajo Pisagua	Pisagua, Huara	Orcoma
Mesa de Trabajo Agrupación Sindicatos Costeros	Caramucho	Nueva Victoria
Mesa de Trabajo STI Cádiz	Cádiz	Nueva Victoria
Mesa de Trabajo STI N°1 Chanavayita	Chanavayita, Iquique	Nueva Victoria
Mesa de Trabajo STI N°2 y N°4 Chanavayita	Chanavayita, Iquique	Nueva Victoria
Mesa de Trabajo STI N°3 Chanavayita	Chanavayita, Iquique	Nueva Victoria
Mesa de Trabajo STI N°5 Chanavayita	Chanavayita, Iquique	Nueva Victoria
Mesa de Trabajo STIN°6 Chanavayita	Chanavayita, Iquique	Nueva Victoria
Mesa de Trabajo STI N° 3 Caramucho	Caramucho, Iquique	Nueva Victoria
Mesa de Trabajo Organizaciones Sociales de Caramucho	Caramucho, Iquique	Nueva Victoria
Mesa de Trabajo Organizaciones Sociales de Cádiz	Cádiz, Iquique	Nueva Victoria
Mesa de Trabajo Organizaciones Sociales de Chanavayita	Chanavayita, Iquique	Nueva Victoria
Mesa de Trabajo Asociación Indígena Multicultural Tierras de Jehová	Colonia Pintados, Pozo Almonte	Nueva Victoria
Mesa de Trabajo Asociación Indígena Aymara Juventud del Desierto	Colonia Pintados, Pozo Almonte	Nueva Victoria
Mesa de Trabajo JJVV Colonia Pintados	Colonia Pintados, Pozo Almonte	Nueva Victoria
Mesa de Trabajo Asociación Indígena Aymara Campesina de la Pampa del Tamarugal	Pampa del Tamarugal, Pozo Almonte	Nueva Victoria
Mesa de Trabajo de la JJVV de Victoria	Victoria, Pozo Almonte	Nueva Victoria
Mesa de Trabajo Comunidad Indígena de Huatacondo	Huatacondo, Pozo Almonte	Nueva Victoria
Mesa de Trabajo GPPPI Tamentica	Tamentica, Pozo Almonte	Nueva Victoria
Mesa de Trabajo GHPPI Bellavista	Sector Bellavista, Pampa del Tamarugal, Pozo Almonte	Nueva Victoria
Mesa de Trabajo con el Sindicato de Pescadores de Tocopilla	Tocopilla	Puerto Tocopilla

Consejo Consultivo de Seguridad en Transporte Terrestre	Tocopilla	Puerto Tocopilla
Consejo Directivo El Puerto Cowork	Tocopilla	Puerto Tocopilla
Consejo Consultivo de Seguridad en Transporte Terrestre	María Elena/María Elena	Coya Sur
Consejo de Seguridad Comunal	María Elena/María Elena	Coya Sur
Mesa de trabajo Turismo	María Elena/María Elena	Coya Sur
Mesa de Trabajo con la Comunidad Indígena Aymara de Quillagua	Quillagua/María Elena	Coya Sur
Mesa de Trabajo Agua Potable Rural Quillagua	Quillagua/María Elena	Coya Sur
Mesa de Trabajo Cooperativa Hidropónica de Quillagua	Quillagua/María Elena	Coya Sur
Mesa Técnica con la Comunidad Indígena Atacameña de Camar	Camar	Salar de Atacama
Mesa de trabajo con la Comunidad Atacameña de Toconao	Toconao	Salar de Atacama
Mesa de Trabajo Ambiental con Comunidad Atacameña de Toconao	Toconao	Salar de Atacama
Mesa de trabajo Socioambiental con la Comunidad Indígena Atacameña de Talabre	Talabre	Salar de Atacama
Mesa de Trabajo Ambiental con Comunidad de Cucuter	Ayllu de Cucuter	Salar de Atacama
Mesa de Trabajo con la Comunidad Indígena Atacameña de Socaire	Socaire	Salar de Atacama
Mesa de Trabajo Ambiental con Comunidad Indígena de Peine	Peine	Salar de Atacama
Mesa Técnica Trabajo con Comunidad de Peine	Comité Relacionamiento de Peine	Salar de Atacama
Mesa Ambiental con Comunidad de Socaire	Socaire	Salar de Atacama
Mesa de trabajo de Río Grande	Río Grande	Salar de Atacama
Mesa Socioambiental con la Comunidad Indígena Atacameña de Camar	Camar	Salar de Atacama
Mesa Mujer y Minería (con el Ministerio de Minería, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y Compañías Mineras)	Antofagasta	Oficinas Corporativas
Mesa Mujer y Minería (con el Ministerio de Minería, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y Compañías Mineras)	Santiago	Oficinas Corporativas

Las comunidades de Toconao, Talabre, Camar, Socaire, Peine y Cucuter participan de manera informada y activa en labores de supervisión y monitoreo ambiental de las actividades que Novandino Litio ejecuta en el territorio.

Los acuerdos establecidos fomentan la creación y funcionamiento regular de una “Mesa Ambiental”, destinada a generar un espacio de diálogo y participación transparente que facilite la comunicación entre la comunidad y la Compañía respecto de los potenciales efectos ambientales de la operación y el acceso a información ambiental.

Para garantizar la participación activa e informada de la comunidad, la Compañía implementa un programa de monitoreo ambiental.

Evaluación de la Gestión

En SQM se evalúa ambientalmente todas sus operaciones y proyectos de ampliación según los requerimientos de la normativa vigente, midiendo el impacto de sus actividades en las localidades vecinas.

También se llevan a cabo consultas ciudadanas e indígenas, y acercamientos a la comunidad con personal propio, marcando la diferencia en sus Programas de Responsabilidad Social y generando lazos permanentes sin recurrir a empresas externas.

En la División Yodo Nutrición Vegetal se utiliza el software M-Risk para gestionar las relaciones con la comunidad y sistematizar la evidencia y control de la gestión con los vecinos. Anualmente se evalúan los programas e impactos a través de estudios de percepción y valoración, como la Encuesta de Percepción e Imagen SQM Región de Tarapacá y Antofagasta, realizada el segundo semestre del 2025 por la empresa Feedback.

En el caso de Novandino Litio, para garantizar que las operaciones no afecten negativamente a las comunidades locales, se realiza evaluaciones de impacto social (EIS) que consideran tanto los impactos directos (177) como indirectos en el bienestar social, cultural y económico de las comunidades. Estas evaluaciones son fundamentales para identificar riesgos potenciales y tomar decisiones informadas sobre su manejo. Se llevan a cabo antes, durante y después de la ejecución de los proyectos, y sus resultados se utilizan para ajustar las estrategias de gestión y mitigar posibles impactos negativos.

La estrategia de gestión del relacionamiento comunitario de Novandino Litio se basa en principios de respeto, transparencia y cooperación con las comunidades locales y pueblos indígenas. Mediante una gestión inclusiva, un compromiso con el desarrollo sostenible y una inversión significativa en proyectos comunitarios, la que busca generar impactos positivos, reducir riesgos y construir relaciones duraderas con las comunidades, en línea con estándares internacionales y las mejores prácticas de responsabilidad social empresarial.

Al desarrollar sus operaciones en zonas específicas, la Compañía reconoce la importancia de abordar y gestionar adecuadamente los posibles impactos negativos que pueden afectar a las comunidades locales y al entorno. Para ello, aplica un enfoque integral que permite identificar, evaluar y mitigar dichos impactos, así como implementar medidas de seguimiento y gestión ante emergencias, con especial atención al impacto sobre los recursos hídricos.

Descripción de los Impactos asociados a la operación en Salar de Atacama

Impacto en el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Intensidad/Gravedad: los impactos ambientales derivados de la operación, especialmente relacionados con la gestión de recurso hídrico, pueden tener una alta gravedad si no se gestionan adecuadamente.

Duración probable: dependiendo de las prácticas de gestión ambiental, los impactos pueden ser tanto a corto como a largo plazo. Por ejemplo, el daño a las fuentes de agua podría perdurar durante años, mientras que otros impactos podrían ser temporales.

Reversibilidad: algunos impactos, como la contaminación del agua o la alteración de ecosistemas, podrían ser irreversibles a largo plazo si no se toman medidas preventivas y correctivas oportunas. Otros impactos, como la mejora en la calidad de vida a través de inversiones comunitarias, son potencialmente reversibles o ajustables.

Escala de impacto: la escala de los impactos dependerá de la extensión de las operaciones, la proximidad a las fuentes de agua y la densidad poblacional en las áreas afectadas. En comunidades cercanas a fuentes de agua críticas, la escala podría ser mayor.

Impacto Social

Intensidad/Gravedad: la posible falta de consulta previa, libre e informada con las comunidades locales y pueblos indígenas podría generar conflictos sociales. La resistencia de la comunidad ante la percepción de que sus derechos y territorios no están siendo respetados podría intensificar la gravedad del impacto social.

Duración probable: los conflictos sociales derivados de la falta de comunicación o los impactos en el entorno social pueden durar desde meses hasta años, dependiendo de la respuesta de la empresa y la resolución de los problemas planteados por la comunidad.

Reversibilidad: la reversibilidad de los impactos sociales dependerá de la capacidad de la organización para restaurar la confianza con las comunidades a través de un proceso de diálogo efectivo y compensaciones adecuadas. La falta de un acuerdo puede hacer que estos impactos sean difíciles de revertir.

Escala de impacto: los impactos sociales pueden tener una escala local o regional, dependiendo de la relevancia de la operación para las comunidades cercanas y de la intensidad de las interacciones con las partes involucradas.

Vulnerabilidad de la Comunidad Local

La vulnerabilidad de la comunidad local frente a los impactos negativos está determinada por varios factores:

Las comunidades del Salar de Atacama dependen directamente del recurso hídrico para ser tratada para agua potable y para la agricultura. Esto las hace más vulnerables a los impactos derivados de la disponibilidad de agua y el efecto del cambio climático.

Condiciones socioeconómicas: la comuna de San Pedro de Atacama ha experimentado un crecimiento moderado en los últimos años. Sin embargo, persisten desafíos en cuanto a la vulnerabilidad social. Datos del Registro Social de Hogares indican que un porcentaje significativo de la población se encuentra en situación de vulnerabilidad. Además, la tasa de pobreza por ingresos en San Pedro de Atacama fue del 4,9% en 2022, ligeramente superior al 4% registrado en 2017, pero aún por debajo del promedio regional y nacional.

Consulta y Participación Comunitaria

La Compañía establece procesos de diálogo temprano, involucrando a las comunidades. Se crean canales de comunicación permanentes, mesas de diálogo, para escuchar las preocupaciones y sugerencias de las comunidades. En estas mesas también se busca desarrollar proyectos co-creados con las comunidades, además de apoyar en el desarrollo de los Planes de Vida de éstas.

El proceso de seguimiento de las medidas adoptadas es crucial para asegurar su eficacia y corregir posibles desviaciones, para lo cual Novandino Litio cuenta con un proceso de seguimiento ambiental y social:

Monitoreo Ambiental: se ha implementado el monitoreo de los niveles del yacimiento de agua y el de salmuera, las superficies lagunares, la calidad del aire y la evolución de la flora y fauna. Estos elementos son monitoreados continuamente para identificar posibles alteraciones, dejando disponible toda esta información al público en www.sqmsenlinea.com.

Monitoreo Social: se realiza un seguimiento de la percepción de la comunidad a través de encuestas periódicas y entrevistas con líderes locales para evaluar el grado de aceptación o rechazo hacia las operaciones.

Procesos de Debida Diligencia

La Compañía implementa procedimientos de debida diligencia para garantizar que todas las actividades se realicen en conformidad con los derechos humanos, los derechos territoriales de los pueblos indígenas y las normativas ambientales. La debida diligencia incluye la evaluación de los impactos potenciales antes de la implementación de cualquier proyecto, la gestión de riesgos y la identificación de medidas correctivas para mitigar cualquier efecto adverso en las comunidades.

Programas de Valor Social Compartido

A continuación, se presentan algunos de los programas de la Compañía desarrollados en 2025.

Novandino Litio

Educación y Cultura

SQM apoya programas que entreguen herramientas que desarrollen competencias en los alumnos y profesores, acortando las brechas que presentan las escuelas alejadas de los grandes centros urbanos.

La Compañía apoya iniciativas en el área de la educación cuyo foco es acortar las brechas de formación existentes en los establecimientos educacionales cercanos a las operaciones. Estas propuestas apuntan a complementar los conocimientos docentes, aportar recursos pedagógicos y generar un puente entre los establecimientos y la empresa, involucrando a trabajadores voluntarios de SQM en algunos de los procesos formativos, en especial en la formación técnico profesional.

Este apoyo responde a las necesidades de las regiones donde la Compañía está presente, entendiendo que los alumnos son quienes en el futuro formarán parte de la fuerza laboral de la región y eventualmente de SQM.

Algunos de los programas de la Compañía desarrollados durante 2025 son:

Nombre del Programa y/o Iniciativa	Lugar de Impacto
Programa “Unlimited” de Fundación Enseña Chile	San Pedro de Atacama
Elaboración y Edición Guía Ckunza para Alumnos y Alumnas de 5to y 6to Básico	San Pedro de Atacama
Programa Nivelación de Estudios	San Pedro de Atacama
Programa Aula Salar	San Pedro de Atacama
Alabalti, Alabalti, A Jugar y Cantar con la Cultura Lickan Antay	San Pedro de Atacama
Programa de Liderazgo Positivo	San Pedro de Atacama
Talleres artísticos Comunitarios	San Pedro de Atacama
Programa Niñeces al Centro	San Pedro de Atacama
Concurso de cuentos Lulantur Tatai	San Pedro de Atacama
Fondos Concursables Fomento a las Artes y la Cultura Atacameña	San Pedro de Atacama
Conversatorio Científico	San Pedro de Atacama

Bienestar, Salud y Seguridad en las Comunidades

Durante 2025 se ha continuado relevando y apoyando el deporte en las comunidades cercanas a las operaciones.

Cada año, SQM recibe solicitudes de instituciones y organizaciones que buscan apoyo para la realización de actividades y eventos deportivos. En este contexto, la Compañía promueve y apoya iniciativas que fomentan la práctica del deporte, reconociendo su contribución al bienestar y la salud de las personas. Asimismo, se considera que el deporte cumple un rol relevante en la formación integral de niños y jóvenes, al fortalecer valores y habilidades como el trabajo en equipo, la constancia, la sana competencia y el respeto.

Adicionalmente, la salud y el acceso a atención de calidad en lugares alejados a los centros urbanos se ha convertido en otro tema requerido por las comunidades y relevante para la Compañía dado su impacto.

Algunos de los programas desarrollados por la Compañía en el periodo son:

Nombre del Programa y/o Iniciativa	Lugar de Impacto
Operativo de Especialidades Médicas, Alianza Mujer Atacameña	San Pedro de Atacama
Operativo Preventivo de Cáncer, Alianza Mujer Atacameña	San Pedro de Atacama
Programa de Atención Dental Móvil	San Pedro de Atacama
Farmacia Comunitaria	San Pedro de Atacama
Escuela de Fútbol Toconao	San Pedro de Atacama
Campeonato de Baby Fútbol Unión Familiar de Alto Jama	San Pedro de Atacama
Programa de Actividades con Adultos Mayores	San Pedro de Atacama
Academia de Voleibol liceo Licanantay	San Pedro de Atacama
Campeonato regional todo competidor Academia Voleibol Liceo Licanantay	San Pedro de Atacama

Patrimonio Cultural e Histórico

Algunas de las iniciativas desarrolladas por la Novandio Lito en este eje son:

Nombre del Programa y/o Iniciativa	Lugar de Impacto
Talleres Artísticos	San Pedro de Atacama
Feria del libro, las Artes y el Patrimonio “Lickan Ckausama”	San Pedro de Atacama
Concurso de Cuentos Lantur Tatai (Sueña Amigo)	San Pedro de Atacama
Feria Internacional del Libro Zicosur San Pedro de Atacama	San Pedro de Atacama
Recuperación del Museo Indígena Atacameño del Alto El Loa	San Pedro de Atacama
Hotel Tockolen	San Pedro de Atacama
Apoyo a la Tercera Compañía de Bomberos de Toconao	San Pedro de Atacama

Desarrollo Social

El eje de Desarrollo Social de Novandino Lito articula iniciativas orientadas a fortalecer las capacidades locales, mejorar la calidad de vida de las comunidades y promover un desarrollo integral y sostenible en el territorio de Atacama. Este trabajo se enmarca en el enfoque de valor compartido de la Compañía, que busca generar beneficios sociales y económicos para las comunidades, en coherencia con el desarrollo de la organización y el cuidado del entorno.

A través de programas y acciones concretas, se abordan de manera complementaria dimensiones de fomento productivo, bienestar comunitario y desarrollo agrícola, promoviendo oportunidades de desarrollo con pertinencia territorial y participación local.

En el ámbito de Fomento Productivo, se impulsan iniciativas orientadas a fortalecer emprendimientos locales, diversificar la economía y potenciar capacidades productivas, contribuyendo a la generación de ingresos y al desarrollo económico sostenible de las comunidades.

La línea de Bienestar agrupa acciones enfocadas en el bienestar integral de las personas, fortaleciendo el tejido social, la cohesión comunitaria y el acceso a herramientas que favorecen el desarrollo humano y la calidad de vida.

Por su parte, Atacama Tierra Fértil refleja el compromiso de la Compañía con el desarrollo agrícola local, promoviendo prácticas productivas sostenibles, el rescate de saberes ancestrales y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, como parte del desarrollo económico y social del territorio.

De esta manera, el eje de Desarrollo Social contribuye a la construcción de relaciones de largo plazo con las comunidades, fortaleciendo el desarrollo local y generando valor compartido en el territorio de Atacama.

Bajo el Programa Atacama Tierra Fértil, se desarrollaron las siguientes iniciativas:

Nombre del Programa y/o Iniciativa	Lugar de Impacto
Programa Agrícola Camar	Camar
Programa Agrícola Peine	Peine
Programa Agrícola de Socaire	Socaire
Programa Agrícola de Toconao	Toconao
Proyecto vitivinícola de Socaire	Socaire
Producción de forraje en Yervas Buenas	Rio Grande
Proyectos de eficiencia hídrica	San Pedro de Atacama
Adaptación al cambio climático	Socaire

Tercer congreso agrícola y ganadero SPA	San Pedro de Atacama
Viva Atacama	San Pedro de Atacama
Centro de transferencia tecnológica	San Pedro de Atacama
Proyecto Acuaponía SPA	San Pedro de Atacama
Programa Agrícola Camar	Camar
Programa Agrícola Peine	Peine
Programa Agrícola de Socaire	Socaire
Programa Agrícola de Toconao	Toconao
Proyecto vitivinícola de Socaire	Socaire

Lista de los principales programas con un enfoque en Desarrollo Social:

Nombre del Programa y/o Iniciativa	Lugar de Impacto
Lunes y Martes Dorados	San Pedro de Atacama
Programa Alianza Mujer Atacameña, AMA	San Pedro de Atacama
Fondo de Apoyo Individual, Alianza Mujer Atacameña	San Pedro de Atacama
Programa Casa Telar	Larache
Programa Casa Telar	Talabre
Programa Casa Telar	Toconao
Programa Casa Telar	Camar
Programa Casa Telar	Socaire
Programa Casa Telar	Río Grande
Programa Casa Telar Academia	Toconao
Programa Emprendimientos en Acción	Larache
Programa Emprendimientos en Acción	Toconao
Programa Emprendimientos en Acción	Camar
Programa Emprendimientos en Acción	Talabre
Programa Emprendimientos en Acción	Socaire
Mesa Litur	San Pedro de Atacama
Camión Dental	San Pedro de Atacama
Camión Dental	Peine

SQM Yodo Nutrición Vegetal

Agricultura en el Desierto

Nombre del Programa y/o Iniciativa	Lugar de Impacto
Programa de Producción Agrícola en Bajo Soga	Huara
Hidroponía en el Centro de Reclusión Femenina	Iquique
Invernadero Caramucho	Iquique
Agricultura en María Elena	María Elena
Programa Agrícola de Quillagua	María Elena
Servicio Veterinario para Ganado Caprino y Ovino	Pozo Almonte
Programa Agrícola de Bellavista	Pozo Almonte
Centro de Investigación y Desarrollo de Pozo Almonte	Pozo Almonte
Proyecto Piloto de Arándanos de Pintados	Pozo Almonte
Proyecto Alfalfa Ganaderos de la Pampa del Tamarugal	Pozo Almonte

Programa Agrícola de Pintados	Pozo Almonte
Invernadero Liceo Pozo Almonte	Pozo Almonte
Programa Agrícola Copaquire	Pozo Almonte

Salud

Nombre del Programa y/o Iniciativa	Lugar de Impacto
Operativos de mamografías en las comunas de Pozo Almonte, Huara y caletas Iquique	Iquique, Pozo Almonte y Huara
Programa de Salud Kinésica para Tercera Edad, Huara	Huara
Atención médica para catastrar y detectar patologías en María Elena y Quillagua	María Elena
Atención Kinesiológica	Iquique
Actividades Deportivas Recreativas en Mejillones	Mejillones
Recuperación, mejoramiento y habilitación base SAMU del Consultorio de Pozo Almonte	Pozo Almonte
Centro Comunitario de Cuidadores	Pozo Almonte
Programa de Fútbol Formativo	Tocopilla
KarreTEAando por el Desierto	Tocopilla y María Elena
Programa de Salud Bucal en Caletas Iquique, Pozo Almonte y Pisagua	Iquique, Pozo Almonte y Huara
Implementación de una farmacia digital en la localidad de La Tirana	Pozo Almonte
Apoyo Campaña 2025 Teletón	Varias Comunidades
Diagnóstico TEA en Sierra Gorda	Sierra Gorda

Emprendimiento y Proveedores Locales

Nombre del Programa y/o Iniciativa	Lugar de Impacto
Apoyo Fomento Productivo La Huayca	Pozo Almonte
Análisis Actividad Emprendedora Antofagasta (GEM)	Antofagasta
Fondo de Innovación Social	Antofagasta
Programa Activa Pisagua (fondo concursable)	Huara
Fondo Tripartito Caletas extra no históricas	Iquique
Programa María Elena Sostenible	María Elena
Habilitación Cancha de Faenamiento	Pozo Almonte
Mejoras de Servicios para Vecinos de la Plaza de Bolsillo en Pozo Almonte	Pozo Almonte
Programa Productivo Sindicato de Pescadores de Tocopilla	Tocopilla
CoWork Proveedores Locales	Tocopilla y Pozo Almonte
Ejecución de los planes de Inversión de las mujeres seleccionadas del Programa Mujer Inclusiva SQM 2024	Varias Comunidades

Patrimonio Cultural e Histórico Salitrero

Nombre del Programa y/o Iniciativa	Lugar de Impacto
Programa de Gastronomía Quillagua	María Elena
Apoyo Operacional Fundación Ruinas de Huanchaca	Antofagasta
Concierto de Navidad	Antofagasta
Semana del Salitre	Antofagasta
Conmemoración de los 150 años del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta	Antofagasta

Película El Feo	María Elena
Apoyo Operacional Corporación Pedro de Valdivia	María Elena
Fortalecimiento Bailes Religiosos en María Elena	María Elena
Programa Casa de la Artesanía	María Elena
Apoyo Operacional Corporación Museo del Salitre	Pozo Almonte
Apoyo Operacional Corporación Museo del Salitre Chacabuco	Sierra Gorda
Promoción de la Cultura Marítima	Varias comunidades

Educación Escolar e Inclusión

Nombre del Programa y/o Iniciativa	Lugar de Impacto
Multicanchas Pozo Almonte	Pozo Almonte
Proyecto Apoyo Escuela Baquedano Habilidadación	Pozo Almonte
Diseño Establecimiento Larga Estadía Adultos Mayores	Pozo Almonte
Salón Anfiteatro COSAFA Tocopilla	Tocopilla
Propedéutico María Elena	María Elena
Becas de Estudio PUC	Santiago
Propedéutico Tocopilla	Tocopilla
Programa Agentes de Cambio Provincia de Tocopilla	Tocopilla
Programa Vilti SeMaNN	Varias Comunidades
Programa NorTEduca	Varias Comunidades
Programa Reciclaje (María Elena y Tocopilla)	María Elena y Tocopilla
Antofagasta Educa 2025	Varias Comunidades
Diseño Proyecto Escuela Modular	Antofagasta
Programa Tradicional de Inclusión	Varias Comunidades
Apoyo para Ampliación Colegio Don Bosco de Calama	Calama

Además, se desarrollan otros proyectos que no se enmarcan en los pilares de gestión:

Nombre del Programa y/o Iniciativa	Lugar de Impacto (Comuna)
Programas de la Mesa de Trabajo Social Pisagua	Huara
Programas de la Mesa de Trabajo Social Bajo Soga	Huara

Programas de la Mesa de Trabajo Social Huara	Huara
Programas de la Mesa de Trabajo Social Caletas Iquique	Iquique
Fortalecimiento Productivo de la Pesca Artesanal FEBUPESCA 2025	Iquique
Programas de las Mesas de Trabajo Sindicatos Caletas Iquique (Chanavayita, Cádiz y Caramucho)	Iquique
Programas de la Mesa de Trabajo Social Bellavista	Pozo Almonte
Programas de la Mesa de Trabajo Pampa Hermosa	Pozo Almonte
SIT Antofagasta	Antofagasta
Encuesta Barómetro y Longitudinal	Antofagasta
Programas de la Mesa de Trabajo de Quillagua	María Elena
Monitoreo Participativo de Quillagua	María Elena
Instalación de Juegos Infantiles en Pintados	Pozo Almonte
Apoyo a Cuerpo de Bomberos de Pozo Almonte	Pozo Almonte
Apoyo operacional María Ayuda	Iquique
Programa Mejor Calidad de Vida en La Tirana	Pozo Almonte
Proyecto Cámaras Costa	Iquique
Apoyo Operacional CEP	Santiago
Programa Mejo Calidad de Vida en mí Comuna María Elena	María Elena
Programa 1+1 Hogar de Cristo	Santiago

Salud y seguridad de la fuerza laboral

1.- RT-CH-320a.1. (1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) tasa de fatalidad para a) empleados directos y b) empleados con contrato.

2.- RT-CH-320a.2. Descripción de las iniciativas emprendidas para evaluar, vigilar y reducir la exposición de los empleados y trabajadores contratados a riesgos para la salud a largo plazo (crónicos).

Durante 2025, parte de los indicadores en materia de salud y seguridad de la Compañía son los siguientes:

Tasa de Fatalidad 2025

Tipo de Empleados	División Novandino Litio	División Litio Internacional	División Yodo Nutrición Vegetal	Soquimich Comercial S.A.	SQM S.A.
Empleados Propios	0,00	N/D	0,00	0,00	0,00
Contratistas	0,00	N/D	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	N/D	0,00	0,00	0,00

Nota: Factor de cálculo por 200 mil horas.

N/D: No disponible

Tasa Total de Incidentes (o Accidentes) Registrables (TRIR) 2025

Tipo de Empleados	División Novandino Litio	División Yodo Nutrición Vegetal	Novandino Litio Internacional	Soquimich Comercial S.A.	SQM S.A.
Empleados Propios	0,95	0,28	N/D	2,48	0,58
Contratistas	0,69	0,20	N/D	1,64	0,53
Total	0,77	0,23	N/D	1,77	0,55

Nota: Factor de cálculo por 200 mil horas.

N/D: No disponible.

Los principales peligros laborales identificados en las operaciones de SQM se asocian a actividades de alto riesgo inherentes a la minería, incluyendo operación de equipos y vehículos, manejo de explosivos, manipulación de sustancias peligrosas, procesos de alta temperatura, intervención de energías peligrosas, trabajos en altura, operaciones de levante e izaje, trabajos en espacios confinados, trabajos en caliente e interferencias operacionales (trabajos simultáneos), entre otros.

Las lesiones más frecuentes derivadas de incidentes y accidentes laborales corresponden a contusiones, quemaduras, fracturas, cortes, esguinces y, en casos de mayor gravedad, amputaciones.

Con el objetivo de gestionar estos riesgos, la Compañía ha definido e implementado un conjunto de medidas orientadas al control efectivo de los peligros, entre las que destacan:

- Reforzamiento de controles para prevenir anulación, manipulación o bypass de dispositivos de seguridad en equipos e instalaciones.
- Verificación sistemática de entorno operacional previo a operación de equipos móviles, incluyendo detección de peatones, obstáculos y condiciones de riesgo.

- Uso exclusivo de equipos y vehículos autorizados, inspeccionados y en condiciones operativas seguras.
- Cumplimiento de límites operacionales definidos, tales como capacidad de carga, velocidades seguras y uso de equipos de izaje certificados.
- Aplicación de procedimientos de bloqueo y etiquetado para asegurar aislación efectiva de energías peligrosas antes de intervenir equipos o sistemas.
- Manejo seguro de sustancias peligrosas conforme a sus propiedades físico-químicas y riesgos asociados.
- Inspección, certificación y control de equipos y sistemas de protección utilizados en trabajos en altura.
- Gestión de tránsito mediante segregación de áreas, señalización y control de accesos, restringiendo circulación a zonas habilitadas.
- Implementación de controles en la fuente del riesgo, incluyendo eliminación de peligros, sustitución de materiales o procesos y controles de ingeniería, como rediseño de procesos y segregación física.
- Aplicación de controles administrativos y uso de elementos de protección personal como medidas complementarias, cuando controles de mayor jerarquía no eliminan completamente el riesgo.

Las medidas de control son definidas y priorizadas conforme a jerarquía de control de riesgos, privilegiando eliminación y sustitución del peligro, seguidas de controles de ingeniería, y considerando controles administrativos y elementos de protección personal como barreras complementarias.

Este enfoque permite asegurar que gestión de riesgos se sustente principalmente en diseño seguro de procesos, equipos e instalaciones, reduciendo dependencia del comportamiento individual y fortaleciendo prevención de eventos de alto potencial.

Gestión de riesgos para la salud ocupacional

Los trabajadores de la industria minera pueden estar expuestos a diversos agentes de riesgo para la salud, incluyendo agentes físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales. Estos riesgos son gestionados mediante procesos sistemáticos de identificación, evaluación y control, orientados a proteger salud física y mental de los trabajadores.

En este contexto, SQM implementa programas de vigilancia ambiental y de salud ocupacional, en línea con normativa vigente, incluyendo Ley N° 16.744 y disposiciones del Decreto Supremo N°44, que establecen obligación de evaluar y controlar riesgos laborales.

La Compañía cuenta con planes sistemáticos de monitoreo, control y reducción de exposición a agentes de riesgo, los cuales consideran medición periódica de condiciones ambientales, implementación de controles en la fuente y seguimiento de salud de trabajadores expuestos.

Estos programas permiten asegurar condiciones de trabajo seguras y saludables, así como detección temprana de desviaciones, contribuyendo a mejora continua del desempeño en salud ocupacional.

Empresas contratistas

La gestión de enfermedades profesionales en trabajadores de empresas contratistas se desarrolla en el marco de Programas de Prevención de Riesgos definidos para cada operación, los cuales forman parte de exigencias contractuales y se encuentran alineados con Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Compañía.

Este modelo se implementa en conformidad con el marco normativo chileno vigente, incluyendo Ley N°16.744 y disposiciones del Decreto Supremo N°44, que establecen obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales y coordinación entre empresas principales y contratistas.

En este contexto, SQM establece mecanismos de control y supervisión para asegurar que empresas contratistas:

- Informen adecuadamente a sus trabajadores sobre riesgos laborales asociados a sus tareas, conforme a lo establecido a la normativa vigente.
- Provean elementos de protección personal requeridos según riesgos identificados.
- Aseguren uso correcto y efectivo de dichos elementos en terreno.

En relación con exposición a agentes contaminantes, se han identificado potenciales riesgos asociados a sustancias peligrosas, clasificadas conforme a sus efectos sobre la salud.

Como referencia técnica complementaria, se consideran criterios que refuerzan cumplimiento de normativa chilena vigente aplicable.

Esta aproximación permite fortalecer identificación de peligros para la salud y asegurar implementación de medidas de control y vigilancia acordes a criticidad de riesgos, tanto para trabajadores propios como de empresas contratistas.

Principales riesgos para la salud

Entre los principales riesgos para la salud gestionados por la Compañía se encuentran aquellos asociados a exigencias físicas y cognitivas propias de actividades laborales, los cuales son abordados de manera preventiva a través de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Estos riesgos incluyen factores ergonómicos vinculados a carga física, posturas de trabajo, movimientos repetitivos y manipulación de cargas, que pueden derivar en trastornos musculoesqueléticos, así como factores asociados a carga mental, atención, concentración y gestión de fatiga, especialmente en contextos operacionales de alta demanda.

Gestión de estos riesgos se desarrolla en conformidad con normativa vigente, incluyendo Ley N°16.744 y disposiciones del Decreto Supremo N°44, así como protocolos técnicos del Ministerio de Salud aplicables en materia de trastornos musculoesqueléticos y factores psicosociales.

Para su control, la Compañía implementa programas preventivos que consideran, entre otros aspectos:

- Evaluación ergonómica de puestos de trabajo y rediseño de tareas cuando corresponde.
- Gestión de carga física y postura, incluyendo ayudas mecánicas y mejoras en diseño de procesos.
- Control de fatiga y gestión de jornadas, particularmente en operaciones continuas o de alta exigencia.
- Evaluación y monitoreo de factores de riesgo psicosocial, junto con medidas de intervención organizacional.
- Capacitación y promoción de prácticas de autocuidado y trabajo seguro.

Estas acciones permiten mejorar de manera continua condiciones de trabajo, fortalecer bienestar de trabajadores y reducir probabilidad de enfermedades profesionales asociadas a estos factores.

Evaluación, vigilancia y control

Las medidas de control son implementadas en coordinación con organismo administrador del seguro establecido en Ley N°16.744, correspondiente a Asociación Chilena de Seguridad, manteniendo a SQM responsabilidad directa sobre gestión de riesgos en sus operaciones.

En este contexto, se desarrollan evaluaciones ambientales orientadas a caracterización de agentes de riesgo, incluyendo identificación de Grupos de Exposición Similar (GES), así como evaluaciones cualitativas y cuantitativas según corresponda. Estos procesos permiten definir e implementar programas de vigilancia de salud ocupacional en función de niveles de exposición identificados.

La Compañía prioriza implementación de controles en la fuente del riesgo, privilegiando medidas de carácter ingenieril, tales como sistemas de extracción localizada, ventilación y rediseño de procesos, especialmente en entornos como laboratorios y plantas de proceso. En instalaciones industriales, se promueve además manipulación de sustancias en condiciones que favorezcan ventilación natural o controlada.

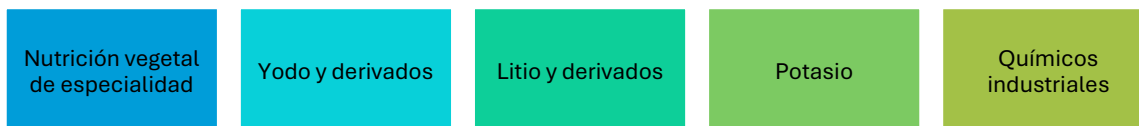
Estas medidas se complementan con uso de elementos de protección personal, definidos en función de naturaleza y magnitud de riesgos, como última barrera de control.

En relación con protección respiratoria, la Compañía adopta criterios técnicos basados en guías del Instituto de Salud Pública de Chile, así como en recomendaciones técnicas emitidas por ACHS, asegurando adecuada selección, uso y mantenimiento de equipos de protección respiratoria.

Diseño de productos para conseguir la eficiencia en la fase de uso

1.- RT-CH-410a.1. Ingresos procedentes de productos diseñados para la eficiencia de los recursos en la fase de uso.

SQM cuenta con cinco líneas de negocio y en las cuatro tiene una posición de liderazgo mundial:



La Compañía es un actor relevante en los mercados donde están presentes sus productos: litio y derivados, nutrientes vegetales de especialidad, yodo y derivados y químicos industriales. Para ver más detalle refiérase a la Sección 6.2.

Gestión de sustancias químicas para proteger la seguridad y el medioambiente

1.- RT-CH-410b.1. 1) Porcentaje de productos que contengan sustancias químicas peligrosas para la salud y el medioambiente pertenecientes a las categorías 1 y 2 del Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SMA), 2) porcentaje de esos productos que hayan sido objeto de una evaluación de los riesgos.

2.- RT-CH-410b.2. Análisis de la estrategia de 1) gestión de las sustancias químicas que suscitan preocupación y 2) elaboración de alternativas que ejerzan un impacto reducido sobre los seres humanos o el medioambiente.

No se cuenta con un procedimiento de gestión de sustancias peligrosas enfocado a generar alternativas que ejerzan un menor impacto sobre los seres humanos o el medio ambiente, dada la naturaleza y uso de los productos que se comercializan. Sin embargo, hay preocupación por mantener actualizada la información relativa a peligros y riesgos de los productos y de tener una comunicación de peligros actualizada a través de hojas de seguridad y etiquetado.

La Compañía presenta la información relativa a la comunicación de peligros de acuerdo con los estándares internacionales comúnmente basados en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Todos los productos de la Compañía cuentan con su respectiva hoja de datos de seguridad, la cual incluye el contenido de los ingredientes que podrían generar un impacto a la salud o al medio ambiente. Este documento presenta, además, las condiciones de uso seguro del producto y disposición.

También se monitorea los avances regulatorios y técnicos para la identificación de sustancias de alta preocupación de acuerdo con los criterios del Reglamento (EC) 1907/2006. Cada materia prima utilizada es evaluada en términos de su clasificación de peligro para evaluar el impacto en la clasificación final del producto. Las hojas de datos de seguridad son la herramienta de comunicación de evaluación de los peligros.

Los clientes internos solicitan la generación de hojas de datos de seguridad para nuevos productos en una plataforma exclusiva para este propósito de manera de dejar evidencia y respaldo del proceso.

Litio

La Compañía cuenta con un flujo de actualización de diseño gráfico y etiquetas que establece incluir información en etiquetado de acuerdo con los requerimientos regulatorios de los mercados de destino:

- Origen de producto, el cual se indica en todos los etiquetados.
- El contenido se indica en forma voluntaria o cuando la regulación lo obliga explícitamente.
- El uso seguro se indica obligatoriamente de acuerdo con lo establecido en las regulaciones pertinentes según mercado de destino.
- La eliminación del producto se indica sólo cuando lo obliga la regulación pertinente.

Los productos de litio (hidróxido y carbonato de litio) son objeto de evaluación de peligros en base a los criterios del Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SMA), así como de la normativa REACH, relativa al Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Químicos de la Unión Europea, que incluyen la evaluación de seguridad química (Chemical Safety Assessment (CSA) y el informe de seguridad química (Chemical Safety Report (CSR).

Los productos derivados del litio cuentan con sus respectivas hojas de seguridad, las cuales se actualizan periódicamente. Los peligros son identificados en base a la información científica disponible, obtenida del informe de seguridad química (CSR) y son comunicados a través de etiquetado y hojas de seguridad.

Los productos de litio son considerados como sustancias químicas peligrosas para la salud y el medio ambiente pertenecientes a las categorías 1 y 2 del Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SMA).

En cuanto al análisis de sustancias químicas, los productos terminados de litio no contienen SEP - sustancias extremadamente preocupantes - de acuerdo con REACH; ni sustancias químicas clasificadas como extremadamente peligrosas o altamente peligrosas por la OMS. El carbonato de litio está listado en la Propuesta 65 de California, no realizándose ningún análisis en particular relativo a esta regulación en 2025.

No se cuenta con un sistema de gestión de sustancias de preocupación enfocado a generar alternativas de productos que ejerzan un menor impacto sobre los seres humanos o el medio ambiente ni tampoco existe una política de sustancias peligrosas propiamente tal, porque ninguno de los productos de litio fabricados por Novandino Litio contienen sustancias químicas de preocupación que requieran el desarrollo de productos alternativos. Sin embargo, la Compañía se preocupa de mantener actualizada la información

relativa a peligros y riesgos de los productos. En este contexto, ante la propuesta de la autoridad Europea de clasificar los compuestos de litio como de preocupación, SQM ha impulsado la iniciativa, junto a otras empresas productoras de litio en el mundo, de realizar una evaluación de riesgos más exhaustiva (Risk Management Option Assessment “RMOA”) de todo el ciclo de vida de 4 compuestos de litio y así entregar la información necesaria para el manejo seguro de los productos de la Compañía, minimizando el impacto sobre la salud y el medio ambiente.

Los productos de litio contienen los siguientes peligros para la salud y ambientales según el Sistema de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos del Sistema Mundialmente Armonizado (SMA): corrosivo para la piel y los ojos categoría 1b o irritación ocular categoría 2 y nocivo para organismos acuáticos (peligro a corto plazo, categoría 3).

Nutrición Vegetal de Especialidad, Yodo, Potasio y Químicos Industriales

Los productos de nutrición vegetal de especialidad y yodo cumplen un rol nutricional esencial en la agricultura y la salud humana, por lo que la Compañía no cuenta con un procedimiento de gestión de sustancias peligrosas enfocado en generar alternativas que ejerzan un menor impacto sobre los seres humanos o el medio ambiente, dada la naturaleza y uso de los productos que comercializa. Sin embargo, se preocupa de mantener actualizada la información relativa a peligros y riesgos de los productos y de contar con una comunicación de peligros actualizada a través de hojas de seguridad y etiquetado. Cada materia prima utilizada es evaluada en términos de su clasificación de peligro para determinar el impacto en la clasificación final del producto.

Las hojas de datos de seguridad y etiquetado son los elementos de comunicación de estos peligros. El equipo de atención a clientes y/o desarrollo de productos de la Compañía solicita la generación de hojas de datos de seguridad para nuevos productos en una plataforma exclusiva para este propósito de manera de dejar evidencia y respaldo del proceso. Actualmente, la librería de hoja de datos de seguridad de la Compañía cuenta con más de 4.500 documentos.

La línea de productos de nutrición vegetal de especialidad está sujeta a los controles generales de productos químicos, así como también a la regulación sectorial aplicable a los fertilizantes. En Europa, los fertilizantes se encuentran regulados por el Reglamento (UE) 2019/1009.

De manera general, los productos químicos comercializados en Europa están sujetos al Reglamento (CE) 1907/2006 sobre registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y mezclas químicas y el Reglamento (CE) 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

Adicionalmente, en Europa, el nitrato de potasio y el nitrato de sodio, así como otros compuestos nitrogenados, y los fertilizantes con base a ellos se encuentran bajo el alcance del Reglamento (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y utilización de precursores de explosivos.

En Estados Unidos, los fertilizantes se encuentran regulados de acuerdo con las disposiciones de cada estado. A nivel federal se encuentran regulados por el Hazard Communication Standard, HCS, de la OSHA y la Ley de Control de Sustancias Tóxicas, TSCA, y en particular el nitrato de potasio y nitrato de sodio se encuentran bajo el alcance del Chemical Facility Anti-Terrorism Standards, CFATS. El transporte de estos productos a nivel marítimo se encuentra regulado por el Código IMDG y el Código IMSBC.

El 100% de los productos están cubiertos y evaluados en relación con la identificación de los peligros a la salud humana y seguridad. La identificación de estos peligros se basa en los criterios definidos bajo el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos de las Naciones Unidas.

Puede suceder que, eventualmente algunos de los productos de la línea de nutrición vegetal de la Compañía puedan contener boro, en la forma de ácido bórico, como impureza o como un elemento deseado. Los niveles de boro son monitoreados durante la producción. Cuando sus niveles de impureza o ingrediente intencional exceden los límites basados en el Sistema Mundialmente Armonizado los productos son clasificados como tóxicos a la reproducción categoría 1B y etiquetados como tal para comunicar el peligro asociado a estos productos.

Con respecto al análisis de la estrategia y métodos para desarrollar procesos y sustancias químicas alternativos que reduzcan o eviten el uso de sustancias que puedan suscitar la preocupación de los consumidores, los clientes, los organismos reguladores u otros interesados por la salud humana o el medioambiente, los posibles contaminantes son monitoreados durante su producción y, además, se realizan estudios sistemáticos externos para la evaluación de metales pesados. La Compañía ha desarrollado productos en forma de prill que permiten reducir su peligro debido a las características comburentes de los productos en base a nitratos, lo cual se ajusta a los principios de química verde, diseño de producto seguro, en inglés designing safer chemicals.

El producto yodo contienen los siguientes peligros ambientales según el Sistema de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos del Sistema Globalmente Armonizado (SGA):

- Toxicidad aguda categoría 4,
- Irritación ocular categoría 2,
- Irritación dérmica categoría 2,
- STOT SE categoría 3, STOT RE-1,
- Toxicidad acuática categoría 1.

Por otra parte, cabe mencionar que a los productos catalogados como peligrosos se le hace una evaluación de seguridad química y, en algunos casos, dependiendo del producto, se realiza dicha evaluación a sus componentes. Los productos catalogados como no peligrosos no están sujetos a evaluación de seguridad química.

No se han identificado incumplimientos de la normativa o códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad.

Durante 2025, en relación con el incumplimiento de normativas sobre información y etiquetado de productos, se identificaron los siguientes casos:

- Europa: Se registró un incumplimiento relacionado con los elementos de etiquetado requeridos por el Reglamento Europeo de Fertilizantes para la entrega de productos a granel. Este incumplimiento no generó multa ni sanción, y se implementó un ajuste en el sistema de gestión para incorporar automáticamente dichos elementos.
- California: Se detectó un incumplimiento asociado a un producto de la línea de NPK solubles comercializado por SQM North America bajo la línea *Ultrasol*. El hecho dio lugar a un *Warning Notice*.

En cuanto al incumplimiento de normativas sobre salud y seguridad durante 2025, se identificaron los siguientes casos:

- Oregon: Se detectó un producto comercializado sin el registro apropiado. El incumplimiento no generó multa ni sanción, y se aplicó la medida de *stop sale*.
- California: Se detectó un producto de la línea *Allganic* comercializado sin el registro correspondiente. Este incumplimiento dio lugar a un *Notice of Warning*.

Organismos modificados genéticamente

1.- RT-CH-410c.1. Porcentaje de productos, por ingresos, que contienen organismos modificados genéticamente (OMG)

No aplica para SQM, ya que no se elaboran productos que contengan organismos modificados genéticamente.

Gestión del entorno jurídico y reglamentario

1.- RT-CH-530a.1. Análisis del posicionamiento corporativo relacionado con los reglamentos gubernamentales o propuestas de políticas que aborden los factores ambientales y sociales que afectan al sector.

En SQM se evalúa continuamente el entorno jurídico y reglamentario para identificar riesgos y oportunidades relacionados con los factores ambientales y sociales que podrían tener un impacto significativo en las operaciones y resultados financieros. Este enfoque permite anticiparse a los cambios regulatorios, mitigar riesgos potenciales y capitalizar oportunidades estratégicas.

A continuación, se presentan algunos de los riesgos y oportunidades relacionados con la legislación, los reglamentos o los procesos normativos (en adelante denominados colectivamente «entorno jurídico y reglamentario») relativos a los factores medioambientales y sociales que puedan ejercer un notable impacto financiero. Para ver más detalles, referirse al Anexo 1.

Riesgos Identificados

1.- La introducción de estándares más estrictos en las normas ambientales (sobre emisiones de gases de efecto invernadero y gestión de residuos, por ejemplo), puede aumentar los costos operativos debido a la necesidad de invertir en tecnologías limpias y cumplir con nuevos requisitos de monitoreo.

Mitigación: implementación de nuevas tecnologías y optimización de procesos productivos.

2.- La promulgación de leyes que refuercen los derechos de consulta y participación de las comunidades cercanas a las operaciones podría retrasar proyectos y generar costos adicionales en procesos de consulta previa.

Mitigación: fortalecimiento de relaciones comunitarias mediante diálogo temprano y programas de desarrollo conjunto.

Oportunidades Identificadas

1.- Incentivos para Tecnologías Limpias: Las políticas gubernamentales que promueven la transición energética y la adopción de tecnologías sostenibles abren oportunidades para acceder a beneficios fiscales y financiamiento verde.

Impacto financiero: reducción de costos de financiamiento y mejora en márgenes operativos.

Estrategia: inversión en proyectos de minería sostenible y energía renovable.

2.- Fortalecimiento de la Relación con Comunidades y Gobiernos: cumplimiento de estándares avanzados pueden fortalecer la relación con las comunidades locales y los reguladores, facilitando la obtención de licencias sociales y permisos.

Impacto financiero: reducción de costos por conflictos sociales y agilización de procesos regulatorios.

Estrategia: implementación de programas de responsabilidad social empresarial y creación de valor con las comunidades.

3.- Alineación con Normas Internacionales: Alinear las operaciones con estándares como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) puede mejorar la posición en el mercado y atraer inversionistas interesados en proyectos sostenibles.

Impacto financiero: Incremento en el acceso a capital y mejora en el costo de financiamiento.

Estrategia: Certificaciones ambientales y sociales reconocidas internacionalmente.

El análisis continuo del entorno jurídico y reglamentario permite a la Compañía anticipar riesgos potenciales y aprovechar oportunidades estratégicas. Al gestionar activamente estos factores, la Compañía fortalece su resiliencia financiera, garantiza el cumplimiento normativo y contribuye al desarrollo sostenible de las comunidades en las que opera.

Iniciativas para gestionar Riesgos y Oportunidades Relacionados con el Entorno Jurídico y Reglamentario

En SQM, la gestión del entorno jurídico y regulatorio constituye un eje clave para asegurar la continuidad operacional, fortalecer el desempeño ambiental y social, y anticipar cambios normativos que puedan impactar el negocio. Durante 2025, se implementaron diversas iniciativas orientadas a fortalecer los sistemas de cumplimiento, control y mejora continua, abordando de manera proactiva los principales riesgos y oportunidades asociados a este entorno.

Gestión ambiental y cumplimiento normativo

Riesgo identificado: incremento de exigencias regulatorias en materias ambientales, fiscalizaciones más frecuentes y mayores responsabilidades asociadas al cumplimiento de resoluciones ambientales.

Iniciativas implementadas en 2025:

- Despliegue de la nueva Gerencia de Cumplimiento Ambiental, consolidando su rol como unidad responsable del Modelo de Cumplimiento Ambiental de la Compañía.
- Digitalización de la gestión ambiental mediante la implementación de la plataforma ZYGHT Ambiental para la administración de compromisos normativos y la plataforma MIMASOFT para el monitoreo en tiempo real de calidad del aire y variables meteorológicas.
- Implementación de mecanismos de gestión proactiva de contingencias, incluyendo el procedimiento flash report y paneles de seguimiento en Power BI para el control de eventos ambientales y tiempos de respuesta.
- Fortalecimiento de la cultura de cumplimiento a través de capacitaciones presenciales en terreno y cursos e-learning orientados a normativa ambiental y prevención de delitos ambientales.
- Obtención y mantención de certificaciones internacionales en 2025, tales como ISO, Responsible Care y Ecoport, reforzando los estándares de gestión ambiental y seguridad.

Impacto financiero y operacional: reducción de riesgos de sanciones regulatorias, mayor eficiencia en la gestión de compromisos ambientales, mejora en la capacidad de respuesta ante contingencias y fortalecimiento de la continuidad operacional.

El enfoque proactivo de la Compañía para gestionar los riesgos y oportunidades regulatorios no solo garantiza el cumplimiento normativo, sino que también posiciona a SQM como un líder en sostenibilidad dentro del sector químico. Estas iniciativas fortalecen la resiliencia financiera, mitigan posibles contingencias y nos permiten capitalizar oportunidades de crecimiento sostenible.

Estrategia para gestionar Riesgos y Oportunidades Relacionados con el Entorno Jurídico y Reglamentario

SQM adopta un enfoque estratégico integral para gestionar los riesgos y oportunidades asociados al entorno jurídico y reglamentario, considerando factores ambientales, sociales y económicos que impactan la actividad empresarial. El objetivo es garantizar la sostenibilidad operativa, minimizar riesgos financieros y reputacionales, y posicionarnos como líderes en prácticas responsables dentro del sector.

Elementos de la Estrategia General de la Compañía

1.- Cumplimiento Proactivo y Transparencia

Se establecen procesos internos que permiten anticiparnos a los cambios regulatorios y adaptación rápida a nuevas normativas.

Ejemplo: creación de la Gerencia de Cumplimiento Ambiental en SQM Yodo Nutrición Vegetal.

2.- Participación en la Formulación de Políticas Públicas

Se colabora activamente con organismos gubernamentales, asociaciones sectoriales y comunidades para contribuir al desarrollo de políticas equilibradas y efectivas.

Ejemplo: participación de la Compañía en mesas de diálogo sobre normativas de relevancia para la protección del medio ambiente tales como la creación de nuevas áreas protegidas en la macrozona norte del país, y la Fundación Gaviotín Chico.

3.- Fortalecimiento de Relaciones con Grupos de Interés

Se construyen alianzas estratégicas con comunidades, fundaciones, gremios y autoridades locales, regionales y nacionales, para fomentar un diálogo abierto y gestionar impactos sociales y ambientales de manera conjunta.

Ejemplo: programas de consulta previa y co-creación de iniciativas comunitarias para mitigar impactos de las operaciones. De esta manera, la Compañía ha participado en diversas consultas ciudadanas, seminarios, comités y mesas de trabajo gremiales y locales, con el fin de impulsar mejoras en la regulación y la discusión de política pública nacional, colaborando así en aspectos técnicos. Asimismo, la constante colaboración y trabajo con las comunidades, de parte de la Compañía, se ve reflejado en las variadas iniciativas con impacto social que se han liderado, donde destacan proyectos agrícolas en el desierto, apoyo a emprendedores locales, medidas de mitigación medioambiental, entre muchas otras.

4.- Diversificación e Innovación

Se invierte en investigación y desarrollo para diversificar las líneas de productos y procesos hacia alternativas más sostenibles y menos reguladas.

Ejemplos: (i) Uso de agua de mar en reemplazo de agua continental y su efecto en el proceso de producción de la Compañía para yodo; (II) Recuperación de nitratos desde soluciones de descartes en centros productores de Sur Viejo y Coya Sur; (iii) Dispositivos para el mejoramiento del uso de energía solar en plantas de evaporación de Sur Viejo y; (iv) Procesos evaporativos en planta de producción de nitratos en Coya Sur con recuperación de agua.

5.- Gestión Integral de Riesgos

Se cuenta con un marco de gestión de riesgos corporativos que identifica, evalúa y prioriza los riesgos regulatorios y legales.

Ejemplo: elaboración de un plan de verificación y controles de riesgos ambientales para las faenas.

La estrategia general de la Compañía no solo ayuda a mitigar riesgos financieros y operativos, sino que también genera oportunidades como:

- Mayor resiliencia ante cambios normativos.
- Acceso preferencial a mercados sostenibles y financiamiento verde.
- Reputación fortalecida como actor responsable y sostenible en el sector.

Seguridad operativa, preparación y respuesta ante emergencia

1.- RT-CH-540a.1. Recuento de incidentes de seguridad de procesos (PSIC), tasa total de incidentes de seguridad de procesos (PSTIR) y tasa de severidad de incidentes de seguridad de procesos (PSISR).

2.- RT-CH-540a.2. Número de incidentes de transporte.

SQM investiga los incidentes y accidentes ocurridos en sus instalaciones, implementa las medidas de control correspondientes y realiza las notificaciones a las autoridades competentes, en conformidad con la normativa vigente, incluyendo la Ley N° 16.744 y sus reglamentos asociados.

Para estos efectos, la Compañía cuenta con un procedimiento corporativo de investigación de incidentes y accidentes, el cual establece:

Responsabilidad y rol en proceso de investigación.

Mecanismo de notificación y comunicación interna y externa, incluyendo aviso oportuno a autoridades.

Metodología de investigación, considerando etapas, criterios de análisis y determinación de causas.

Definición de medidas correctivas y preventivas, priorizadas conforme a jerarquía de control de riesgos.

Conformación de equipos de investigación, en función de nivel de severidad y potencial del evento.

Todos los incidentes, incluyendo accidentes con tiempo perdido, sin tiempo perdido, daños materiales y fallas operacionales, son registrados y analizados conforme a este procedimiento, asegurando la trazabilidad de la información y la implementación de acciones de mejora.

Los resultados de estas investigaciones son revisados periódicamente en instancias de gobernanza, tales como el Directorio y los Comités Ejecutivos Operacionales, con el objetivo de fortalecer el aprendizaje organizacional y mejorar continuamente la gestión de riesgos.

Para la gestión y registro de estos eventos, la Compañía dispone de la plataforma Zyght, la cual permite reportar incidentes, condiciones subestándares y otras desviaciones relacionadas con seguridad y salud ocupacional, facilitando su seguimiento y análisis a nivel corporativo.

Incidentes de Seguridad de Procesos en 2025

	División Novandino Litio	División Yodo Nutrición Vegetal	División Litio Internacional	Soquimich Comercial S.A.
N° de Incidentes	85	45	N/D	N/A
Puntuación total de la gravedad	127	45	N/D	N/A
Tasa total de incidentes de seguridad de procesos (PARTIR)	0,77	0,51	N/D	N/A
Tasa de gravedad de incidentes de seguridad de procesos (PSI)	1,15	0,51	N/D	N/A

Nota: Factor de cálculo por 200 mil horas.

NA: No aplica dada la naturaleza del negocio de Soquimich Comercial.

ND: No disponible

Incidentes de Transportes

Durante el año 2025 se registraron 16 incidentes asociados al transporte terrestre de productos, principalmente en traslados entre operaciones y hacia puertos de embarque. De estos eventos, varios fueron considerados significativos de acuerdo con la normativa vigente, ya sea por daños materiales relevantes o por la ocurrencia de lesiones.

Los incidentes se relacionaron mayoritariamente con pérdida de control de los equipos, colisiones, volcamientos y despistes, teniendo como factores recurrentes la conducción no defensiva, somnolencia, distracciones (incluido uso de celular), exceso de velocidad, condiciones climáticas adversas, fallas técnicas y deficiencias en inspecciones y mantenimiento. En diversos casos también se identificó participación de terceros mediante maniobras imprudentes.

Como consecuencia de estos eventos, se registraron daños materiales de diversa magnitud, algunos considerados significativos, y lesiones leves a moderadas en conductores, además de impactos operacionales y riesgos para la seguridad vial.

A raíz de los incidentes, se implementó un conjunto amplio de acciones correctivas y preventivas, enfocadas principalmente en:

- **Refuerzo del manejo defensivo** y la cultura de seguridad.
- **Gestión de fatiga y somnolencia**, mediante capacitaciones, simuladores, evaluaciones psicolaborales y restricciones operacionales.
- **Capacitación técnica y operativa** de conductores.
- **Mejoras en procedimientos**, protocolos y estándares de conducción.
- **Fortalecimiento del control y monitoreo**, incluyendo uso de GPS, geocercas y supervisión en terreno.
- **Acciones administrativas y disciplinarias**, tales como sanciones, suspensiones y desvinculaciones.
- **Mejoras en mantenimiento e ingeniería** para reducir riesgos técnicos.

En términos generales, los incidentes evidenciaron la necesidad de fortalecer la conducción segura, el autocuidado, la gestión de riesgos en ruta y el control conductual, consolidando medidas preventivas para disminuir la recurrencia de eventos en el transporte de productos.

Producción por Segmento Notificable

1.- RT-CH-000.A

Los detalles de la producción durante 2025 se encuentran en la sección 6.2.

9.2 VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

NCG 461- 9.2.i, ii- detalles de la verificación independiente

SQM ha hecho mediciones y cuenta con su respectiva verificación en dos de sus tres divisiones: Para Novandino Litio y División Yodo Nutrición Vegetal se cuenta con la verificación de la firma Deloitte que ha verificado sus emisiones de carbono. Sin embargo, a la fecha de publicación de este reporte, las respectivas cartas de verificación no se encuentran disponibles. Ambas cartas se publicarán y estarán disponibles en el Reporte de Sostenibilidad 2025 los cuales se publicarán durante 2026 y estarán disponibles en la sección Reportes Anuales, sección Inversionistas del sitio web corporativo.

10. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

NCG 461-10.

A continuación, se presenta un resumen de los hechos esenciales o relevantes informados por la Compañía a los entes reguladores, las respectivas bolsas de valores y en el sitio web corporativo, durante 2025:

Con fecha 25 de febrero de 2025, la Compañía anunció como Hecho de Interés las fechas de su Junta Ordinaria de Accionistas.

Con fecha 24 de abril de 2025, la Compañía informó como Hecho de Interés que la Fiscalía Nacional Económica aprobó en Fase 1 el Acuerdo de Asociación público-privado entre Codelco y SQM, sujeto al cumplimiento de ciertas medidas de mitigación.

Con fecha 27 de mayo de 2025, la Compañía informó como Hecho Esencial cambios en las posiciones de Presidente y Vicepresidente del Directorio.

Con fecha 10 de noviembre de 2025, la Compañía informó como Hecho de Interés que la State Administration for Market Regulation de China (SAMR) otorgó su autorización a la Asociación público-privada entre SQM y Codelco para el desarrollo conjunto del negocio en el Salar de Atacama.

Con fecha 4 de diciembre de 2025, la Compañía informó como Hecho Esencial la colocación de bonos híbridos por 10 millones de UF en el mercado chileno

Con fecha 27 de diciembre de 2025, la Compañía informó como Hecho Esencial la materialización del Acuerdo de Asociación entre SQM y Codelco para el desarrollo minero, productivo, comercial, comunitario y ambiental del Salar de Atacama, mediante la fusión por absorción de la filial de Codelco Minera Tarar SpA, en la filial de la Sociedad, Novandino Litio, la que, en el mismo acto de la Fusión, cambió su razón social a Novandino Litio SpA.

A excepción de los hechos esenciales o relevantes detallados anteriormente, y de los factores de riesgo descritos en la Sección 3.6, Gestión de Riesgos, siendo éstos detallados en el Anexo 1, Factores de Riesgo, SQM no ha identificado otros hechos que pudieran tener efecto en el negocio, el valor u oferta de sus acciones. Así mismo, la Compañía no ha identificado hechos esenciales o relevantes ocurridos previamente al periodo reportado en esta Memoria que hayan tenido durante el ejercicio influencia importante o efecto en el desenvolvimiento de los negocios de la entidad, en sus estados financieros, en sus valores o en la oferta de ellos.

11. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES

Conforme con lo prescrito en el artículo 74, inciso 3°, de la ley N°18.046, no han existido comentarios o propuestas relacionadas con la marcha de los negocios sociales formuladas por accionistas o por el Comité.

12. INFORMES FINANCIEROS

Los Estados Financieros Consolidados auditados de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 no conforman parte de este Reporte, pero se encuentran disponibles en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), así como también en el sitio web de SQM en los siguientes enlaces:

CMF:

<https://www.cmfchile.cl/institucional/mercados/entidad.php?mercado=V&rut=93007000&grupo=&tipoentidad=RVEMI&row=AAAwy2ACTAAAWdAAG&vig=VI&control=svs&pestanía=3>

SQM:

<https://ir.sqm.com/es/resultados-trimestrales>

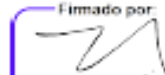
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Declaración de Responsabilidad

Los directores y Gerente General de SQM S.A. declaramos que hemos ejercido nuestras respectivas funciones de Administradores y de Ejecutivo Principal de la Sociedad en conformidad con las prácticas que habitualmente se emplean para tal efecto en Chile, y en virtud de ellos declaramos, bajo juramento, que los antecedentes que forman partes de esta Memoria Anual 2025 son verídicos y que asumimos las responsabilidades que puedan proceder con motivo de dicha declaración.

Firmado por:

272EC75F748C468...
Presidenta
Gina Ocqueteau Tacchini
Rut: 8.431.507-9

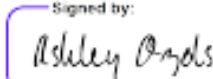
Firmado por:

57CE78C3786C44A...
Vicepresidente
Gonzalo Guerrero Yamamoto
Rut: 10.581.580-8

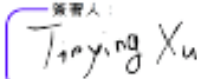
Firmado por:

F1C5BE69D820494...
Director
Hernan Büchi Buc
Rut: 5.718.666-6

Firmado por:

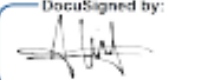
023FC027BEB3D47C...
Director
Patricio Contesse Fica
Rut: 15.315.085-0

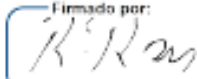
Signed by:

F3802005B74E485...
Director
Ashley Ozols
Rut: 48.218.888-5

簽署人:

703568AA5323449...
Director
Tieying Xu
Rut: 48.224.251-0

DocuSigned by:

00066F0DFA74F1...
Director
Georges de Bourguignon Arndt
Rut: 7.269.147-4

DocuSigned by:

5262F7185B0B485...
Director
Antonio Gil Nieves
Rut: 23.605.789-5

Firmado por:

834E9D03F9CD432...
Gerente General
Ricardo Ramos R.
Rut: 8.037.690-1

ANEXOS

ANEXO 1. FACTORES DE RIESGO

Factores de Riesgo

Las operaciones de SQM están sujetas a ciertos factores de riesgo que pueden afectar el negocio, la situación financiera, los flujos de efectivo o los resultados de operación de la Compañía. Además de otra información contenida en esta Memoria, se deben considerar cuidadosamente los riesgos que se describen a continuación. Estos riesgos no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía. Los riesgos adicionales que actualmente no se conocen o que se conocen pero que actualmente se consideran no significativos también pueden afectar las operaciones comerciales. El negocio, la condición financiera, los flujos de efectivo o los resultados de operación de la Compañía podrían verse afectados de manera importante por cualquiera de estos riesgos.

Perderemos el control de las operaciones de la empresa conjunta Nova Andino Litio en el Salar de Atacama después del 31 de diciembre de 2030.

Según el Acuerdo de Asociación para la Empresa Conjunta, durante el Primer Periodo (2025 a 2030), SQM y Codelco nombran un número igual de miembros para el Consejo de Administración de Nova Andino Litio, y SQM controla la gestión del negocio y la mayoría de los votos para adoptar decisiones operativas, salvo en ciertos asuntos que requieren una mayoría cualificada que otorga a Codelco derechos de veto sobre dichos asuntos. Durante el Segundo Periodo (2031 a 2060), el Consejo de Administración de Nova Andino Litio estará compuesto por un número impar de consejeros, con Codelco nombrando a la mayoría de ellos, y Codelco controlará la gestión del negocio y la mayoría de los votos para adoptar decisiones a nivel del Consejo y de los accionistas, salvo en ciertos asuntos que requerirán una mayoría cualificada que otorgará a SQM derechos de veto sobre dichos asuntos sustancialmente equivalentes a los derechos de veto que Codelco ostentaba durante el Primer Periodo.

Durante el Primer Plazo, Codelco gozará de ciertas ventajas económicas preferenciales en la producción de litio, con efecto retroactivo al 1 de enero de 2025. Por ejemplo, en relación con la constitución de la empresa conjunta, (i) la extracción total permitida se incrementó en 56 361 toneladas métricas, y (ii) el margen resultante de al menos 201 000 toneladas métricas, en total, se distribuirá como dividendo a Codelco durante el Primer Plazo de la empresa conjunta. Durante el Segundo Plazo, las partes recibirán beneficios económicos en función de su participación accionaria en Nova Andino Litio.

Durante el primer período, Codelco gozará de ciertos beneficios económicos preferenciales en la producción de litio, con efecto retroactivo al 1 de enero de 2025. Durante el segundo período, las partes recibirán beneficios económicos en función de su participación accionaria en Nova Andino.

Tenga en cuenta que, en relación con la formación de la empresa conjunta, (i) la extracción total permitida se incrementó en 56.361 toneladas métricas, y (ii) el margen resultante de al menos 201.000 toneladas métricas, en total, se distribuirá como dividendo a Codelco dentro del Primer Plazo de la empresa conjunta.

Nuestras empresas conjuntas podrían no operar de acuerdo con sus planes de negocio si nuestros socios no cumplen con sus obligaciones, lo que podría afectar negativamente nuestros resultados de explotación y obligarnos a dedicar recursos adicionales a dichas empresas conjuntas.

Actualmente participamos en varias empresas conjuntas, incluidas las empresas conjuntas Covalent Lithium y Azure Minerals en Australia y la empresa conjunta Nova Andino Litio en Chile, y podríamos participar en otras empresas conjuntas en el futuro. La naturaleza de una empresa conjunta nos obliga a compartir el control con terceros no vinculados. Aplicamos el método de participación a las empresas conjuntas cuando tenemos la capacidad de ejercer una influencia significativa sobre la autoridad para la toma de decisiones operativas y las políticas financieras de la empresa participada, pero no ejercemos el control, como en el caso de Covalent Lithium y Azure Minerals. Si bien actualmente controlamos la empresa conjunta Nova Andino Litio, durante el Segundo Periodo perderemos el control y se convertirá en una empresa participada contabilizada por el método de participación. Nuestras empresas participadas contabilizadas por el método de participación se rigen por su propio consejo de administración, cuyos miembros tienen deberes fiduciarios para con los accionistas de las empresas participadas. Si bien tenemos ciertos derechos para nombrar representantes en los consejos de administración de las empresas participadas, los intereses de los accionistas de las empresas participadas pueden no coincidir con nuestros intereses o los de nuestros accionistas, y pueden surgir disputas estratégicas y contractuales.

Generalmente, dependemos del equipo directivo de nuestras participadas contabilizadas por el método de participación para la operación y el control de dichos proyectos o negocios. Si bien podemos ejercer influencia, en virtud de nuestros cargos, en los consejos de administración y mediante ciertas funciones limitadas de gobernanza o supervisión, dicha influencia puede ser limitada. Si nuestros socios de la empresa conjunta no cumplen con sus obligaciones, la empresa conjunta afectada podría no ser capaz de operar de acuerdo con su plan de negocios. En ese caso, nuestros resultados operativos podrían verse afectados negativamente y podríamos vernos obligados a modificar sustancialmente nuestro nivel de compromiso con la empresa conjunta. Asimismo, las diferencias de opinión entre los participantes de la empresa conjunta pueden ocasionar retrasos en las decisiones o la falta de acuerdo en cuestiones importantes. Si estas diferencias provocan que las empresas conjuntas se desvíen de sus planes de negocios, nuestros resultados operativos podrían verse afectados negativamente.

Nuestra empresa conjunta Nova Andino Litio con un socio estatal puede exponernos a riesgos que escapan a nuestro control.

Las operaciones de Nova Andino Litio se llevan a cabo mediante la empresa conjunta con Codelco, la empresa estatal chilena de minería de cobre designada por el gobierno chileno para negociar su participación en las operaciones de litio en el Salar de Atacama. Perderemos el control de la empresa conjunta después del 31 de diciembre de 2030 y dependeremos de las acciones y decisiones de Codelco. Ciertas decisiones clave relacionadas con la empresa conjunta pueden requerir el acuerdo de ambos socios, por lo que es posible que no podamos dirigir unilateralmente la estrategia, las operaciones o las actividades de desarrollo de la empresa conjunta.

Como empresa estatal, Codelco puede tener objetivos, prioridades u obligaciones que difieren de los nuestros, incluyendo metas políticas, sociales o de política pública, que podrían entrar en conflicto con nuestras estrategias comerciales y objetivos financieros. Además, Codelco puede tener objetivos u otros

intereses que son incompatibles con los nuestros, incluso en lo que respecta a asuntos como la financiación, la gestión, la operación o el desarrollo de los activos de la empresa conjunta. Dado que ni nosotros ni Codelco podemos controlar unilateralmente ciertas decisiones clave de la empresa conjunta, los desacuerdos entre los socios podrían ocasionar demoras en la toma de decisiones o posibles bloqueos, lo que podría afectar negativamente las operaciones y la rentabilidad de la empresa conjunta.

Estas limitaciones podrían ocasionar retrasos en la ejecución de proyectos, cambios en las prioridades operativas o un aumento de los costos, lo cual podría afectar de manera significativa y adversa nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados de operaciones. Este riesgo se ve incrementado debido a que las acciones de nuestro socio estatal pueden verse influenciadas por consideraciones políticas, regulatorias o gubernamentales que escapen a nuestro control y que podrían no coincidir con nuestros intereses comerciales.

La incapacidad de Nova Andino Litio Joint Venture para obtener un nuevo permiso ambiental para la explotación del Salar de Atacama durante el período 2031-2060 podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Nuestro negocio depende sustancialmente de la explotación del Salar de Atacama a través de la empresa conjunta Nova Andino Litio. Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2025, los ingresos relacionados con productos originarios del Salar de Atacama representaron el 50,1% de nuestros ingresos consolidados, que comprenden los ingresos de nuestra línea de negocio de litio y derivados y de nuestra línea de negocio de potasio.

La *Resolución de Calificación Ambiental* (RCA) vigente para la explotación minera en el Salar de Atacama vence el 31 de diciembre de 2030. Por lo tanto, Nova Andino Litio deberá obtener una nueva RCA del *Servicio de Evaluación Ambiental* (SEA) de Chile. No podemos asegurar que Nova Andino Litio obtenga la RCA del SEA para explotar litio en el Salar de Atacama después de 2030. En caso de que Nova Andino Litio no obtenga la RCA, la empresa conjunta no podrá continuar extrayendo litio y potasio en el Salar de Atacama después del 31 de diciembre de 2030, lo que podría tener un impacto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

La volatilidad de los precios mundiales del litio, los fertilizantes y otros productos químicos, así como los cambios en la capacidad de producción, podrían afectar a nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados de explotación.

Los precios de nuestros productos se determinan principalmente por los precios mundiales, que, en algunos casos, han experimentado una volatilidad considerable en los últimos años. Los precios mundiales del litio, los fertilizantes y otros productos químicos varían constantemente en función de la relación entre la oferta y la demanda en cada momento. La dinámica de la oferta y la demanda de nuestros productos está ligada, en cierta medida, a los ciclos económicos mundiales y se ha visto afectada por circunstancias relacionadas con dichos ciclos. Además, la oferta de litio, ciertos fertilizantes u otros productos químicos, incluidos algunos de los que suministramos, varía principalmente en función de la producción de los principales productores (entre los que nos encontramos) y sus respectivas estrategias comerciales.

Prevedemos que los precios de los productos que fabricamos seguirán estando influenciados, entre otros factores, por la oferta y la demanda mundiales y las estrategias comerciales de los principales productores.

Algunos de estos productores (entre los que nos incluimos) han aumentado o disminuido su producción y tienen la capacidad de hacerlo.

Como consecuencia de lo anterior, los precios de nuestros productos pueden estar sujetos a una volatilidad considerable. Por ejemplo, el precio promedio del litio (proveniente del Salar de Atacama) disminuyó de US\$30,467 por tonelada métrica en 2023 a US\$10,936 por tonelada métrica en 2024 y a US\$9,174 por tonelada métrica durante el año que finalizó el 31 de diciembre de 2025. Una alta volatilidad o una disminución sustancial en los precios o volúmenes de venta de uno o más de nuestros productos podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Nuestras ventas podrían verse afectadas por las restricciones de envío globales.

Vendemos nuestros productos en más de 100 países. Los enviamos en contenedores o a granel desde las terminales portuarias de Antofagasta, Tocopilla, Mejillones e Iquique en Chile, y Bunbury en Australia. Los desafíos que ha enfrentado la industria naviera global en los últimos años han provocado congestión en los puertos, escasez de contenedores y falta de espacio en los buques. Debido a esta situación, nos enfrentamos al riesgo de posibles interrupciones en la cadena de suministro que podrían afectar negativamente nuestras operaciones y nuestra capacidad para entregar nuestros productos a los clientes. Dependiendo de las condiciones de envío, el riesgo de pérdidas relacionadas con estos problemas de transporte podría recaer sobre nosotros. Además, nuestros ingresos y cobros también podrían verse afectados negativamente por aumentos significativos en el costo del transporte, como resultado del incremento en los costos de combustible o mano de obra, una mayor demanda de servicios logísticos, entre otros, y por retrasos en el transporte que podrían tener un impacto negativo en nuestros acuerdos de venta y relaciones con los clientes.

Nuestras ventas a mercados emergentes y nuestra estrategia de expansión nos exponen a riesgos relacionados con las condiciones y tendencias económicas de esos países.

Vendemos nuestros productos en más de 100 países alrededor del mundo, muchos de los cuales son mercados emergentes. Prevemos expandir nuestras ventas en estos y otros mercados emergentes en el futuro. Además, podríamos realizar adquisiciones o establecer empresas conjuntas en jurisdicciones donde actualmente no operamos, en relación con ninguna de nuestras actividades comerciales, o bien, emprender nuevos negocios en los que consideremos que podemos tener ventajas competitivas sostenibles. Los resultados de nuestras operaciones y nuestras perspectivas en otros países donde operamos dependerán, en parte, del nivel general de estabilidad política, actividad económica y políticas en dichos países, así como de la duración de brotes de infecciones, enfermedades contagiosas u otras pandemias. Los futuros acontecimientos en los sistemas políticos o las economías de estos países, o la implementación de futuras políticas gubernamentales en ellos, incluyendo la imposición de retenciones y otros impuestos, restricciones al pago de dividendos o a la repatriación de capital, la imposición de aranceles a la importación u otras restricciones, la imposición de nuevas regulaciones ambientales o controles de precios, o cambios en las leyes o regulaciones pertinentes, podrían tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones en dichos países.

Nuestros niveles de inventario pueden variar por razones económicas u operativas.

En general, las condiciones económicas o los factores operativos pueden afectar nuestros niveles de inventario. Un inventario elevado conlleva un riesgo financiero debido a la mayor necesidad de efectivo para financiar el capital de trabajo y podría implicar un mayor riesgo de pérdida de producto. Asimismo, un inventario bajo puede obstaculizar la red y el proceso de distribución, impactando así los volúmenes de ventas. No se puede garantizar que los niveles de inventario se mantengan estables. Estos factores podrían tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

La nueva producción de litio, yodo y nitrato de potasio por parte de competidores actuales o nuevos en los mercados en los que operamos podría afectar negativamente a los precios.

En los últimos años, nuevos competidores y los ya existentes han incrementado la oferta de litio, yodo y nitrato de potasio, lo que ha afectado a los precios de estos productos. Un mayor aumento de la producción podría tener un impacto negativo en los precios. Existe información limitada sobre el estado de los nuevos proyectos de expansión de la capacidad de producción de litio, yodo y nitrato de potasio que están desarrollando los competidores actuales y potenciales; por lo tanto, no podemos realizar proyecciones precisas sobre la capacidad de los posibles nuevos participantes en el mercado ni sobre las fechas en que podrían entrar en funcionamiento. Si estos proyectos potenciales se completan a corto plazo, podrían afectar negativamente a los precios del mercado y a nuestra cuota de mercado, lo que, a su vez, podría tener un impacto adverso significativo en nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados de explotación.

Contamos con un programa de gastos de capital que está sujeto a riesgos e incertidumbres importantes.

Contamos con un programa de gastos de capital que está sujeto a riesgos e incertidumbres importantes. Nuestro negocio requiere una gran inversión de capital. En concreto, la exploración y explotación de reservas, los costes de extracción y procesamiento, el mantenimiento de maquinaria y equipos, y el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables exigen importantes desembolsos de capital. Debemos seguir invirtiendo para mantener o incrementar nuestros niveles de explotación y la cantidad de productos terminados que producimos. Por ejemplo, contamos con un plan de inversión de 2.700 millones de dólares estadounidenses para el periodo 2025-2027. Este plan nos permitirá expandir nuestras operaciones de litio, yodo y nitrato mediante el acceso a recursos naturales tanto en el Salar de Atacama como en los depósitos de caliche de Chile, a través del proyecto Mt Holland en Australia Occidental (junto con nuestro socio Wesfarmers), y con inversiones iniciales para desarrollar el proyecto Andover en Australia Occidental (junto con nuestro socio Hancock Prospecting Pty Ltd). El plan también tiene como objetivo aumentar la capacidad de extracción protegiendo el medio ambiente, reducir los costes operativos e incrementar la capacidad de producción anual para satisfacer el crecimiento previsto en esos mercados.

Los proyectos de desarrollo de la industria minera suelen requerir varios años y una inversión considerable antes de que pueda comenzar la producción. Dichos proyectos pueden sufrir problemas y retrasos inesperados durante el desarrollo, la construcción y la puesta en marcha.

Nuestra decisión de desarrollar un proyecto generalmente se basa en los resultados de estudios de viabilidad, que estiman la rentabilidad económica prevista del mismo. La rentabilidad o viabilidad

económica real del proyecto puede diferir de dichas estimaciones debido, entre otros factores, a los siguientes:

- Cambios en el tonelaje, las leyes y las características metalúrgicas del mineral u otras materias primas que se van a extraer y procesar;
- Precios futuros estimados de los productos correspondientes;
- Cambios en la demanda de los clientes; mayores costos de construcción e infraestructura;
- La calidad de los datos en los que se basaron las suposiciones de ingeniería;
- Mayores costos de producción; condiciones geotécnicas adversas;
- Disponibilidad de mano de obra suficiente; disponibilidad y coste del agua y la energía;
- Disponibilidad y costo del transporte; fluctuaciones en la inflación y los tipos de cambio de divisas;
- Disponibilidad y condiciones de financiación;y
- Posibles retrasos relacionados con cuestiones sociales y comunitarias.

Además, requerimos permisos ambientales para nuestros nuevos proyectos. La obtención de dichos permisos, en ciertos casos, puede ocasionar retrasos significativos en la ejecución e implementación de los proyectos y, por consiguiente, puede obligarnos a reevaluar los riesgos y los incentivos económicos relacionados.

Esto puede requerir la modificación de nuestras operaciones para incorporar el uso de agua de mar y la actualización de nuestros equipos de minería y centros operativos.

No podemos garantizar que podremos mantener nuestros niveles de producción ni generar suficiente flujo de caja, ni que tendremos acceso a las inversiones, préstamos u otras alternativas de financiación necesarias para continuar nuestras actividades al nivel actual o superior, ni que podremos implementar nuestros proyectos u obtener los permisos necesarios a tiempo. Cualquiera de estos factores, o todos ellos, podrían tener un impacto negativo significativo en nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados de explotación.

Los elevados precios de las materias primas y la energía podrían aumentar nuestros costes de producción y de venta, y la energía podría dejar de estar disponible a cualquier precio.

Dependemos de ciertas materias primas y diversas fuentes de energía (diésel, electricidad, gas natural licuado, fueloil y otras) para la fabricación de nuestros productos. La compra de energía y materias primas que no producimos constituye una parte importante de nuestro costo de ventas (excluidos los pagos a Corfo), que fue de aproximadamente el 40 % en 2025. Además, es posible que no podamos obtener energía a ningún precio si se reducen los suministros o si estos dejan de estar disponibles. En la medida en que no podamos trasladar a nuestros clientes los aumentos en los precios de la energía y las materias primas, o si no podemos obtener energía, nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados de operaciones podrían verse afectados negativamente de manera sustancial.

Nuestras estimaciones de reservas podrían estar sujetas a cambios significativos, lo que podría tener un efecto adverso importante en nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados de explotación.

Nuestras estimaciones de reservas de mineral de caliche y de salmuera del Salar de Atacama son elaboradas por personal calificado, y esta información se presenta en los resúmenes de nuestros informes técnicos, preparados y archivados conforme a lo dispuesto en la subparte 1300 del Reglamento SK. Los métodos de estimación implican numerosas incertidumbres en cuanto a la cantidad y calidad de las reservas, y las estimaciones de reservas podrían variar al alza o a la baja. Además, las estimaciones de reservas y recursos son inherentemente sensibles a las técnicas y metodologías de medición empleadas por el personal calificado, las cuales pueden variar con el tiempo y entre diferentes profesionales calificados. Diferentes personas cualificadas pueden aplicar diferentes supuestos, parámetros o criterios profesionales al preparar o actualizar las estimaciones, y la reasignación o rotación de las personas cualificadas responsables de una propiedad determinada podría, por sí sola, provocar cambios en las estimaciones de reservas previamente notificadas, incluso en ausencia de cambios sustanciales en las condiciones geológicas subyacentes. Una disminución en nuestras estimaciones o en la calidad de nuestras reservas podría afectar a los volúmenes y costes de producción futuros y, por consiguiente, tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de explotación.

El crecimiento de nuestro negocio de litio depende del aumento de la demanda de vehículos eléctricos que utilizan baterías de litio, y una menor demanda en la adopción de vehículos eléctricos por parte de los consumidores podría afectar negativamente a nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados de explotación.

Nuestros productos de litio son un componente crítico de las baterías de iones de litio utilizadas en vehículos eléctricos. Como resultado, El crecimiento de nuestro negocio de litio depende de la continua adopción de vehículos eléctricos por parte de los consumidores. Si el mercado de vehículos eléctricos no se desarrolla como esperamos, o se desarrolla más lentamente de lo previsto, nuestro negocio, perspectivas, situación financiera y resultados operativos futuros se verán afectados negativamente. El mercado de vehículos eléctricos es relativamente nuevo, evoluciona rápidamente y podría verse afectado por numerosos factores externos, tales como:

- las regulaciones gubernamentales y las respuestas de los fabricantes de automóviles a dichas regulaciones;
- la disponibilidad de incentivos fiscales y otros incentivos económicos para la compra y el uso de vehículos eléctricos o una futura regulación que exija un mayor uso de vehículos no contaminantes;
- tasas de adopción por parte de los consumidores, que están impulsadas en parte por las percepciones sobre las características de los vehículos eléctricos (incluida la autonomía que puede alcanzar el vehículo con una sola carga de batería),
- calidad, seguridad, rendimiento, coste e infraestructura de carga;
- competencia, incluso de otros tipos de vehículos de combustible alternativo, incluidos los vehículos eléctricos híbridos enchufables y los vehículos con motor de combustión interna de alta eficiencia de combustible;
- volatilidad en el costo de los materiales para baterías, el petróleo y la gasolina;
- tasas de adopción por parte de los clientes de compuestos de litio de mayor rendimiento; y
- Tasas de desarrollo y adopción de tecnologías de baterías de próxima generación que utilicen un menor contenido de litio o alternativas al litio.

La demanda de vehículos eléctricos se ha ralentizado a nivel mundial, incluso en China, el mayor mercado de vehículos eléctricos. Ante la preocupación por la autonomía y la dificultad para encontrar estaciones de carga rápida, muchos consumidores han optado por vehículos híbridos eléctricos, que cuentan con baterías más pequeñas y, por consiguiente, con un menor contenido de litio. Si el mercado de vehículos eléctricos no se desarrolla como esperamos, o lo hace más lentamente de lo previsto, nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados de explotación podrían verse afectados negativamente de forma sustancial.

Cualquier reducción, eliminación o aplicación discriminatoria de subsidios gubernamentales, créditos fiscales y otros incentivos económicos para vehículos eléctricos puede reducir la competitividad de los vehículos eléctricos y su demanda, lo que podría afectar negativamente a nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados operativos.

El crecimiento de nuestro negocio de litio depende de la continua adopción de vehículos eléctricos por parte de los consumidores. Los subsidios e incentivos gubernamentales son importantes para la competitividad de los vehículos eléctricos. Cualquier reducción, eliminación o aplicación discriminatoria de los subsidios e incentivos económicos gubernamentales debido a cambios en las políticas, a la menor necesidad de dichos subsidios e incentivos por el éxito percibido de los vehículos eléctricos, u otras razones, puede resultar en una menor competitividad de la industria de vehículos eléctricos en general y, por consiguiente, en una disminución de la demanda de nuestros productos de litio. La actual administración presidencial estadounidense ha reducido o suspendido el gasto público en infraestructura para proyectos de vehículos eléctricos, ha eliminado ciertos incentivos fiscales para la compra de estos vehículos y ha derogado los requisitos relativos a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Cualquiera de estas medidas, o todas ellas, podrían afectar negativamente al mercado estadounidense de vehículos eléctricos, lo que podría reducir la demanda y la oferta de estos vehículos y, a su vez, afectar negativamente a la demanda de productos de litio. Si el mercado de vehículos eléctricos no se desarrolla como esperamos, o se desarrolla más lentamente de lo previsto, nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados de operaciones podrían verse afectados negativamente de forma sustancial.

El desarrollo de nuevas tecnologías de baterías que no utilicen litio, o que utilicen muy poco, podría afectar de manera sustancial y negativa nuestras perspectivas y nuestros ingresos futuros.

Las baterías de alta densidad energética actuales y de próxima generación para vehículos eléctricos dependen de compuestos de litio como componente fundamental. Se están investigando y desarrollando numerosos materiales y tecnologías con el objetivo de fabricar baterías más ligeras, eficientes, de carga más rápida y económicas. Algunas de estas tecnologías podrían depender menos del hidróxido de litio u otros compuestos de litio, especialmente si la demanda de baterías para vehículos eléctricos supera la oferta disponible de estos compuestos. No podemos predecir qué nuevas tecnologías resultarán comercialmente viables ni en qué plazo. Las tecnologías de baterías comercializadas que utilicen menos compuestos de litio podrían tener un impacto significativo y negativo en nuestras perspectivas y futuros ingresos.

Nuestro éxito como productores de litio y productos derivados depende en gran medida de nuestra capacidad para extraer litio de las salmueras de forma eficiente y rentable. Si nuestros competidores implementan tecnologías nuevas y más eficientes para la extracción de litio y logran producirlo a un

costo menor que el nuestro, nuestros productos podrían perder competitividad en precio, lo que reduciría la demanda y afectaría negativamente a nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Nuestro éxito como productores de litio y productos relacionados depende de nuestra capacidad para desarrollar e implementar métodos de producción más eficientes a partir de salmuera rica en minerales. Muchos de nuestros competidores buscan desarrollar e implementar métodos de producción más eficientes a partir de salmuera, como la implementación de tecnologías de extracción directa de litio (DLE), que tienen el potencial de aumentar significativamente el suministro de litio proveniente de proyectos de salmuera y reducir sus costos de producción. Si bien continuamos invirtiendo significativamente en la investigación y el desarrollo del proceso de extracción de litio, no podemos garantizar que nuestros proyectos de investigación y desarrollo de productos tengan éxito o se completen dentro del plazo o presupuesto previstos. Asimismo, no podemos asegurar que nuestros competidores actuales o potenciales no desarrollen productos similares o superiores a los nuestros, o que ofrezcan precios más competitivos. Además, no podemos garantizar que los avances tecnológicos se produzcan de manera oportuna o viable, ni que otros no adquieran tecnologías similares o superiores antes que nosotros, ni que nosotros las adquiramos en exclusiva o con una ventaja de precio significativa. El proceso de diseño y desarrollo de nuevas tecnologías, productos y servicios es costoso e incierto, y requiere una importante inversión de capital. Si nuestros productos de litio no tienen precios competitivos, la demanda podría disminuir y afectar negativamente a nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Las propiedades químicas y físicas de nuestros productos podrían afectar negativamente a su comercialización.

Dado que nuestros productos se derivan de recursos naturales, contienen impurezas inorgánicas que podrían no cumplir con ciertos estándares gubernamentales o de nuestros clientes. En consecuencia, si no podemos cumplir con dichos requisitos, es posible que no podamos comercializarlos. Además, nuestros costos de producción podrían incrementarse para cumplir con dichos estándares. El incumplimiento de estos estándares podría afectar negativamente nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados operativos si no podemos vender nuestros productos en uno o más mercados o a clientes importantes en dichos mercados.

Los cambios tecnológicos u otros avances podrían generar preferencias por productos sustitutivos.

Nuestros productos, en particular el litio, el yodo y sus derivados, son materias primas preferidas para ciertas aplicaciones industriales, como baterías recargables y pantallas de cristal líquido (LCD). Los cambios tecnológicos, el desarrollo de productos sustitutivos u otros acontecimientos podrían afectar negativamente la demanda de estos y otros productos que fabricamos. Además, otras alternativas a nuestros productos podrían volverse más atractivas económicamente a medida que fluctúen los precios mundiales de las materias primas. Cualquiera de estos eventos podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados de operaciones.

Estamos expuestos a huelgas laborales y paros de trabajo. y las obligaciones laborales que podrían afectar nuestros niveles de producción y costos.

Estamos expuestos a huelgas y responsabilidades laborales que podrían afectar nuestros niveles de producción y costos. Aproximadamente el 87% de nuestros empleados trabajan en Chile, de los cuales aproximadamente el 82% estaban representados por 22 sindicatos al 31 de diciembre de 2025. Además, en Australia contamos con aproximadamente 590 empleados, ya sea directamente o a través de nuestra empresa conjunta Mount Holland. Esto se suma a los 47 empleados que SQM tiene directamente en Australia. También contamos con aproximadamente 50 empleados en Azure Minerals (empresa conjunta del proyecto Andover), nuestra otra empresa conjunta al 50/50 en Australia. En 2025, se renovaron los convenios colectivos con 14 sindicatos, de los cuales 11 corresponden a la División de Yodo y Nutrición Vegetal de SQM y 3 a la División de Litio Chile. Estamos expuestos a huelgas y paros laborales ilegales, tanto de nuestros propios empleados como de los de nuestros contratistas independientes, que podrían afectar nuestros niveles de producción en ambas plantas. Si una huelga o un paro laboral ilegal se prolonga, podríamos enfrentarnos a mayores costos e incluso a interrupciones en el flujo de nuestros productos, lo que podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Estamos sujetos a las leyes y regulaciones laborales de Chile y Australia, y podemos estar expuestos a responsabilidades y posibles costos por incumplimiento.

Estamos sujetos a las leyes y regulaciones laborales de las jurisdicciones en las que operamos, principalmente Chile y Australia, que rigen, entre otras cosas, la relación entre nosotros y nuestros empleados, y es posible que en el futuro estemos sujetos a nuevas leyes y regulaciones en Chile y Australia que puedan exponernos a riesgos y costos adicionales por incumplimiento.

En Chile se han producido cambios y propuestas de cambios en diversas leyes laborales, entre los que se incluyen, entre otros, modificaciones relacionadas con el teletrabajo, la inclusión de trabajadores con discapacidad, el salario mínimo, las prestaciones por desempleo, las relaciones laborales, las pensiones, la participación en las utilidades, la jornada laboral regular, la igualdad salarial entre hombres y mujeres, la negociación colectiva por sector económico y otros asuntos. Estos cambios podrían incrementar nuestros costos laborales, así como los costos de cumplimiento, y exponernos a responsabilidades adicionales por incumplimiento.

En marzo de 2025, se promulgó la Ley N° 21.735, que reforma el sistema de pensiones chileno. A partir de agosto de 2025, las contribuciones patronales a las pensiones de los empleados aumentarán gradualmente durante un período de nueve años, del 1,5% al 8,5% del salario mensual del empleado. Si bien estos aumentos se implementarán progresivamente, podrían generar mayores costos laborales para los empleadores. Al 31 de diciembre de 2025, contábamos con 6.840 empleados en Chile, y cualquier aumento en nuestros costos laborales podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Los litigios y los arbitrajes podrían afectarnos negativamente.

Somos parte en diversos litigios y arbitrajes relacionados con diferentes asuntos, tal como se describe en la Nota 21 de nuestros estados financieros consolidados y en el apartado 8.A. «Procedimientos Legales». Si bien pretendemos defender nuestras posiciones con firmeza, nuestra defensa en estos litigios podría no tener éxito, y responder a dichos litigios y arbitrajes desvía la atención de nuestra gerencia de las

operaciones diarias. Las sentencias o acuerdos adversos en estos litigios podrían tener un impacto negativo significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones. Además, nuestra estrategia de ser líder mundial incluye la celebración de alianzas comerciales y de producción, empresas conjuntas y adquisiciones para mejorar nuestra posición competitiva global. A medida que estas operaciones se vuelven más complejas y se llevan a cabo en diferentes jurisdicciones, podríamos estar sujetos a procedimientos legales que, de resolverse en nuestra contra, podrían tener un impacto negativo significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Tenemos operaciones en múltiples jurisdicciones con diferentes regímenes regulatorios, fiscales y de otro tipo.

Operamos en múltiples jurisdicciones con entornos regulatorios complejos, sujetos a diferentes interpretaciones por parte de las empresas y las autoridades gubernamentales correspondientes. Estas jurisdicciones pueden tener códigos tributarios, regulaciones ambientales, códigos laborales y marcos legales distintos, lo que aumenta la complejidad de nuestro cumplimiento normativo. Cualquier incumplimiento de dichas regulaciones podría tener un impacto negativo significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Las leyes y regulaciones ambientales podrían exponernos a mayores costos, responsabilidades, reclamaciones, incumplimiento de los objetivos de producción actuales y futuros, o causar cambios sustanciales, retrasos o interrupciones en nuestras operaciones.

Nuestras operaciones en Chile y Australia están sujetas a las regulaciones nacionales y locales relativas a la protección ambiental. De acuerdo con la normativa chilena, estamos obligados a realizar estudios o declaraciones de impacto ambiental antes de llevar a cabo cualquier proyecto o actividad nueva, o modificaciones significativas de proyectos existentes que puedan afectar el medio ambiente o la salud de las personas en las zonas aledañas. Asimismo, estamos obligados a obtener una licencia ambiental para dichos proyectos y actividades. El Servicio de Evaluación Ambiental de Chile (SEA) *evalúa* los estudios y declaraciones de impacto ambiental que se presentan para su aprobación. El público, las agencias gubernamentales o las autoridades locales pueden revisar y cuestionar los proyectos que puedan afectar negativamente el medio ambiente, ya sea antes de su ejecución o una vez que estén en operación, si no cumplen con la normativa aplicable. Para garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental, las autoridades chilenas pueden imponer multas de hasta aproximadamente US\$9 millones por infracción, revocar permisos ambientales o clausurar instalaciones de forma temporal o permanente, entre otras medidas coercitivas. Véase “Riesgos relacionados con nuestro negocio: la incapacidad de Nova Andino Litio Joint Venture para obtener un nuevo permiso ambiental para la explotación del Salar de Atacama durante el período 2031-2060 podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados de operaciones” en el Anexo 1.

De conformidad con las leyes y regulaciones ambientales estatales y federales australianas, debemos obtener permisos y licencias ambientales para llevar a cabo actividades de exploración y minería. Los nuevos proyectos pueden requerir la aprobación del gobierno federal si tienen, tendrán o es probable que tengan un impacto significativo en asuntos de importancia ambiental nacional. A nivel estatal, los proyectos mineros deben prevenir, controlar y mitigar la contaminación y los daños ambientales, así como garantizar la conservación y protección (según corresponda) de los terrenos sujetos a concesión.

En los últimos años, las normativas ambientales en Chile y Australia se han vuelto cada vez más estrictas, tanto para la aprobación de nuevos proyectos como para la implementación y el desarrollo de los ya aprobados, y creemos que esta tendencia probablemente continuará. Dado el interés público en la aplicación de la normativa ambiental, estas regulaciones o su aplicación también pueden estar sujetas a consideraciones políticas que escapen a nuestro control.

Monitoreamos periódicamente el impacto de nuestras operaciones en el medio ambiente y en la salud de las personas en las áreas circundantes y, ocasionalmente, realizamos modificaciones en nuestras instalaciones para minimizar cualquier impacto adverso. Los futuros desarrollos en la creación o implementación de requisitos ambientales, o su interpretación, podrían resultar en un aumento sustancial de los costos de capital, operación o cumplimiento, o afectar negativamente nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

El éxito de nuestras inversiones actuales en las operaciones de la Compañía depende del comportamiento de las variables del ecosistema que se monitorean a lo largo del tiempo. Si el comportamiento de estas variables en los próximos años no cumple con los requisitos ambientales, nuestra operación podría estar sujeta a importantes restricciones por parte de las autoridades en cuanto a las cantidades máximas permitidas de extracción de salmuera y/o agua.

Nuestro desarrollo futuro depende de nuestra capacidad para mantener los niveles de producción, lo cual requiere inversiones adicionales y la presentación de los correspondientes estudios o informes de impacto ambiental. Si no obtenemos la aprobación o las licencias ambientales necesarias, nuestra capacidad para mantener la producción en los niveles especificados se verá seriamente afectada, lo que tendrá un impacto negativo significativo en nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados de operaciones.

Además, nuestras operaciones a nivel mundial están sujetas a las normativas ambientales internacionales y locales. Dado que las leyes y regulaciones ambientales en las diferentes jurisdicciones donde operamos pueden cambiar, no podemos garantizar que las futuras leyes ambientales, o los cambios en las leyes ambientales vigentes, no afecten negativamente nuestro negocio, nuestra situación financiera ni nuestros resultados de operaciones.

Es posible que las leyes y regulaciones ambientales se vuelvan más estrictas en el futuro. El cumplimiento de leyes y regulaciones más rigurosas, así como políticas de aplicación más estrictas o una interpretación más rigurosa de las leyes y regulaciones existentes, pueden requerir importantes desembolsos de capital, afectar significativamente nuestros resultados de operaciones y negocios, o causar cambios o retrasos sustanciales en nuestras operaciones y actividades comerciales. El incumplimiento de las regulaciones ambientales aplicables puede resultar en multas, sanciones administrativas o acciones coercitivas, incluyendo órdenes emitidas por autoridades regulatorias o judiciales que prohíban o restrinjan las operaciones o exijan medidas correctivas, la instalación de equipos adicionales o acciones de remediación, cualquiera de las cuales podría resultar en gastos significativos para la Compañía, además de tener un impacto negativo significativo en nuestra reputación e imagen.

Además, nuestras operaciones y actividades comerciales requieren licencias y permisos de diversas autoridades gubernamentales, incluidas las relativas a la normativa ambiental. Si bien creemos que la Compañía cuenta actualmente con las licencias y permisos necesarios para llevar a cabo sus actividades,

no podemos garantizar que pueda obtener, mantener o renovar todas las licencias y permisos que pueda requerir en el futuro. El incumplimiento en la obtención, el mantenimiento o la renovación de dichas licencias y permisos podría tener un impacto negativo significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones. Por ejemplo, en Australia, las operaciones de la empresa conjunta Mt. Holland generan residuos como relaves, que se gestionan mediante instalaciones de almacenamiento de relaves (TSF). Las TSF están reguladas por la normativa ambiental estatal, federal y local aplicable, así como por permisos y otros requisitos. El cumplimiento de estos requisitos puede implicar gastos considerables e impactar la producción y las operaciones de la empresa conjunta Mt. Holland.

La mayor parte de nuestras operaciones se desarrollan en lugares de trabajo con riesgos inherentes para la seguridad y el medio ambiente. Un accidente o incidente de seguridad que involucre nuestras instalaciones, empleados, contratistas u otras personas puede ocasionar daños significativos a las instalaciones y a las comunidades circundantes, así como lesiones, discapacidades o incluso la pérdida de vidas. Esto podría exponernos a ralentizaciones, interrupciones o retrasos en las operaciones, pérdidas financieras importantes y daños a nuestra reputación, además de responsabilidades civiles y penales.

La mayor parte de nuestras operaciones se desarrollan en instalaciones de Chile y Australia, con los riesgos inherentes que ello conlleva para la seguridad y el medio ambiente. En estas instalaciones, nuestros empleados, contratistas y demás personal se encuentran a veces muy cerca de maquinaria pesada, vehículos en movimiento, procesos de fabricación y materiales peligrosos y regulados, en un entorno complejo. El fallo de la planta de tratamiento de aguas residuales operada por la empresa conjunta Mt. Holland en Australia Occidental podría ocasionar graves daños materiales y ambientales, e incluso catastróficos, así como la pérdida de vidas humanas, debido a la liberación de materiales peligrosos y la contaminación de los ecosistemas y las fuentes de agua de las comunidades circundantes. Esto podría poner en peligro a las comunidades vecinas, el medio ambiente local y la seguridad de los trabajadores y residentes, además de tener repercusiones negativas en nuestras operaciones, nuestro negocio y nuestra reputación. Somos responsables de la seguridad en nuestros lugares de trabajo y, por lo tanto, tenemos la obligación de cumplir con las leyes aplicables, incluyendo la implementación de políticas y procedimientos de seguridad eficaces y el suministro de equipo de protección personal adecuado. El incumplimiento por nuestra parte o por parte de terceros que trabajen en dichos lugares de dichas leyes, la falta de implementación de procedimientos de seguridad eficaces, la falta de suministro del equipo necesario, la falta de protección de otros contratistas en los lugares de trabajo que gestionamos o la falta de realización del trabajo de manera segura, pueden ocasionar daños materiales, lesiones, discapacidad o incluso la pérdida de vidas, lo que podría dar lugar a investigaciones, reclamaciones o litigios que podrían provocar ralentizaciones, paradas o retrasos en las operaciones mientras se llevan a cabo dichas investigaciones, reclamaciones o litigios. Los lugares de trabajo inseguros también pueden aumentar la rotación de personal, incrementar el costo de un proyecto para nuestros clientes y elevar nuestros costos operativos y de seguros. Además, las fugas de materiales peligrosos o contaminantes, o incendios, explosiones u otros incidentes, pueden ocasionar daños ambientales o problemas de seguridad pública en las instalaciones y en las comunidades vecinas, y los costos y responsabilidades relacionados podrían tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera o resultados de operaciones.

Nuestro historial de seguridad es fundamental para nuestra reputación. Por todas las razones expuestas, si no mantenemos estándares de seguridad adecuados, podríamos sufrir daños en nuestras operaciones,

negocio y reputación, una menor rentabilidad o la pérdida de clientes, lo que podría tener un impacto negativo significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Nuestras exportaciones suponen riesgos especiales para nuestro negocio y nuestras operaciones.

Las exportaciones representan una parte significativa de nuestros ingresos netos, concretamente el 96,5% de los mismos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Las exportaciones nos exponen a factores de riesgo que escapan a nuestro control en nuestros principales mercados de venta, entre los que se incluyen:

- Fluctuaciones en los tipos de cambio;
- Deterioro de las condiciones económicas;
- Imposición de aranceles y otras barreras comerciales, como se explica a continuación;
- Controles de cambio y restricciones a las transacciones de divisas;
- Huelgas u otros eventos que puedan afectar a los puertos y al transporte;
- Cumplimiento de diferentes regímenes legales y regulatorios extranjeros; y
- Barreras comerciales.

Las interrupciones debidas a restricciones a la importación y aranceles, otras medidas de protección comercial y los requisitos de licencias de importación o exportación impuestos por países extranjeros a nuestros productos representan riesgos significativos. Los cambios políticos o regulatorios importantes en las jurisdicciones donde vendemos nuestros productos, como los derivados de la nueva administración presidencial de EE. UU., son difíciles de predecir, pueden generar incertidumbre y afectar nuestro negocio. El aumento del proteccionismo comercial a nivel mundial podría afectar negativamente nuestro negocio. Las barreras comerciales implementadas para proteger o reactivar sus industrias nacionales frente a las importaciones extranjeras pueden reducir la demanda de nuestros productos. Las restricciones a la importación, incluidas las arancelarias, podrían tener un impacto significativo en el comercio mundial. El proteccionismo comercial en los mercados en los que operamos puede provocar un aumento en el costo de los bienes exportados, los plazos de entrega y los riesgos asociados a la exportación.

En los últimos años, las tensiones en las relaciones internacionales se han intensificado. Por ejemplo, el gobierno estadounidense ha implementado cambios en sus políticas comerciales, tanto nacionales como internacionales. Cualquier política gubernamental desfavorable en materia de comercio internacional, como controles de capital o aranceles, así como la renegociación de acuerdos comerciales vigentes, represalias comerciales o guerras comerciales, podrían afectar la economía global y, por lo tanto, perjudicar nuestro negocio, resultados operativos, situación financiera y flujos de efectivo. Estas declaraciones políticas han generado una considerable incertidumbre sobre la futura relación entre Estados Unidos y otros países exportadores, incluyendo políticas comerciales, tratados, regulaciones gubernamentales y aranceles, y han suscitado preocupación ante la posibilidad de una guerra comercial prolongada. La tensión en materia de comercio y otros asuntos se mantiene alta, y actualmente no está claro qué políticas implementará la actual administración estadounidense. Las medidas proteccionistas, o la percepción de que puedan producirse, podrían tener un efecto adverso significativo en las condiciones económicas mundiales y reducir considerablemente el comercio internacional, en particular el comercio entre Estados Unidos y otros países. Cualquier política gubernamental desfavorable en materia de

comercio internacional, como controles de capital o aranceles, o el sistema de pagos y liquidación en dólares estadounidenses, podría afectar nuestra competitividad y repercutir de forma significativa y adversa en nuestro negocio, resultados operativos y situación financiera. Asimismo, la implementación de nuevos aranceles, leyes o regulaciones, la renegociación de acuerdos comerciales vigentes o cualquier medida comercial de represalia podrían tener un efecto adverso en nuestro negocio, resultados operativos y situación financiera.

Un porcentaje significativo de nuestras acciones está en manos de dos grupos principales de accionistas cuyos intereses pueden diferir de los de los demás accionistas y entre sí. Cualquier cambio en dichos grupos principales de accionistas podría resultar en un cambio de control de la Compañía, de su Consejo de Administración o de su gerencia, lo cual podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Al 31 de diciembre, 2025, dos grupos principales de accionistas poseían en conjunto 47,66% de nuestras acciones totales en circulación, incluyendo 94,19% de nuestras acciones comunes Serie A, y tienen el poder de elegir a seis de nuestros ocho directores. Los intereses de los dos grupos principales de accionistas pueden, en algunos casos, diferir de los de otros accionistas y entre sí.

Al 31 de diciembre de 2025, un grupo principal de accionistas era Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y sus empresas relacionadas, Inversiones Global Mining Chile Limited y Potasio de Chile S.A. (conjuntamente, el “Grupo Pampa”), que poseían aproximadamente 25,8% del total de acciones en circulación de SQM. Hasta el 30 de noviembre de 2018, la Comisión del Mercado Financiero de Chile (“CMF”) consideraba al Grupo Pampa como el controlador de SQM. En esta fecha, la CMF determinó que, de acuerdo con la distribución de las acciones de SQM, “el Grupo Pampa no ejerce poder decisivo sobre la gestión de la Compañía y, por lo tanto, no se le considera accionista mayoritario”. La CMF podría modificar su decisión en el futuro si las circunstancias cambian.

Otro accionista principal es Tianqi Lithium Corporation (“Tianqi”) y su subsidiaria de propiedad total, Inversiones TLC SpA, que poseía aproximadamente el 21,9% del total de acciones en circulación de SQM. A partir del 26 de diciembre de 2025, Tianqi había vendido 748.490 acciones comunes de la Serie B en SQM (0,29% del total de acciones) a través de su subsidiaria de propiedad total Tianqi Lithium HK, y a la fecha de este Memoria, Tianqi ya no posee ninguna acción común de la Serie B en SQM.

Durante los últimos dos años, Inversiones TLC SpA litigó contra la resolución de la CMF que confirmaba que los términos de la transacción de empresa conjunta con Codelco requerían únicamente la aprobación del consejo de administración de SQM y no la de sus accionistas en una junta extraordinaria. El 26 de enero de 2026, la Corte Suprema de Chile rechazó el recurso interpuesto por Inversiones TLC SpA y ratificó la sentencia del Tribunal de Apelaciones de Santiago, que confirmaba la decisión de la CMF sobre los requisitos de aprobación para la empresa conjunta. Véase “Punto 4.A Historia y desarrollo de la empresa—Nova Andino Litio Empresa conjunta con Codelco”.

La desinversión por parte del Grupo Pampa o de Tianqi, o los posibles cambios en las circunstancias que han llevado a la CMF a determinar que actualmente no existe un accionista mayoritario de la Compañía, o una combinación de ambos, pueden tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Tianqi es un accionista importante y un competidor de la Compañía, lo que podría generar riesgos para la libre competencia.

Tianqi es un competidor en el negocio del litio y, debido a la cantidad de acciones de SQM que posee, tiene derecho a elegir hasta tres miembros del Consejo de Administración. Conforme a la legislación chilena, tenemos restricciones para negarnos a proporcionar información sobre nosotros, que puede incluir información sensible desde el punto de vista de la competencia, a un director de nuestra empresa. El 27 de agosto de 2018, Tianqi y el regulador antimonopolio chileno, la Fiscalía Nacional Económica (FNE), celebraron un acuerdo extrajudicial en virtud del cual se implementaron ciertas medidas restrictivas para (i) mantener las condiciones competitivas del mercado del litio, (ii) mitigar los riesgos descritos en el acuerdo y (iii) limitar el acceso de Tianqi a cierta información de la Compañía y sus subsidiarias, que se define como "información sensible" en el acuerdo.

Durante el proceso de aprobación del acuerdo extrajudicial ante la FNE, expresamos nuestras preocupaciones respecto de las medidas contenidas en el acuerdo extrajudicial ya que, en opinión de la Compañía, las medidas (i) no podían resolver eficazmente los riesgos que Tianqi y la FNE han tratado de mitigar, (ii) no son suficientes para evitar el acceso a nuestra "información sensible" que, en posesión de un competidor, podría perjudicarnos y al correcto funcionamiento del mercado y (iii) podrían contradecir la Ley de Sociedades Anónimas de Chile.

La presencia de un accionista que al mismo tiempo es un competidor nuestro y el derecho de este competidor a elegir a los miembros del Consejo de Administración podrían generar riesgos para la libre competencia y/o aumentar los riesgos de una investigación por competencia desleal en nuestra contra, ya sea en Chile o en otros países, todo lo cual podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Nuestros sistemas de tecnología de la información pueden ser vulnerables a interrupciones que podrían ponerlos en riesgo debido a la pérdida de datos, fallas operativas o la vulneración de información confidencial.

Dependemos de diversas herramientas y sistemas informáticos y de tecnología de la información, que se analizan antes de su implementación y que pueden optimizar los procesos de negocio. La infraestructura tecnológica se compone de la red de TI y la red de OT. Estos entornos están separados y segmentados para contener de forma preventiva cualquier ciberataque o incidente. Además, ambas redes están protegidas por diversas capas de seguridad, cuyos controles ayudan a prevenir la propagación de ciberamenazas y a minimizar el impacto en caso de una brecha de seguridad de la información.

Sin embargo, debido a la creciente sofisticación de los ciberataques, no podemos garantizar que nuestros sistemas no se vean comprometidos. Además, al no contar con un seguro especializado en ciberseguridad, nuestra cobertura contra riesgos cibernéticos podría no ser suficiente. Las brechas de ciberseguridad podrían ocasionar pérdidas de activos o producción, retrasos operativos, fallas en los equipos, registros inexactos o la divulgación de información confidencial. Cualquiera de estas situaciones podría provocar la interrupción de la actividad comercial, daños a la reputación, pérdida de ingresos, litigios, sanciones o gastos adicionales, y tener un impacto negativo significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Los acontecimientos políticos, las crisis financieras o de otra índole en cualquier región del mundo pueden tener un impacto significativo en Chile y afectar negativamente nuestras operaciones y liquidez.

Chile es vulnerable a perturbaciones externas que podrían causar dificultades económicas significativas y afectar el crecimiento. Si Chile experimenta un crecimiento económico menor al esperado o una recesión, es probable que la demanda de electricidad disminuya y que algunos de nuestros clientes tengan dificultades para pagar sus facturas, lo que podría incrementar nuestras cuentas incobrables. Cualquiera de estas situaciones podría afectar negativamente nuestros resultados de operaciones y nuestra situación financiera. Los acontecimientos financieros y políticos en otras partes del mundo también podrían afectar negativamente nuestro negocio. El comercio de exportación es importante para la economía chilena en general y para nuestro negocio en particular. La nueva administración presidencial en Estados Unidos ha implementado una serie de cambios de política en materia de comercio, relaciones exteriores, regulación gubernamental, inmigración y otros asuntos que difieren significativamente de los de la administración anterior, lo que podría tener efectos sustanciales en el panorama político y económico mundial. El presidente Trump ha impuesto o amenazado con imponer aranceles más altos a las importaciones de la mayoría de los bienes de Canadá y México, aranceles adicionales a las importaciones de bienes de China por encima de las tasas arancelarias vigentes, aranceles al acero y al aluminio para todos los países, y aranceles a las importaciones de automóviles y autopartes de países extranjeros, entre otros. Estos aranceles podrían provocar represalias por parte de otros países, lo que podría afectar el comercio exterior a nivel mundial. Las medidas proteccionistas, o la percepción de que puedan producirse, podrían tener un efecto adverso significativo en las condiciones económicas mundiales y reducir considerablemente el comercio internacional, incluido el comercio entre Chile y otros países.

No podemos predecir cómo las políticas gubernamentales, en Estados Unidos, China y otros socios comerciales, o el estallido de una guerra comercial entre socios comerciales, pueden afectar las condiciones económicas mundiales.

El aumento de las tensiones en las relaciones internacionales con China podría dar lugar a medidas políticas y económicas contra las empresas de propiedad china, lo que podría afectar negativamente a nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados operativos.

Al 31 de diciembre de 2025, uno de nuestros principales accionistas es Tianqi, una empresa china, con una participación del 21,9% y representación en el consejo de administración. Recientemente, se han intensificado las tensiones en las relaciones internacionales entre Estados Unidos y Europa, por un lado, y China, por otro. Las disputas comerciales internacionales y los aranceles adicionales impuestos por el presidente Trump a las importaciones de bienes procedentes de China, por encima de los aranceles vigentes, así como otras restricciones comerciales, han afectado tanto a las relaciones diplomáticas como económicas entre los países. Este entorno podría derivar en medidas políticas y económicas contra las empresas de propiedad china. Cualquier deterioro adicional en la relación entre China, Estados Unidos y otros países podría limitar nuestra capacidad para invertir y desarrollar proyectos en determinados países y repercutir negativamente en nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados operativos.

Los brotes de infecciones o enfermedades contagiosas, u otras pandemias de salud pública, pueden afectar a los mercados en los que nosotros, nuestros clientes y nuestros proveedores operamos o

comercializamos y vendemos productos, y podrían tener un efecto adverso significativo en nuestras operaciones comerciales, nuestra situación financiera y nuestros resultados de explotación.

Los brotes de enfermedades y otras situaciones de salud pública en una región donde nosotros, nuestros clientes o nuestros proveedores operamos o comercializamos nuestros productos, podrían tener un impacto negativo significativo en nuestros ingresos, rentabilidad y negocio. La magnitud de dicho impacto dependería de diversos factores, entre los que se incluyen, pero no se limitan a, la duración y la gravedad del brote, las restricciones impuestas por el gobierno a empresas e individuos, los cambios en la demanda de nuestros productos, las interrupciones en la cadena de suministro y la salud y seguridad de nuestros empleados y las comunidades en las que operamos.

El impacto potencial de cualquier brote de enfermedad o problema de salud pública futuro en los mercados financieros internacionales, así como las medidas que los gobiernos y las empresas puedan adoptar para controlar dichos brotes, son impredecibles y están fuera de nuestro control. Es posible que cualquier brote futuro de este tipo pueda afectar negativamente a nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados de explotación.

Si nuestros grupos de interés y demás partes interesadas consideran que no abordamos adecuadamente la sostenibilidad y otras cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza (ASG), esto podría afectar negativamente a nuestro negocio.

En octubre de 2020, anunciamos nuestro plan de desarrollo sostenible, que incluye la expansión voluntaria de nuestros sistemas de monitoreo, la promoción de conversaciones más profundas y enriquecedoras con las comunidades vecinas, el logro de la neutralidad de carbono para 2040 y la reducción del consumo de agua en un 65 % y la extracción de salmuera en un 50 % de nuestros límites autorizados. También anunciamos el objetivo de obtener certificaciones internacionales y participar en índices internacionales de sostenibilidad que consideramos esenciales para un futuro sostenible. Desde el anuncio de nuestro plan de desarrollo sostenible, hemos participado en diversas evaluaciones voluntarias que respaldan nuestros compromisos, como EcoVadis , el Carbon Disclosure Project (CDP) y Drive Sustainability. Además, mantenemos certificaciones externas clave, como Protect & Sustain de la Asociación Internacional de Fertilizantes y Responsible Care de la Asociación Chilena de Industrias Químicas. Asimismo, nuestras operaciones en el Salar de Atacama alcanzaron la calificación IRMA 75, lo que refleja avances en prácticas mineras responsables.

Dentro de nuestra cadena logística, el Puerto de Tocopilla cuenta con la certificación Responsible Care (Nivel 2) y, en junio de 2023, recibió su primera certificación EcoPorts PERS tras la validación de un auditor independiente. La certificación Protect & Sustain se aplica a nuestras operaciones en Coya Sur, el Salar de Atacama, Antofagasta, Santiago y el Puerto de Tocopilla. Nuestra planta de Nueva Victoria también cuenta con la certificación Responsible Care.

En cuanto a los sistemas de gestión ISO, completamos las recertificaciones ISO 14001 e ISO 45001 en el Salar de Atacama y en nuestra planta química de litio. Asimismo, implementamos la norma ISO 50001 para nuestro sistema de gestión energética, obteniendo la certificación para nuestras instalaciones de Nueva Victoria y Coya Sur. El puerto de Tocopilla también cuenta con la certificación ISO 14001. Continuamos participando en evaluaciones globales de sostenibilidad. Fuimos incluidos en los Índices de Sostenibilidad Dow Jones (Mundial, Mercados Emergentes, Milán y Chile) y aparecimos en el Anuario de

Sostenibilidad 2025. En 2025, la División Yodo Nutrición Vegetal recibió calificaciones B (cambio climático) y B- (seguridad hídrica) de CDP, mientras que Nova Andino Litio recibió calificaciones C en ambas categorías.

Si bien estamos comprometidos con nuestros esfuerzos en materia de sostenibilidad, si no abordamos adecuadamente las inquietudes de todas las partes interesadas relevantes con respecto a los criterios ESG, podríamos enfrentar oposición, lo que podría afectar negativamente nuestra reputación, retrasar las operaciones o derivar en amenazas o acciones legales. Si no mantenemos una buena reputación ante las partes interesadas clave y los grupos de interés, y no gestionamos eficazmente estos asuntos delicados, podrían afectar negativamente nuestro negocio, nuestros resultados operativos y nuestra situación financiera.

El cambio climático y la transición global hacia una economía baja en carbono pueden generar riesgos físicos y de otro tipo que podrían afectar negativamente a nuestro negocio y nuestras operaciones. Asimismo, las condiciones meteorológicas adversas o los cambios significativos en los patrones climáticos podrían tener un impacto negativo sustancial en nuestros resultados de explotación.

El impacto del cambio climático y las respuestas derivadas del mismo, como la transición global hacia una economía baja en carbono, en nuestras operaciones y en las de nuestros clientes sigue siendo incierto, pero los riesgos regulatorios y de mercado asociados al cambio climático, así como sus efectos físicos, podrían tener un efecto adverso en nuestras operaciones, empleados, comunidades, cadena de suministro y clientes.

Las amenazas derivadas del clima incluyen, entre otras, cambios en los patrones meteorológicos regionales, incluyendo cambios en los parámetros de precipitación y evaporación que, por un lado, algunos fenómenos podrían intensificarse, provocando lluvias torrenciales en cortos periodos de tiempo que generan otros eventos indeseados que afectan nuestra operación y también a nuestras comunidades circundantes, como cierres de carreteras, infraestructura, deslizamientos de tierra, entre otros. Además, el aumento del nivel del mar y las marejadas ciclónicas, incrementando los días de cierre de puertos que podrían impactar la cadena de suministro afectando a nuestros clientes y proveedores. Otros eventos como patrones e intensidades de tormentas, aumento de la velocidad del viento, olas de calor, olas de frío, entre otros eventos considerados como riesgos físicos agudos del cambio climático. Otros efectos están relacionados con los niveles de temperatura, incluyendo una mayor volatilidad en las temperaturas estacionales debido a temperaturas excesivamente altas o bajas. Estas condiciones climáticas extremas pueden variar según la geografía y la ubicación. Históricamente, las condiciones climáticas han causado volatilidad en la industria agrícola (e indirectamente en nuestros resultados de operaciones) al provocar fallas en los cultivos o reducciones significativas en las cosechas, lo que puede afectar negativamente las tasas de aplicación, la demanda de nuestros productos de nutrición vegetal y la solvencia crediticia de nuestros clientes. Las condiciones climáticas también pueden provocar una reducción de la superficie cultivable, inundaciones, sequías o incendios forestales, lo que podría afectar negativamente al rendimiento de los cultivos y a la absorción de nutrientes por las plantas, reduciendo la necesidad de aplicar productos de nutrición vegetal para la siguiente temporada de siembra. Esto podría resultar en una menor demanda de nuestros productos de nutrición vegetal y afectar negativamente a los precios de nuestros productos.

Cualquier cambio prolongado en los patrones climáticos de nuestros mercados, ya sea como consecuencia del cambio climático o por cualquier otra causa, podría tener un impacto adverso significativo en los resultados de nuestras operaciones.

Los derechos de explotación minera de Nova Andino Litio en virtud de los Acuerdos Corfo relativos a la concesión del Salar de Atacama, de la que depende sustancialmente nuestro negocio, expirarán en diciembre de 2060. Si Nova Andino Litio no logra extender o renovar estos derechos más allá de 2060, podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados de operaciones.

Nova Andino Litio posee derechos exclusivos y temporales para explotar los recursos minerales del Salar de Atacama, en el norte de Chile. Estos derechos pertenecen a Corfo, una entidad gubernamental chilena, y están arrendados a Nova Andino Litio conforme a los Acuerdos de Corfo, que vencen el 31 de diciembre de 2060.

Nuestro negocio depende sustancialmente de los derechos de explotación otorgados en virtud de los Acuerdos Corfo, ya que todos nuestros productos provenientes del Salar de Atacama se derivan de operaciones de extracción realizadas conforme a dichos acuerdos. Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2025, los ingresos relacionados con productos provenientes del Salar de Atacama representaron el 50,1% de nuestros ingresos consolidados, que comprenden los ingresos de nuestra línea de negocio de potasio y nuestra línea de negocio de litio y derivados.

Si bien esperamos que Nova Andino Litio inicie conversaciones con Corfo sobre una posible extensión o renovación de los Acuerdos de Corfo con suficiente antelación a la fecha de vencimiento de diciembre de 2060, no podemos asegurarles que lograremos un acuerdo para extender o renovar nuestros derechos de explotación minera más allá de 2060. Dicha negociación podría implicar la renegociación de algunos o todos los términos y condiciones de los Acuerdos de Corfo, incluyendo, entre otros, los límites de extracción y venta de litio y potasio, las tasas de pago de arrendamiento y las metodologías de cálculo, y otras obligaciones de pago a Corfo.

Si los Acuerdos de Corfo no se prorrogan o renuevan más allá de su fecha de vencimiento actual en 2060, Nova Andino Litio no podría continuar extrayendo litio y potasio en el Salar de Atacama, lo que podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados de operaciones.

Riesgos relacionados con los mercados financieros

Las fluctuaciones monetarias pueden tener un efecto negativo en nuestro desempeño financiero.

Realizamos una parte significativa de nuestras transacciones comerciales en dólares estadounidenses, y el dólar estadounidense es la moneda del entorno económico principal en el que operamos. Además, el dólar estadounidense es nuestra moneda funcional para fines de presentación de informes financieros. Sin embargo, una parte significativa de nuestros costos está relacionada con el peso chileno. Por lo tanto, un aumento o disminución en el tipo de cambio entre el peso chileno y el dólar estadounidense afectaría nuestros costos de producción. El peso chileno ha estado sujeto a grandes devaluaciones y revaluaciones

en el pasado y podría estar sujeto a fluctuaciones significativas en el futuro. Al 31 de diciembre de 2025, el tipo de cambio del peso chileno era de Ch\$907.13 por dólar estadounidense, mientras que al 31 de diciembre de 2024 era de Ch\$996.46 por dólar estadounidense. Por lo tanto, el peso chileno se depreció frente al dólar estadounidense en un 13.6% en 2025.

Como empresa internacional que opera en varios países, también realizamos transacciones comerciales y tenemos activos y pasivos en otras monedas distintas al dólar estadounidense, como, entre otras, el euro, el dólar australiano, el rand sudafricano, el peso mexicano, el yuan chino, el baht tailandés y el real brasileño.

En consecuencia, las fluctuaciones en los tipos de cambio de dichas monedas extranjeras con respecto al dólar estadounidense pueden tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados de operaciones.

Podemos estar sujetos a riesgos asociados con la interrupción, reforma o sustitución de los índices de referencia.

Los tipos de interés, los tipos de cambio y otros tipos de índices considerados como "referencias" están sujetos a un mayor escrutinio regulatorio y pueden ser descontinuados, reformados o reemplazados. Las futuras reformas pueden hacer que las referencias sean diferentes a como han sido en el pasado, o que desaparezcan por completo, o tener otras consecuencias que no se pueden prever completamente y que introducen una serie de riesgos para nuestro negocio. Estos riesgos incluyen: (i) riesgos legales derivados de posibles cambios necesarios para documentar transacciones nuevas y existentes; (ii) riesgos financieros derivados de cualquier cambio en la valoración de instrumentos financieros vinculados a tipos de referencia; (iii) riesgos de precios derivados de cómo los cambios en los índices de referencia podrían afectar los mecanismos de precios de algunos instrumentos; (iv) riesgos operativos derivados de la posible necesidad de adaptar los sistemas de TI, la infraestructura de informes de operaciones y los procesos operativos; y (v) riesgos de conducta derivados del posible impacto de la comunicación con los clientes y la interacción durante el período de transición.

Además de los índices financieros, también se utilizan índices de mercado para la fijación de precios de nuestros contratos de suministro a largo plazo, los cuales pueden estar sujetos a escrutinio regulatorio, o bien ser descontinuados, reformados o reemplazados. Por ejemplo, para algunos de nuestros contratos de suministro a largo plazo, los precios se basan en índices elaborados por agencias de información de materias primas como Shanghai Metals Market (SMM) y Fastmarkets.

Riesgos relacionados con Chile

La Estrategia Nacional del Litio anunciada por el gobierno chileno en abril de 2023 ha generado y puede seguir generando incertidumbre en la industria chilena del litio, lo que podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados de operaciones.

El 20 de abril de 2023, el presidente Gabriel Boric anunció una nueva Estrategia Nacional del Litio que, entre otras cosas, crearía una Compañía Nacional del Litio (sujeta a la aprobación del Congreso chileno), con

uno de sus objetivos siendo prever la participación del Estado chileno en las actividades relacionadas con el litio en el Salar de Atacama.

En relación con el anuncio, el presidente Boric hizo declaraciones sobre los siguientes asuntos:

- En el marco de la Estrategia Nacional de Litio, Codelco (la empresa estatal chilena productora de cobre) y Enami (la empresa estatal chilena de minería) serían designadas por Corfo para liderar la formación de la nueva Compañía Nacional de Litio, convirtiéndose cada una en su accionista mayoritaria. El presidente Boric y Corfo han afirmado que se respetarán los términos de las concesiones mineras vigentes en el Salar de Atacama y que cualquier participación del Estado chileno en sus operaciones contará con el consentimiento de la contraparte correspondiente.
- En las zonas que Codelco y Enami ya están desarrollando para la extracción de litio, el Estado chileno solo otorgaría nuevos contratos de exploración y explotación a las filiales de Codelco y Enami, quienes decidirían si se asocian o no con entidades privadas para los proyectos de desarrollo. Se realizaría una licitación pública para los derechos de exploración en zonas inexploradas. Cualquier entidad privada que aspire a obtener derechos de explotación estaría obligada a asociarse con una empresa estatal, la cual controlaría el proyecto si este se considera estratégico para el país.

No existe garantía de que el Congreso chileno apruebe los elementos necesarios de la Estrategia Nacional de Litio que requieren la aprobación del Congreso. Además, y a pesar de la firma del Acuerdo de Asociación, la Estrategia Nacional de Litio ha generado y podría generar incertidumbre en la industria chilena del litio, lo que podría afectar la obtención por parte de Nova Andino Litio de una prórroga o renovación de los derechos de explotación minera en la concesión del Salar de Atacama, conforme a los Acuerdos Corfo, más allá de su vencimiento en diciembre de 2060. Nuestra incapacidad para mantener, en condiciones favorables, los derechos de explotación minera relacionados con la concesión del Salar de Atacama, de los cuales depende sustancialmente nuestro negocio, más allá de su fecha de vencimiento actual en diciembre de 2060, podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones. Véase el apartado 3.D. Factores de riesgo: Los derechos de explotación minera de Nova Andino Litio en virtud de los Acuerdos Corfo relativos a la concesión del Salar de Atacama, de la que depende sustancialmente nuestro negocio, expirarán en diciembre de 2060. Si Nova Andino Litio no logra prorrogar o renovar estos derechos más allá de 2060, esto podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados de explotación.

Para el año finalizado el 31 de diciembre de 2025, los ingresos relacionados con productos originarios del Salar de Atacama representaron (i) el 50,1% de nuestros ingresos consolidados para todos los productos y (ii) el 46,7% de nuestros ingresos consolidados para productos de litio. La Estrategia Nacional de Litio ha generado y podría seguir generando incertidumbre en la industria chilena del litio, lo que podría tener un efecto adverso significativo en nuestra situación financiera, resultados de operaciones o el valor de nuestras acciones y ADR.

Al ser una empresa con sede en Chile, estamos expuestos a riesgos políticos y disturbios civiles en ese país.

Nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones podrían verse afectados por cambios en las políticas del gobierno chileno, otros acontecimientos políticos en Chile o que lo afecten, cambios legales en las normas o prácticas administrativas de las autoridades chilenas o la interpretación de dichas normas y prácticas, sobre las cuales no tenemos control. El gobierno chileno ha modificado, y tiene la capacidad de modificar, políticas monetarias, fiscales, tributarias, sociales y de otra índole con el fin de influir en la economía o las condiciones sociales de Chile. No tenemos control sobre las políticas gubernamentales y no podemos predecir cómo dichas políticas o la intervención del gobierno afectarán la economía o las condiciones sociales chilenas, ni, directa o indirectamente, nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones. Los cambios en las políticas relacionadas con la explotación de recursos naturales, la tributación y otros asuntos vinculados a nuestra industria pueden afectar negativamente nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Además, el gobierno chileno puede tener un impacto directo en nuestras operaciones en el Salar de Atacama a través de sus derechos de propiedad y gobernanza como nuestro socio en la empresa conjunta Nova Andino Litio.

En Chile, estamos expuestos a la volatilidad económica y política, así como a la inestabilidad social. Los cambios en las condiciones sociales, políticas, regulatorias y económicas, o en las leyes y políticas que rigen el comercio exterior, la manufactura, el desarrollo y la inversión, así como las crisis y la incertidumbre política, podrían afectar negativamente el crecimiento económico del país.

En marzo de 2026, José Antonio Kast asumió la presidencia. El presidente Kast es un político conservador de larga trayectoria y líder del Partido Republicano, conocido por su fuerte énfasis en la seguridad pública, sus estrictas políticas migratorias y una agenda económica favorable a las empresas, centrada en reducir la intervención estatal y recortar el gasto público.

La plataforma del Sr. Kast representa un cambio significativo con respecto a las reformas progresistas impulsadas por la administración saliente del presidente Gabriel Boric, y su presidencia es vista por muchos como parte de un movimiento político de derecha más amplio en Chile y en algunas partes de América Latina.

Si bien los detalles de la implementación de las políticas del presidente Kast aún no están completamente definidos, existe incertidumbre sobre cómo su agenda propuesta—en particular las medidas para endurecer los controles migratorios, reducir las regulaciones e implementar la austeridad fiscal—podría afectar el entorno político, económico y regulatorio de Chile. Estos cambios de política podrían generar una mayor polarización social, modificaciones en las regulaciones tributarias, laborales y ambientales, y cambios en las prioridades del gasto público, cualquiera de los cuales podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, resultados operativos y situación financiera.

Los acontecimientos futuros en Chile, incluidos los cambios en las políticas de inmigración y seguridad, las modificaciones en los marcos tributarios y regulatorios, y las respuestas políticas internas a los cambios de política, pueden afectar nuestra capacidad para ejecutar nuestro plan de negocios y podrían repercutir

negativamente en nuestro crecimiento, resultados de operaciones y situación financiera. Riesgos más amplios, como la inestabilidad social, la polarización política, los cambios en el control de cambios y la volatilidad en los mercados financieros y de capitales chilenos, influenciados tanto por los cambios en las políticas internas como por las condiciones económicas internacionales, también podrían afectar negativamente nuestra rentabilidad y el valor de nuestros títulos.

Los cambios en la normativa, o cualquier revocación o suspensión de las concesiones mineras, portuarias u otras, podrían afectar a nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados de explotación.

Realizamos nuestras operaciones mineras, incluida la extracción de salmuera, bajo concesiones de explotación y exploración otorgadas de conformidad con las disposiciones de la Constitución chilena y las leyes y estatutos relacionados. Nuestras concesiones de explotación esencialmente otorgan un derecho perpetuo (con la excepción de los derechos otorgados a Novandino Litio con respecto a las concesiones del Salar de Atacama bajo los Acuerdos Corfo descritos anteriormente, que vencen en 2060) para realizar operaciones mineras en las áreas cubiertas por las concesiones, siempre que paguemos las tarifas anuales de concesión. Nuestras concesiones de exploración nos permiten explorar Recursos Minerales en los terrenos cubiertos por ellas por un período de tiempo específico y posteriormente solicitar una concesión de explotación correspondiente. Cualquier cambio a la Constitución chilena con respecto a la explotación y exploración de recursos naturales y las concesiones otorgadas como resultado de la convención constitucional podría afectar materialmente de manera adversa nuestras concesiones de explotación y exploración existentes o nuestra capacidad para obtener concesiones futuras y podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

También operamos instalaciones portuarias en Tocopilla, Chile, para el envío de productos y la entrega de materias primas en virtud de concesiones marítimas, que han sido otorgadas conforme a las leyes chilenas aplicables y que normalmente son renovables previa solicitud, siempre que dichas instalaciones se utilicen según lo autorizado y se paguen las tasas de concesión anuales.

Cualquier cambio adverso significativo en cualquiera de estas concesiones, cualquier cambio en las regulaciones a las que estamos sujetos o cambios adversos en nuestros otros derechos de concesión, o una revocación o suspensión de cualquiera de nuestras concesiones, podría tener un efecto adverso material en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Los cambios en las leyes sobre derechos de agua y otras regulaciones podrían afectar nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados de operaciones.

Poseemos derechos de uso de agua que son fundamentales para nuestras operaciones. Estos derechos fueron obtenidos de la Dirección General de Aguas de Chile para el suministro de agua proveniente de ríos y pozos cercanos a nuestras instalaciones de producción, los cuales consideramos suficientes para cubrir las necesidades operativas actuales.

En enero de 2022, el Congreso de Chile aprobó un proyecto de ley que modifica el Código de Aguas de Chile (Código de Agua), el cual fue publicado el 6 de abril de 2022, convirtiéndose en ley chilena aplicable. Esta modificación introduce varios cambios al Código de Aguas. Una modificación significativa es el cambio en los períodos de tiempo por los cuales se otorgaron los derechos de agua. Según esta nueva legislación, los

derechos de agua: (1) tendrán carácter temporal, otorgándose por un máximo de 30 años (el período específico dependerá de la característica del lecho del río y su disponibilidad de agua); (2) estarán sujetos, en su totalidad o en parte, a expirar por su falta de uso; (3) deberán dar prioridad al consumo humano y al saneamiento en el uso del agua (estableciendo órdenes de prioridad y posibles limitaciones en el otorgamiento y uso del agua dependiendo de su destino); (4) estarán sujetos a un caudal ecológico mínimo para asegurar la conservación de la naturaleza y la protección del medio ambiente, según lo determine la Autoridad de Aguas de Chile; y (5) estará sujeto a la obligación de inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente y en el Catastro Público de Aguas de la Autoridad de Aguas de Chile, y a sanciones de vencimiento y multas en caso de incumplimiento.

El Congreso chileno está considerando un proyecto de ley que declara la minería de litio como de interés nacional, el cual, de aprobarse en su forma actual, podría permitir la expropiación de nuestros activos de litio.

El Congreso de Chile está debatiendo el proyecto de ley, Boletín N° 10.638-08, que “Declara la explotación y comercialización del litio y de Sociedad Química y Minera de Chile SA como de interés nacional”. El propósito de este proyecto de ley es permitir la posible expropiación de nuestros activos o de nuestras operaciones de litio en general. El proyecto de ley está sujeto a debate en el Congreso de Chile, lo que incluye posibles modificaciones a su redacción actual. No podemos garantizar que el proyecto de ley no sea finalmente aprobado por el Congreso de Chile, ni que su redacción final no haga referencia a nosotros o a nuestras operaciones de litio. Si el proyecto de ley se aprueba en su redacción actual, podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

El gobierno chileno podría imponer impuestos adicionales a las empresas mineras, incluidas las que explotan litio, que operan en Chile.

El Servicio de Impuestos Internos (SII) de Chile ha intentado extender el impuesto específico sobre las actividades mineras a la extracción de litio, actividad que no puede ser objeto de concesión conforme al ordenamiento jurídico. Al 31 de diciembre de 2023, SQM había pagado un total de US \$986,3 millones por concepto de impuesto específico sobre las actividades mineras aplicado al litio, correspondiente a los ejercicios fiscales de 2012 a 2023 (ejercicios fiscales de 2011 a 2022). Nova Andino ha presentado siete reclamaciones tributarias contra el SII. El monto pagado incluye US \$59,5 millones en importes sobrevalorados, US \$818,0 millones en impuestos en disputa (después de deducir el impuesto sobre la renta de las sociedades) y US \$108,8 millones en intereses y sanciones. El 5 de abril de 2024, la Corte de Apelaciones de Santiago emitió un fallo sobre una de las reclamaciones tributarias, caso No. 312-2022, revocando el fallo emitido previamente por la Corte de Aduanas y Tributación de la Región Metropolitana de Santiago, que había confirmado la acción de anulación de Novandino Litio por razones de derecho público respecto de las liquidaciones tributarias de los años fiscales 2017 y 2018. Si bien este fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago no afecta las demás reclamaciones presentadas por Novandino Litio contra SII y todavía sujeto a apelación por Novandino Litio, impulsó una revisión del tratamiento contable de los reclamos tributarios por parte del Consejo de Administración de la Compañía. Como resultado, la Compañía reconoció un gasto tributario de US \$1,106.2 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 (US \$926.7 millones para los años financieros 2011 a 2022, US \$162.8 millones para el año financiero 2023, y US \$16.7 millones para el año financiero 2024) y US \$34.4 millones para el período 2025, que corresponde al impacto que la interpretación del fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago podría

tener en los reclamos. Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Compañía registró cuentas por cobrar tributarias no corrientes por US \$59.5 millones.

Si la SII finalmente prevalece en los procedimientos legales pendientes o continúa evaluando impuestos adicionales basados en su interpretación de la aplicación del impuesto minero específico para la extracción de litio, podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

La nueva legislación que afecta a las licencias mineras podría perjudicar sustancialmente nuestras licencias y concesiones mineras.

La Ley N° 21.420, publicada en el Diario Oficial el 4 de febrero de 2022, reduce o elimina ciertas exenciones tributarias con el fin de financiar un nuevo programa de seguridad social denominado “Pensión Universal Garantizada”. Entre otros cambios, esta ley contempla modificaciones al Código Minero Chileno, tales como: (i) el aumento del valor de las licencias mineras relacionadas con las concesiones mineras (un aumento de al menos 4 veces el valor anterior); (ii) la modificación del plazo en que se otorgan las concesiones de exploración minera y la prohibición al titular de obtener una nueva concesión de exploración minera en la misma área una vez que haya expirado la concesión anterior; y (iii) modificaciones al proceso de adjudicación de concesiones mineras.

La ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo relativo a los pueblos indígenas y tribales podría afectar a nuestros planes de desarrollo.

Chile, miembro de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ha ratificado el Convenio 169 de la OIT (el “Convenio sobre los Pueblos Indígenas”) relativo a los pueblos indígenas y tribales. El Convenio sobre los Pueblos Indígenas establece diversos derechos para los pueblos y comunidades indígenas. Entre otros derechos, el Convenio establece que (i) los grupos indígenas deben ser notificados y consultados antes del desarrollo de cualquier proyecto en tierras consideradas indígenas, aunque no se mencionan los derechos de veto, y (ii) los grupos indígenas tienen, en la medida de lo posible, participación en los beneficios derivados de la explotación de los recursos naturales en tierras indígenas. El alcance de estos beneficios no ha sido definido por el gobierno chileno. El gobierno chileno ha abordado el punto (i) anterior mediante el Decreto Supremo N° 66, emitido por el Ministerio de Desarrollo Social. Este decreto exige a las entidades gubernamentales que consulten a los grupos indígenas que puedan verse directamente afectados por la adopción de medidas legislativas o administrativas, y también define los criterios para los proyectos o actividades que deben ser revisados a través del sistema de evaluación ambiental que también requiere dicha consulta. En la medida en que los nuevos derechos contemplados en la Convención sobre los Pueblos Indígenas se conviertan en leyes o reglamentos en Chile, las interpretaciones judiciales de dicha convención podrían afectar el desarrollo de nuestros proyectos de inversión en tierras indígenas, lo cual podría tener un impacto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones. La Suprema Corte de Justicia de Chile ha sostenido consistentemente que los procesos de consulta deben llevarse a cabo conforme a lo estipulado en la Convención sobre los Pueblos Indígenas.

El proceso de consulta puede ocasionar demoras en la obtención de aprobaciones regulatorias, incluidos los permisos ambientales, así como oposición pública por parte de grupos políticos, ambientalistas y étnicos locales e internacionales, especialmente en áreas ambientalmente sensibles o habitadas por poblaciones indígenas. Además, la omisión del proceso de consulta, cuando lo exige la ley, puede resultar

en la revocación o anulación de las aprobaciones regulatorias, incluidos los permisos ambientales ya otorgados.

En consecuencia, los proyectos en funcionamiento pueden verse afectados, ya que la omisión del proceso de consulta, cuando lo exige la ley, podría dar lugar a acciones de anulación de derecho público que busquen la anulación de los permisos ambientales otorgados.

Sin embargo, este riesgo suele surgir durante la fase de evaluación ambiental, cuando se deben obtener los permisos ambientales. En tal caso, las partes afectadas pueden emprender diversas acciones legales para declarar nulos los permisos ambientales que omitieron el proceso de consulta, y en algunos casos, los tribunales han revocado aprobaciones ambientales en las que no se realizó la consulta según lo estipulado en la Convención sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Si la Convención sobre los Pueblos Indígenas afecta a nuestros planes de desarrollo, podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados de explotación.

Nuestras operaciones y proyectos están sujetos a riesgos relacionados con nuestras relaciones y/o acuerdos con las comunidades locales y las leyes sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Nuestras operaciones y proyectos están sujetos a riesgos relacionados con nuestras relaciones y/o acuerdos con las comunidades locales y las leyes sobre los derechos de los pueblos indígenas. Nuestras relaciones con las comunidades cercanas a nuestras operaciones son esenciales para el éxito de nuestras operaciones actuales, actividades de exploración y el desarrollo de nuestras instalaciones de producción. Una gestión deficiente de las relaciones con dichas comunidades locales puede generar descontento, lo que a su vez puede provocar interrupciones en nuestras operaciones, actividades de exploración y desarrollo.

El Consejo de Pueblos Atacameños, que representa a 18 comunidades indígenas atacameñas, defiende los derechos, tradiciones e intereses del pueblo atacameño, incluyendo el uso de la tierra, la protección del medio ambiente y el desarrollo económico en la región de Atacama, Chile. El 15 de diciembre de 2023, firmamos un acuerdo con Codelco y la Organización Indígena Atacameña para incluir a esta última en las conversaciones sobre la extensión de la extracción de litio en el Salar de Atacama más allá de 2030 mediante un acuerdo de asociación con Codelco. Sin embargo, en enero de 2024, un desacuerdo dentro del Consejo Popular Atacameño provocó el bloqueo de las principales vías de acceso a nuestras instalaciones en el Salar de Atacama durante cuatro días por parte de un grupo disidente, para manifestar su disconformidad con el Memorando de Entendimiento no vinculante que firmamos con Codelco para la operación y el desarrollo de la extracción de litio en el Salar de Atacama entre 2025 y 2060. El bloqueo causó la paralización de las operaciones en nuestras instalaciones del Salar de Atacama durante un día y se resolvió rápidamente. No obstante, no se puede garantizar que no se produzcan en el futuro otras interrupciones de nuestras operaciones en el Salar de Atacama o en otros lugares por parte de miembros de las comunidades locales cercanas a nuestras instalaciones.

Nuestros contratos de arrendamiento con Corfo, que nos otorgan derechos exclusivos para explotar los recursos minerales del Salar de Atacama hasta 2060, incluyen el compromiso de invertir entre US\$10 y US\$15 millones anuales en proyectos de desarrollo sostenible para las comunidades indígenas de Atacama La Grande a través de organizaciones que promueven el desarrollo local. Nos comprometemos a mantener un diálogo abierto y constructivo con las comunidades locales, principalmente mediante mesas redondas.

Los conflictos con las comunidades locales que viven cerca del Salar de Atacama podrían interferir en el futuro con nuestras operaciones y/o generar costos operativos adicionales o restricciones, e impactar negativamente el uso y disfrute de los derechos mineros sobre nuestros activos. Entre los desafíos específicos en las relaciones con las comunidades se incluyen las preocupaciones sobre la gestión del aumento del tráfico, los impactos ambientales y el agotamiento de los recursos, los impactos sociales, ambientales y en el patrimonio cultural, las crecientes expectativas sobre el nivel de beneficios que reciben las comunidades, la distribución de beneficios con los gobiernos de los pueblos indígenas y las preocupaciones centradas en la transparencia respecto al pago de compensaciones y la provisión de otros beneficios a los propietarios de tierras afectados y a la comunidad en general. En particular, la oposición de las comunidades indígenas a nuestras actividades podría requerir modificaciones, interrumpir o impedir nuestras operaciones, nuestras actividades de exploración o el desarrollo de nuestras instalaciones de producción, o podría requerir la celebración de acuerdos adicionales con las comunidades locales, lo que podría generar costos adicionales.

Nuestras operaciones actuales y futuras están sujetas al riesgo de que una o más comunidades indígenas en las zonas donde operamos se opongan a la continuidad de nuestras operaciones, al desarrollo posterior o al nuevo desarrollo de nuestras instalaciones. Las reclamaciones y protestas derivadas de dicha oposición pueden interrumpir o retrasar las actividades, incluyendo la obtención de permisos, en nuestras operaciones e instalaciones. La negociación y revisión de acuerdos, incluyendo aspectos como el desarrollo empresarial, la participación, la cogestión, la compensación y otros beneficios, implican cuestiones complejas y delicadas, expectativas asociadas y, a menudo, intereses contrapuestos. La naturaleza y el objeto de estas negociaciones pueden generar malestar en las comunidades, lo que, en algunos casos, puede provocar interrupciones en nuestros programas de exploración, actividades operativas o retrasos en el desarrollo de nuestras instalaciones de producción.

Chile tiene normas contables y de divulgación corporativa diferentes a las que usted podría conocer en Estados Unidos.

Los requisitos contables, de información financiera y de divulgación de valores en Chile difieren significativamente de los exigidos en Estados Unidos. Por consiguiente, la información sobre nosotros que usted tiene a su disposición no será la misma que la disponible para los tenedores de valores emitidos por una empresa estadounidense. Además, si bien la legislación chilena impone restricciones al uso de información privilegiada y a la manipulación de precios, las leyes chilenas aplicables difieren de las estadounidenses, y los mercados de valores chilenos no están tan regulados ni supervisados como los estadounidenses.

Chile se encuentra en una región sísmicamente activa.

Chile es propenso a los terremotos debido a su ubicación sobre importantes fallas geológicas. Entre 2017 y 2025, Chile experimentó varios sismos con una magnitud superior a 6.0 en la escala de Richter. En la última década, también se registraron terremotos que causaron daños sustanciales en algunas zonas del país. Chile también ha experimentado actividad volcánica. Un terremoto de gran magnitud o una erupción volcánica podrían tener consecuencias negativas significativas para nuestras operaciones y para la infraestructura general, como carreteras, ferrocarriles y el acceso a mercancías en Chile. Si bien contamos con pólizas de seguro estándar del sector que incluyen cobertura contra terremotos, no podemos garantizar que un futuro evento sísmico o volcánico no tenga un impacto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Riesgos relacionados con las acciones y los ADR de la Compañía:

El precio de nuestros ADR y el valor en dólares estadounidenses de cualquier dividendo se verán afectados por las fluctuaciones del tipo de cambio dólar estadounidense/peso chileno.

La negociación en Chile de las acciones subyacentes a nuestros ADR se realiza en pesos chilenos. El depositario de nuestros ADR recibirá las distribuciones en efectivo que realicemos con respecto a las acciones en pesos chilenos. El depositario convertirá dichos pesos chilenos a dólares estadounidenses al tipo de cambio vigente en ese momento para efectuar el pago de dividendos y otras distribuciones correspondientes a los ADR. Si el valor del peso chileno disminuye con respecto al dólar estadounidense, el valor de los ADR y cualquier distribución que se reciba del depositario se reducirá.

La evolución de la situación en otros mercados emergentes podría afectar significativamente al valor de nuestros ADR y de nuestras acciones.

Los mercados financieros y de valores chilenos se ven influenciados, en diversos grados, por las condiciones económicas y de mercado de otros países o regiones emergentes. Si bien las condiciones económicas varían en cada país o región, la reacción de los inversionistas ante los acontecimientos en un país o región puede tener efectos significativos en los valores de emisores en otros países y regiones, incluyendo Chile y Latinoamérica. Los eventos en otras partes del mundo pueden tener un impacto sustancial en los mercados financieros y de valores chilenos, así como en el valor de nuestros ADR y nuestras acciones.

Los precios de los valores emitidos por empresas chilenas, incluidos los bancos, se ven influenciados en diversos grados por factores económicos y de mercado en otros países. No podemos garantizar que los acontecimientos futuros en la economía chilena, incluidas las consecuencias de las dificultades económicas en otros mercados, no afecten de manera sustancial y adversa a nuestro negocio, situación financiera o resultados de operaciones.

Estamos expuestos a riesgos relacionados con la debilidad y la volatilidad de la situación económica y política en Asia, Estados Unidos, Europa, Oriente Medio y otras partes de Latinoamérica, así como en otros países. Si bien las condiciones económicas y políticas en Europa, Oriente Medio y Estados Unidos pueden diferir significativamente de las de Chile, las reacciones de los inversionistas ante los acontecimientos en estos otros países o regiones podrían tener un efecto adverso en el valor de mercado de los títulos de emisores chilenos.

Si las condiciones económicas de estos u otros países se deterioran, la economía de Chile, como país vecino y socio comercial, también podría verse afectada y experimentar un crecimiento más lento que en los últimos años, con un posible impacto adverso en nuestros prestatarios y contrapartes.

La volatilidad y la baja liquidez de los mercados de valores chilenos podrían afectar la capacidad de nuestros accionistas para vender nuestros ADR.

Los mercados de valores chilenos son sustancialmente más pequeños, menos líquidos y más volátiles que los principales mercados de valores de Estados Unidos. La volatilidad y la baja liquidez de los mercados chilenos podrían aumentar la volatilidad del precio de nuestros ADR y podrían dificultar la capacidad de un

titular para vender nuestros ADR o las acciones subyacentes a nuestros ADR en el mercado chileno en la cantidad, al precio y en el momento que desee.

El precio de nuestras acciones o ADR puede reaccionar negativamente ante futuras adquisiciones, desinversiones, aumentos de capital e inversiones.

Como líderes mundiales en nuestros negocios principales, parte de nuestra estrategia consiste en buscar oportunidades que nos permitan consolidar y fortalecer nuestra posición competitiva en jurisdicciones donde actualmente no operamos. En consonancia con esta estrategia, podemos realizar adquisiciones o empresas conjuntas relacionadas con cualquiera de nuestros negocios o con nuevos negocios en los que creemos que podemos tener ventajas competitivas sostenibles. También podemos buscar fortalecer nuestra posición de liderazgo en nuestros negocios principales mediante la desinversión de ciertos activos o participaciones en subsidiarias que, a nuestro juicio, nos permitirán concentrar nuestros esfuerzos en dichos negocios. Dependiendo de nuestra estructura de capital al momento de cualquier adquisición o empresa conjunta, podríamos necesitar obtener una deuda y/o capital significativo, lo que afectaría nuestra situación financiera y flujos de efectivo futuros. Asimismo, podríamos realizar aumentos de capital, como el realizado en 2021, para obtener capital para nuestro plan de inversión. Además, cualquier desinversión que realicemos podría no resultar en el fortalecimiento de nuestra posición en nuestros negocios principales como se esperaba. Cualquier cambio en nuestra situación financiera podría afectar nuestros resultados de operaciones e impactar negativamente el precio de nuestras acciones o ADR.

Es posible que los titulares de ADR no puedan ejercer sus derechos conforme a las leyes de valores de EE. UU.

Debido a que somos una empresa chilena sujeta a la legislación chilena, los derechos de nuestros accionistas pueden diferir de los derechos de los accionistas de empresas constituidas en los Estados Unidos, y los titulares de ADR podrían no poder hacer valer, o tener dificultades para hacer valer, los derechos actualmente vigentes según las leyes federales o estatales de valores de los Estados Unidos.

Nuestra empresa es una sociedad anónima constituida conforme a las leyes de la República de Chile. La mayoría de nuestros directores y funcionarios residen fuera de los Estados Unidos, principalmente en Chile. La totalidad o una parte sustancial de los activos de estas personas se encuentran fuera de los Estados Unidos. En consecuencia, si alguno de nuestros accionistas, incluidos los titulares de nuestros ADR, interpusiera una demanda contra nuestros funcionarios o directores en los Estados Unidos, podría tener dificultades para notificarles la demanda dentro de los Estados Unidos. Asimismo, podría tener dificultades para ejecutar en los Estados Unidos las sentencias obtenidas en tribunales estadounidenses con base en las disposiciones de responsabilidad civil de las leyes federales de valores de los Estados Unidos.

Además, no existe ningún tratado entre Estados Unidos y Chile que prevea la ejecución recíproca de sentencias extranjeras. Sin embargo, los tribunales chilenos han ejecutado sentencias dictadas en Estados Unidos, siempre que consideren que el tribunal estadounidense respetó los principios básicos del debido proceso y el orden público. No obstante, existen dudas sobre si una demanda podría prosperar en Chile, en primera instancia, basándose únicamente en las disposiciones sobre responsabilidad civil de la legislación federal estadounidense en materia de valores.

Si nuestros titulares de ADR no pueden ejercer sus derechos de suscripción preferente, sus participaciones podrían diluirse si emitimos nuevas acciones.

La legislación chilena exige que las empresas ofrezcan a sus accionistas derechos de suscripción preferente al emitir nuevas acciones, para que estos puedan mantener su porcentaje de participación. Si aumentamos nuestro capital mediante la emisión de nuevas acciones, un accionista puede suscribir hasta el número de acciones que impida la dilución de su participación.

Si emitimos derechos de suscripción preferente, los titulares de ADR en Estados Unidos no podrían ejercerlos a menos que una declaración de registro conforme a la Ley de Valores fuera efectiva con respecto a dichos derechos y las acciones emitibles al ejercerlos, o una exención de registro, estuvieran disponibles. No podemos garantizar a los titulares de ADR que presentaremos una declaración de registro ni que estará disponible una exención de registro. Si bien en relación con el aumento de capital de 2021 presentamos una declaración de registro que permitía a los titulares de ADR ejercer derechos de suscripción preferente, podemos, a nuestra entera discreción, decidir no preparar ni presentar dicha declaración de registro en un futuro aumento de capital. Si nuestros titulares de ADR no pudieran ejercer sus derechos de suscripción preferente en un futuro aumento de capital porque no presentamos una declaración de registro, el depositario de ADR intentaría vender sus derechos y distribuirles el producto neto de la venta, después de deducir las comisiones y gastos del depositario. Si el depositario de ADR no logra vender los derechos, estos caducarían y no tendrían ningún valor adicional, y los titulares de ADR no obtendrían ningún beneficio de ellos. En ambos casos, la participación accionaria de los titulares de ADR en nuestra empresa se diluiría en proporción al aumento de nuestro capital social.

Si el Servicio de Impuestos Internos de EE. UU. nos clasificara como una Compañía de Inversión Extranjera Pasiva, podría haber consecuencias adversas para los inversores estadounidenses.

Creemos que no fuimos clasificados como una Sociedad de Inversión Extranjera Pasiva (PFIC) para 2025. La clasificación como PFIC podría tener consecuencias fiscales adversas en EE. UU. para un inversor estadounidense en nuestras acciones o ADR. Por ejemplo, si nosotros (o cualquiera de nuestras subsidiarias) somos una PFIC, nuestros inversores estadounidenses podrían estar sujetos a mayores obligaciones tributarias según las leyes y regulaciones fiscales de EE. UU. y a requisitos de información más onerosos. La determinación de si nosotros (o cualquiera de nuestras subsidiarias o empresas de cartera) somos una PFIC se realiza anualmente y dependerá de la composición de nuestros ingresos y activos (o los de ellos) en cada momento.

Los dividendos y las distribuciones a los titulares de ADR pueden verse limitados por consideraciones prácticas y limitaciones legales, lo que puede retrasar el pago y la recepción de dividendos y distribuciones a los titulares de ADR.

Los titulares de ADR generalmente tienen derecho a recibir dividendos y otras distribuciones que realizamos sobre las acciones comunes de la Serie B en poder del custodio de ADR, según los términos del contrato de depósito, en proporción al número de ADR que posean a la fecha de registro especificada, después de deducir las comisiones, impuestos y gastos aplicables. La recepción de estos dividendos y distribuciones puede verse limitada por consideraciones prácticas y limitaciones legales, lo que podría retrasar el pago y la recepción de los mismos por parte de los titulares de ADR.

Los cambios en la normativa fiscal chilena podrían tener consecuencias adversas para los inversores estadounidenses.

Los dividendos en efectivo pagados por la Compañía con respecto a las acciones, incluidas las acciones representadas por ADR, estarán sujetos a una retención fiscal chilena a una tasa del 35%, menos el crédito disponible por impuesto de sociedades, que deberá ser retenido y pagado por la Compañía (la “Retención Fiscal”).

Los cambios en la normativa tributaria chilena podrían tener consecuencias adversas para los inversionistas estadounidenses. Por ejemplo, las modificaciones introducidas por la Ley N° 21.420, publicada en el Boletín Oficial el 4 de febrero de 2022 y vigente a partir del 1 de septiembre de 2022, que establece un impuesto único del 10% sobre el valor o la ganancia más alta obtenida en la venta en bolsa o en una oferta pública de acciones de sociedades con alta presencia bursátil, con excepción de ciertos inversionistas institucionales, podrían tener consecuencias fiscales adversas para los inversionistas residentes en Estados Unidos. Véase el apartado Factores de riesgo: Riesgos relacionados con Chile: “El Gobierno chileno podría imponer impuestos adicionales a las sociedades que operan en Chile” del Anexo 1.

Factores de riesgo generales

Nuestras medidas para minimizar nuestra exposición a la morosidad podrían no ser efectivas, y un aumento significativo en nuestras cuentas por cobrar, junto con la situación financiera de los clientes, podría resultar en pérdidas que podrían tener un efecto adverso material en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Los posibles efectos negativos de la situación económica mundial en la situación financiera de nuestros clientes pueden incluir la extensión de los plazos de pago de nuestras cuentas por cobrar y un aumento de nuestra exposición a la morosidad. Si bien hemos implementado ciertas medidas de protección, como el uso de seguros de crédito, cartas de crédito y pagos anticipados de una parte de las ventas, para minimizar el riesgo, no podemos garantizar su eficacia. Un aumento significativo en nuestras cuentas por cobrar, sumado a la situación financiera de nuestros clientes, podría generar pérdidas que tendrían un impacto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Los estándares de calidad en los mercados donde vendemos nuestros productos podrían volverse más estrictos con el tiempo.

En los mercados donde operamos, los clientes pueden imponer estándares de calidad a nuestros productos y/o los gobiernos pueden promulgar regulaciones más estrictas para su distribución y/o uso. En consecuencia, si no podemos cumplir con dichos estándares o regulaciones, es posible que no podamos vender nuestros productos. Además, nuestros costos de producción podrían aumentar para cumplir con las nuevas normas o regulaciones impuestas o promulgadas. No lograr vender nuestros productos en uno o más mercados o a clientes importantes podría afectar negativamente nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados de operaciones.

Nuestro negocio está sujeto a numerosos riesgos operativos y de otra índole para los que es posible que no estemos totalmente cubiertos por nuestras pólizas de seguro.

Nuestras instalaciones y operaciones comerciales en Chile y en el extranjero están aseguradas contra pérdidas, daños u otros riesgos mediante pólizas de seguro que son estándar en la industria y que razonablemente se esperaría que fueran suficientes para personas prudentes y experimentadas que se dedican a negocios similares al nuestro.

Podríamos estar sujetos a ciertos eventos que no estén cubiertos por nuestras pólizas de seguro, lo cual podría tener un impacto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones. Además, como consecuencia de los fuertes terremotos, las lluvias torrenciales e inundaciones en Chile, así como otros desastres naturales a nivel mundial, las condiciones del mercado de seguros han cambiado y podrían seguir cambiando en el futuro. Por lo tanto, podríamos enfrentar primas más altas y una cobertura reducida, lo cual podría tener un impacto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Nuestro suministro de agua podría verse afectado por cambios geológicos o por el cambio climático.

Nuestro acceso al agua puede verse afectado por cambios geológicos, el cambio climático u otros factores naturales, como el secado de pozos o la disminución del caudal disponible en los pozos o ríos de donde obtenemos agua, factores que no podemos controlar. El uso de agua de mar para operaciones futuras o actuales podría incrementar nuestros costos operativos. Además, los proyectos de agua de mar podrían enfrentar problemas de plazos e incertidumbre en los permisos, lo que dificultaría su desarrollo y construcción. Cualquier cambio de este tipo podría tener un efecto materialmente adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

La pérdida de personal clave puede afectar de forma sustancial y negativa a nuestro negocio.

Nuestro éxito depende en gran medida de las habilidades, la experiencia y el esfuerzo de nuestro equipo directivo y demás personal clave. La pérdida de los servicios de miembros clave de nuestra alta dirección o de empleados con habilidades críticas podría tener un efecto negativo en nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados operativos. Si no logramos atraer o retener a directivos y demás personal clave altamente cualificados y con talento, nuestra capacidad para alcanzar nuestros objetivos empresariales podría verse afectada de forma sustancial y adversa.

Estamos sujetos a las leyes chilenas e internacionales contra la corrupción, el soborno, el lavado de dinero y el comercio internacional. El incumplimiento de estas leyes podría afectar negativamente nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados de operaciones.

Estamos obligados a cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables en Chile e internacionalmente en materia de lucha contra la corrupción, lavado de dinero y demás normativa, incluyendo la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA). Si bien nosotros y nuestras subsidiarias mantenemos políticas, procesos y controles destinados a cumplir con estas leyes, no podemos garantizar que dichas políticas y procesos de cumplimiento prevengan actos intencionales, imprudentes o negligentes cometidos por nuestros directivos o empleados.

Hemos recibido una solicitud de información y una citación judicial de la SEC solicitando información relacionada con nuestras operaciones comerciales, nuestro programa de cumplimiento y las alegaciones de posibles violaciones de la FCPA y otras leyes anticorrupción. La SEC ha indicado que la investigación es confidencial y tiene como objetivo recabar información, y desconocemos si ha llegado a alguna conclusión. Hemos iniciado una revisión interna para identificar los materiales pertinentes a la investigación de la SEC y estamos cooperando activamente con dicha revisión proporcionando la información solicitada. Estamos colaborando plenamente con la SEC en este asunto. Sin embargo, en este momento no podemos predecir cuándo finalizará la revisión de la SEC, cuál será el resultado de su investigación, a qué conclusiones podrá llegar, qué medidas podrá tomar como resultado de la misma, ni el impacto de dichas conclusiones o medidas en nuestro negocio, situación financiera o resultados de operaciones.

Si nosotros o nuestras subsidiarias incumplimos con alguna ley aplicable en materia de lucha contra la corrupción, el soborno, el lavado de dinero u otras leyes similares, nosotros, nuestros directivos y empleados podremos ser objeto de sanciones penales, administrativas o civiles y otras medidas correctivas, lo que podría tener efectos adversos significativos en nuestro negocio y el de nuestras subsidiarias, nuestra situación financiera y nuestros resultados de operaciones. Cualquier investigación de posibles violaciones de las leyes contra la corrupción, el soborno o el lavado de dinero por parte de las autoridades gubernamentales en Chile u otras jurisdicciones podría resultar en la imposibilidad de preparar nuestros estados financieros consolidados de manera oportuna, lo que podría afectar negativamente nuestra reputación, nuestra capacidad de acceso a los mercados financieros y nuestra capacidad de obtener contratos, cesiones, permisos y otras autorizaciones gubernamentales necesarias para participar en nuestro sector y el de nuestras subsidiarias, lo que, a su vez, podría tener efectos adversos en nuestro negocio y el de nuestras subsidiarias, nuestra situación financiera y nuestros resultados de operaciones.

Estamos expuestos a riesgos relacionados con conflictos armados en otras zonas del mundo, que pueden tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados de explotación.

Los mercados globales han estado y podrían seguir estando sujetos a períodos de incertidumbre económica, volatilidad y perturbaciones debido a conflictos armados en todo el mundo. Desde 2022, existe un conflicto militar en curso entre Rusia y Ucrania, y desde 2023 se han producido varios conflictos armados en Oriente Medio, como el conflicto actual entre Estados Unidos, Israel e Irán.

El conflicto militar entre Rusia y Ucrania ha provocado fuertes reacciones de Estados Unidos, el Reino Unido, la Unión Europea y otros países del mundo, incluyendo la imposición de amplias sanciones financieras y económicas contra Rusia en los últimos años. Las recientes señales de posibles cambios en la política exterior estadounidense —en particular con respecto a Ucrania, la OTAN y Oriente Medio— podrían contribuir a la incertidumbre geopolítica y afectar las condiciones económicas globales relevantes para nuestro negocio.

Si bien los efectos precisos del conflicto militar en curso sobre las economías globales siguen siendo inciertos, ya han provocado una volatilidad significativa en los mercados financieros, así como un aumento en los precios de la energía y las materias primas a nivel mundial. Si el conflicto continúa o se intensifica, los mercados podrían enfrentar diversas consecuencias económicas y de seguridad, entre las que se incluyen, pero no se limitan, escasez de suministros de diversa índole, mayores aumentos en los precios de las materias primas, como el gas natural, el petróleo, los fertilizantes y los productos agrícolas, importantes

interrupciones en la infraestructura logística y los servicios de telecomunicaciones, el riesgo de indisponibilidad de los sistemas e infraestructuras de tecnología de la información, entre otros, así como la posible limitación del acceso a los mercados financieros. Los impactos resultantes en los mercados financieros, la inflación, las tasas de interés, el desempleo y otros aspectos podrían perturbar la economía global. Otras posibles consecuencias incluyen, entre otras, un aumento en el número de levantamientos populares en la región, un mayor descontento político, especialmente en las regiones más afectadas por el conflicto o las sanciones económicas, un incremento en las actividades y ataques ciberterroristas, el desplazamiento de personas a regiones cercanas a las zonas de conflicto y un aumento en el número de refugiados que huyen de las regiones con conflictos armados, entre otros efectos sociales y humanitarios imprevistos.

ANEXO 2. DOBLE MATERIALIDAD

Un proceso de materialidad financiera corresponde a una evaluación destinada a identificar, analizar y priorizar aquellos temas que pueden generar impactos significativos en el desempeño financiero, la continuidad operacional, la posición competitiva y la creación de valor sostenible de la organización en el corto, mediano y largo plazo. En este contexto, durante el año 2025, SQM llevó a cabo un proceso de Revisión y Actualización de su Materialidad, con el propósito de validar la vigencia, pertinencia y suficiencia de los temas materiales definidos en el ejercicio 2024, así como de asegurar su adecuada alineación con la evolución del entorno regulatorio, las expectativas del mercado, los riesgos emergentes del sector y las mejores prácticas internacionales en materia ASG.

El proceso consideró la definición del alcance, centrada en los temas de materialidad financiera, el levantamiento de una lista larga de 23 temas mediante el análisis de documentación interna, reportes sectoriales, ejercicios de benchmarking y la revisión de estándares de referencia. En particular, se consideraron las recomendaciones metodológicas del estándar European Sustainability Reporting Standards (ESRS) para la identificación y evaluación de impactos, riesgos y oportunidades (IRO), incorporando una perspectiva de cadena de valor que permite comprender cómo los asuntos ASG pueden manifestarse tanto en las operaciones propias como en las actividades aguas arriba y aguas abajo del negocio. Posteriormente, los temas fueron priorizados a través de entrevistas con las áreas responsables de riesgos a nivel divisional y corporativo, evaluando el impacto potencial de cada uno en términos de riesgos y oportunidades mediante una escala de relevancia de 1 a 5. Este enfoque permitió, además, asociar cada tema material tanto a las principales etapas de la cadena de valor de la Compañía como a las dimensiones estratégicas del negocio, representadas en los pilares de trabajo de la Estrategia de Sostenibilidad de SQM.

Como resultado, se consolidó una lista de 14 temas materiales para el año 2025:

Dimensión Ambiental

- Gestión del agua (E1)
- Cambio climático y otras emisiones (E2)
- Biodiversidad y capital natural (E3)
- Gestión de residuos (E4)

Dimensión Social

- Relaciones con la comunidad local (S1)
- Seguridad y salud (S2)
- Abastecimiento responsable (S3)
- Prácticas laborales justas y derechos fundamentales (S4)

Dimensión Gobernanza

- Ética, transparencia y cumplimiento legal (G1)
- Ciberseguridad y protección de la privacidad (G2)
- Continuidad operacional y respuesta ante emergencias (G3)
- Innovación, investigación y desarrollo (G4)
- Relacionamiento con stakeholders (G5)
- Acuerdos estratégicos (G6)

Con el objetivo de asegurar una comprensión común de los alcances de cada tema material y facilitar su integración en los procesos de gestión y monitoreo corporativo, se definieron las siguientes descripciones conceptuales para cada uno de ellos, considerando el contexto operativo de SQM y los criterios metodológicos utilizados en el proceso de revisión.

Dimensión Ambiental: Nuestro entorno

Gestión del agua (E1)

La gestión del agua constituye un aspecto crítico para SQM debido a que sus operaciones se desarrollan en entornos de alta o extrema escasez hídrica y ecosistemas de elevada sensibilidad. Comprende la administración eficiente, sostenible y transparente de la extracción, uso y monitoreo del recurso hídrico, con el propósito de minimizar impactos ambientales y sociales, cumplir exigencias regulatorias y resguardar la continuidad operacional y la licencia social para operar.

Cambio climático y otras emisiones (E2)

La gestión del cambio climático y de otras emisiones considera tanto la contribución de la compañía a las emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes atmosféricos, como su exposición a riesgos físicos, regulatorios y sociales derivados de la variabilidad climática. Incluye la reducción de emisiones, la adaptación a escenarios climáticos adversos y el cumplimiento de estándares ambientales cada vez más exigentes.

Biodiversidad y capital natural (E3)

La protección de la biodiversidad y del capital natural resulta material en el contexto de operaciones ubicadas en ecosistemas frágiles, como los salares altoandinos. Comprende la gestión y monitoreo de impactos sobre flora, fauna y procesos ecológicos, así como la preservación de equilibrios hidrológicos y el cumplimiento de exigencias regulatorias orientadas a asegurar la viabilidad ambiental y operativa de largo plazo.

Gestión de residuos (E4)

Abarca la administración integral de residuos sólidos, peligrosos y subproductos derivados de procesos mineros y químicos, incluyendo su tratamiento, disposición y valorización, con el objetivo de prevenir impactos ambientales, reducir riesgos regulatorios y reputacionales y mejorar la eficiencia operativa.

Dimensión Social: Nuestras personas

Relaciones con la comunidad local (S1)

Implica la construcción y mantenimiento de relaciones de confianza con las comunidades ubicadas en zonas de operación, especialmente en territorios donde existe uso compartido de recursos naturales. Comprende instancias de diálogo permanente, mecanismos de participación y generación de valor compartido orientados a prevenir conflictos socioambientales y fortalecer la estabilidad operacional de largo plazo.

Seguridad y salud (S2)

Corresponde a la gestión preventiva de riesgos físicos, químicos y operacionales asociados a la actividad minera y química. Incluye el establecimiento de estándares de seguridad, el cumplimiento normativo y el fortalecimiento de una cultura organizacional orientada a la protección de trabajadores y contratistas.

Abastecimiento responsable (S3)

Comprende la gestión de la cadena de suministro bajo criterios ambientales, sociales y de gobernanza, incluyendo la evaluación y supervisión de proveedores y contratistas para asegurar el cumplimiento de estándares en materia de derechos humanos, prácticas laborales y desempeño ambiental.

Prácticas laborales justas y derechos fundamentales (S4)

Incluye la promoción de condiciones laborales dignas, la no discriminación, la diversidad e inclusión, la libertad de asociación y el desarrollo del talento, aspectos clave para la continuidad operacional y la gestión responsable del capital humano.

Dimensión Gobernanza: Nuestra Responsabilidad

Ética, transparencia y cumplimiento legal (G1)

Comprende el marco de integridad corporativa que regula la conducta organizacional y el cumplimiento normativo en un sector altamente regulado. Incluye políticas anticorrupción, sistemas de compliance y prácticas de divulgación transparente sobre desempeño financiero, ambiental y social.

Ciberseguridad y protección de la privacidad (G2)

Abarca la protección de infraestructura crítica, sistemas industriales digitalizados y datos sensibles frente a amenazas internas y externas, mediante mecanismos de prevención, detección y respuesta ante incidentes que puedan afectar la continuidad operacional o la reputación corporativa.

Continuidad operacional y respuesta ante emergencias (G3)

Considera la preparación frente a riesgos naturales, climáticos, químicos u operacionales que puedan afectar las operaciones. Incluye planes de contingencia, protocolos de emergencia y estrategias de resiliencia destinadas a proteger personas, activos estratégicos y compromisos comerciales.

Innovación, investigación y desarrollo (G4)

Comprende el impulso de nuevas tecnologías, mejoras de procesos y desarrollo de productos con mayor eficiencia y menor impacto ambiental, incluyendo avances en eficiencia hídrica, química verde y diseño de productos sostenibles, con el propósito de mantener competitividad en mercados globales dinámicos.

Relacionamiento con shareholders (G5)

Comprende la gestión proactiva y transparente de la relación con accionistas en mercados financieros globales, incluyendo la entrega oportuna de información financiera y no financiera y el fortalecimiento de la gobernanza corporativa.

Acuerdos estratégicos (G6)

Incluye expansiones, alianzas, joint ventures y compromisos de largo plazo que inciden en recursos naturales, permisos socioambientales y posicionamiento internacional, requiriendo asegurar viabilidad económica, cumplimiento regulatorio y aceptación social.

El resultado final del proceso fue sometido a instancias formales de validación interna, tanto con las áreas estratégicas como con la alta administración, asegurando su coherencia con el sistema de gestión de riesgos corporativos y su adecuada integración en los procesos de planificación estratégica, toma de decisiones y divulgación corporativa.

En el marco del proceso de actualización de materialidad 2026, la Compañía consolidó los principales Impactos, Riesgos y Oportunidades (IRO) asociados a los 14 temas materiales prioritarios, integrando antecedentes provenientes del análisis de riesgos corporativos, los Reportes de Sostenibilidad 2024 de sus divisiones, el Formulario 20-F y el contexto regulatorio vigente.

Adicionalmente, los temas materiales priorizados fueron analizados en función de su ubicación dentro de la cadena de valor de la Compañía, con el objetivo de identificar las etapas en las que se generan o gestionan los principales impactos, riesgos y oportunidades asociados a cada uno de ellos. Asimismo,

estos fueron vinculados con los pilares estratégicos de la Estrategia de Sostenibilidad de SQM, permitiendo articular de manera coherente la gestión de los asuntos materiales con las prioridades estratégicas del negocio, los mecanismos de seguimiento corporativo y las prácticas de reporte alineadas con estándares internacionales.

El resultado final del proceso fue sometido a instancias formales de validación interna, tanto con las áreas estratégicas como con la alta administración, asegurando su coherencia con el sistema de gestión de riesgos corporativos y su adecuada integración en los procesos de planificación estratégica, toma de decisiones y divulgación corporativa, contribuyendo así al fortalecimiento de la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas de SQM frente a sus distintos grupos de interés.

Temas Materiales 2025 – Ubicación en Cadena de Valor

Tema	Código	Operaciones propias	Aguas arriba	Aguas abajo
Nuestro entorno:				
Gestión del agua	E1	X	X	
Cambio climático y otras emisiones	E2	X	X	X
Biodiversidad y capital natural	E3		X	
Gestión de residuos	E4	X	X	X
Nuestras personas:				
Relaciones con la comunidad local	S1		X	
Seguridad y salud	S2	X		
Abastecimiento responsable	S3	X	X	X
Prácticas laborales justas y derechos fundamentales	S4	X	X	
Nuestra responsabilidad:				
Ética, transparencia y cumplimiento legal	G1	X	X	X
Ciberseguridad y protección de la privacidad	G2	X	X	X
Innovación, investigación y desarrollo	G3	X		
Continuidad operacional y respuesta ante emergencias	G4	X	X	X

Relacionamiento con shareholders	G5		X	X
Acuerdos estratégicos	G6		X	X

En el marco del proceso de actualización de materialidad 2026, la Compañía consolidó los principales Impactos, Riesgos y Oportunidades (IRO) asociados a los 14 Temas Materiales prioritarios, integrando antecedentes provenientes del análisis de riesgos corporativos, los Reportes de Sostenibilidad 2024 de sus divisiones, el Formulario 20-F y el contexto regulatorio vigente. Este ejercicio permite articular, de manera coherente y transparente, cómo los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza inciden tanto en el entorno como en la creación de valor de largo plazo. La siguiente tabla presenta una síntesis estructurada de dichos IRO, reflejando su relevancia estratégica para la gestión y comunicación al mercado.

Tema	Impactos positivos	Impactos negativos	Riesgo	Oportunidad
Gestión del agua	-	Alteración de balances hídricos en ecosistemas sensibles (salares altoandinos). Potenciales afectaciones a comunidades asociadas al uso de agua en cuencas compartidas.	Restricciones regulatorias o exigencias ambientales más estrictas. Conflictos comunitarios que afecten permisos y continuidad. Incremento de costos por tecnologías de monitoreo o reducción de extracción. Riesgo reputacional vinculado a escasez hídrica	Innovación en eficiencia hídrica (vinculado a foco en innovación tecnológica). Posicionamiento como referente en minería con bajo uso de agua. Fortalecimiento de licencia social mediante transparencia hídrica
Cambio climático y otras emisiones	Contribución a la transición energética vía litio (electromovilidad)	Emisiones de GEI y otros contaminantes atmosféricos.	Nuevas obligaciones regulatorias climáticas (Ley 21.455). Incremento en costos energéticos. Eventos climáticos extremos que afecten operaciones.	Demanda creciente de litio para vehículos eléctricos. Acceso a financiamiento sostenible. Reducción de huella como ventaja competitiva.
Biodiversidad y capital natural	-	Impacto en flora, fauna y patrimonio cultural indígena.	Endurecimiento regulatorio en biodiversidad. Riesgos operacionales y sociales que afecten permisos. Paralización o judicialización de proyectos.	Proyectos de conservación y rescate de especies. Investigación científica y monitoreo avanzado. Fortalecimiento de legitimidad territorial.

Gestión de residuos	-	Riesgo de contaminación por residuos químicos por manejo inadecuado.	Costos por cumplimiento ambiental y exigencias de RCA. Responsabilidad penal ambiental (Ley 21.595)	Economía circular. Reducción de costos por valorización. Mejora en eficiencia productiva.
Relaciones con la comunidad local	Influencia positiva directa en desarrollo territorial (salud, educación, emprendimiento)	Degradación de las cultura indígena y cohesión social.	Pérdida de licencia social. Conflictos que afecten continuidad operacional. Riesgo reputacional internacional.	Programas de valor compartido (educación, emprendimiento, agua). Alianzas público-privadas (ej. acuerdo con Codelco). Estabilidad operativa de largo plazo.
Seguridad y salud		Vulneración en salud y bienestar.	Cambios regulatorios laborales (reducción jornada laboral). Responsabilidad ampliada en salud y seguridad (WHS en Australia). Huelgas laborales	Cultura de seguridad como ventaja operacional (atracción y retención de talento). Mejora en productividad y reducción de costos por accidentes.
Abastecimiento responsable		Insuficiente supervisión de desempeño ambiental y social en proveedores	Incumplimientos de terceros. Disrupciones logísticas globales.	Mitigación de efectos reputacionales y legales de riesgos ambientales y sociales en cadena de valor.
Prácticas laborales justas y derechos fundamentales	Equidad en condiciones laborales, inclusión, no discriminación	-	Aumento de costos laborales por reformas legales. Riesgos de responsabilidad penal corporativa. Conflictos laborales.	Atracción y retención de talento. Mejora reputacional internacional. Productividad asociada a clima laboral positivo.

Ética, transparencia y cumplimiento legal	Confianza de inversionistas y stakeholders.	-	Responsabilidad penal corporativa. Litigios regulatorios. Incumplimiento de Gobierno Corporativo en mercados internacionales.	Acceso a capital y mejores clasificaciones de riesgo. Fortalecimiento de reputación global.
Ciberseguridad y protección de la privacidad		Posible filtración de información estratégica de grupos de interés	Paralización operacional por ciberataque. Pérdida de datos y daño reputacional. Escasez de personal técnico especializado.	Certificación ISO 27001. Fortalecimiento de resiliencia digital. Confianza de inversionistas y clientes.
Innovación, investigación y desarrollo	Reducción de impactos medioambientales en operaciones	-	Resistencia interna al cambio tecnológico. Desarrollo de tecnologías sustitutas al litio. Competencia con tecnologías más eficientes.	Liderazgo en transición energética. Mejora de productividad. Ventaja competitiva en mercados globales.
Continuidad operacional y respuesta ante emergencias	-	Efectos de emergencias en personas de la organización, contratistas, proveedores y comunidades aledañas.	Vencimiento de concesión Salar de Atacama 2030. Riesgo financiero y de liquidez. Volatilidad de precios del litio.	Diversificación geográfica (Australia, JV). Planificación de largo plazo con alianzas estratégicas.

Relacionamiento con shareholders	Transparencia ante la sociedad civil y grupos de interés.	-	Concentración accionaria y posibles cambios de control. Volatilidad bursátil asociada a precios del litio.	Capitalización de mercado robusta. Mejores condiciones de financiamiento. Confianza en estrategia ESG.
Acuerdos estratégicos	Proyección de explotación hasta 2060 (Codelco-SQM).		Dependencia de aprobaciones regulatorias. Riesgos políticos o contractuales. Exposición a jurisdicciones múltiples.	Aseguramiento de recursos de largo plazo. Consolidación del liderazgo global en litio. Expansión internacional (Australia, JV)

ANEXO 3. SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Filiales Nacionales

Individualización y naturaleza jurídica	Domicilio	Capital suscrito y pagado	Objeto social y actividades que desarrolla	Directorio	Gerente General / Representante legal	Porcentaje actual de participación de la matriz	Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz	Relación / Contratos con la matriz
Agrorama S.A.	El Trovador 4285, Las Condes	US\$110.200	Comercialización y distribución de fertilizantes, pesticidas e insumos agrícolas	Rodrigo Millán Riffo Rodrigo Real Ibaceta Enrique Olivares Carlini	Bernard Descazeaux Aribit	99,999% SQMC S.A. 0,001% SQM Industrial S.A.	-0,0386%	Distribución
Ajay-SQM Chile S.A.	Av. Pdte. Eduardo Frei 4900, Santiago	US\$5.313.794	Producción y comercialización de derivados de yodo	Alec Poitevint Matt Webb Ignacio Majluf Daniel Pizarro	Diego Andres San Martín Bombal	51% SQM S.A. 49% Otros no relacionados	0,2108%	Producción y distribución / Acuerdo comercial
Comercial Agrorama LTDA.	El Trovador 4285, Las Condes	US\$881.600	Comercialización y distribución de fertilizantes, pesticidas e insumos agrícolas	No tiene	Bernard Descazeaux Aribit	100% SQMC S.A.	0,0001%	Distribución
Comercial Hydro S.A.	El Trovador 4285, Las Condes	US\$4.818.186	Importación y comercialización de fertilizantes	Carlos Ríos Malebrán Roberto Campusano Rodrigo Real Ibaceta	Bernard Descazeaux Aribit	99,9999% SQMC S.A. 0,0001% Agrorama S.A.	0,0442%	Soporte
Exploraciones Mineras S.A.	El Trovador 4285, Las Condes	US\$30.100.000	Explotación de otras minas y canteras	Rodrigo Jasen C.* Beatriz Oelckers P.* Trinidad Reyes P.*	Pablo Altimiras*	0,269103% SQM S.A. 99,730897% SQM Potasio SpA	0,2839%	Soporte

* Director, Gerente General o Ejecutivo Principal de SQM S.A.

Individualización y naturaleza jurídica	Domicilio	Capital suscrito y pagado	Objeto social y actividades que desarrolla	Directorio	Gerente General / Representante legal	Porcentaje actual de participación de la matriz	Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz	Relación / Contratos con la matriz
Institución de Salud Previsional Norte Grande Ltda. (es lo mismo que Isapre Norte Grande Ltda.)	Aníbal Pinto 3228, Antofagasta	US\$55.100	Administrar materias de salud para SQM S.A.	No tiene	Humberto Riquelme	99,0% SQM Industrial S.A. 1,0% SQM S.A.	0,0076%	Soporte
Orcoma Estudios SpA	Apoquindo 3721 Of 131, Las Condes	US\$4.631.507	La exploración, reconocimiento, prospección e investigación de yacimientos mineros para la extracción, producción y procesamiento de minerales.	No tiene	Pablo Altimiras C.*	100% SQM S.A.	0,0432%	No aplica / Ninguno a la fecha
Orcoma SpA	Los Militares 4290, Las Condes	US\$2.357.731	Explorar, reconocer, prospectar, investigar, desarrollar y explotar yacimientos mineros a fin de extraer, producir y procesar minerales.	No tiene	Pablo Altimiras C.*	100% SQM S.A.	0,0088%	No aplica / Ninguno a la fecha

* Director, Gerente General o Ejecutivo Principal de SQM S.A.

Individualización y naturaleza jurídica	Domicilio	Capital suscrito y pagado	Objeto social y actividades que desarrolla	Directorio	Gerente General / Representante legal	Porcentaje actual de participación de la matriz	Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz	Relación / Contratos con la matriz
Servicios Integrales de Tránsitos y Transferencias S.A. (SIT S.A.)	Arturo Prat 1060, Tocopilla	US\$9.873.573	Movimiento y almacenaje de mercaderías	Rodrigo Jasen C.* Beatriz Oelckers P.* Rodrigo Vera D.* Gerardo Illanes G.* Trinidad Reyes P.*	Pablo Altimiras C.*	0,00034% SQM S.A. 99,99966% SQM Industrial S.A.	0,1184%	Distribución
Sociedad Prestadora de Servicios de Salud Cruz del Norte S.A.	Aníbal Pinto 3228, Antofagasta	US\$55.100	Prestación de servicio de salud	Christian Gaviño Parra Sergio Figueroa Rodríguez Raquel Ahumada Cabrera	Mauricio Guerra Oliveros	1% SQM Potasio SpA 99% SQM Industrial S.A.	0,0026%	Soporte
Soquimich Comercial S.A. (SCMC S.A.)	El Trovador 4285, Las Condes	US\$61.745.898	Producción y comercialización de fertilizantes	Bogdan Borkowski S. Pablo Altimiras C.* Macarena Briseño Francisco Javier Fontaine S. Gerardo Illanes G.* Christian Lüders M. Eugenio Ponce L.	Bernard Descazeaux Aribit	0,0000004% SQM S.A. 60,6383212% SQM Industrial S.A. 39,3616784% Interés minoritario	0,6233%	Distribución / Suministro

* Director, Gerente General o Ejecutivo Principal de SQM S.A.

Individualización y naturaleza jurídica	Domicilio	Capital suscrito y pagado	Objeto social y actividades que desarrolla	Directorio	Gerente General / Representante legal	Porcentaje actual de participación de la matriz	Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz	Relación / Contratos con la matriz
SQM Industrial S.A.	El Trovador 4285, Las Condes	US\$578.282.705	Operación de plantas de extracción, beneficio y transferencia de sustancias mineras y materias primas	Rodrigo Jasen C. Trinidad Reyes P.* Beatriz Oelckers P.*	Pablo Altimiras C.*	99,047043% SQM S.A. 0,952957% SQM Potasio SpA	16,4855%	Producción
SQM MAG Spa	Los Militares 4290, Las Condes	US\$10.000	Exploración y explotación minera	No tiene	Claudia Diaz A.	100% Nova Andino Litio SpA	0,0316%	Producción
SQM Nitratos S.A.	El Trovador 4285, Las Condes	US\$30.349.981	Producción y venta de fertilizantes	Rodrigo Vera D.* Rodrigo Jasen C. Gerardo Illanes G.* Beatriz Oelckers P.*	Pablo Altimiras C.*	99,99999782% SQM S.A. 0,00000218% SQM Potasio SpA	3,3804%	Producción
SQM Potasio SpA	El Trovador 4285, Las Condes	US\$1.199.391.944	Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos	Ricardo Ramos R.* Gonzalo Aguirre T.* Gerardo Illanes G.* Hernán Uribe U.* Álvaro Araya Z.* María de los Angeles Romo B*	Mark Fones I.*	100% SQM S.A.	16,1836%	Producción

* Director, Gerente General o Ejecutivo Principal de SQM S.A.

Individualización y naturaleza jurídica	Domicilio	Capital suscrito y pagado	Objeto social y actividades que desarrolla	Directorio	Gerente General / Representante legal	Porcentaje actual de participación de la matriz	Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz	Relación / Contratos con la matriz
Nova Andino Litio SpA	Los militares 4765, oficina 1401 piso 14 Las Condes	US\$507.584.770	Explotación y comercialización de litio y otros productos	Ricardi Ramos R. Hernán Uribe G. Manuel Ovalle Edwards Alfredo Moreno C. Josefina Montenegro A. Máximo Pacheco M.	Carlos Díaz	49,999999% SQM Nueva Potasio SpA 50,000001% Interés Minoritario	43,0075%	Producción
Sociedad Contractual Minera Búfalo (Sociedad Contractual Minera)	Los Militares 4290, Las Condes	US\$22.949	Exportar, reconocer, prosperar, investigar y explorar yacimientos	No tiene	Ricardo Ramos R.*	99,9% SQM S.A. 0,1% SQM Potasio SpA	-0,0371%	Producción
SQM Nueva Potasio Spa	El Trovador 4285, Las Condes	US\$554.278.915	Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos	José Miguel Berguño C.* Natalia Pizarro G.* Felipe Smith de Aguirre Javier Silva Müller	Pablo Altimiras C.*	99,8368545% SQM S.A. 0,16314553% SQM Potasio SpA	24,3643%	

* Director, Gerente General o Ejecutivo Principal de SQM S.A.

Individualización y naturaleza jurídica	Domicilio	Capital suscrito y pagado	Objeto social y actividades que desarrolla	Directorio	Gerente General / Representante legal	Porcentaje actual de participación de la matriz	Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz	Relación / Contratos con la matriz
SQM LAB SpA	Los Militares 4290, Las Condes	US\$350.000	Actividades de servicio de apoyo a las empresas. Actividades profesionales científicas y técnicas. Servicios de ensayos y análisis técnicos. Servicios profesionales de ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica.	No tiene	Rodrigo Real I.	100% SQM Industrial S.A	0,0032%	

* Director, Gerente General o Ejecutivo Principal de SQM S.A.

Filiales Internacionales

Individualización y naturaleza jurídica	Domicilio	Capital suscrito y pagado	Objeto social y actividades que desarrolla	Directorio	Gerente General / Representante legal	Porcentaje actual de participación de la matriz	Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz	Relación / Contratos con la matriz
SQM North America Corp.	2727 Paces Ferry Road, Building Two, Suite 1425, Atlanta, GA, Estados Unidos	US\$79.576.550	Comercialización de nitratos, fertilizantes, y yodo en Norteamérica	Gonzalo Aguirre T.* Pablo Altimiras C.* Beatriz Oelckers Gerardo Illanes G.* Ricardo Ramos R.*	Matías Prieto (Director de Finanzas/CEO) Daniel Careaga (VP) Jimmy Yann (Tesorero) Samuel Carruth (Secretario)	51% SQM Industrial S.A. 40% SQM S.A. 9% Soquimich European Holdings B.V.	0,2210%	Distribución
Nitratos Naturais do Chile Ltda.	Al. Tocantis 75, 6° Andar, Conunto 608 Edif. West Gate, Alphaville Barueri, CEP 06455-020, Sao Paulo, Brasil	US\$774.294	Asesoría comercial, representación de otras sociedades nacionales y extranjeras, apoyo administrativo	No tiene	Martim de Almeida (Sampaio Abogados) Gonzalo Villagrán (Director de Finanzas)	29,18% SQM Industrial S.A. 70,82% SQM Brasil Ltda.	-0,0240%	Soporte
SQM Corporation N.V.	Pietermaai 123, P.O. Box 897, Willemstad, Curacao	US\$12.939.718	Inversión en bienes muebles e inmuebles	TMF Group	TMF Group Ignacio Fernández (Director de Finanzas)	99,9998% SQM Industrial S.A. 0,0002% SQM S.A.	1,4454%	Soporte
SQM Ecuador S.A.	Av. José Orrantía y Av. Juan Tanca Marengo Edificio Executive Center Piso 2 Oficina 211, Ecuador	US\$416.900	Venta por mayor de fertilizantes	No tiene	Diego Monteros Arregui Gonzalo Villagrán (Director de Finanzas)	99,996% SQM Industrial S.A. 0,004% SQM S.A.	0,1001%	Distribución

* Director, Gerente General o Ejecutivo Principal de SQM S.A.

Individualización y naturaleza jurídica	Domicilio	Capital suscrito y pagado	Objeto social y actividades que desarrolla	Directorio	Gerente General / Representante legal	Porcentaje actual de participación de la matriz	Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz	Relación / Contratos con la matriz
SQM Brasil Ltda.	Al. Tocantis 75, 6° Andar, Conunto 608 Edif. West Gate, Alphaville Barueri, CEP 06455-020, Sao Paulo, Brasil	US\$3.705.000	Agente comisionista y comercialización de productos químicos	No tiene	Martim de Almeida (Sampaio Abogados) Gonzalo Villagrán (Director de Finanzas)	99,53% SQM Industrial S.A 0,47% SQM S.A.	-0,0177%	Soporte
SQMC Holding Corporation L.L.P.	2727 Paces Ferry Road, Building Two, Suite 1425, Atlanta, Estados Unidos	US\$3.000.000	Sociedad de inversiones	Carlos Diaz O. Felipe Smith	Matías Prieto (President)	0,1% SQM S.A. 99,9% SQM Potasio SpA	0,6255%	
SQM Japan Co. Ltd.	From 1st Bldg 211 5-3-10 Minami-Aoyama, Minato-ku, Tokio, Japón	US\$87.413	Comercialización de productos en Asia/Oceanía y asistencia de marketing	Nijo Alex	Nijo Alex (Director de Finanzas)	15,8147% SQM Potasio SpA 84,0256% Soquimich European Holdings B.V. 0,1597% SQM S.A.	0,0297%	
SQM Europe N.V.	Houtdok-Noordkaai 25a B-2030 Amberes, Bélgica	US\$21.736.572	Distribución y comercialización de nutrientes vegetales de especialidad y productos industriales en Europa, África del Norte y el Mediano y Lejano Oriente	Gonzalo Aguirre T.* Gerardo Illanes G.* Marc Goetschalckx Kris Van den Bruel Pablo Altimiras *	Kris Van den Bruel (Director de Finanzas)	99,42% Soquimich European Holdings B.V. 0,58% SQM S.A.	4,5131%	Soporte y distribución

* Director, Gerente General o Ejecutivo Principal de SQM S.A.

Individualización y naturaleza jurídica	Domicilio	Capital suscrito y pagado	Objeto social y actividades que desarrolla	Directorio	Gerente General / Representante legal	Porcentaje actual de participación de la matriz	Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz	Relación / Contratos con la matriz
SQM Comercial de México S.A. de C.V.	Av. Moctezuma 144-4 Ciudad del Sol, CP 45050, Zapopan, Jalisco, México	US\$22.044.533	Importación, exportación y comercialización de fertilizantes	Mario Berrios U. Ignacio Fernández G. José Tomas León S. Gonzalo Aguirre T.* Gerardo Illanes G.* Christian Lüders M. Pablo Altimiras C.* Marc Goetschalckx	Mario Berrios U. José León (Director de Finanzas)	99,94% SQM Industrial S.A. 0,05% SQM Potasio SpA 0,01% SQM S.A.	1,1281%	Distribución
SQM Investment Corporation N.V.	Pietermaai 123, P.O. Box 897, Willemstad, Curacao	US\$50.000	Inversión y comercialización de bienes muebles e inmuebles	TMF Group	TMF Group	99,00% SQM Potasio SpA 1,00% SQM S.A.	4,4364%	Soporte
Administración Y Servicios Santiago S.A. de C.V.	Av. Moctezuma 144-4 Ciudad del Sol, CP 45050, Zapopan, Jalisco, México	US\$6.612	Prestación de servicios	Mario Berrios U. Ignacio Fernández G. José Tomas León S. Gonzalo Aguirre T.* Gerardo Illanes G.* Christian Lüders M. Pablo Altimiras C.* Marc Goetschalckx	Mario Berrios U. José León (Director de Finanzas)	99,998% SQM Industrial S.A. 0,002% SQM North America Corporation	-0,0024%	Soporte

* Director, Gerente General o Ejecutivo Principal de SQM S.A.

Individualización y naturaleza jurídica	Domicilio	Capital suscrito y pagado	Objeto social y actividades que desarrolla	Directorio	Gerente General / Representante legal	Porcentaje actual de participación de la matriz	Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz	Relación / Contratos con la matriz
SQM Nitratos México S.A. de C.V.	Av. Moctezuma 144-4 Ciudad del Sol, CP 45050, Zapopan, Jalisco, México	US\$5.636	Prestación de servicios	Mario Berrios U. Ignacio Fernández G. José Tomas León S. Gonzalo Aguirre T.* Gerardo Illanes G.* Christian Lüders M. Pablo Altamiras C.* Marc Goetschalckx	Christian Lüders M. José León (Director de Finanzas)	99,998% SQM Industrial S.A. 0,002% SQM North America Corporation	0,0008%	No aplica
Soquimich European Holding B.V.	Luna Arena, Herikerbergweg 238 1101 CM Amsterdam, Holanda	US\$49.265.296	Sociedad de inversiones	Kris Van den Bruel Patrick Vanbeneden Paul van Duuren Paul Zwagerman	No tiene	25,23% SQM Corporation N.V. 74,77% SQM Investment Corporation N.V.	5,8527%	Inversión
SQM Iberian S.A.	Provenza 251 Principal 1a CP 08008, Barcelona, España	US\$9.933.128	Distribución y comercialización de nutrientes vegetales de especialidad y productos técnicos en España	Gerardo Illanes G.* Erik Borghys Christian Lüders M. Ignacio Fernandez	José Andrés Cayuela Enrique Torras Erik Lütken R.	100% Soquimich European Holdings NV	0,3898%	Distribución

*Director, Gerente General o Ejecutivo Principal de SQM S.A.

Individualización y naturaleza jurídica	Domicilio	Capital suscrito y pagado	Objeto social y actividades que desarrolla	Directorio	Gerente General / Representante legal	Porcentaje actual de participación de la matriz	Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz	Relación / Contratos con la matriz
SQM Africa Pty Ltd	318 Magwaza Maphalala Street, Durban, Kwa-Zulu Natal, 4001	US\$70.699	Comercialización de nutrientes vegetales de especialidad y productos industriales	Christian Luders M. Patrick Vanbeneden Emmanuel de Marez	Ettienne Strydom	100% Soquimich European Holdings B.V.	0,1886%	Distribución
SQM Oceania Pty Ltd	Suite 1, Level 11, 66 Goulburn Street, NSW, Australia	US\$1	Importación, exportación y distribución de fertilizantes y productos industriales	Ignacio Javier Fernández Gurruchaga* Daniel Esteban Pizarro Rosas* Nijo Alex	No tiene	100% SQM Soquimich European Holdings B.V.	0,0298%	Distribución
SQM Beijing Commercial Co. Ltd.	Unit 38, East Tower, 10th Floor, No. 12 Yi, Jianguomenwai Street, Chaoyang District, China	US\$1.600.000	Agente comisionista y comercialización de productos químicos	Marc Adriaan J.Goetschalckx	Marc Adriaan J.Goetschalckx.	100% SQM Industrial S.A.	0,0134%	No aplica
SQM Colombia SAS	Cra 7 No 32 – 33 piso 29 Pbx: (571) 3384904 Fax: (571) 3384905 Bogotá D.C. – Colombia	US\$1.291.915	Fabricación, importación, comercialización y exportación de fertilizantes	Diego Monteros Ignacio Fernández G. Gonzalo Villagrán S. Gerardo Illanes G.* Christian Lüders M. Milton René Galan Rodolfo Hernandez G. Gonzalo Aguirre T.*	Diego Monteros Arregui Gonzalo Villagrán (Director de Finanzas)	100% SQM Industrial S.A.	0,0286%	Soporte

*Director, Gerente General o Ejecutivo Principal de SQM S.A.

Individualización y naturaleza jurídica	Domicilio	Capital suscrito y pagado	Objeto social y actividades que desarrolla	Directorio	Gerente General / Representante legal	Porcentaje actual de participación de la matriz	Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz	Relación / Contratos con la matriz
SQM Shanghai Chemicals Co. Ltd.	Room 4703-33, 47F, No.300 Middle Huaihai Road, Huangpu district, Shanghai, China	US\$2.499.995	Venta, importación y exportación, comercialización de productos químicos	Gonzalo Aguirre T.* Gerardo Illanes G.* Pablo Altimiras C.*	Felipe Smith	100% Nova Andino Litio SpA	4,6639%	Distribución
SQM Australia Pty Ltd	Level 16, 201 Elizabeth Street Sydney, Australia	US\$1.022.684.079	Minería - Específicamente litio	Jay Leary Gerardo Illanes* Mark Fones Álvaro Araya Andrés Fontannaz Eugenio Ponce	Gonzalo Colazo	100% SQM Potasio SpA	10,0476%	Inversión y actividades de exploración
Soquimich LLC	Suite 22, Kyobo Building, 15th Floor, 1 Jongno Jongno-gu, Seoul, 03154, Corea del Sur	US\$700.000	Venta, importación y exportación, Comercialización de productos químicos	Pablo Altimiras C.* Gerardo Illanes G.	Pablo Altimiras C.*	100% Nova Andino Litio SpA.	0,3027%	Distribution

*Director, Gerente General o Ejecutivo Principal de SQM S.A.

Individualización y naturaleza jurídica	Domicilio	Capital suscrito y pagado	Objeto social y actividades que desarrolla	Directorio	Gerente General / Representante legal	Porcentaje actual de participación de la matriz	Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz	Relación / Contratos con la matriz
SQM Holland B.V.	Herikerbergweg 238, 1101 CM Amsterdam Zuidoost, Holanda	US\$22.783.305	Planta de producción y distribución de nutrientes vegetales de especialidad solubles en agua	Wouter Pulinx Patrick Vanbeneden Kris Van den Bruel Marc Goetschalckx	No tiene	100% Soquimich European Holdings NV	0,2462%	Distribución
Soquimich Comercial Brasil Ltda	Avenida Bento Rocha, N° 821, Vila Alboitt, CEP 83221-565. Paranaguá, Brasil	US\$3.200.000	Importación, exportación, distribución, compra y venta de fertilizantes y productos químicos	No tiene	Graciele Lima Domingos (TMF Group) Gonzalo Villagrán (Director de Finanzas)	100% SQM Industrial S.A.	0,0248%	Distribución
Blue Energy Business and Trade (Shanghai) Co. Ltd.	300 Huaihai Middle Road, distrito de Huangpu, Shanghai	US\$4.900.000	Venta, importación, exportación y comercialización de productos químicos	No tiene	Gonzalo Naranjo	100% SQM Australia Pty Ltd	0,0608%	No aplica
SQM Comercial Perú S.A.C.	Av. Juan de Arona 187, Torre B, Oficina 301-II, San Isidro, Lima	US\$13.170.700	Venta, importación, exportación y comercialización de productos químicos	No tiene	Ramón Leyva L. Gonzalo Villagran S. Fanny Quispe P. Delia Rodriguez A.	99,99999% SQM Industrial S.A. 0,000008% SQM S.A.	0,1631%	Distribución
SQM India Private Limited	LEVAL 3A WING, TOWER B1 Symphony IT park, NANDED, Nanded, Pune City, Pune - 411041, Maharashtra, India	US\$1.155.118	Venta, importación, exportación y comercialización de productos químicos	Ignacio Fernandez G. Emmanuel De Marez Dattatray Goroba Fere	Dattatray Goroba Fere	99,98994% SQM Industrial S.A. 0,0100604% SQM S.A.	0,0061%	No aplica

* Director, Gerente General o Ejecutivo Principal de SQM S.A.

Individualización y naturaleza jurídica	Domicilio	Capital suscrito y pagado	Objeto social y actividades que desarrolla	Directorio	Gerente General / Representante legal	Porcentaje actual de participación de la matriz	Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz	Relación / Contratos con la matriz
Sichuan Dixin New Energy Co. Ltd	No.8 Yuhui Road, Xiu wen Town, Dong po District, Meishan, Sichuan Province, China	US\$117.022.072	Producción química, fabricación y venta de baterías, aleaciones de metales no ferrosos.	Carlos Díaz *	Qian, Zhongping	100% Nova Andino Litio SpA	1,1003%	Servicios
SQM (Shangai) Industrial Co., Ltd.	Unit 1509B, 1510A, No. 333, Middle Huaihai Road, Shui On Plaza, Huangpu, 200021, Shanghai, China	US\$1.500.000	Venta, importación, exportación y comercialización de productos químicos	Ignacio Fernandez G. MARC ADRIAAN J GOETSCHALCKX DANIEL ESTEBAN PIZARRO ROSAS	No tiene	100% SQM Industrial S.A.	0,0529%	Distribución
Sociedad Química y Minera Maroc	Entrée Ouest, Niveau 1 Anfa Place BD de la corniche Ain diab 20180, Casablanca, Marruecos	US\$990.455	Venta, importación y exportación, Comercialización de productos químicos	Christian Luders M.*, Emmanuel De Marez, Ignacio Fernandez	Christian Lüders M.	100% SQM Iberian S.A.	0,0055%	Distribución
Harding Battery Minerals (Novo JV)	Level 19, 109 St Georges Tce, WA 6000, Australia	US\$0	Minería - Específicamente litio	No tiene	Mark Fones	75% SQM Australia Pty Ltd 25% Interés Minoritario	-0,0005%	No aplica

* Director, Gerente General o Ejecutivo Principal de SQM S.A.

Individualización y naturaleza jurídica	Domicilio	Capital suscrito y pagado	Objeto social y actividades que desarrolla	Directorio	Gerente General / Representante legal	Porcentaje actual de participación de la matriz	Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz	Relación / Contratos con la matriz
SQM Lithium Europe NV	Houtdok-Noordkaai 25A, 2030 ANTWERP, Bélgica	US\$5.553.500	Importación, almacenamiento y venta al por mayor de productos de Litio.	Inge Jansen Kristiaan Van den Briel	No tiene	100% Nova Andino Litio SpA	0,1893%	No aplica
SQM Lithium Japan Co. Ltd.	#207 From 1st Bldg., 5-3-10 Minami Aoyama, Minato-ku, Tokyo, 107-00762, Japón	US\$391.798	Venta, importación y exportación, Comercialización de productos químicos	Carlos Díaz	Carlos Díaz	100% Nova Andino Litio SpA	0,0020%	Servicios
SQM Lithium North America Corporation	2727 Paces Ferry Rd SE, Building 2, Suite 1425, Atlanta, GA, Estados Unidos	US\$5.000.000	Venta, importación y almacenamiento de productos de Litio.	Carlos Díaz Enrique Olivares Jose Miguel Berguño	Javier Arraztoa (Presidente/CEO) Pablo Hernandez (VP) Felipe Smith (VP) Matias Lobos (VP) Matias Prieto (Treasurer/CFO) Luis Davila (Secretary)	100% Nova Andino Litio SpA	0,0486%	No aplica
Pirra Lithium Pty Limited	Suite 12, 11 Ventnor Avenue west Perth WA 6005, Australia	US\$4.666.975	Minería - Específicamente litio	Nicholas Vickery Gonzalo Colazo James Wallace	Gonzalo Colazo (Chairman)	80% SQM Australia Pty Ltd 20% Interés Minoritario	0,0462%	No aplica

* Director, Gerente General o Ejecutivo Principal de SQM S.A.

Individualización y naturaleza jurídica	Domicilio	Capital suscrito y pagado	Objeto social y actividades que desarrolla	Directorio	Gerente General / Representante legal	Porcentaje actual de participación de la matriz	Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz	Relación / Contratos con la matriz
SQM Hellas SA	Dorou 2, 10431 Atenas, Grecia	US\$574.780	Venta, importación y exportación, Comercialización de productos de SPN	Ignacio Fernandez Carl Goossens Konstantinos Bagas	No tiene	99,98% Soquimich European Holdings 0,02% Interés Minoritario	0,0035%	Distribución
SQM Canadá	40 Temperance Street, Suite 3200 Toronto, Ontario, Canadá	US\$1.000.000	All other metal ore mining	Hernan Uribe Luis Eduardo Bravo Nicholas Vickery Mauricio Fernando Olivares Beatriz Orrantia	Nicholas Vickery	100% SQM Australia Pty Ltd	0,0086%	Inversión y actividades de exploración

* Director, Gerente General o Ejecutivo Principal de SQM S.A.

CUADRO ESQUEMATICO DE LAS RELACIONES DE PROPIEDAD DIRECTA E INDIRECTA ENTRE SQM S.A. Y SUS FILIALES Y ASOCIADAS

